Informe de Revisión do Sistema pola Dirección

Escola de Enxeñaría de Telecomunicación

Curso 2023_2024

Fecha de la reunión: 23/07/2025

Validación en comisión de calidad: 23/07/2025

Aprobación en Junta de Escuela: 23/07/2025

Índice

I INTRODUCCIÓN....3

II ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS TITULACIÓNS DEL CENTRO....14

III ACCIÓNS DE MEJORA....89

IV CUADRO DE MANDO....91

V QUEJAS, SUGESTIONES Y FELICITACIONES....93

VI PLAN ESTRATÉGICO/ PLAN OPERATIVO....94

VII ANEXOS....98

I INTRODUCCIÓN

I.1 Descripción del centro y de las titulaciones

La implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación (EET) está certificada conforme a las directrices del programa FIDES-AUDIT desde el 18 de noviembre de 2013. El 2 de julio de 2019 se renovó la certificación del sistema. La comisión de evaluación, en su informe final, reconoció como fortalezas del centro y su sistema de garantía de calidad las siguientes:

- *"La activa implicación de la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación en la implantación y mejora de los procedimientos del SGC, destacando el compromiso del Equipo Directivo y la dedicación y esfuerzo de la Subdirectora de Calidad.*
- *El Informe de Revisión por la Dirección que evidencia que el SGC de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación está activo y que vela por el proceso de mejora continua de la formación que ofrece a sus estudiantes."*
- *El adecuado seguimiento y toma de decisiones que se puede encontrar en los planes especiales de mejora abiertos, como consecuencia del informe de renovación de la acreditación, para la impartición de varias materias del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación que así lo requerían por los resultados obtenidos. Una prueba del buen funcionamiento del SGC de la Escuela es la ampliación de esta monitorización periódica al resto de las asignaturas del Grado cuyos resultados se alejen de lo esperado.*
- *Los altos niveles de participación de los estudiantes en lo relativo a la cumplimentación de las encuestas de satisfacción con la formación recibida y con los servicios ofrecidos por la Escuela.*
- *Las acciones de promoción del SGC que la Escuela pone en marcha con el objetivo de informar al alumnado del centro sobre como los procesos de mejora continua que surgen del SGC impactan en las enseñanzas que están cursando. En esta línea se recomienda hacer un mayor hincapié, en estas acciones de promoción, sobre las acciones puestas en marcha por el centro como consecuencia de las solicitudes del alumnado a través de las encuestas de satisfacción, del procedimiento de quejas y sugerencias o de las reuniones del PAT."*

El informe final incluyó una única no conformidad relacionada con los procedimientos de Gestión de los recursos materiales y los servicios: "*No se evidencia una correcta implantación de los procedimientos PA07. Gestión de los recursos materiales y PA08. Gestión de los servicios. La Universidad de Vigo ha elaborado un borrador del nuevo Procedimiento IA-01. Gestión de los recursos materiales y de los servicios con la previsión de realizar su aprobación e implantación en el curso 2019/2020*." Cabe indicar al respecto que el nuevo procedimiento "IA-01 Índice 00, Gestión de los Recursos Materiales y de los Servicios", aprobado en Junta de Escuela en diciembre de 2019 (XE, 11(12/2019), está actualmente implantado e

integra y sustituye los procedimientos "PA07 Gestión de los recursos materiales" y "PA08 Gestión de los servicios".

Desde el año 2012, la EET está involucrada de forma activa en el "Plan de Mejora de los SGC de los Centros de la Universidad de Vigo", promovido por el Área de Calidad, con el objetivo de optimizar el sistema, simplificar la documentación y reducir el número de registros, para que resulte más operativo.

Los contenidos de toda la documentación en vigor del Sistema de Garantía de Calidad (manual de calidad y procedimientos) están disponibles en la web de la escuela, apartado calidad, en el vínculo: https://teleco.uvigo.es/es/a-escola/calidade/presentacion-sgc/.

La EET ha obtenido la Acreditación Institucional (Resolución de 28 de enero de 2019 del Consejo de Universidades) con los efectos previstos en Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Esto implica que todas las titulaciones oficiales de la EET han incorporado como fecha de renovación de la acreditación en el Registro de Universidades, Centros y Títulos, la fecha de dicha resolución (28/01/2019). Actualmente la EET está en el proceso de Renovación de la Acreditación Institucional.

También es de destacar que la EET posee el sello europeo de calidad internacional en ingeniería ®EUR-ACE para la titulación de Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación, vigente hasta el 14 de mayo de 2025. Este sello certifica que el título ha sido evaluado según una serie de estándares definidos, de acuerdo con los principios de calidad, relevancia, transparencia, reconocimiento y movilidad contemplados en el Espacio Europeo de Educación Superior, acreditando que el GETT cumple de manera excelente con las exigencias profesionales de la ingeniería. Esta acreditación es otorgada por la agencia European Network for Accreditation of Engineering Education (ENAEE) en colaboración con la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). El objetivo de la ENAEE es identificar programas de estudios de ingeniería de alta calidad en Europa y más allá de sus fronteras. El certificado ®EUR-ACE abarca todas las disciplinas de ingeniería y perfiles, dando valor y prestigio internacional a los programas que cumplan los estándares exigidos por la ENAEE. Los estudiantes disponen de un título reconocido a nivel internacional y por los empleadores y empleadoras en Europa que les facilita la movilidad académica y profesional. Esta acreditación está considerada como la más prestigiosa que un título de ingeniería puede recibir en Europa. Actualmente, tras problemas surgidos con el proceso de Renovación del sello EURACE, la EET está a la espera de poder realizar el proceso.

En febrero de 2022, se aprobó el I Plan de Acción en Igualdad de la EET, que nace con el propósito de contribuir a la consecución de los objetivos del III Plan de Igualdad de la Universidad de Vigo en nuestra escuela.

En el curso 2022/23, el Área de calidad actualizó, con la participación de todos los centros, los siguientes procedimientos para dar respuesta a la nueva normativa vigente (Lei Orgánica 2/2023, RD 822/2021,

RD 640/2021): *DE-02 Seguimiento y medición (Índice 05)*, *DO-0101: Diseño, verificación, modificación y acreditación de las titulaciones oficiales (Índice 06)* y *DO-0102 Seguimiento y mejora de las titulaciones (Índice 05)*. Además, se actualiza también el procedimiento *PE-02 Gestión del PDI (Índice 05)* y los procedimientos *XD-01 Control de documentos* y *XD-02 Control de los registros* se integran un único procedimiento, *XD-01 Control de los documentos y registros*. Estas actualizaciones fueron aprobadas en el Centro (validación CC del 24 de enero de 2024, aprobación en XdE del 24 de enero de 2024).

En diciembre de 2024 se actualizaron también los procedimientos *AC-01 Admisión, Evolución e Expedición de Títulos Oficiais (Índice 3)*, *DE-03 Revisión pola Dirección (Índice 5)*, *DO-0204 Xestión das Prácticas Académicas Externas (Índice 5)* y *MC-02 Xestión das Queixas, Suxestións e Parabéns (Índice 5)*. Estos procedimientos fueron validados y aprobados por en el Centro (validación CC del 18 de diciembre de 2024, aprobación en XdE del 18 de diciembre de 2024).

<u>Cambios organizativos que puedan afectar al funcionamiento en materia de calidad.</u>

- El 20 de diciembre de 2023 se aprueban los siguientes cambios en la coordinación de la EET:
  - Se nombra nuevo coordinador del PAT al profesor Enrique Costa Montenegro.
  - Se nombra como coordinadora de la especialidad de radio en el MET a Verónica Santalla del Río.
- El 18 de diciembre de 2024 se aprueban los siguientes cambios en las comisiones de la EET:
  - Comisión de calidad:
    - Camilo Quintáns Graña sustituye a Francisco Poza González, como representante del equipo directivo del DTE.
    - Juan Manuel Zapata Posada sustituye a Juan Anselmo López Gómez como representante del estudiantado de Grado.
  - CAG:
    - Manuel Diz Folgar y Pablo Sanlés Santos sustituyen a Juan Anselmo López Gómez y a Óscar Rodríguez Couto como representantes del estudiantado.
  - Comisión de Evaluación por Compensación:
    - Se nombra a Laura Leirós Comesaña como titular y a Hugo Mera Tato como suplente.

- El 5 de marzo de 2025, se realizan los siguientes cambios en la estructura de coordinación de la EET:
  - Incorporación de Enlace de Normalización lingüística: Manuel Caeiro Rodríguez
  - Incorporación de Apoyo a la Divulgación: María Dolores Valdés Peña
  - Coordinación de la CAG:
    - Desaparece la representación de coordinaciones de módulos:

- Coordinación de módulo de formación básica
- Coordinación de módulo de telecomunicación
- Coordinación de módulo de proyectos

▪ Se incorpora:

- Coordinación de materias comunes: Silvia García Sánchez

o Coordinación de la CAM:

▪ Desaparece la representación de coordinaciones de módulos:

- Coordinación Especialidad Radiocomunicación
- Coordinación Especialidad Procesado de Señal
- Coordinación Especialidad Electrónica
- Coordinación Especialidad Telemática
- Coordinación Módulo Comunes

▪ Se incorpora:

- Persona de apoyo a la Coordinación del MET: Fernando Machado Domínguez
- 1 representante por cada uno de los 3 departamentos con docencia mayoritaria:
  - DTSC: Roberto López Valcarce
  - DTE: Vicente Pastoriza Santos
  - DET: Juan Manuel Santos Gago

o Coordinación de los másteres:

▪ Estructura: Persona coordinadora + Apoyo a la coordinación:

- Apoyo a la coordinación MUniCS: Manuel Fernández Veiga
- Apoyo a la coordinación MQIST: Ángel Paredes Galán y Marcos Curty Alonso
- Apoyo a la coordinación MUIoT: María Dolores Valdés y Andrés Suarez González
- Apoyo a la coordinación MXR: Joaquín Martínez Sánchez

- El 28 de mayo de 2025 se aprueba la Comisión Académica Interuniversitaria del Máster de Realidad Extendida:

Coordinador del máster/local (UDC)	Alberto Luaces Fernández
Coordinador local (UVIGO)	Antonio Pena Giménez
Profesor (UDC)	Margarita Amor López
Profesor (UDC)	Paula Fraga Lamas
Profesor (UVIGO)	Joaquín Martínez Sánchez
Profesor (UVIGO)	Beatriz Legerén Lago
PTXAS (UDC)	Alma María Díaz Valerio
Estudiante (UDC)	Pendiente de matrícula
Estudiante (UVIGO)	Pendiente de matrícula

Coordinador/a de la Especialidad de Técnico avanzado:	Margarita Amor López
Coordinador/a de la Especialidad de Diseño de experiencias:	Paula Fraga Lamas
Coordinador/a de TFM y Prácticas externas:	Joaquín Martínez Sánchez

Titulaciones que se imparten en en la Escuela de Ingeniería de Telecomunicaciones e histórico de modificaciones.

- Actualizaciones y modificaciones de la titulación del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación (GETT):
    - Modificación no sustancial: Durante el curso 2017/18 se realizó una modificación de la memoria del GETT con objeto de adaptar la secuencia de algunas materias y así disponer de un plan de estudios más coherente y eficaz. Se aprovechó para revisar todas las fichas de las asignaturas que conforman el título y actualizar la información requerida por las entidades evaluadoras. La aprobación de la modificación del plan de estudios por parte de la ANECA tuvo lugar en julio de 2019 (RUCT 31/07/2019; BOE 8/11/2019), por lo que el curso 2019/20 se implanta dicha modificación en primer curso del título.
    - Durante el curso 2018/19 se comenzó la implantación de la línea en inglés del GETT (BTTE- Bachelor Degree in Telecommunication Technologies Engineering) en el marco del programa Ultreia 2020 promovido por la Xunta de Galicia.
    - Modificación sustancial: esta modificación tiene su origen, por un lado, en la actualización de la titulación debido a los cambios tecnológicos en el sector TIC así como en la experiencia adquirida durante la implantación del título (desde el 2010 como Grado, escindido de la titulación de Ingeniería de Telecomunicación, creada en el año 1985). El procedimiento de puesta en marcha para llevar a cabo los cambios se fundamentó en:
        - Grupo de trabajo creado para la revisión conjunta del Grao en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación y el Máster de Ingeniería de Telecomunicación: compuesto por representantes propuestos por los departamentos presentes en los títulos y estudiantado.
        - Consultas externas: contactos con los representantes de los distintos sectores y entidades para conocer su punto de vista sobre las necesidades formativas del estudiantado.
        - Consultas internas: escucha continua de los distintos colectivos del centro para tener en cuenta sus opiniones y puntos de vista.

      La declaración de interés de esta modificación de la titulación se aprobó en Xunta de Escola el 22 de noviembre de 2023 y fue validada en Comisión de Calidad. La memoria final fue aprobada en Xunta de Escola y Comisión Académica de Grado, y validada en

Comisión de Calidad del 10 de abril de 2024. Tras el período de exposición pública se incorporaron las alegaciones y cambios recibidos tras ser aprobados en Xunta de Escola y Comisión Académica de Grado así como validados en Comisión de Calidad el 29 de mayo de 2024.

Recibido el informe provisional de la solicitud de modificación por parte de la ANECA, se incorporaron a la memoria las alegaciones y recomendaciones recibidas tras su aprobación en los órganos correspondientes en sesiones del 30 de abril de 2025. Una vez recibida la aprobación definitiva, se prevé empezar la implantación del primer año para el próximo curso 2025_2026.

- Actualizaciones y modificaciones de la titulación del Master en Ingeniería de Telecomunicación (MET):
  - Modificación sustancial: Los cambios propuestos para este título responden a las necesidades surgidas por los amplios cambios tecnológicos en el sector TIC y por la experiencia de los años de implantación del título (desde el 2014 como máster, escindida de la titulación de Ingeniería de Telecomunicación, creada en 1985). El procedimiento seguido para llevar a cabo los cambios se fundamentó en los siguientes aspectos:
    - Grupo de trabajo creado para la revisión conjunta del Grao en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación y el Máster de Ingeniería de Telecomunicación: compuesto por representantes propuestos de los departamentos presentes en los títulos y estudiantado.
    - Grupo de trabajo creado para la revisión específica del Máster de Ingeniería de Telecomunicación, compuesto por representantes del PDI y estudiantado con interés en colaborar.
    - Consultas externas: contactos con los representantes de los distintos sectores y entidades para conocer su punto de vista sobre las necesidades formativas del estudiantado.
    - Consultas internas: escucha continua de los distintos colectivos del centro para tener en cuenta sus opiniones y puntos de vista

  La declaración de interés de esta modificación de la titulación se aprobó en la Comisión Académica del Master el 25 de octubre de 2023, en Xunta de Escola el 22 de noviembre de 2023 y fue validada en Comisión de Calidad. La memoria final fue aprobada en Xunta de Escola y Comisión Académica del Master, y validada en Comisión de Calidad del 10 de abril de 2024. Tras el período de exposición pública se incorporaron las alegaciones y cambios recibidos tras ser aprobados en la Comisión Académica del Master el 22 de

mayo de 2024, y en Xunta de Escola el 29 de mayo de 2024 así como validados en Comisión de Calidad.

Recibido el informe provisional de la solicitud de modificación por parte de la ANECA, se incorporaron a la memoria las alegaciones y recomendaciones recibidas tras su aprobación en los órganos correspondientes en sesiones del 30 de abril de 2025. Una vez recibida la aprobación definitiva, se prevé empezar la implantación del primer año para el próximo curso 2025_2026.

- Doble titulación Internacional en Máster en Ingeniería de Telecomunicación en la Universidad de Vigo y Master of Science in Electronics and Telecommunications at the Technological University of Lodz. Durante el curso 2023_2024 se ha firmado el convenio entre ambas universidades en el que se recogen los requisitos y el reconocimiento mutuo de créditos. El convenio se suscribe inicialmente por un período inicial de 4 años con un máximo de 5 participantes por cada institución. Este doble itinerario fue aprobado en Xunta de Escola el 22 de noviembre de 2023.

- <u>Programa Académico con Recorrido Sucesivo (PARS):</u>

  En el curso 2024-2025 se pone en marcha el Programa Académico con Recorrido Sucesivo (PARS) en Máster en Ingeniería de Telecomunicación, vía el Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación. El PARS no constituye una nueva titulación, sino que proporciona itinerarios curriculares específicos que permiten cursar las dos titulaciones oficiales vinculadas preexistentes de forma parcialmente simultánea para, una vez finalizados los estudios, obtener ambos títulos.

  Una vez analizados los resultados e indicadores obtenidos en ambas titulaciones y tras realizar las consultas correspondientes, se pone en marcha este programa académico (ahora que la normativa vigente lo permite) que pretende atenuar una situación que se viene dando en las ingenierías en general derivada de la falta de una línea continuada de formación entre el grado y el máster. El hecho de tener que acabar completamente los estudios de grado antes de poder abordar los de máster, tenía un efecto claramente disuasorio para el alumnado a la hora de proseguir con la formación del máster.

  Se espera, con la implantación del PARS, conseguir que el volumen de estudiantado que decida continuar su formación en el máster se incremente, consiguiendo así favorecer la formación especializada que el tejido empresarial reclama.

  La declaración de interés de este programa académico se aprobó en Xunta de Escola el 22 de noviembre de 2023 y fue validada en Comisión de Calidad. La memoria final fue aprobada en

Xunta de Escola el 10 de abril de 2024 y en la Comisión Académica de Grado, Comisión Académica del Master, y validada en Comisión de Calidad el 12 de abril de 2024.

- Actualizaciones y modificaciones de la titulación del Máster Interuniversitario en Ciberseguridad (MUniCS):
  - Modificación: En el curso 2021/22 se elaboró una modificación del plan de estudios. Esta modificación es una consecuencia, en parte, del acuerdo firmado por el Gobierno de la Xunta y las tres Universidades públicas de Galicia sobre el Mapa de Titulaciones del Sistema Universitario de Galicia (SUG). Las tres Universidades expresaron interés en implantar el MU en Blockchain y Tecnologías DLT del documento G2030. Tras los nombramientos realizados por las Universidades públicas en el SUG para el desarrollo del MU en Blockchain y Tecnologías DLT, se mantuvieron reuniones con los representantes de todos ellas, acordándose no proceder a la elaboración de dicho plan de estudios sino integrarlo en el MU de Ciberseguridad. La EET (UVIGO) y la FIC (UDC) se coordinaron en una propuesta de modificación de MU en Ciberseguridad que (1) integre contenidos del MU Blockchain y DLT y (2) solvente alguno de los problemas detectados en el MU Ciberseguridad tal y como se estaba impartiendo.

    Otro de los factores que han llevado a la modificación de esta titulación, fue el dimensionado y la obligatoriedad de las prácticas que dificultaba la realización de las mismas para aquellas personas que compatibilizaban el seguimiento de MUniCS con el ejercicio profesional. Para dar solución a este inconveniente, en la nueva memoria se reduce el tamaño del módulo de prácticas posibilitando que puedan ser superadas mediante el reconocimiento de experiencia profesional.

    La propuesta de modificación de la memoria fue enviada a la ACSUG (declaración de interés: CAMUniCS 27/01/2022, CC 09/02/2022, XE 09/02/2022; aprobación de la memoria para la solicitud de modificación de la titulación del MUniCS: XdE 13/07/2022, CC 12/07/2022). En el curso 2022/23 se recibió la verificación de la modificación del plan de estudios que entró en vigor en el curso 2023/24.

- Actualizaciones y modificaciones de la titulación del Máster en Matemática Industrial (M2i):

  En los últimos cursos, este título interuniversitario (USC, UdC, UVigo, uc3m, UPM), ha renovado su acreditación en el 2021, obteniendo el informe final de evaluación favorable para la renovación de la acreditación de la ACSUG el 21 de diciembre de 2021. Este informe destaca como punto fuerte, entre otros, “el interés académico y profesional del título, que se ha incrementado en el período evaluado, puesto que despierta un alto interés en diversos puntos

del estado (fuera del SUG) con un alto número de estudiantes que proceden de fuera de Galicia y de Madrid". El título es coordinado por la USC, más información en la página web: M2i.

Por otro lado, desde la última Acreditación Institucional en el 2019, se ha realizado un esfuerzo por ampliar la oferta formativa de la EET incorporando 3 nuevas titulaciones de máster, ya en marcha, y a la espera de comenzar un cuarto máster en el curso 2025_2026. La necesidad de incorporar estas titulaciones está plenamente justificada y responde al objetivo estratégico de la EET de aumentar su oferta formativa. A continuación, se resume la información relevante de estos posgrados:

- Máster Internacional en Visión por Computador (imcv):

Esta titulación, de carácter interuniversitario e internacional, comienza a implantarse en el curso 2020_2021. Ha sido diseñado a partir de la experiencia investigadora y de transferencia tecnológica de cuatro Universidades de Galicia (USC. UdC y UVigo) y del Norte de Portugal (U-PORTO), para ofrecer un título de máster con un programa actualizado de técnicas y fundamentos de un campo interdisciplinario en expansión como es la visión por computador. El título aborda la necesidad de formar personal cualificado en un campo que está siendo fundamental en el mantenimiento del impulso innovador en ámbitos. La coordinación del título recae en la USC. Más información en la página web del máster IMCV.

- Máster Interuniversitario en Ciencia y Tecnologías de la Información Cuántica (MQIST):

Esta nueva titulación de máster interuniversitario se propone con la participación de las tres universidades del SUG (UVigo, USC, UdC), siendo la USC la coordinadora. El interés y necesidad del máster se encuadran en el contexto de un tipo emergente de tecnologías, las tecnologías cuánticas, por las cuales la Comunidad Autónoma de Galicia está apostando, en particular con la puesta en marcha, en el año 2021, del Polo de Tecnologías Cuánticas de Galicia. Se trata de un sector estratégico de futuro en el que ahora mismo existe un déficit en el que respeta a la formación de personal cualificado.

La declaración de interés de esta nueva titulación fue aprobada en Xunta de Escola y validada en Comisión de Calidad del 9 de febrero de 2022. La memoria final, fue aprobada en Xunta de Escola el 13 de julio de 2022 y validada en Comisión de Calidad del 12 de julio de 2022. La Xunta de Galicia autoriza la implementación del título el 1 de agosto de 2023 comenzando el primer curso en el 2023_2024. Más información en la página web del máster MQIST.

- Máster Interuniversitario en Internet de las Cosas - IoT (MUIoT):

La incorporación de este nuevo título a la oferta formativa de la EET responde a la necesidad del mercado laboral de contar con un perfil profesional experto en Internet de las cosas (Internet of Things - IoT). La Xunta de Galicia en colaboración con FEUGA llevaron a cabo el estudio G2030 (Galicia 2030: Perfiles profesionales de futuro y nuevas titulaciones y especialidades universitarias). En este estudio se definen un conjunto de nuevas titulaciones y especialidades universitarias para Galicia y se pone de manifiesto que todos los sectores consultados consideran prioritaria la IoT y apuestan por un incremento de la demanda a futuro de este perfil profesional. Estando claramente justificada la necesidad de una formación oficial de estas características, las tres universidades del SUG (UVigo, USC, UdC) han propuesto este título conjunto. La declaración de interés del Máster de IoT fue aprobada en XdE del 12 de mayo de 2021 y la memoria final se aprueba en XdE del 13 de julio de 2022 previa validación en CC del 12 de julio de 2022. La Xunta de Galicia autoriza su implantación el 15 de julio de 2024 y en el actual curso 2024_2025 se ha puesto en marcha, asumiendo la coordinación la Universidad de Vigo en este curso. Más información en la página web del máster MUIoT.

- Máster Interuniversitario en Realidad Extendida:

Esta propuesta de formación de posgrado responde también a necesidades formativas planteadas en el mapa de titulaciones Galicia:2030. En este estudio queda claro que el 90% de los sectores consultados apuestan por la realidad extendida (XR) y consideran que el rol de experto en XR tendrá relevancia en el futuro. Son muchas las referencias justificativas de la necesidad de esta titulación que se recogen en la memoria de este nuevo título cuyo valor diferencial viene dado por una visión global del ámbito de la XR y una especialización que no existe actualmente en el SUG, así como su carácter profundamente práctico y aplicado que tiene como eje central un enfoque multidisciplinar, que pretende formar a sus estudiantes en profundidad en una tecnología cambiante y disruptiva, potenciando su adaptación continua a los cambios que aparecen en los campos de la realidad virtual, aumentada y mixta. Esta oferta formativa es un título conjunto entre la UdC (coordinadora) y la UVigo. La declaración de interés del Máster de XR fue aprobada en XdE del 22 de noviembre de 2023 y validada en CC del 20 de diciembre de 2023. La memoria final, incorporando las alegaciones recibidas durante el período de exposición, se aprueba en XdE del 5 de junio de 2024 y se valida en CC del 5 de junio de 2024. Una vez recibida la aprobación, se comenzará la implantación de este máster en el curso 2025_2026. Más información en la página web del máster MXR.

I.2 Datos e Indicadores

Los datos e indicadores que se utilizarán para realizar la revisión se encuentran en el cuadro de mando asociado al procedimiento *"DE-02 Seguimento e Medición",* disponible en formato Excel en el siguiente enlace de la página web del centro: https://teleco.uvigo.es/a-escola/calidade/resultados-informes-anuais/.

II ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS TITULACIÓNS DEL CENTRO

II.1 Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación (GETT)

Criterio 1: Organización y Desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se realizó conforme a la memoria verificada y no se produjeron incidencias graves, lo que permitió una correcta adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

Reflexión sobre la Organización y Desarrollo de la titulación:

El perfil formativo y de egreso de título mantiene su relevancia y se ha actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión regulada (véase memoria verificada, apartado "2. Justificación del título propuesto"). La comisión evaluadora para la renovación de acreditación, dentro de los aspectos mejor valorados del título, ya indicaba, en su informe de mayo de 2016, que: "El Grado se ha mostrado como un título actualizado, relevante, de prestigio y que aporta una adecuada capacitación profesional, lo que ha sido reconocido por todos los grupos de interés entrevistados".

Desde la renovación de la acreditación en el curso 2015_2016, la titulación del Grado en Ingeniería de Telecomunicación (GETT) ha pasado por las siguientes modificaciones:

- Modificación no sustancial: Durante el curso 2017/18 se realizó una modificación de la memoria del GETT con objeto de adaptar la secuencia de algunas materias y así disponer de un plan de estudios más coherente y eficaz. Se aprovechó para revisar todas las fichas de las asignaturas que conforman el título y actualizar la información requerida por las entidades evaluadoras. La aprobación de la modificación del plan de estudios por parte de la ANECA tuvo lugar en julio de 2019 (RUCT 31/07/2019; BOE 8/11/2019), por lo que en el curso 2019/20 se implanta dicha modificación en primer curso del título.
- Durante el curso 2018/19 se comenzó la implantación de la línea en inglés del GETT (BTTE-Bachelor Degree in Telecommunication Technologies Engineering) en el marco del programa Ultreia 2020 promovido por la Xunta de Galicia.
- Modificación sustancial: esta modificación tiene su origen, por un lado, en la actualización de la titulación debido a los cambios tecnológicos en el sector TIC así como en la experiencia adquirida durante la implantación del título (desde el 2010 como Grado, escindido de la titulación de Ingeniería de Telecomunicación, creada en el año 1985). El procedimiento de puesta en marcha para llevar a cabo los cambios se fundamentó en:
    - Grupo de trabajo creado para la revisión conjunta del Grao en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación y el Máster de Ingeniería de Telecomunicación: compuesto por representantes propuestos por los departamentos presentes en los títulos y estudiantado.
    - Consultas externas: contactos con los representantes de los distintos sectores y entidades para conocer su punto de vista sobre las necesidades formativas del estudiantado.
    - Consultas internas: escucha continua de los distintos colectivos del centro para tener en cuenta sus opiniones y puntos de vista

  La declaración de interés de esta modificación de la titulación se aprobó en Xunta de Escola el 22 de noviembre de 2023 y fue validada en Comisión de Calidad. La memoria final fue aprobada en Xunta de Escola y Comisión Académica de Grado, y validada en Comisión de Calidad del 10 de abril de 2024. Tras el período de exposición pública se incorporaron las alegaciones y cambios recibidos tras ser aprobados en Xunta de Escola y Comisión Académica de Grado, así como validados en Comisión de Calidad el 29 de mayo de 2024.

  Una vez recibido el informe provisional de la solicitud de modificación por parte de la ANECA, se han incorporado a la memoria las alegaciones y recomendaciones recibidas tras su aprobación en los órganos correspondientes en sesiones del pasado 30 de abril de 2025. Se ha recibido la aprobación para comenzar la implantación del nuevo plan de estudios en el próximo curso 2025_2026.

- Programa Académico con Recorrido Sucesivo (PARS):

  En el curso 2024-2025 se pone en marcha el Programa Académico con Recorrido Sucesivo (PARS) en Máster en Ingeniería de Telecomunicación, vía el Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación. El PARS no constituye una nueva titulación, sino que proporciona itinerarios curriculares específicos que permiten cursar las dos titulaciones oficiales vinculadas preexistentes de forma parcialmente simultánea para, una vez finalizados los estudios, obtener ambos títulos.

  Una vez analizados los resultados e indicadores obtenidos en ambas titulaciones y tras realizar las consultas correspondientes, se pone en marcha este programa académico (ahora que la normativa vigente lo permite) que pretende atenuar una situación que se viene dando en las ingenierías en general derivada de la falta de una línea continuada de formación entre el grado y el máster. El hecho de tener que acabar completamente los estudios de grado antes de poder abordar los de máster, tenía un efecto claramente disuasorio para el alumnado a la hora de proseguir con la formación del máster.

  Se espera, con la implantación del PARS, conseguir que el volumen de estudiantado que decida continuar su formación en el máster se incremente, consiguiendo así favorecer la formación especializada que el tejido empresarial reclama.

  La declaración de interés de este programa académico se aprobó en Xunta de Escola el 22 de noviembre de 2023 y fue validada en Comisión de Calidad. La memoria final fue aprobada en Xunta de Escola el 10 de abril de 2024 y en la Comisión Académica de Grado, Comisión Académica del Máster, y validada en Comisión de Calidad el 12 de abril de 2024.

En lo que respecta a al plan de estudios vigente en el curso 2023_2024 se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada. De igual forma, las actividades académicas realizadas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las diferentes materias y asignaturas se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permiten la consecución de los resultados de aprendizaje, tal y como se desprende de las guías docentes publicadas en la web de la universidad. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas: La comisión evaluadora para la renovación de acreditación, en los aspectos mejor valorados, indica que "La distribución y tamaño de los grupos se considera conforme para el adecuado desarrollo de las actividades".

Durante el curso 2021/22 se completó la primera promoción de la línea en inglés para la titulación en el marco del Programa Ultreia 2020 promovido por la Xunta de Galicia. En concreto, en el curso 2021/22 se graduaron dos estudiantes, lo que supone una tasa de graduación de un 11% en esta línea de inglés mientras que en el curso 2022/23 este índice fue de 15.79% y en el curso 2023/24 ha sido de 11.76%, (Tasa de graduación -RD 1393- : Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo teórico previsto en el plan de estudios o un curso más). Cabe mencionar que ya no se ha contado con financiación externa para la formación en inglés del estudiantado y del personal docente. El *Centro de Linguas* ha organizado cursos de inglés fomentados por la EET para facilitar la asistencia al alumnado, pero ya no existe subvención económica.

La movilidad de estudiantes es otro factor relevante para el centro. En el curso 2023/24 se han realizado 6 estancias de movilidad de los estudiantes propios, con respecto a las 24 (2013/14), 17 (2014/15), 15 (2015/16), 15 (2016/17), 16 (2017/18), 15 (2018/19), 6 (2019/2020), 5 (2020/2021), 15 (2021/22) y 11 (2022/23) de cursos anteriores. Se puede observar que en los cursos afectados por la pandemia por COVID 19 (2019/20 y 2020/21) la movilidad descendió notablemente, como cabía esperar. En el curso 2021/22 se presentó un aumento considerable regresando al nivel de los cursos pre COVID, sin embargo, en el curso 2022/23 se nota un descenso que se pronuncia en el curso 2023/24.

En lo relativo al número de movilidades entrantes, en 2023/24 hemos tenido 5 estudiantes Erasmus+ KA131, 3 Erasmus+ prácticas, 6 estudiantes Erasmus+ KA171 y 1 SICUE, en total 15 estudiantes visitantes en el grado. En comparación con los cursos anteriores, 2013/14 (7 estudiantes), 2014/15 (5 estudiantes), 2015/16 (8 estudiantes), 2016/17 (7 estudiantes), 2017/18 (7 estudiantes), 2018/19 (10 estudiantes), 2019/20 (20 estudiantes), 2020/2021 (1 estudiante), 16 (2021/22) y 15 (2022/23) se observa una estabilización del número de alumnos visitantes. Los resultados académicos han sido buenos (la mayoría del alumnado ha aprobado y completado su plan de estudios original).

El centro realiza un esfuerzo continuo en promover los programas de movilidad Erasmus/ISEP/SICUE así como proyectos de movilidad extra-comunitarios y de visibilizar las actividades del centro en RRSS. Con el objeto de que el expediente académico de los estudiantes salientes que participan en los programas de movilidad sea un fiel reflejo de las asignaturas que cursan fuera, la memoria de verificación incorpora 5 asignaturas de 6 ECTS cada una, llamadas Movilidad I a V, de forma que los créditos cursados en movilidad se incorporan al expediente del estudiante en forma de asignaturas genéricas. En el expediente se incluyen además los nombres de las materias cursadas en movilidad. En julio del 2022 se aprobó la *Normativa de mobilidade do alumnado da Escola de Enxeñaría de Telecomunicación* (XdE 13/07/2022).

Esta normativa define los requisitos y condiciones que debe cumplir cada estudiante de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación (EET) para optar a las diferentes convocatorias de movilidade disponibles. Esta normativa complementa al *Regulamento de Mobilidade Internacional da Universidade de Vigo*, así como a las convocatorias de los diferentes programas de movilidade (Erasmus+, SICUE, Bolsas Propias, Bolsas Santander, etc.). Esta normativa entró en vigor en noviembre de 2022.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes, y en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas. Los mecanismos de coordinación están descritos en el procedimiento de "Planificación y desarrollo de la enseñanza" del SGC y en la memoria verificada del título. Las acciones de mejora pueden consultase en el plan de acciones de mejora del centro. En marzo de 2021 se modificó la estructura de coordinación de forma que la coordinación de grado es responsable tanto del módulo impartido en castellano/gallego como del módulo impartido en inglés. Recientemente, en marzo de 2025, se realizan los siguientes cambios en la composición de la CAG:

- Desaparece la representación de coordinaciones de módulos:
  - Coordinación de módulo de formación básica
  - Coordinación de módulo de telecomunicación
  - Coordinación de módulo de proyectos
- Se incorpora:
  - Coordinación de materias comunes

En lo que se refiere a la coordinación entre materias, se ha abordado, por parte del Subdirector de Organización Académica, la creación de un grupo de trabajo formado por las coordinaciones de las materias de primero y segundo curso con el objetivo de definir una estrategia común ante el elevado absentismo en las clases detectado en el primer cuatrimestre. En previsión de que el problema se debiera a que el alumnado deja de ir a clases cuando hay próxima una prueba puntuable, se ha realizado una recomendación de reducir su número hasta un máximo de tres por cada materia. La medida comenzó a aplicarse en el curso 2022-2023. En el curso 2023-24 se ha considerado oportuno incluir en las encuestas propias realizadas a alumnado de primero y segundo cursos dos preguntas sobre el calendario de pruebas puntuables para valorar la decisión tomada en 2022 de restringir el número máximo de pruebas puntuables con un peso apreciable. En los resultados se considera positivo el hecho de que, tocando un aspecto tan crítico como es la evaluación, se hayan alcanzado cifras que rondan el 80% de satisfacción (salvo en el primer cuatrimestre de 2º curso con el 64%). Muy interesante también resulta observar que, entre las valoraciones negativas, predomina mayoritariamente la opinión de que debería disminuir el número de pruebas. Esta encuesta se ha extendido al curso 24-25 para poder evaluar con más información el impacto de esta medida sobre el alumnado.

Con el objetivo de hacer un uso más eficiente de los ordenadores disponibles en los laboratorios de la Escuela y teniendo en cuenta que un porcentaje elevado de los/as estudiantes acuden a clase con sus ordenadores portátiles, en el curso 2021-2022 se comenzó una prueba piloto del programa BYOD ("Bring Your Own Device"). En las asignaturas incluidas en este programa el alumnado realiza las prácticas en sus propios equipos portátiles, liberando la utilización de los laboratorios informáticos por los grupos B y C de dichas asignaturas. Esta prueba piloto se implantó en 14 asignaturas del grado, con resultados satisfactorios; desde entonces, el número de asignaturas adheridas al programa ha ido en aumento (23 en el curso 2022-2023, 26 en el 2023-2024, 27 en el 2024-2025, y 35 en el 2025-2026). Mediante este programa, los/as estudiantes que no disponen de un ordenador portátil personal para el seguimiento de las asignaturas BYOD pueden solicitar el Centro un equipo en préstamo durante el cuatrimestre. Este sistema de préstamo se ha formalizado recientemente con la aprobación en la Xunta de Escola del 28 de mayo de 2025 de la "*Normativa de préstamo de ordenadores portátiles de la E.E. Telecomunicación*".

En cuanto a los criterios de admisión, no existen criterios de acceso distintos de los derivados de la limitación de plazas de nuevo ingreso y los establecidos por la legislación vigente para los estudios de graduado. El perfil de ingreso real del estudiantado matriculado en el título, al igual que en cursos anteriores, es coherente con el establecido en la memoria verificada.

En lo referente a las normativas, en el curso 2019/20 entró en vigor una nueva normativa del trabajo fin de grado (TFG) (aprobada CAG 12-06-2019, XE 19/07/2019) que presenta novedades sustanciales en los siguientes aspectos: (1) La elaboración de una rúbrica detallada y completa para facilitar la labor de evaluación de los tribunales. Se acompaña de nuevos modelos de formulario para la evaluación; (2) La modificación del sistema de calificación: el 100% de la calificación de los trabajos corresponderá a partir de ahora al tribunal; (3) La designación incondicional de dos tribunales de evaluación por mención en cada curso académico; (4) La clarificación de los supuestos que den lugar a confidencialidad y embargo de los trabajos. En el curso 2022/23 se realizó una actualización de la normativa del trabajo de fin de grado; uno de los cambios más relevantes ha sido la implementación del uso de una hoja de cálculo para cubrir con la rúbrica de la materia.

En el curso 2022/23 se aprobó el aumento de la presencialidad en los grados actuales de la EET. La motivación de este aumento es la presencialidad mínima (2000 horas para grados de 240 ECTS) requerida

a partir del RD 822/2021 y las instrucciones al respecto publicadas por la ACSUG. A partir del curso 2023/24 ya se ha comenzado a implantar esta modificación en la presencialidad (acta XdE 23/11/2022).

Respecto a las prácticas externas, en el curso 2022/23 (XdE 03/05/2023) se aprobó la nueva Normativa para la *Realización de Prácticas en Empresas*, adaptada al cumplimiento del *Regulamento de Prácticas Académicas Externas do Estudantado da Universidade de Vigo*.

En el curso 2024/25 se actualizó la *Normativa de Mobilidade da EET* (XdE, 23 de octubre de 2024) incorporando cambios menores derivados de la aprobación de la normativa de movilidad de la UVIGO: incorporar información al contrato de estudios; establecimiento de la carga mínima en movilidad y la posibilidad de reducirla bajo algunos supuestos; incorporar información de dobles titulaciones internacionales de máster; condiciones de nivel de idiomas para estudiantes entrantes. Como ya se mencionó anteriormente, también se ha aprobado la *Normativa de préstamo de ordenadores portátiles de la E.E. Telecomunicación* (XdE del 28 de mayo de 2025).

Por otro lado, se han incorporado normativas relacionadas con la IA, con el objetivo de proporcionar un marco adecuado para su uso en el entorno académico de una forma ética, responsable y crítica. Véase *IA Xerativa: guía para o estudantado da Escola de Enxeñaría de Telecomunicación* y *Usos de IA Xerativa na docencia. Documento marco na Escola de Enxeñaría de Telecomunicación*. Ambas normativas fueron elaboradas por un grupo de trabajo creado ad-hoc (*Grupo de trabajo en IA generativa*), se aprobaron en XdE el 24 de julio de 2024 y su ámbito de aplicación es a nivel centro.

La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado, prácticas externas...) se desarrolla según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiantado y las competencias a adquirir en el título, y contribuye a la eficiencia en los resultados.

En conclusión, el Equipo Directivo, la Comisión Académica del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación, la Comisión de Calidad y la Junta de Escuela del Centro, consideran que el programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas. El desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, permitiendo una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Por estos motivos, la valoración del grado de cumplimiento para este CRITERIO es SATISFACTORIA.

Puntos débiles detectados en la reflexión:	**Denominación de las acciones de mejora**

Evidencias en las que se basa la reflexión:

E1: Memoria vigente del título
E2: Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título, incluyendo los planes de mejora
E3: Documento donde se recoge el análisis del perfil real de ingreso/egreso
E4: Guías docentes de las materias (resultados de aprendizaje, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje, ...)
E5: Actas de las reuniones de las Comisiones Académica, de Titulaciones y de Calidad
E6: Listado de estudiantado que solicitó el reconocimiento de créditos indicando el número de créditos reconocidos (por prácticas, títulos propios, experiencia profesional, etc.).
E7: Informes sobre el reconocimiento de créditos para valorar a su adecuación
E8: Resultados de medición de la satisfacción de empleadores y personas tituladas respecto al perfil de egreso
E13: Documento donde se recoja el análisis de las encuestas de satisfacción (% de participación, resultados y su evolución...)
E20: Listade de centros/entidades para la realización de las prácticas externas curriculares o extracurriculares
- QSP relacionadas con la organización y desarrollo de la enseñanza

Indicadores en los que se basa la reflexión:

I1-I2: Número de estudiantes de nuevo ingreso
I3: Indicadores de movilidad del estudiantado
I13: Planificación docente anual: PDA. (R1 DO-0201 PDA)
I44: Índice de satisfacción con la organización y desarrollo

Criterio 2: Información y Transparencia

Estándar: El Centro dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

Reflexión sobre la Información y Transparencia de la titulación:

El centro publica información actualizada y accesible sobre los programas formativos acorde a lo recogido en las memorias de verificación, su desarrollo y resultados.

La EET publica en su página web teleco.uvigo.es, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características de los títulos (GEET, BTTE, MET, PARS, MUniCS, M2i, IMCV, MQUIST, Máster IoT) y sobre los procesos que garantizan su calidad. Varias de las acciones del plan de mejoras derivadas de la implantación del SGC llevadas a cabo en el centro en cursos anteriores han tenido por objeto mejorar la página web del centro y sus títulos, tanto en lo referido al acceso y navegabilidad, como en lo referido al contenido de la misma. Se ha desarrollado una nueva página web de la Escuela y sus titulaciones. Al igual que en cursos anteriores, en la actualidad, los responsables de los programas formativos publican información suficiente y relevante sobre las características de los programas formativos, su desarrollo y los resultados alcanzados en la página web del centro. La información sobre cada título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada. Las respectivas comisiones de evaluación para la renovación de la acreditación de las titulaciones y los informes de seguimiento externos destacan entre los puntos fuertes:

- *"En la página web del máster se encuentra disponible, de forma clara, organizada, actualizada y completa, toda la información necesaria para todos los grupos de interés (estudiantes, PDI, PAS, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés). En la web se encuentra la información necesaria para los estudiantes, tanto antes de iniciar sus estudios como durante la realización de los mismos: perfil de ingreso, objetivos, admisión, salidas profesionales, horarios, calendario de exámenes, guías docentes, etc. A destacar la amplia información disponible sobre el profesorado del máster, incluyendo un breve pero completo CV de los mismos, acción impulsada dentro de un Plan de Mejora ya ejecutado. Así mismo, es destacable la información pública disponible sobre el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación".* (Informe Seguimiento externo MET enero 2018).
- *"La información pública sobre el título está actualizada en los aspectos más relevantes: horarios, profesorado, guías docentes, TFM, etc."* (Informe ACREDITA MET septiembre 2018).
- *"Las páginas web de la Universidad, Centro y Título son una buena herramienta de difusión. Presentan información suficiente, con buena relación entre ellas y bien valorada por los grupos de interés. La página web del Área de Apoyo a la Docencia y Calidad aporta una importante cantidad de información (SGC, indicadores, tutoriales, datos en general)"* (Informe ACREDITA GETT mayo 2016);

Durante el curso 2023/2024 se revisó, como en los cursos anteriores, la información pública del centro (ver Registro R1 DO-0301 P1 del Procedimiento "Información pública y rendición de cuentas" del SGC), que garantiza que la información relevante de los títulos que se imparten en el centro está disponible de forma pública, accesible y actualizada para los distintos grupos de interés y que cumple con los requisitos establecidos tanto por el propio centro, como por los programas de calidad de la Universidad de Vigo y de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario Gallego (ACSUG). Este procedimiento permite: (1) Identificar la información relevante que debe proporcionar el centro; (2) Establecer los canales de difusión más idóneos para cada tipo de información; (3) Establecer los plazos y responsables de la actualización de los distintos ítems identificados; (4) Satisfacer las expectativas en cuanto a información pública de los distintos grupos de interés.

La utilidad de la información sobre las titulaciones publicada en la web es, en general, valorada satisfactoriamente por los grupos de interés en las encuestas de satisfacción de las titulaciones. Sin embargo, hasta el curso 2020_2021 en las encuestas de satisfacción del alumnado de Grado y del Master de Ingeniería de Telecomunicación se detectaba un nivel bajo de satisfacción con la *Información sobre las actividades extracurriculares (actividades culturales, deportivas, sociales…)*. Al observar el indicador global de la Universidad se encontraba el mismo problema. Sin embargo, se consideraban necesarias actuaciones a nivel institucional. En marzo de 2022 se cierra la acción "*Mejorar la difusión de actividades*

extracurriculares entre el alumnado" (acción 183 del PAM iniciada a raíz del seguimiento del curso 2016/17) por considerar que no había lugar a nuevas actuaciones por parte del centro y se solicitó al Área de Calidad que reflexionase acerca de la adecuación de la inclusión de la pregunta "*10. A información sobre las actividades extracurriculares (culturais, deportivas,...)*" en las encuestas de satisfacción con las titulaciones al alumnado. La petición del centro fue atendida por el Área de Calidad y en las encuestas de satisfacción del curso 2021_2022 esa pregunta se eliminó. En concreto, los cambios se realizaron en las preguntas 10 y 11 como sigue:

- Encuestas hasta el curso 2020_2021:
  - Pregunta 10: *A información sobre as actividades extracurriculares (culturais, deportivas,...)*
  - Pregunta 11: *As vías nas que podes participar na mellora da titulación: Caixa QSP (queixas, suxestións e parabéns), participación en comisións, comunicación cos responsables académicos etc.*
- Encuestas a partir del curso 2021_2022:
  - Pregunta 10. *A atención ás queixas, suxestións ou incidencias (respostas, resolucións e posta en marcha de accións)*
  - Pregunta 11. *A implicación da Facultade/Escola na resolución de problemas e na mellora da titulación*

En la nueva web del centro y sus titulaciones se han mantenido los enlaces a las páginas de la Universidad que contienen la información cultural y deportiva de la institución. El centro continuará incluyendo información al respecto en las charlas informativas anuales al alumnado de grado.

La documentación del SGC es accesible para la comunidad universitaria implicada y describe de manera fiel y actualizada tanto los procesos relacionados con el proceso general de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en el centro, como sus mecanismos de sistematización, medición, análisis y mejora.

La comisión de renovación de la certificación FIDES-AUDIT del SGC indica como recomendación para la mejora en su informe final del 02/07/2019 que: "*Si bien se evidencia que, tanto la información relevante y de interés público sobre las titulaciones impartidas en la Escuela como la información derivada de la implantación del SGC, está disponible y organizada en la página Web del Centro, se recomienda, en lo relativo al segundo aspecto, mejorar la accesibilidad y la inteligibilidad de la información que se ofrece separando claramente lo que es el histórico del SGC, la información pública a proporcionar de forma obligada (memorias, informes de evaluación, etc.) y la rendición de cuentas que se debe hacer donde mostrar los principales logros del SGC. Así es muy positivo que el informe anual de revisión por la dirección, los informes de coordinación anual, informe anual del plan de acción tutorial, informe anual del plan de acción tutorial… estén disponible en la página Web de la Escuela, pero esta ventana del SGC debiera mostrar los resultados de su funcionamiento de una forma más simple, inteligible y accesible para todos los grupos de interés. Y también se debiera destacar la información más reciente frente a la que no lo es dejando el archivo histórico exhaustivo del SGC en la aplicación informática que lo gestiona y no usar la página Web de la Escuela con ese objetivo.*"

En los últimos años se ha revisado y organizado la información del SGC presente en la web del centro con objeto de facilitar el acceso a la información reciente. Se ha eliminado el archivo histórico del SGC de la página web, dejándolo en la aplicación informática de la UVigo que lo gestiona. Desde junio de 2021 el equipo directivo ha trabajado en el desarrollo de una nueva web para la Escuela y sus titulaciones. Se ha revisado la estructura de la información y los contenidos, no solo en el apartado de calidad sino también en las titulaciones coordinadas por el centro y se ha mejorado el acceso al informe anual de revisión por la dirección. La nueva web está operativa desde febrero de 2022. Se da por finalizada la acción de mejora "*Mejorar la accesibilidad e inteligibilidad de la información que se ofrece del SGC en la escuela*" (acción 198 del PAM iniciada a raíz de la renovación de la certificación FIDES-AUDIT del SGC en el curso 2018/2019).

Puntos débiles detectados en la reflexión:	**Denominación de las acciones de mejora**

Evidencias en las que se basa la reflexión:

E9: Página web de la Universidad/Centro/Título
- R1 DO-0301: Lista de chequeo ou verificación da Información Pública
- QSP relacionadas con la información y transparencia

Indicadores en los que se basa la reflexión:

I26: Índice de satisfacción con la promoción de la titulación y la información pública en la web

Criterio 3: Sistema de Garantía de Calidad

Estándar: El centro dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

Reflexión sobre el Sistema de garantía de calidad de la titulación:

La implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación está certificada conforme a las directrices del programa FIDES-AUDIT desde el 18 de noviembre de 2013. El 2 de julio de 2019 se renovó la certificación del sistema y actualmente el centro se encuentra en el proceso de renovación de la Acreditación Institucional y la recertificación del SGC.

La implantación del SGC y las mejoras en la aplicación del SGC, el Portal de Transparencia y la aplicación QSP (Quejas, Sugerencias y Felicitaciones) de la Universidad de Vigo, facilitan la sistemática de la recogida de información (evidencias, indicadores, reclamaciones, propuestas de mejora, sugerencias y fortalezas), y por tanto el análisis de las titulaciones y la toma de decisiones. En las actas de las Comisiones de Titulación (Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación (CAG), Máster en Ingeniería de Telecomunicación (CAM), Master en Ciberseguridad (CAMC y CAMC-Interuniversitaria) y de la Comisión de Calidad (CC) pueden consultarse las actividades de seguimiento del título, análisis de los procedimientos y resultados, y acciones de realimentación de las conclusiones para la mejora continua del título vía diseño de los correspondientes planes de mejora.

Todos los procedimientos están implantados convenientemente. Los procedimientos "Planificación y desarrollo de la enseñanza", "Gestión de la movilidad", "Gestión de las prácticas académicas", "Seguimiento y medición", etc., se han desarrollado de acuerdo a lo establecido, tal y como evidencian:

- Los informes anuales de coordinación de las titulaciones que, además de los informes de coordinación general y de módulo, incluyen un informe por asignatura en el que se analizan las incidencias ocurridas, los resultados obtenidos, y se plantean acciones de mejora para el futuro.
- La actualización y mejora de las normativas, por ejemplo, de movilidad, TFG y prácticas externas, o la nueva normativa sobre el uso de la IA generativa en la docencia así como la elaboración de la guía para estudiantado sobre el uso de la IA.
- La recogida sistemática de la opinión del alumnado, personas tituladas, profesorado, PAS y entidades empleadoras mediante las encuestas de satisfacción de las titulaciones (anuales salvo PAS y profesorado, que se realizan bianualmente) y las encuestas de evaluación docente al alumnado por asignatura que se hacen todos los años.
- El sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones, que el centro puso en marcha en el curso 2010/2011 y que en la actualidad está integrado en el de la universidad.
- Los informes anuales de revisión por la dirección, que aseguran la mejora continua y verifican la adecuación y eficacia del SGC.

Además, en diversos informes de seguimiento y renovación de la acreditación de las titulaciones, las comisiones evaluadoras destacaron la *"existencia de una cultura de calidad en el centro que se va consolidando de tal forma que, poco a poco, se van recogiendo más datos mediante el SGC y realizando reflexiones más profundas en torno a ellos"*. En este sentido, en la renovación de acreditación del Máster de Ingeniería de Telecomunicación en septiembre de 2018 la comisión evaluadora destacó como punto fuerte de nuestro centro: *"Se valora de forma muy positiva la implicación y el compromiso del Centro y de su equipo directivo con la mejora continua de la calidad. Este aspecto puede confirmarse especialmente en que el centro tiene certificada la implantación de su Sistema de Garantía de Calidad por el programa FIDES-AUDIT."* Además, en julio de 2019 la comisión de evaluación para la renovación certificación FIDES-AUDIT del SGC destacó como fortalezas: (1) *"La activa implicación de la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación en la implantación y mejora de los procedimientos del SGC, destacando el compromiso del Equipo Directivo y la dedicación y esfuerzo de la Subdirectora de Calidad."* (2) *"El Informe de Revisión por la Dirección que evidencia que el SGC de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación está activo y que vela por el proceso de mejora continua de la formación que ofrece a sus*

estudiantes." (3) *"El adecuado seguimiento y toma de decisiones que se puede encontrar en los planes especiales de mejora abiertos, como consecuencia del informe de renovación de la acreditación, para la impartición de varias materias del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación que así lo requerían por los resultados obtenidos. Una prueba del buen funcionamiento del SGC de la Escuela es la ampliación de esta monitorización periódica al resto de las asignaturas del Grado cuyos resultados se alejen de lo esperado".* (4) *"Los altos niveles de participación de los estudiantes en lo relativo a la cumplimentación de las encuestas de satisfacción con la formación recibida y con los servicios ofrecidos por la Escuela."* (5) *"Las acciones de promoción del SGC que la Escuela pone en marcha con el objetivo de informar al alumnado del centro sobre como los procesos de mejora continua que surgen del SGC impactan en las enseñanzas que están cursando. En esta línea se recomienda hacer un mayor hincapié, en estas acciones de promoción, sobre las acciones puestas en marcha por el centro como consecuencia de las solicitudes del alumnado a través de las encuestas de satisfacción, del procedimiento de quejas y sugerencias o de las reuniones del PAT."*

La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en los títulos. La evolución de los indicadores de los objetivos de calidad del centro a lo largo de los cursos evidencia que el SGC asegura, de forma eficaz, la mejora continua del funcionamiento del centro y sus titulaciones. Los análisis y revisiones llevados a cabo desde el SGC permiten implementar modificaciones, tal y como se deriva de las acciones de mejora ejecutadas en los últimos años y de los resultados de los indicadores asociados a los objetivos de calidad del centro (véanse planes de mejora del centro y títulos, informes de coordinación, acciones correctoras derivadas de las quejas y sugerencias, actas de la comisión académica de grado y comisión de calidad e informes de revisión por la dirección). Igualmente, los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación (véanse seguimientos de los planes de mejora). El análisis de resultados y recomendaciones o propuestas de mejora realizadas en los informes del SGC (verificación, modificaciones del título, seguimiento, etc.) permiten a los responsables de las titulaciones tomar decisiones relevantes para la mejora de los títulos y que estos se adapten mejor a las nuevas necesidades manteniendo los estándares de calidad requeridos.

A comienzos del 2019 el centro ha obtenido la Acreditación Institucional (Resolución de 28 de enero de 2019 del Consejo de Universidades) con los efectos previstos en Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Actualmente el centro está en el proceso de Reacreditación Institucional.

El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas. La revisión del SGC es un proceso continuo que permite analizar su actividad e idoneidad y adelantar posibles desajustes a priori, antes de que representen un problema para su desarrollo.

En los últimos años, y coordinados con el Área de Calidad de la Universidad, se han actualizado progresivamente la mayor parte de los procedimientos del SGC, haciéndolo más eficiente y compacto, racionalizando una buena parte de sus actividades, con el consiguiente incremento de utilidad. Las actas de la Comisión de Calidad, Comisiones de titulación y Junta de Centro evidencian que todos los grupos de interés participan en el análisis y revisión del SGC y en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras.

La satisfacción de los grupos de interés con la gestión de la calidad es en general adecuada (salvo en las últimas encuestas del PAS y del estudiantado), tal y como se desprende de los resultados de las encuestas de satisfacción de la titulación (GETT):

	2023/2024	2022/2023	2021/2022
• Estudiantado:	2.38	3.10	2.95
• Profesorado:	4.35	4.35	3.70
• Egresados:	2.92	2.46	2.56
• PAS:	2.33	2.33	3.14

En el criterio 7 se analizan con más detalle estos datos.

El Sistema está certificado (Fides-Audit). La difusión e implicación de todos los grupos de interés es inherente al sistema de calidad. La dirección del centro y la comisión de calidad impulsan el SGC, potenciando su difusión e implicando a todos los grupos de interés en la participación activa en todos los procesos de calidad.

En conclusión, el Equipo Directivo, las Comisiones de Titulación (Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación y Máster en Ingeniería de Telecomunicación), la Comisión de Calidad y la Junta de

Escuela de la EET consideran que disponen de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de las titulaciones. La valoración global de este criterio es SATISFACTORIA.

Puntos débiles detectados en la reflexión:	**Denominación de las Acciones de mejora**

Evidencias en las que se basa la reflexión:

E5: Actas de las reuniones de la Comisión Académica, de Titulaciones y de Calidad
E10: Documentación del SGC (política y objetivos de calidad, manual y procedimientos)
E11: Evidencias de la implantación de los procedimientos del SGC
E12: Planes de mejora
E13: Documento donde se recoja el análisis de las encuestas de satisfacción (% de participación, resultados y su evolución…)
E14: Informe de certificación de la implantación del SGC
- QSP relacionadas con el Sistema de garantía de calidad

Indicadores en los que se basa la reflexión:

I4: Resultados de los indicadores del SGC
I41: % Registros en estado completado en la aplicación SGIC
I42: % Acciones de Mejora finalizadas en plazo

Criterio 4: Recursos Humanos

Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

Reflexión sobre los Recursos Humanos de la titulación:

Personal académico

El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada, tal y como se desprende de los valores de los indicadores. El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes, tal y como ya indicó la comisión de renovación de acreditación en su informe: "El personal académico es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes"

La información sobre el profesorado del título está accesible en la página web de la EET que se actualiza anualmente de acuerdo con el Plan de Organización Docente. Esta información incluye los datos de contacto, despacho (físico y virtual), página web y un enlace al espacio de información del docente en la web de la UVigo donde se puede consultar el histórico de PODs, departamento y enlace a su perfil en el Portal da investigación da UVigo, en donde se recoge toda la información sobre la actividad investigadora del PDI.

El porcentaje de profesorado doctor de la EET con docencia en el GETT es 91.75%. Es muy destacable la alta cualificación del PDI en cuanto a resultados de investigación de carácter académico: la relación entre el número de sexenios de investigación obtenidos por el Cuerpo Docente Universitario Doctor y su número de sexenios potenciales es del 92,75% (hombre: 97,28%, mujer: 79,55%). Esta relación da una idea muy certera de la alta cualificación investigadora del personal docente implicado en el Grado.

La plantilla del profesorado es muy estable. Por ejemplo, en el curso 2023/24, el Plan de Organización Docente del GETT se componía de 123 profesores/as (90 profesores y 33 profesoras), de los cuales 52 eran profesores/as titulares de Universidad (H: 35; M: 17), 14 contratado/as doctores/as (H: 7; M: 7), 30 catedráticos/as (H: 28; M: 2), 1 titular de escuela universitaria (H: 1; M: 0), 4 profesores asociados T3 (H:

3; M: 1), 7 profesores/as contratados/as de sustitución. (H: 5; M: 2), 13 profesores con perfil de investigación (H: 9; M: 4) y 2 profesores/as invitados (H: 2; M: 0).

Grado en Enxeñaría de Tecnoloxías de Telecomunicación (2023/2024)

Tipo Puesto	Categoría Laboral	% horas de docencia na titulación
PROFESOR	Catedrático/a de universidade	20,84%
	Profesor/a titular de universidade	52,70%
	Profesor/a titular de escola univer.	1,81%
	Profesor/a contratado/a doutor/a	12,06%
	Profesor/a asociado/a T3	3,74%
	Profesor/a contratado de sustitución	3,19%
INVESTIGADOR	Contratado/a FPI	0,54%
	Contratado predoutoral Xunta	1,45%
	Investigador/a Ramón y Cajal	0,95%
	Contratado/a FPU	0,55%
	Investigador/a Beatriz Galindo	0,52%
	Investigador/a Programa Margarita Salas	0,30%
	Postdoutoral Xunta apoio á etapa de formación postdoutoral	0,29%
	Postdoutoral con cargo á convocatoria da UCPI	0,76%
Invitado	Non aplicable	0,30%

El número de quinquenios medio por profesor en dicho curso es próximo a 4 (H: 3.89; M: 3.67; Total: 3.83) lo que asegura una experiencia docente amplia y adecuada del personal.

El número de quinquenios medio por docente en dicho curso es 4,24 (H: 4,29; M: 4,08) lo que asegura una experiencia docente amplia y adecuada del personal.

El programa nacional DOCENTIA, adaptado y supervisado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG), se implantó en la Universidad de Vigo en el curso 2014/15. En el curso 2023-2024, concretamente, el 4 de diciembre de 2023, se publicó la IV Convocatoria Quinquenal de la Universidad de Vigo para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado por medio del Programa Docentia que abarcó los cursos 17-18, 18-19, 19-20, 20-21 y 21-22. El 12 de junio se publican los resultados de esta última convocatoria. Un 6,72% (7 docentes) del profesorado evaluado en esta convocatoria pertenecía a la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación. Todos obtuvieron un resultado de excelente y notable (6 y 1 docentes respectivamente). Siguiendo el procedimiento PE-02-Gestión de PDI, el porcentaje del PDI evaluado por el programa DOCENTIA con docencia en el GETT, hasta la fecha, es 27,6%.

Titulación		Excelente		Notable		Favorable		Desfavorable	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
V05G301V01	Grao en Enxeñaría de Tecnoloxías de Telecomunicación	16	13,4%	16	13,4%	1	0,8%	0	0,0%

Las encuestas de evaluación docente del profesorado muestran un nivel de satisfacción notable por parte del alumnado con la labor docente de los profesores y profesoras del GETT, tal y como se desprende de los resultados de las encuestas de evaluación de la docencia (indicador I04-DO /I8): 4,17.

La Universidad ofrece un programa de actualización del profesorado a través de cursos gratuitos presenciales y "on-line" ofrecidos a su plantilla de PDI. El profesorado del GETT de la EET mantiene una actividad continua de actualización docente (véase indicador I01(2)-PE / I6): 51 profesores y profesoras realizaron cursos de formación en el curso 2018/19. 61 en el curso 2019/20, 60 en el curso 2020/21, 52 en curso 2021/2022, 47 en el curso 2022/23 (H:33, M:14), el mismo número que en el 2023/24 (H:34, M:13). El profesorado del GETT aprovecha la oferta facilitada por la institución para actualizar y formarse en competencias innovadoras para la docencia.

En cuanto a la participación del profesorado en programas de movilidad, desde la Escuela, aprovechando el Programa de Internacionalización del GETT, se promueve la participación de los docentes en programas de movilidad. En el curso 2018/19 cinco profesores del título participaron en los programas de movilidad y se recibió la visita de tres profesores de universidades egipcias, que participaron en actividades docentes en la escuela, conociendo el modo de trabajo en ésta. En los cursos 2019/20 y 2020/21 la movilidad se ha visto afectada por la pandemia de COVID-19. En 2019/20 se recibió la visita de dos profesores de universidades de Lituania y Polonia y en 2020/21 dos profesores del título participaron en los programas de movilidad y se recibió la visita de dos profesores de la Romanian-American University (Bucarest, Rumanía) y de una profesora de la Lodz University of Technology (Lodz, Polonia). Al igual que en cursos pasados, estos profesores han participado en actividades docentes en la escuela, así como han conocido el modo de trabajo en ésta. En el curso 2021/22 se recibió la visita de dos profesores de la De la Politechnika de Lodz, dos profesores de la Applied Science Private University (ASU) de Amman y un profesor de la De la Arab Academy for Science, Technology, and Maritime Transport (AASTMT). En el curso 2022/23 se han recibido las visitas de los profesores Hijjawi Moh'd Hatim Husni, Elsheikh Yousef, Almasalha Fadi Jamal Yousef, Alhendi Hashem Mustafa Abedalqader, Kvashilava Bakur y Aldabaybah Balqees de la Applied Science Private University de Jordania. En el curso 2023_2024, la movilidad de PDI propio fue: tres profesoras que participaron en el programa Erasmus+ KA131 (con destinos en Polonia, República Checa y Estados Unidos), dos profesores que visitaron Albania y otros dos, Montenegro, con el programa Erasmus+ KA171. Por su parte, en el centro se recibió la visita de dos profesores de Albania, uno de Palestina y tres de República de Kosovo.

Conclusión: El Equipo Directivo, la Comisión Académica del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación, la Comisión de Calidad y la Junta de Escuela del Centro, consideran que el título cuenta con profesorado suficiente para desarrollar el proyecto y que su experiencia y cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios y las competencias que deben alcanzar los estudiantes, por lo que la valoración del grado de cumplimiento de esta parte del criterio es SATISFACTORIA.

Personal de apoyo

El cumplimiento de los requerimientos de difusión pública de la información y la garantía de la accesibilidad a toda la información de interés, así como las comunicaciones a través de las redes sociales, hacen necesario la actualización y mantenimiento constante de los recursos web del centro (entre los que se incluyen los relacionados con el Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación). Además, con el objetivo de incrementar la movilidad entrante, es aconsejable la actualización continua de la información en inglés. Aunque las funciones de los servicios TIC del centro incluyen la actualización de la página web, también han de mantener los laboratorios TIC y aulas informáticas de los tres centros del ámbito tecnológico del campus de Vigo (que suponen el 20% del alumnado de la Universidad de Vigo y el 38% del alumnado del campus de Vigo). En cursos anteriores el profesorado del equipo directivo y la coordinación de las titulaciones del centro asumían parte de estas tareas, pero en los dos últimos cursos, por motivos de seguridad en la web esto no fue posible. Desde el curso 2021/2022, con el desarrollo de una nueva web el equipo directivo ha vuelto a asumir parte de las tareas de actualización de la web mientras no se amplía la plantilla de servicios TIC del centro.

Una demanda histórica de la Escuela y sus titulaciones es la necesidad de personal de apoyo en los laboratorios instrumentales (la clásica figura del maestro de laboratorio). Es una figura inexistente en la plantilla de administración y servicios de la Escuela y se lleva reclamando al Rectorado en los últimos años. La realidad socioeconómica no ha permitido hasta el momento que se cubriera esta necesidad, lo que no quita que se siga considerando una necesidad perentoria para la correcta organización del equipamiento y el mejor desarrollo de unas prácticas instrumentales que se apoyan en buena medida en la voluntad del personal docente.

Estas carencias se ponen de manifiesto en los distintos informes de seguimiento y renovación de acreditación de los títulos de la Escuela por parte de la ACSUG, por ejemplo:

- "*Si bien el PAS con el que cuenta el centro se considera en general adecuado y suficiente, se ha constatado que hay ciertas carencias de personal de mantenimiento y apoyo, especialmente en aquellos aspectos que afectan a la docencia: laboratorios, talleres, etc. Igualmente sería*

recomendable aumentar el personal disponible en el mantenimiento informático para ofrecer un servicio más efectivo" (renovación acreditación MET, 2018).

- "*En el momento que se pueda, aumentar la plantilla del personal de apoyo (tanto de administración como incorporar maestros de laboratorio, técnicos de informática y de calidad), la plantilla existente atiende a tres Escuelas y tiene una carga excesiva de trabajo, sobre todo en momentos puntuales*" (renovación acreditación GETT, 2016).

El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Además, la institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje. Al final del curso 2016/17, la Universidad reorganizó a todo su personal de administración y servicios a través de la primera RPT (relación de puestos de trabajo) de la última década. Esto llevó a una completa reconfiguración de las unidades de apoyo, tanto administrativas como de servicios, de modo que una buena parte del personal tuvo que realizar durante los cursos 2017/18 y 2018/19 cursos de formación o de reciclaje para su adaptación al nuevo puesto. Se entiende que este extenso programa de formación ha dado lugar a que aquellos que no disponían de la cualificación necesaria la alcanzasen, resultando en una mejor capacitación del personal de apoyo y, con ello, haciendo que su labor sea más eficiente.

Conclusión: Como conclusión, si bien la cualificación del personal de apoyo que participa actualmente en el título se puede valorar de forma satisfactoria, la necesidad de personal de apoyo para el mantenimiento de laboratorios (instrumentales e informáticos) y servicios TIC, hace que el Equipo Directivo, la Comisión Académica del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación, la Comisión de Calidad y la Junta de Escuela del Centro, consideren que la valoración del grado de cumplimiento de esta parte del criterio sea SUFICIENTE.

Puntos débiles detectados na reflexión:	**Denominación das Accións de mellora**
• Se necesita personal de apoyo para colaborar con los servicios TIC del centro y, al menos, un técnico de laboratorio para el mantenimiento de los laboratorios experimentales.	• La Universidad de Vigo debe subsanar la carencia de personal técnico de apoyo para la adecuada atención de este Grado y del resto de titulaciones de la EET (acción 180 del PAM, iniciada a raíz del informe de seguimiento de la ACSUG correspondiente al curso 2015/16, y continuación de las acciones del PAM 161, 130, 56, y 16; Se solicita este personal desde el curso 2013/14, curso en que se inició la acción 130). *Siguiendo el procedimineto PE-01_P1 del SGC (Xestion PAS), la Comisión de Calidad analiza anualmente las necesidades de personal del centro coincidiendo con el informe anual de revisión por la dirección. La administradora forma parte de la Comisión de Calidad del centro y conoce las necesidades del mismo. A día de hoy no se ha asignado ningún técnico de laboratorio a la Escuela. Se cierra la acción 180, ya que la universidad es conocedora del hecho, a la espera de que se solvente en la próxima modificación de RPT.*

Evidencias en las que se basa la reflexión:

E15: POD: información sobre el profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área etc.). CV profesionales externos
E16: Información sobre el personal de apoyo del Centro (número y posto desempeñado etc.)
E17: Documento donde se recoja el análisis de las EAD (% de participación, resultados y su evolución…)

- QSP relacionadas con los Recursos Humanos de la titulación

Indicadores en los que se basa la reflexión:

I5: Indicadores de formación del profesorado
I6: % de participación del personal de apoyo del centro en planes de formación
I7: % de profesorado del título evaluado por el programa DOCENTIA y resultados obtenidos
I8: Indicadores de movilidad
I13: Planificación docente anual: PDA. (R1 DO-0201 PDA)
I39: Índice de satisfacción con los Recursos Humanos
I43: Resultados EAD

Criterio 5: Recursos Materiales y Servicios

Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y resultados de aprendizaje a adquirir por los mismos.

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición del estudiantado son los adecuados a las necesidades del título.

Reflexión sobre los Recursos Materiales y Servicios de la titulación:

La disponibilidad de aulas y laboratorios en la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación es adecuada para la impartición de las titulaciones tal y como se definió en las memorias de verificación. La mejora continua de las infraestructuras es una parte importante de la filosofía del centro que siempre vela por proporcionar un entorno adecuado que facilite el desarrollo de las distintas actividades que se llevan a cabo. En la página web del centro se puede consultar la información sobre los espacios y recursos del centro.

La Escuela renueva progresivamente el equipamiento de los laboratorios informáticos y promueve, dentro del Ámbito Tecnológico, los acuerdos con fabricantes para disponer de licencias software en número suficiente para el desarrollo de la docencia. Un ejemplo de esto es el acuerdo con MathWorks para el uso de MatLab, o el acuerdo con National Instruments para el uso de LabView.

Los Informes anuales de memoria económica y liquidación del presupuesto del centro muestran las partidas presupuestarias destinadas anualmente a los recursos materiales y las inversiones más relevantes realizadas, evidenciando el esfuerzo continuado para mantener, actualizar y mejorar tanto infraestructuras como recursos materiales destinados al proceso formativo. Algunas de las acciones llevadas a cabo durante los últimos años se derivan de la ficha 193 del PAM (Mejorar la satisfacción del alumnado del GETT con los recursos materiales en aulas y laboratorios) iniciada en el curso 2018_2019 a raíz de una baja satisfacción del alumnado con los recursos materiales en aulas y laboratorios (2.89 sobre 5). Para dar cumplimiento al seguimiento anual de esta ficha, se han llevado a cabo distintas mejoras en las infraestructuras y equipamiento de la escuela: acolchonamiento de los asientos de las aulas, renovación de PCs en los laboratorios, electrificación de aulas, puestos accesibles en las aulas, renovación de espacios como el laboratorio B002 con 35 puestos nuevos, renovación de puestos en la biblioteca con conexiones a la red y puestos de ordenadores de libre disposición, mejoras en la estabilidad y alcance de la conexión wifi en zonas de laboratorio, habilitación de salas de reuniones y trabajo, renovación de baños de la torre A, un locutorio, etc. La acción 193 del PAM continúa abierta para seguir con el plan de actuaciones de mantenimiento y mejoras planificado, siempre dependiendo de los presupuestos de la Escuela y de las acciones que lleve a cabo la Unidad Técnica a cargo de los presupuestos generales de la Universidad para su implementación. Concretamente, a finales del curso 2024/25, ya hay 9 aulas con los asientos acolchados, 8 electrificadas, se han adquirido más ordenadores portátiles para préstamo, se pone en marcha un laboratorio móvil de portátiles para fines docentes, además de continuar con la renovación de PCs en los laboratorios y actualizar los equipos electrónicos de los laboratorios hardware. Por otro lado, con la colaboración de la Vicerrectoría de planificación de la Universidad de Vigo se han renovado los aseos de la Torre B para personas con movilidad reducida. Cabe destacar la participación del personal de conserjería en distintas obras y reparaciones.

En cuanto a las modalidades docentes híbrida y virtual, se han acondicionado aulas con equipos multimedia (cámara, equipo de audio, pantallas, etc.) que permitan un adecuado seguimiento por las personas que se conectan en remoto. Esta modalidad es muy usada en los másteres interuniversitarios.

El procedimiento para adquisición de material y equipamiento docente se considera satisfactorio (IA-01, Índice 00): la dirección del centro y la comisión permanente, tras consultar a los Servicios Informáticos y los coordinadores de las asignaturas que se imparten en la titulación, elabora todos los cursos una propuesta para la adquisición del material y equipamiento necesarios para los laboratorios docentes (experimentales e informáticos) y otros espacios del centro (salón de grados, salón de actos y biblioteca).

También se valoran las solicitudes recibidas por parte del profesorado para la compra de mobiliario y equipamiento, priorizando las peticiones de acuerdo a las necesidades y al presupuesto disponible. La selección para la adquisición de recursos materiales y proveedores se realiza siguiendo los criterios aprobados en Junta de Escuela el 15 de julio de 2009. Desde junio de 2015, siguiendo la ley 25/2015, se utiliza la facturación electrónica de las compras.

La biblioteca actualiza anualmente los fondos bibliográficos para garantizar que los/as alumnos/as dispongan de la bibliografía básica de las asignaturas del título. La actividad de renovación de fondos se acompaña de la firma de acuerdos para el uso y difusión de libros en formato electrónico de uso abierto a los miembros de la comunidad universitaria. Además, revisa anualmente las guías docentes para informar al profesorado de nuevas ediciones de los libros recomendados. El horario de apertura de las salas cubre ampliamente la jornada académica de cualquier estudiante.

Del análisis de las encuestas de evaluación docente correspondientes al seguimiento de las titulaciones del curso 2023/24 se puede observar que la valoración global de los estudiantes respecto a las infraestructuras docentes es satisfactoria (GETT: 3.86). En los últimos años se están desarrollando acciones para mejorar la comodidad de las aulas, ya que la satisfacción con las aulas y su equipamiento era un punto susceptible de mejora en cursos anteriores. Por otro lado, el profesorado, las personas tituladas y el PAS valoran adecuadamente las infraestructuras y recursos materiales destinados al proceso formativo, tal y como se desprende de las encuestas de satisfacción de las titulaciones.

En lo referente a la aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados, el centro cuenta con las condiciones necesarias de accesibilidad universal (ascensores, rampas, ancho de puertas, cuartos de baño adaptados…) para permitir una normal participación de las personas con necesidades especiales, de acuerdo con la normativa vigente. A finales del 2017 se han renovado parte de las instalaciones correspondientes a los pasillos del nivel central, añadiendo dos baños adaptados en una zona en la que no se disponía de este servicio, y que se ubican en lugares próximos a la biblioteca, aulas de exámenes y laboratorios. Esta adaptación, junto con la reforma integral de los servicios sanitarios de esa planta, mejora la situación con respecto al acceso para todos y también las condiciones higiénicas de buena parte de la comunidad que utiliza el edificio. Durante el año 2021 se renovaron también el pasillo y los baños de la planta baja y se adaptaron los puestos para minusválidos/as en todos los aularios, habilitando espacios en las primeras filas.

La Escuela también cuenta con señalización de seguridad adecuadamente revisada y actualizada como parte del plan de prevención. La página web de la EET cumple con los requisitos de accesibilidad a los que están sujetos las AAPP.

Respecto a si la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación de los títulos relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad: en la memoria de verificación de todas las titulaciones se indicaba que la Escuela disponía de los recursos necesarios para su implantación; no en vano, ya se estaba impartiendo (desde 1985) la titulación de Ingeniería de Telecomunicación. Ni en el informe de verificación ni en los informes de seguimiento y acreditación de los títulos se indicaron recomendaciones ni compromisos que llevar a cabo relacionados con la creación, puesta en marcha, o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.

La Universidad ha venido dedicando anualmente fondos para el mantenimiento de las infraestructuras necesarias para la impartición de los títulos.

Los programas de acogida y apoyo al estudiantado le orientan en el funcionamiento del centro.
La orientación académica del estudiantado se revisa y evoluciona de acuerdo con las necesidades individuales y con las características del perfil actual de ingreso.

En la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación, las actividades del Plan de Acción Tutorial y de Atención a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo PAT-ANEAE se organizan en tres grandes programas: integrateTE, orientaTe y PIUNE.

El programa integraTE se ha comenzado a implantar en el curso 2023-24, sustituyendo al programa MEET-Teleco, dando un enfoque más adaptado al estudiantado actual. Es el nuevo programa de acogida e integración para el estudiantado de Grado que llega a la Escuela. El programa pretende proporcionar a los estudiantes de Grado un soporte en su llegada a la Escuela y en su adaptación a una nueva vida (universitaria, adulta, madura). Para lo que se proponen un conjunto de actividades desperdigadas a lo largo del curso, que pueden ser talleres, charlas o actividades en equipo, secuenciadas de manera que sean útiles en cada momento del curso. De tal forma, en el primer cuatrimestre, se busca reforzar los siguientes temas: Presentación y conocimiento del espacio de la propia Escuela; Fortalezas de carácter y motivación; Técnicas de estudio; Gestión del tiempo; Inteligencia emocional, autoconocimiento, gestión

emocional. En el segundo cuatrimestre se trabaja en: Autoestima, relaciones y comunicación; Trabajo en equipo; Liderazgo. Las actividades de integraTE están recogidas en el horario de primer curso y pueden consultarse también en la web.

El programa orientaTE es un programa de orientación académica y profesional para el estudiantado de grado y máster durante su estancia en la Escuela. Este programa busca complementar la formación regulada con conocimientos y herramientas de cara a su ejercicio profesional, incluyendo formación transversal y complementaria a través de un conjunto de talleres, hackatóns, capture-the-flag, cursos o visitas que añaden conocimientos a los adquiridos en las materias de Grado y Máster. orientaTE también pretende la orientación de cara al mercado laboral, a través de charlas impartidas por profesionales en ejercicio, muchos de ellos titulados en la Escuela en promociones anteriores, que comparten sus carreras profesionales y sus impresiones sobre el mercado laboral. Este programa del PAT-ANEAE está enfocado al estudiantado tanto de Grado como de Máster que ya está asentado en la Escuela y que tiene interés e ir más allá, buscando orientación en su formación técnica y transversal (soft skills), en su conocimiento de la profesión o en los pasos para diseñar una carrera laboral y/o académica.

El programa se creó como acción de mejora ante las respuestas del alumnado a las encuestas de satisfacción de cursos anteriores (acciones 71 y 173 del Plan de mejoras de la EET). Inicialmente se definió la marca "OrientaTE" vinculada al PAT con objeto de identificar y agrupar las actividades de orientación y las visibilizarlas como parte de una estrategia y no como acciones aisladas. Desde la definición de esta marca, todas las actividades que se organizan de cara a la orientación profesional y académica se identifican con el logo correspondiente orientaTE. Por primera vez en el curso 2021/2022 la definición de marca se ha convertido en programa del PAT-ANEAE.

En el seno de orientaTE también se llevan a cabo una serie de reuniones informativas de carácter general, en las que se abordan temas como: integración en el centro y la universidad, normativa académica, continuación de estudios, calidad, movilidad, prácticas externas o inserción laboral, adaptando los contenidos y extensión de los mismos según el nivel formativo o curso al que vayan dirigidos.

El programa de integración de universitarios/as con necesidades específicas de apoyo educativo (PIUNE) es proporcionado por la Universidad de Vigo y gestionado por la UNATEN (Unidad de atención al estudiantado con necesidades específicas de apoyo educativo). El estudiantado puede inscribirse en el programa PIUNE en el momento en el que formalice la matricula en los estudios oficiales en la Universidad de Vigo, aunque existe la opción de hacerlo posteriormente. En este caso se tramitará la inscripción con la ayuda de la persona responsable del PIUNE y/o del PAT- ANEAE del centro, con tiempo suficiente para poder estudiarlo y determinar las medidas necesarias. La EET está especialmente concienciada con la igualdad de oportunidades y con facilitar al estudiantado con necesidades específicas de apoyo educativo su vida académica.

En relación con la orientación sobre inserción laboral, la EET mantiene la colaboración en la organización del Foro Tecnológico de Empleo, que cada año ponen en marcha las delegaciones de alumnos de las Escuelas del ámbito tecnológico de la Universidad de Vigo. El foro, creado a iniciativa del alumnado de la escuela hace 25 años, favorece el contacto entre los estudiantes y las empresas del sector, y además incluye charlas orientadas a informar sobre inserción laboral.

Por otro lado, como ya se mencionó previamente, el programa orientaTE ofrece al alumnado la oportunidad de entrar en contacto con profesionales que comparten sus experiencias y sus impresiones sobre el mercado laboral. Las encuestas de satisfacción de las titulaciones al alumnado muestran en general una satisfacción con la orientación académica recibida en el plan de acción tutorial adecuada: Curso 2023_2024 – GETT: 3.17.

En el curso 2021/22 se observó que la satisfacción en el GETT había descendido respecto al curso 2019/20 (3.5), manteniéndose en un nivel similar al curso 2020/21 (2,63). En el curso 2020/21 las condiciones sanitarias debido a la pandemia condicionaron el desarrollo del PAT, y no fue posible realizar las actividades como suele ser habitual. En el curso 2022/23, una vez recuperada la normalidad de la actividad presencial pre-covid, se aprecia que la satisfacción ha aumentado hasta casi los 3 puntos en el GETT y en el 2024 ha llegado a 3.17.

Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado...) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas. Los servicios administrativos de grado y de máster proporcionan, desde la Universidad y desde el propio centro, apoyo a la tramitación de solicitudes, generación de certificados e información de los procedimientos administrativos a seguir por los estudiantes. Las calificaciones finales están disponibles a partir de la Secretaría Virtual de la Universidad a través de la nueva plataforma SIGMA, puesta en marcha en el curso 2023/24; se comunica al estudiantado que así lo desee mediante un mensaje SMS la calificación obtenida y los horarios de revisión. A medida que se consolide el uso de la nueva plataforma y se vayan teniendo nuevas funcionalidades, se podrá realizar una valoración de esta.

Las infraestructuras tecnológicas y los servicios de centro son adecuados y suficientes para el desarrollo de las actividades formativas planificadas y la consecución de las competencias por parte de los estudiantes. La valoración positiva por parte de estudiantes en las encuestas de evaluación docente y de satisfacción del profesorado y personas tituladas así lo evidencian.

En cuanto a la realización de prácticas externas de las titulaciones, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias. La EET mantiene acuerdos para realizar prácticas con más de 200 empresas del sector de las Telecomunicaciones de la Comunidad Autónoma Gallega y alguna de otras comunidades. Para poder llevar a cabo esta actividad, todas las empresas que ofertan prácticas para los estudiantes de la EET tienen un convenio firmado con la Universidad de Vigo que garantiza que el estudiante dispondrá de los medios materiales adecuados para llevar a cabo su programa formativo. La EET, a través de su Coordinador de Prácticas en Empresas, cuida celosamente de la idoneidad de las empresas a las que envía estudiantes en prácticas buscando que sus actividades encajen correctamente en el sector TIC. En el caso de empresas de ámbito industrial o de servicios, se asegura que las tareas realizadas en las prácticas se corresponden con las propias de un/a profesional en el ámbito de la Ingeniería Técnica de Telecomunicación en el caso del Grado, de la Ingeniería de Telecomunicación en el caso del MET y de la Ciberseguridad en el caso de MUNICS.

Cabe indicar los comentarios de las respectivas comisiones de evaluación para la renovación de la acreditación de las titulaciones destacan entre los puntos fuertes del título: "*Las infraestructuras y recursos materiales puestos a disposición del máster contribuyen especialmente a garantizar la calidad de la docencia impartida*" (Informe ACREDITA MET septiembre 2018); "L*os recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son suficientes en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*" (Informe ACREDITA GETT mayo 2016).

El Equipo Directivo, las Comisiones de Titulación (Comisión Académica del Grado en Ingeniería de Telecomunicación y Comisión Académica de Máster en Ingeniería de Telecomunicación), la Comisión de Calidad y la Junta de Escuela del Centro, consideran que la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación, en la que se imparte el título de grado sigue contando con los recursos materiales, infraestructuras y servicios adecuados y suficientes para el desarrollo de las actividades formativas planificadas y las competencias que deben alcanzar los estudiantes, así como de los procedimientos para realizar una actualización y mejora continua de dichos recursos, por lo que la valoración del grado de cumplimiento de este criterio es SATISFACTORIA.

Puntos débiles detectados en la reflexión:	**Denominación de las Acciones de mejora**
• GETT: La satisfacción del alumnado con la orientación académica recibida en el Plan de Acción Tutorial acusaba un descenso durante cursos sucesivos. • GETT: La satisfacción de las personas tituladas con la orientación profesional y laboral recibida es muy baja (2,10 sobre 5).	• En el curso 2021/22 se puso en marcha el plan de centro orientaTE (incluido en el PAT), que pretende establecer una única estrategia para mejorar la orientación del estudiantado durante su estancia en la Escuela, tanto en los siguientes pasos en su trayectoria académica, como de cara a su inserción en el mundo laboral. En la planificación de orientaTE se incluyen actividades formativas complementarias, como visitas a instituciones y empresas con interés formativo, charlas de personas

	expertas del mundo profesional sobre aspectos técnicos y/o relevantes para la formación transversal de los estudiantes (soft- skills), así como talleres sobre temas específicos impartidos por especialistas, u otras iniciativas similares (hackatons, capture- the- flag, etc.). La participación del estudiantado en estas actividades se recogerá anualmente y será trasladada a la Vicerreitoría de Estudiantes, para su reconocimiento académico según la normativa vigente. No se abren nuevas acciones de mejora, ya que se espera que ambos indicadores mejoren en los próximos cursos. En el curso 2022/23, el índice de satisfacción del alumnado del GETT aumentó a 2,9 y en el 2023/24 a 3.17.
• GETT MUniCS: Todavía no ha finalizado el plan de actuaciones previstas de acolchamiento de asientos de las aulas, renovación de PCs de laboratorios y reformas de los distintos espacios de la Escuela derivado de la baja satisfacción del alumnado con los recursos materiales en aulas y laboratorios en cursos pasados (GETT) y actual (MUNICS).	• Seguir con el plan de actuaciones de mantenimiento y de mejoras planificado (acción correctora derivada de la acción 193 del PAM iniciada a raíz del seguimiento del curso 2017/2018).

Evidencias en las que se basa la reflexión:

E13: Documento donde se recoja el análisis de las encuestas de satisfacción (% de participación, resultados y su evolución…)
E18: Información sobre los recursos materiales directamente vinculados con el título
E19: Información sobre los servicios de orientación académica y programas de acogida o PAT
E20: Listade de centros/entidades para la realización de las prácticas externas curriculares o extracurriculares
E21: Fondos bibliográficos y otros recursos documentales relacionados con la temática del título
E22: Materiales didácticos y/o tecnológicos que permiten un aprendizaje a distancia
E23: Convenios en vigor con las entidades donde se realizan las prácticas externas (enlace)
- QSP relacionadas con la organización y desarrollo de la enseñanza

Indicadores en los que se basa reflexión:

I9: Distribución de alumnado por centros de prácticas (R1 DO-0204)
I13: Planificación docente anual: PDA. (R1 DO-0201 PDA)
I23: Índice de satisfacción con los recursos materiales y servicios
I24: Índice de satisfacción con la orientación recibida en el centro
I25: % Alumnado en prácticas académicas
I36: Nº Estudiantado tutorizado
I37: Grado de Satisfacción del estudiantado con el PAT
I38: Grado de satisfacción de las Personas Tituladas con las Prácticas

Criterio 6: Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por el estudiantado y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

Reflexión sobre los Resultados de Aprendizaje:

Desde el primer año de impartición del título se supervisan las metodologías empleadas y los sistemas de evaluación utilizados con el objetivo de verificar el cumplimiento de la memoria verificada y la obtención por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje previstos. Esta labor se lleva a cabo a través de las tareas de coordinación y utilizando como herramienta básica la elaboración y supervisión del cumplimiento de las guías docentes. A lo largo de los cursos todas las asignaturas han ido incorporando mejoras en las guías y consecuentemente en la docencia impartida, a partir de la experiencia adquirida y usando la opinión recogida por los distintos canales proporcionados por el SGC. Todas las guías docentes de las asignaturas recogen la información acerca de los resultados de aprendizaje que permiten la consecución de las competencias del título por parte del alumnado, así como la descripción de los métodos de evaluación de adquisición de las mismas. Además, el 100% de las guías incluyen información acerca de los resultados de aprendizaje que se trabajan con las diferentes metodologías docentes.

De acuerdo con el análisis de las encuestas, tanto de evaluación de la docencia (EDA) como de satisfacción de las titulaciones, la valoración de los resultados de aprendizaje es también adecuada (3.47 sobre 5 puntos y 4.17 sobre 5 en las EDA, 4.0 en la línea de inglés). En el epígrafe de resultados de aprendizaje de las EDA, los estudiantes valoran la coordinación entre el profesorado de las materias, la orientación y resolución de las dudas planteadas y el ajuste del sistema de evaluación y de las metodologías desarrolladas a la Guía Docente

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES:

Para medir de modo objetivo el impacto del desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación en la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos se dispone de los indicadores de resultado de las distintas tasas (indicadores I11-DO a I15-DO). Se estimaron los siguientes resultados académicos recogidos en la memoria de verificación:

Tasa de graduación	Tasa de abandono	Tasa de eficiencia
30%	<35%	80%

La tasa de eficiencia tuvo un mínimo en el curso 2020/21 (74%), sin embargo, en el curso 2021/22 se incrementó al 77%, tendencia que se mantuvo en el curso 2022/23 con una tasa de eficiencia de 77.48% (H:75.83%; M:82.90%) y que el curso 2023/24 sube casi 10 puntos hasta 87.02% (H:85.88%; M:92.66%). En lo que respecta a la tasa de abandono VERIFICA, en el curso 2022/23 se había obtenido el valor más bajo de los últimos 5 años, 34.35% (H:37.74%; M:20%), sin embargo, en el curso 2023/24 vuelve a niveles anteriores con 50.39% (H:50.00%; M:52.38%). La evolución de la tasa de abandono CURSA en los cursos 2021/22, 2022/23 y 2023/24 ha sido 26.02% (H:25.49%; M:28.57%), 26.19% (H:27.18%; M:21.74%) y 37.68% (H:40.98%; M:12.50%) respectivamente; en ambas tasas de abandona (CURSA y VERIFICA) se observa un destacado incremento de más de 10 puntos con respecto al curso 2022/23; es necesario observar la evolución de este indicador para evaluar las posibles causas y las acciones a tomar. La tasa de graduación presentó en el curso 2021/22 un descenso en 10 puntos con respecto al curso 2020-2021, recuperándose en el curso 2022/23 a valores previos (25.95%) y manteniendo ese valor en el curso 2023/24 (H:25.00%; M: 28.57%).

Al término de los estudios, los titulados deben haber adquirido las competencias establecidas por el MECES, que en la memoria de verificación se identifican como “competencias básicas”. Dichas competencias están integradas en el programa formativo junto con las competencias generales, específicas y transversales, y las actividades formativas del plan de estudios se orientan a la adquisición tanto de las competencias de la Orden CIN/352/2009, como de las competencias del MECES, y la evaluación comprende también los resultados asociados a estas últimas. Los responsables del título consideran que los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES 2. Además, los resultados de aprendizaje adquiridos por los estudiantes del GETT satisfacen los resultados establecidos por la European Network For Acreditation of Engineering Education (ENAEE): ANECA ha otorgado al título el Sello Internacional de Calidad ®EUR-ACE de ingeniería (período de concesión: 15/04/2019 a 15/04/2025). Este sello certifica que el título ha sido evaluado según una

serie de estándares definidos, de acuerdo con los principios de calidad, relevancia, transparencia, reconocimiento y movilidad contemplados en el Espacio Europeo de Educación Superior, acreditando que el GETT cumple de manera excelente con las exigencias profesionales de la ingeniería.

Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios:

Los resultados de aprendizaje son analizados cada curso por la coordinación del título y se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios, tal y como se ha mostrado en el criterio 1. El centro dispone de un procedimiento para detectar asignaturas cuyos resultados sean bajos (Normativa para la mejora de asignaturas con bajos indicadores académicos y/o incidencias en la planificación y desarrollo) a partir del seguimiento cuatrimestral de los mismos y para establecer planes de mejora adaptados a cada situación.

El Equipo Directivo, la Comisión Académica del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación, la Comisión de Calidad y la Junta de Escuela del Centro, consideran que los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título, por lo que la valoración del grado de cumplimiento de este criterio es SATISFACTORIA.

Puntos débiles detectados en la reflexión:	**Denominación de las Acciones de mejora**

Evidencias en las que se basa la reflexión:

E4: Guías docentes de las materias
E8: Resultados de las encuestas de satisfacción de empleadores y personas tituladas respecto al perfil de egreso
E13: Documento donde se recoja el análisis de las encuestas de satisfacción (% de participación, resultados y su evolución…)
E20: Listado de centros/entidades para la realización de las prácticas externas curriculares o extracurriculares
E24: Listado de TFG/TFM de los 2 últimos cursos académicos (título, tutor y calificación)
E25: Listado de calificaciones de cada una de las materias del título

- QSP relacionadas con los Resultados de Aprendizaje

Indicadores en los que se basa la reflexión:

I10: Indicadores de resultados

Criterio 7: Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por el estudiantado y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título

Reflexión sobre los Indicadores de Satisfacción y Rendimiento de la titulación:

Los principales datos e indicadores del título (indicadores de demanda e indicadores de resultados) en general evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título. Además, como se indicó en el apartado 6, los indicadores se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Las figuras 1, 2 y 3 muestran la evolución de los indicadores de demanda y de resultados desde la implantación del título. De forma global, se pueden obtener las siguientes conclusiones:

Indicadores de demanda:

- El indicador de ocupación del título (I02-AC, relación porcentual entre la matrícula de nuevo ingreso por preinscripción y el número de plazas ofertadas) ha disminuido 16 puntos porcentuales (77.33%) con respecto al curso 2022/23, situándose 10 puntos por debajo de la media del ámbito de las Ingenierías a nivel nacional (Sistema Universitario Español, SUE: 87.5%). El indicador está muy por debajo de la media de la Universidad de Vigo (96.46%), y de las Ingenierias de la UVigo (97.67%) tal y como se deriva de los datos extraídos del SIIU y del portal de transparencia de la UVigo. El valor no cumple con el objetivo del centro (≥90%). El indicador de ocupación del GETT

está 13 puntos porcentuales por debajo a la media de los títulos con oferta de plazas en ingeniería de telecomunicación del Sistema Universitario Español (SUE) (90.6%).

- El indicador de preferencia (I03-AC, relación porcentual entre la demanda (en primera opción) y el número de plazas ofertadas) se sitúa en un valor del 68.00%, disminuyendo casi 12 puntos porcentuales. Está muy por debajo de la media del ámbito de las Ingenierías del SUE (134.6%) y de la UVigo (149.72%). También está muy por debajo de la media de los títulos con oferta de plazas en ingeniería de telecomunicación del SUE (86.4%) y lejos también del objetivo del centro (≥85%).
- El indicador de adecuación (I03-AC) que mide la relación porcentual entre la matrícula de nuevo ingreso en primera opción y la matrícula total de nuevo ingreso (72.41%) ha disminuido 5 puntos porcentuales respecto al curso pasado (78.01%), aun así, está 3 puntos porcentuales por encima del valor medio del SUE (69.4%) en el ámbito de las Ingenierías, aunque no llega al 75.21% de la UVIGO. Es muy superior a la media de los títulos con oferta de plazas en ingeniería de telecomunicación (56.7%) del SUE. Este indicador se encuentra oscilando entre el 68% y el 78% desde el curso 2016/17.

El escalón observado en el curso 2016/17 en la evolución de los indicadores de preferencia y adecuación (18 y 14 puntos porcentuales de caída respectivamente) por la caída de la matrícula de nuevo ingreso por preinscripción en su primera opción parecía no ser una tendencia en el tiempo sino un reajuste, posiblemente debido a los cambios en la oferta del titulaciones del SUG, en particular de la propia Universidad de Vigo, en la que se implantaron las nuevas titulaciones de Ingeniería Aeronáutica (2016/17) e Ingeniería Biomédica (2017/18). En el curso 2018/19 bajaron de nuevo la preferencia y la adecuación, y el indicador de ocupación experimentó por primera vez una tendencia a la baja. En el curso 2021/22 se observan de nuevo bajadas en los indicadores de ocupación y preferencia, aunque el indicador de adecuación aumentó ligeramente. En el curso 2022/23 se había experimentado un incremento significativo en los índices de ocupación, preferencia y adecuación: 5, 7 y 8 puntos porcentuales respectivamente, sin embargo, esta tendencia vuelve a revertir en el curso 2023/24. Es necesario continuar reforzando las actuaciones de promoción y captación del centro y observar qué ocurre en los próximos cursos.

Figura 1. Evolución de los indicadores de ocupación, preferencia y adecuación en el GETT.

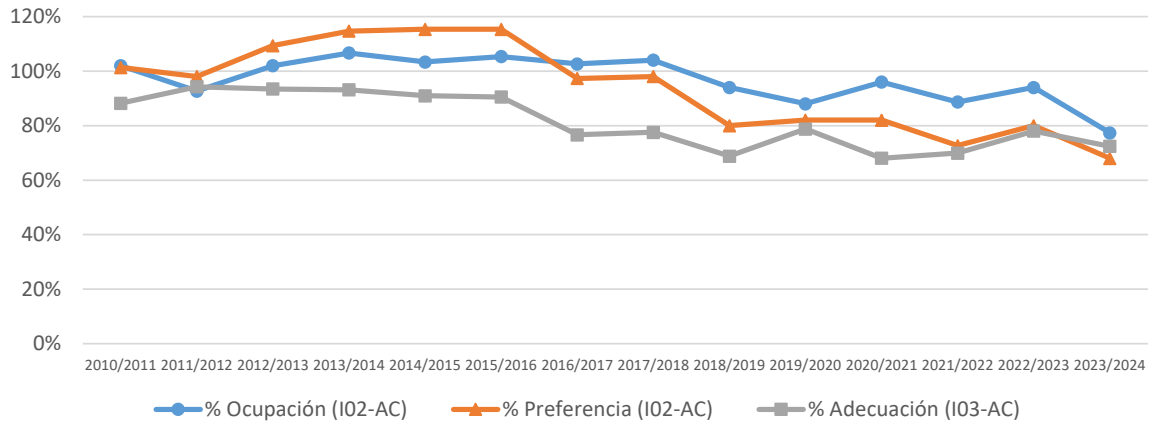

Indicadores de resultados:

El procedimiento para el análisis y medición de resultados académicos del SGC del Centro establece como indicadores para la medición de resultados académicos las tasas de graduación, eficiencia, abandono, éxito y rendimiento. La política de calidad del centro recoge los resultados académicos graduación, abandono y eficiencia, coincidentes con los valores de la memoria verificada). El curso 2019/20 se establecieron unos objetivos de centro a corto plazo más realistas para el éxito y rendimiento en los módulos de formación básica (1er curso) y telecomunicación (2º curso) diferentes del objetivo del título global.

Tasa de graduación	Tasa de abandono	Tasa de eficiencia	Tasa de éxito	Tasa de rendimiento
30%	<35%	80%	70% 60% (1º y 2º curso)	55% 50% (1º y 2º curso)

Figura 2. Evolución de la tasa de éxito, rendimiento, abandono y eficiencia en el GETT.

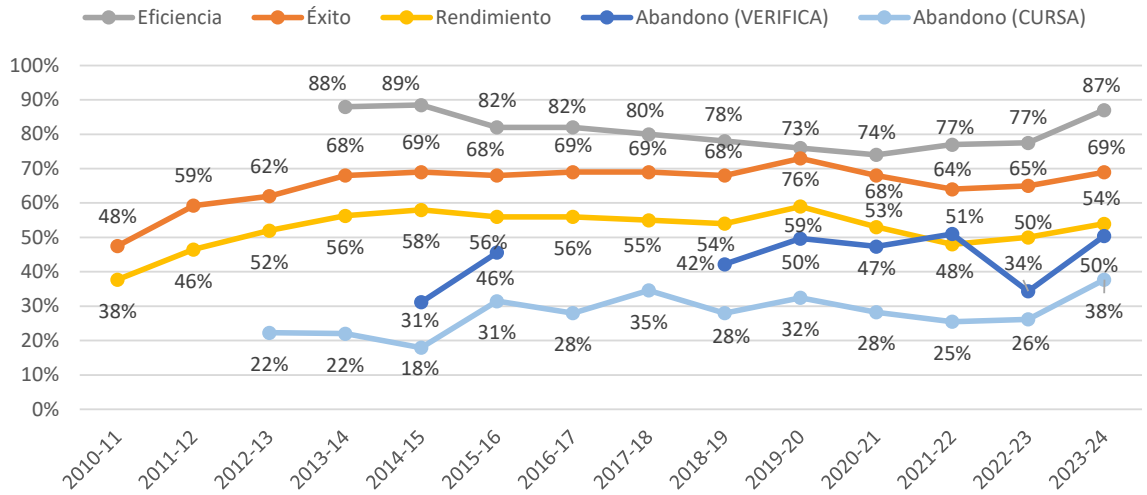

Figura 3. Evolución de la tasa de graduación en el GETT.

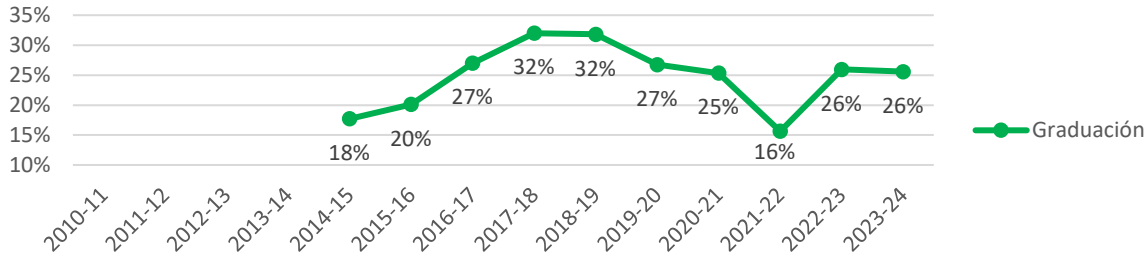

- La tasa de graduación (I14-DO) o porcentaje de estudiantes de la cohorte de ingreso 2019/2020 que finalizaron la enseñanza en el tiempo teórico previsto en el plan de estudios (4 años) o un curso más, es decir que se graduaron en el curso 2022/23 o en el 2023/24, es 25.58% (H: 25.00%, M:28.57%). En el curso 2021/22, este indicador había manifestado una bajada significativa (casi 10 puntos porcentuales) situándose en 15.65%. La subida del curso 2022/23 (T: 25.95%, H: 25.47%, M:28.00%) volvió a situar este indicador en el nivel de valores previos (25.33% en el 2020/21), el nivel se mantiene en el curso 2023/24. Aunque se encuentra por debajo del objetivo del centro (≥30%), cabe esperar a los resultados de los próximos cursos para valorar su evolución. Una vez conocida la tasa de graduación del curso 2023_2024, parece razonable pensar que el gran descenso manifestado en el curso 2021_2022 sea consecuencia de la pandemia por Covid-19. En cuanto a la comparativa con otros títulos de grado en Ingeniería de la Universidad de Vigo, el GETT está 5 puntos porcentuales por debajo de la media global (30.34%). En este sentido, se considera necesario aclarar que hay en concreto dos titulaciones de ingeniería de la Universidad de Vigo que hacen que esta media sea superior: Graduado o Graduada en Ingeniería Aeroespacial por la Universidad de Vigo, con una tasa de graduación de 62.22% y Graduado o Graduada en Ingeniería Biomédica, cuya tasa de graduación es 67.35%. Estas titulaciones cuentan con gran atractivo para el estudiantado que accede al título con una nota de acceso alta, llegando a cerrar la matrícula con una nota de corte muy elevada (en el curso 2018_2019, el Grado en Ingeniería Biomédica tuvo una nota de corte de 10.41 mientras que la del grado en Ingeniería Aeroespacial fue de 10.72). Si se obtiene la tasa de graduación media de los grados en Ingeniería de la Universidad de Vigo descartando estas dos titulaciones se obtiene una tasa de graduación promedio de 24.59%, valor en el que se sitúa el GETT. El valor está muy por debajo (10 puntos) del valor medio de grado de la rama de ingeniería y arquitectura del Sistema Universitario Español público (35.9% para la cohorte de nuevo ingreso 2018/19), publicado por el SIIU en su informe “Datos y cifras del Sistema Universitario Español. Publicación 2023/2024”. El centro ha realizado desde la implantación de la titulación mejoras y ajustes en el plan de estudios y ha llevado a cabo acciones de mejora en las materias con tasas de éxito bajas a través de la coordinación del título. Por otra parte, cabe recordar que diversos análisis de la graduación realizados por el centro indican que hay una influencia muy importante de la nota de acceso a la titulación y la duración de

los estudios. En el análisis realizado por el centro en el curso 2016/17 para la cohorte de entrada 2011/2012 (véase acta de la Comisión de Calidad del 19/05/2017) se observó que el 83% de los graduados en el tiempo teórico previsto en el plan de estudios (4 años) o un curso más accedió al título con una nota igual o superior al valor objetivo del centro (8,5) y que su nota media era de 10,2. Debemos continuar haciendo esfuerzos en la promoción de la titulación. Es necesario seguir trabajando en la captación de estudiantes y la promoción de la titulación para elevar la nota media de acceso, estrechamente relacionada con la capacidad de trabajo del alumnado y por tanto con la probabilidad de éxito en sus estudios.

- En cuanto a la tasa de abandono (I12-DO), desde el curso 2018/19 la Universidad de Vigo proporciona en el Portal de Transparencia el valor de la Tasa de Abandono acorde al programa VERIFICA (RD 1393/2007): relación porcentual entre el número total de estudiantes de la cohorte de nuevo ingreso 2019/2020 que debieron obtener el título en el año académico 2022/2023 y que no se han matriculado ni en ese año ni en el 2023/2024. Se trata de la definición de la tasa incluida en el Real Decreto 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. El valor del GETT es del 50.39% (hombre: 50%, mujer 52.38%). Este indicador, tras presentar un valor muy positivo en el curso 2022_2023 (34.35%), regresa al nivel del curso 2021_2022, 15 puntos por encima del objetivo del centro (35%). Su valor está 6 puntos por encima del valor medio del abandono VERIFICA de las titulaciones de ingeniería de la UVIGO (44.40%, 49.3% si se descartan las dos titulaciones que desvían la media). Supera también el valor medio de grado de la rama de ingeniería y arquitectura del Sistema Universitario Español (36,9% para la cohorte de nuevo ingreso de 2018/19), publicado por el SIIU en su informe "Datos y cifras del Sistema Universitario Español. Publicación 2023/2024". Pensamos que este indicador está relacionado con la nota de acceso a la titulación. En este sentido ya eran las conclusiones del análisis del abandono VERIFICA realizado en la EET para la cohorte de entrada 2011/2012 con objeto de profundizar en las causas del elevado valor de la tasa 2015/16 (informe de análisis: acta de la Comisión de Calidad del 19/05/2017). Este mismo efecto se observa en el informe del SIIU "Datos y cifras del Sistema Universitario Español. Publicación 2023/2024" (véase gráfico 5.4.3 en página 69 de dicho informe), en el que además se aprecia que una parte del abandono podría corregirse mejorando la orientación acerca de las titulaciones que reciben los estudiantes previamente a su acceso a la universidad. Es necesario seguir trabajando en la captación de estudiantes y la promoción de la titulación para elevar la nota media de acceso, estrechamente relacionada con la capacidad de trabajo del alumnado y por tanto con la probabilidad de éxito en sus estudios. Además, es necesario incrementar el conocimiento de la titulación antes del acceso a la universidad para disminuir la posible parte de alumnado que se matricula en la titulación y se da cuenta a posteriori que sus preferencias de estudio son otras.
- La tasa de eficiencia (I13-DO) o relación entre el número total de créditos superados a lo largo de la titulación y el número total de créditos matriculados de los estudiantes egresados en el curso 2023/2024 es del 87.02% (H: 85.88%; M: 92.66%). Este valor cumple con el objetivo del centro (>80%) por primera vez desde los últimos 6 cursos. El valor es superior al valor medio del abandono VERIFICA de las titulaciones de ingeniería de la UVIGO (75.77%, 73.64% si se descartan las dos titulaciones que desvían la media). El valor es superior al valor medio de grado de la rama de ingeniería y arquitectura del Sistema Universitario Español (83% para la cohorte de egresados de 2022/23), último valor publicado por el SIIU en su informe "Datos y cifras del Sistema Universitario Español. Publicación 2023/2024". Aunque la gran subida de 10 puntos en este indicar sea algo positivo, desde el centro se debe incrementar el esfuerzo en mejorar la información para que el alumnado se matricule de forma eficiente. Es necesario observar la evolución de este indicador para poder determinar si marca una tendencia o es un caso aislado.
- La tasa de éxito (I15-DO) o relación entre el número de créditos superados y el número total de créditos presentados a examen en el curso académico 2023/24 es del 68.93% (H: 69.08%; M: 68.34%). Este indicador ha aumentado 4 puntos porcentuales con respecto al curso 2022/23 y supera el valor objetivo del centro (70% y 60% para 1º y 2º curso). Es inferior al valor medio de la rama de ingeniería de la Universidad de Vigo (78%) y al valor medio de grado de la rama de ingeniería y arquitectura del Sistema Universitario Español (79.8% años para el curso 2022/23), último valor publicado por el SIIU en su informe "Datos y cifras del Sistema Universitario Español. Publicación 2024/2025". Más adelante se desarrolla en mayor detalle el análisis de la tasa de éxito por módulos y comprobar los resultados del primer y segundo curso. Consideramos que este valor debería crecer en los próximos cursos, como fruto de las mejoras y ajustes en el plan de estudios y las acciones de mejora que han llevado a cabo en las materias con tasas de éxito bajas a través de la coordinación del título. Se debe seguir trabajando en la mejora de las tasas de éxito y rendimiento de las asignaturas con peores resultados.
- La tasa de rendimiento (I11-DO) o relación entre el número de créditos superados respecto a matriculados de los estudiantes del GETT en el curso 2023/24 (53.96%; H: 53.78%; M: 54.71%), ha aumentado 4 puntos porcentuales con respecto al curso 2022/23 y alcanza el valor objetivo del centro (55% y 50% para 1º y 2º curso). Es inferior al valor medio de la rama de ingeniería de la Universidad

de Vigo (66%) y al valor medio de grado de la rama de ingeniería y arquitectura del Sistema Universitario Español (67.4% para el curso 2022/23), último valor publicado por el SIIU en su informe "Datos y cifras del Sistema Universitario Español. Publicación 2024/2025". Consideramos que este valor debería crecer en los próximos cursos, como fruto de las mejoras y ajustes en el plan de estudios y las acciones de mejora que han llevado a cabo en las materias con tasas de éxito bajas a través de la coordinación del título. Se debe seguir trabajando en la mejora de las tasas de éxito y rendimiento de las asignaturas con peores resultados. Por otra parte, desde el centro se debe incrementar el esfuerzo en mejorar la información para que el alumnado se matricule de forma eficiente.

- La duración media de los estudios (I10-DO) o número medio de años que tardan los estudiantes en graduarse (6.39 años en el 2023/24; hombre: 6.49; mujer: 5.92) cumple con el objetivo del centro (menor o igual que 6 años), solo en el caso de las alumnas. Aún así, está en la media de los estudios de grado en ingeniería de la Universidad de Vigo (6,39 años en el 2023/24). El valor medio de grado de la rama de ingenierías del Sistema Universitario Español es 5,42 años para la cohorte de egresados del 2022/23, último valor publicado por el SIIU en su informe "Datos y cifras del Sistema Universitario Español. Publicación 2024/2025". Para esa misma cohorte, el valor del GETT era de 5,70 años.

La Universidad de Vigo proporcionaba a sus miembros acceso a los datos del SIIU (Sistema Integrado de Información Universitaria) mediante el módulo "La Universidad en cifras" dentro de la Secretaría Online (SEIX). Sin embargo, se ha deshabilitado desde hace casi seis años, por lo que este curso de nuevo no se ha podido acceder, una vez más, a los resultados académicos por titulación del Sistema Universitario Español. A través de la página del Ministerio de Educación se puede acceder a parte de las Estadísticas Universitarias. Como solamente está disponible la información de los indicadores de rendimiento por comunidad autónoma y universidad para los distintos ámbitos de estudio, habrá que posponer la comparativa al momento en que el acceso completo a los datos del SIIU por titulación esté disponible en SEIX, con objeto de comparar las tasas académicas con las de los títulos con mayor matrícula del sistema universitario español que conducen a la profesión regulada de Ingeniería Técnica de Telecomunicación (títulos entre los que se encuentra el GETT de la Universidad de Vigo), tal y como se hizo en cursos pasados. Cabe destacar que en las comparativas realizadas en cursos previos se encontró que las tasas de resultados del GETT-UVigo eran muy similares a los valores promedio (véase documento: "Comparativa SIIU, universidades públicas, Matricula, egreso, rendimiento, éxito y evaluación" anexo al Análisis de Resultados (E30) correspondiente al seguimiento curso 2016/17, CAG 15/12/2017).

Indicadores de resultados por materia y por módulo:

La tabla 1 recoge los indicadores por módulo de la titulación. Las figuras 4, 5 y 6 representan la evolución de las tasas por módulo desde el comienzo del título.

Si se hace un análisis por módulo, cabe destacar que los indicadores de éxito, rendimiento y evaluación de los módulos de Formación Básica (1º), de Telecomunicación (2º) y los de las Asignaturas Comunes (3º) son los más bajos del título, seguidos por los de las menciones (3º) y por último los módulos de optatividad (4º) y proyectos (4º). En cuanto a la evaluación (créditos presentados a examen respecto a créditos matriculados), la tasa más baja ocurre en el módulo de Telecomunicación (68,69%) seguida por el módulo de Formación Básica (1º) (75,95%).

Si se observan los objetivos del centro, cabe indicar que los módulos de Formación Básica (1º) y de Telecomunicación (2º) no cumplen las metas en cuanto a rendimiento (créditos superados respecto a los matriculados): están catorce y doce puntos porcentuales por debajo del objetivo respectivamente (36,25% y 38,17%; meta: superar el 50% en 1º y 2º curso y el 55% en 3º y 4º curso).

Tabla 1. Indicadores por módulo de la titulación en castellano/gallego, curso 2023/24

Módulo	% Éxito	% Rendimiento	%Evaluación
Formación básica (1º)	48%	36%	76%
Telecomunicación (2º)	56%	38%	69%
Asignaturas comunes (3º)	72%	57%	80%
Sistemas Telecomunicación (3º)	91%	83%	92%
Sistemas Electrónicos (3º)	94%	89%	94%
Sonido e Imagen (3º)	93%	82%	88%
Telemática (3º)	82%	70%	85%
Optativas (4º)	99%	92%	93%
Proyectos (4º)	100%	99%	99%

Estos módulos tampoco cumplen la meta de éxito (créditos superados respecto a los presentados), siendo este indicador de 47,73% y 55,57% respectivamente, cuando se esperaba para ellos un mínimo del 60% (para 1º y 2º, 70% para 3º y 4º curso). Los restantes módulos cumplen los objetivos del centro. Aunque es esperable que los indicadores en los primeros cursos sean peores, los valores actuales son susceptibles de mejora. Se debe trabajar en la mejora de los indicadores en estos dos cursos y en las comunes de tercer curso. La falta de cumplimiento con los objetivos, tanto de éxito como de rendimiento, se dan también en la línea de inglés de la titulación.

Es destacable la mejora sustancial del módulo de Asignaturas comunes de tercer curso con respecto al año académico anterior. La tasa de éxito se ha incrementado en 11 puntos hasta alcanzar 71,63%, mientras que la tasa de rendimiento se sitúa en 57,06%, casi 5 puntos porcentuales por encima del curso 2022/23. Sin embargo, la tasa de evaluación descendió en 6 puntos porcentuales hasta el 79,66%. Todos estos valores cumplen con los objetivos en el curso 2023/24.

Respecto a los módulos de especialidad, se observa que los rangos de los tres indicadores cumplen con holgura los objetivos. Los valores más bajos se dan en la especialidad de Telemática y se observa una ligera tendencia a disminuir en las tasas de rendimiento y evaluación. Por otro lado, la especialidad de Sistemas de Telecomunicación ha incrementado las tres tasas (más de 6 puntos en la tasa de éxito y de 7 puntos en rendimiento) mientras que en la especialidad de Sonido e imagen han disminuido.

En cuanto a la titulación en inglés, la tabla 2 recoge los indicadores por módulo del curso 2023/24. El rendimiento en primer y segundo curso no cumple los objetivos del centro (el rendimiento debe ser al menos el 50% en 1º y 2º curso). También en estos cursos se observa que la tasa de éxito tampoco cumple el objetivo del centro (mayor al 60%). En el curso 2021/22, el único ítem que no alcanzaba el objetivo del centro era el rendimiento del primer curso y en el curso 2022/23 la tasa de éxito de segundo curso cumplía de forma justa el objetivo. Se debe trabajar en la mejora de la evaluación, del rendimiento y del éxito en 1º y 2º curso y mantener el resto de los indicadores, o mejorarlos, en todos los cursos.

Tabla 2. Indicadores por módulo de la titulación en inglés, curso 2023/24

Módulo	% Éxito	% Rendimiento	%Evaluación
Formación básica (1º)	55%	34%	61%
Telecomunicación (2º)	58%	41%	71%
Asignaturas comunes (3º)	91%	91%	100%
Sistemas Telecomunicación (3º)	97%	97%	100%
Sonido e Imagen (3º)	100%	100%	100%
Telemática (3º)	83%	83%	100%
Optativas (4º)	100%	100%	100%
Proyectos (4º)	100%	100%	100%

El centro cuenta con la "Normativa para la mejora de asignaturas con bajos indicadores académicos y/o incidencias en la planificación y desarrollo" aprobada en el centro el 4 de mayo de 2016 (Junta de Escuela) tras el proceso de renovación de acreditación de la titulación. Según esta normativa, debe implementarse un plan de mejora en aquellas materias que se desvíen en alguno de los indicadores más de un 20% por debajo de las tasas del módulo al que pertenecen durante dos o más años consecutivos o en aquellas que presentan problemas de planificación y desarrollo.

Una vez observados los indicadores académicos del curso 2023/2024 de todas las asignaturas del título, se encuentra que la asignatura "Principios de comunicaciones digitales" (PCD) tiene indicadores con más de veinte puntos porcentuales por debajo de la media de su módulo durante más de dos años consecutivos. Esta materia ha tenido un plan de mejora a tres años iniciado el 2016/17, siendo el curso 2018/19 el tercer año de aplicación del plan. En el informe de coordinación 2019/2020 se señalan como posibles causas de este empeoramiento de resultados respecto al curso anterior el abandono debido a la docencia no presencial provocada por la pandemia de COVID-19. Por otra parte, se señala que "*el dominio de los conceptos básicos de procesado de señal, estadística y comunicaciones digitales presentados en cursos anteriores del grado es esencial para el éxito en esta asignatura*". En los cursos 2021/22 y 2020/21 el profesorado de la asignatura destaca en su informe anual la baja tasa de alumnos presentados y la alta tasa de abandonos. Debe hacerse un esfuerzo en la coordinación vertical de la asignatura, especialmente con las materias previas de estadística, procesado de señal y comunicaciones digitales, y observar la evolución en los próximos cursos. Cabe mencionar que en el curso 2023/24 la desviación de PCD con respecto a otras materias del módulo es significativamente menor que en el curso 2022/23.Otra asignatura que presenta dos indicadores con desviación superior al 20% de las otras materias del módulo es

Electrónica de Potencia, tanto en el curso 2022/23 como en el 2023/24. Se analizarán los resultados de estas dos asignaturas y se valorará el abrir planes de mejora.

Figura 4. Evolución de la tasa de éxito por módulo.

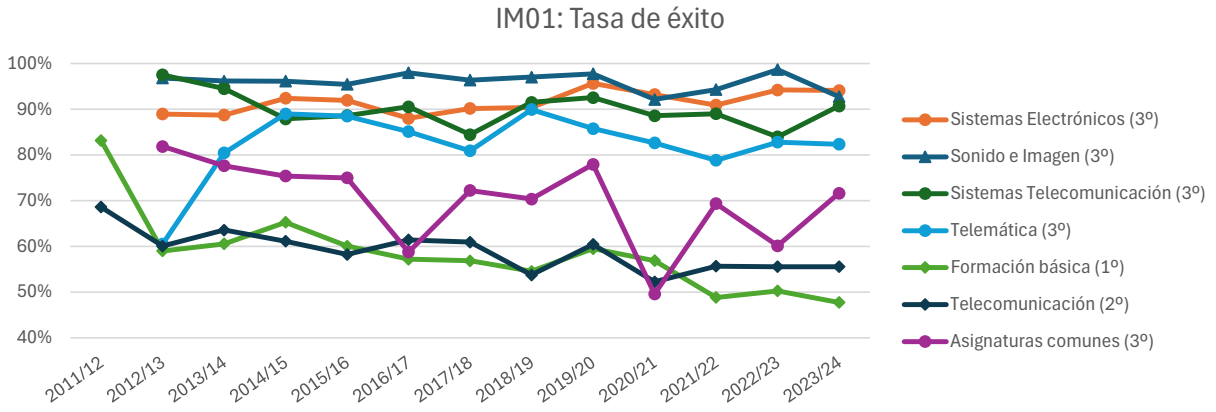

Figura 5. Representación gráfica de la evolución de la tasa de evaluación por módulo

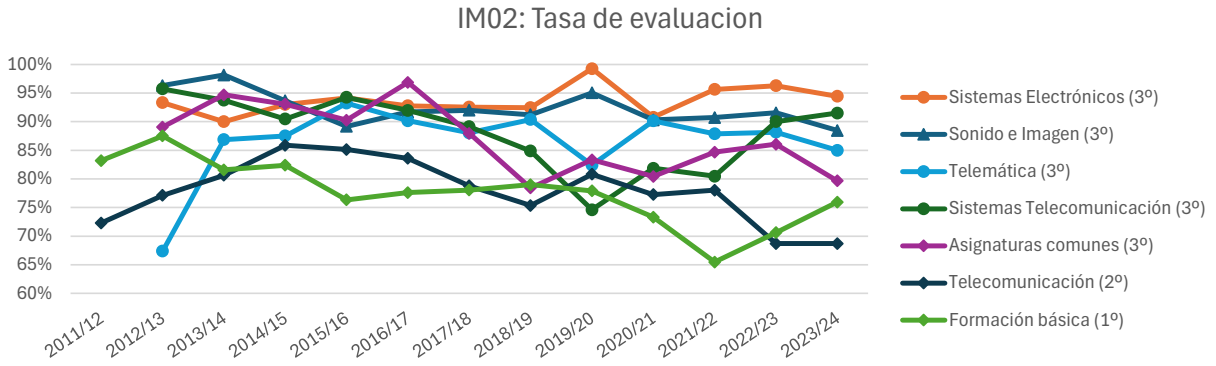

Figura 6. Representación gráfica de la evolución de la tasa de rendimiento por módulo

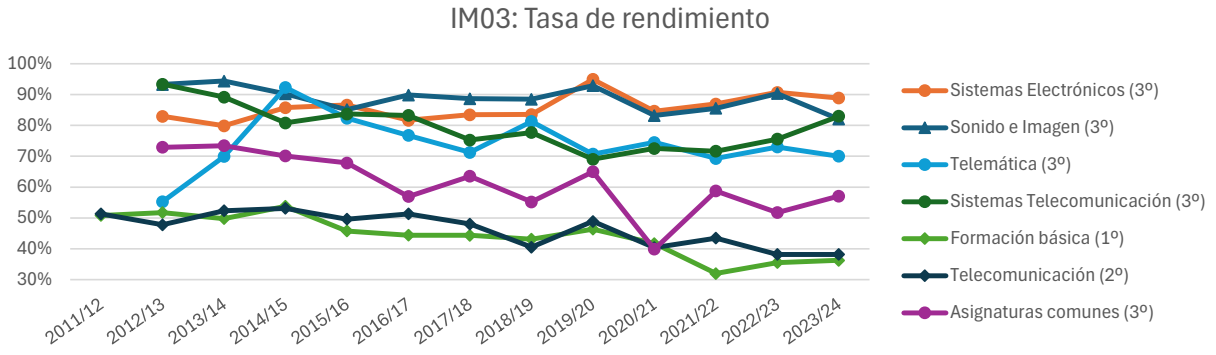

Indicadores de satisfacción:

Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados, de las personas empleadoras y del personal de administración y servicios se tienen en cuenta para la mejora y la revisión del plan de estudios, tal y como se puede observar en los distintos informes anuales del centro: coordinación de la titulación, revisión por la dirección, etc. y en las actas de coordinación, comisión de calidad, comisión de titulación y junta de centro. Se está trabajando en acciones de mejora relacionadas con todos los puntos débiles detectados en las encuestas, tal y como se puede observar en el Plan de Mejoras del Centro y sus Titulaciones.

Sobre la satisfacción de las personas empleadoras, la valoración es notable (4,83 puntos sobre 5). Hay que destacar que las competencias mejor valoradas por los empleadores son Capacidad (aprendizaje, trabajo, adaptación, integración...) y Formación. El 100% volvería a contratar a personas tituladas de la UVigo.

Se dispone, además, de la valoración de los empleadores y empleadoras en las prácticas externas. En las asignaturas de Prácticas externas: prácticas en empresa I y II de último curso del título se obtiene una valoración externa a la universidad de las capacidades demostradas por el alumnado de último curso del GETT durante su proyecto formativo en la empresa: la valoración de la persona tutora en la empresa. En ambas asignaturas los estudiantes realizan una estancia en una empresa desarrollando funciones propias de Ingeniería Técnica de Telecomunicación relacionadas con el perfil profesional cursado por el alumno o alumna (Sistemas de Telecomunicación, Telemática, Sistemas Electrónicos o Sonido e Imagen) y tutorizado por profesorado del Centro y personal de la empresa. El curso 2023/24, 71 estudiantes realizaron prácticas en empresas. El tutor o tutora académico, en función de la memoria presentada por el estudiante, el informe con las valoraciones de la empresa y un informe del estudiante, valora globalmente la actividad desarrollada por el alumno o alumna en la empresa y emite una calificación. La media de las calificaciones en ambas asignaturas es superior a 9 sobre 10. En cuanto a los informes de los/las tutores/as de las empresas de la actividad desarrollada por los estudiantes, cabe destacar la respuesta al ítem *Adecuación de la formación universitaria al puesto*, que alcanza un 8,4 sobre 10; o sobre su *Capacidad técnica*, un 8,6 sobre 10; o acerca de la *Capacidad de aprendizaje*, un 9,1. A este respecto, tampoco se aprecia carencia alguna en la valoración que las empresas hacen sobre competencias transversales tales como la capacidad de trabajo en grupo, las habilidades de comunicación oral y escrita, etc. Por tanto, se evidencia que los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo. Para más información, puede verse el informe de coordinación del curso 2023/24 (módulo de prácticas externas).

Inserción laboral:

El mecanismo principal para obtener los indicadores de inserción laboral es la encuesta que solicita cumplimentar la ACSUG (Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia) a las personas egresadas, una vez transcurridos dos años y medio desde su graduación. Los resultados se publican un año y medio después. Esta encuesta permite obtener resultados sobre el proceso de inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida de los titulados y tituladas en el SUG (Sistema Universitario Gallego) destacando, entre otros, el porcentaje de titulados y tituladas trabajando, estudiando y/o preparando oposiciones, las vías de búsqueda de empleo más utilizadas, el tiempo medio en encontrar el primer empleo relacionado con el título, los factores más valorados para la obtención de un empleo, el grado de satisfacción con las prácticas realizadas y las competencias adquiridas en el título. Los datos que facilita esta encuesta son fiables y coherentes desde una perspectiva temporal y en relación con el contexto socioeconómico del entorno.

La primera promoción del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación finalizó los estudios en el curso 2013/14, por lo que durante el curso 2018/19, la ACSUG publicó los primeros datos (Estudio de la inserción laboral de los titulados en el Sistema Universitario de Galicia 2013-2014). Estos datos quedaron reflejados en el Informe de Revisión por la Dirección del curso, 2020-2021. En el primer trimestre del 2021 se llevó a cabo la encuesta correspondiente al curso 2014-2015 cuyos resultados pueden consultarse en el Estudio de la Inserción laboral de los titulados en el Sistema Universitario de Galicia 2014-2015. En el 2025 se publicó el Estudio de la inserción laboral de los titulados en el Sistema Universitario de Galicia 2017-2018, sin embargo, aún no están disponibles los datos por titulación. A continuación, se resume la última información disponible (EIL1415).

De los datos publicados se puede extraer que: 79% de las personas egresadas en el curso 2014/15 trabaja actualmente (el 67% de las mujeres y el 83% de los hombres). Si se compara la tasa de empleabilidad del GETT con la tasa de la rama ingeniería y arquitectura del Sistema Universitario Gallego (SUG), la del GETT es inferior en nueve puntos porcentuales y ocho puntos porcentuales con respecto a la tasa global del SUG. El tiempo medio que tardaron en encontrar el primer empleo relacionado con la titulación desde que terminaron sus estudios es de 4,88 meses, inferior también a la media global del SUG (8,77 meses) y del ámbito de la ingeniería y arquitectura del SUG (8,69 meses). El 66% de los encuestados buscaron empleo relacionado con la titulación desde que finalizaron.

El 30% trabaja en la provincia de Pontevedra, un 22% en la Coruña, un 9% en Lugo y un 17% en Ourense mientras que un 22% trabaja fuera de Galicia. En cuanto al tipo de contrato, un 65% tiene un contrato indefinido (33% mujeres, 71% hombres), el 30% tiene un contrato eventual (67% mujeres, 24% hombres) y un 5% tienen otro tipo de contrato (6% hombres)

El salario neto mensual medio es de 1511,90 euros (750 euros mujeres, 1638,89 euros hombres). El 87% indica que desarrolla funciones en su trabajo específicas de la titulación. Un 86% volvería a cursas estudios universitarios, un 80% la misma titulación y un 90% en la misma universidad.

Por otra parte, está la iniciativa del SIIU (Sistema Integrado de Información Universitaria) de establecer conjuntamente con las universidades mecanismos que permitan obtener indicadores comparables

referidos a este ámbito. De estos datos se desprende que la ingeniería en telecomunicación se encuentra entre los campos de estudio con mejor tasa de afiliación del Sistema Universitario Español (SUE).

Conclusión:

El Equipo Directivo, La Comisión Académica del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación, la Comisión de Calidad y la Junta de Escuela, consideran que los resultados de los indicadores de demanda y de resultados son adecuados de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y son coherentes con el modelo educativo desarrollado y con los recursos desplegados para su implantación. Los resultados académicos globales se acercan a las estimaciones del equipo de diseño del título recogidas en la memoria de verificación, si bien, cuando se consideran los objetivos por módulo existen distancias apreciables en los comunes. Se considera que los índices de satisfacción de los grupos de interés son adecuados. Además, tal y como ha quedado patente a lo largo del auto-informe, los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejorar y revisar del plan de estudios. A la vista de los datos de empleabilidad publicados por la ACUSG y el SIUU, la valoración inicial de inserción laboral fue positiva, pero se considera que sería interesante conocer registros actualizados puesto que ya no se ajustan a la percepción que obtiene en el centro del contacto con egresados a lo largo de los años después del curso 14/15. Por todo lo demás, la valoración del grado de cumplimiento de este criterio es SATISFACTORIA.

Puntos débiles detectados en la reflexión:	**Denominación de las Acciones de mejora**
Los resultados de los indicadores académicos (eficiencia, éxito y rendimiento) habían experimentado un incremento positivo durante el curso 2022/2023, tendencia que continúa en el curso 2023/2024. Sin embargo, las tasas de ocupación, preferencia, adecuación y abandono han evolucionado negativamente después de experimentar un cambio positivo en el curso anterior. La tasa de graduación se mantiene en torno al 26%, cumpliendo con el objetivo del centro. Una vez más, los indicadores de éxito, rendimiento y evaluación de los módulos de Formación Básica (1º) y de Telecomunicación (2º) son los más bajos del título y se reafirma el incumplimiento de las tasas tanto de éxito como de rendimiento en los dos primeros cursos de la línea de inglés de la titulación. Es necesario continuar trabajando en las acciones de mejora del GETT relacionadas con los resultados del título (iniciadas con diversos programas de calidad), con objeto de superar las metas. En cuanto a las encuestas de satisfacción de las titulaciones, se han detectado algunos puntos débiles, en los que se está trabajando a través de diversas acciones del PAM. Por otro lado, en la modificación sustancial de la memoria del título se ha tenido en cuenta los puntos débiles detectados a lo largo de los cursos anteriores y con el nuevo plan de estudios se espera mejorar los distintos indicadores de la titulación.	
• Aumentar el porcentaje de estudiantes que se matriculan por primera vez en su primera opción de preinscripción respecto al nº total de estudiantes que se matricula por primera vez (Indicador I03-AC), así como aumentar la matrícula de nuevo ingreso por preinscripción (Indicador I02-AC). No se cubren todas las plazas ofertadas.	• El centro trabaja en la promoción de las titulaciones (y en particular en la promoción del grado relacionada con los/as orientadores/as de los centros de enseñanzas medias) a través de su Plan de Promoción. • Nota: Para evitar redundancias, en marzo de 2022 se cerraron las siguientes acciones: Refuerzo de la línea de promoción del grado relacionada con los/as orientadores/as de los centros de enseñanzas medias (acción 8 del PAM, iniciada a raíz del programa de seguimiento anual del GETT del curso 2013/2014); Promoción de las titulaciones que se imparten en el centro (acción 52 del PAM, iniciada a raíz del informe de revisión por la dirección del curso 2013/2014).

• Los valores actuales de rendimiento y éxito en primer y segundo curso de la titulación son susceptibles de mejora. • Es necesario mejorar la tasa de abandono de la titulación.	• Mejorar las tasas académicas del título. Trabajar en la mejora de los indicadores de éxito y rendimiento en los dos primeros cursos de la titulación. Revisar la "Normativa para la mejora de asignaturas con bajos indicadores académicos y/o incidencias en la planificación y desarrollo" y continuar con su aplicación (acción 73 del PAM, iniciada a raíz de la renovación de la acreditación en 2016).

Evidencias en las que se basa la reflexión:

E12: Planes de mejora (en concreto, acciones de mejora realizadas a partir de los resultados obtenidos en todos los indicadores)
E13: Documento donde se recoja el análisis de las encuestas de satisfacción (% de participación, resultados y su evolución…)
E29: Documento donde se recoja el análisis de los resultados del título (incluidos indicadores de inserción laboral y SIIU)
- QSP relacionadas con los Indicadores de satisfacción y rendimiento de la titulación

Indicadores en los que se basa la reflexión:

I1-I2: Número de estudiantes de nuevo ingreso
I10: Indicadores de resultados
I11: Relación de oferta/demanda de las plazas de nuevo ingreso
I12: Resultados de inserción laboral
I20: Índice de las encuestas de satisfacción con las titulaciones
I21: Tasa de abandono (Egreso)
I22: Tasa de cambio de estudio
I35: Nota media de acceso

II.2 Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación (MET)

Criterio 1: Organización y Desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se realizó conforme a la memoria verificada y no se produjeron incidencias graves, lo que permitió una correcta adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

Reflexión sobre la Organización y Desarrollo de la titulación:

El perfil formativo y de egreso de título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de la disciplina, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión regulada. El tejido empresarial e institucional TIC gallego precisa de personas tituladas del Máster en Ingeniería de Telecomunicación, lo que refuerza la relevancia del perfil formativo y de egreso del título. Además, la demanda de personas tituladas en Máster en Ingeniería de Telecomunicación no se cubre con la oferta de titulados y tituladas actual, lo que refuerza la necesidad socioeconómica de este título.

Esta demanda queda patente en el Informe socio profesional del COIT/AEIT de 2018 y el informe Hacia la Sociedad Gigabit: Luces y Sombras, según el cual las empresas cada vez buscan profesionales con un mayor nivel de cualificación, tanto técnica como de gestión. En un contexto donde cada vez más empresas están inmersas en procesos de Transformación Digital, la demanda de perfiles tecnológicos no deja de aumentar. El perfil del ingeniero de telecomunicación es un perfil transversal que goza de una incorporación inmediata al mercado laboral desde las Escuelas (0,2% se encuentra en búsqueda del primer empleo) y con una alta tasa de actividad (solo el 4,1% de las personas encuestadas por el COIT se encontraba en situación de desempleo, cifra que reduce a la mitad los datos del estudio llevado a cabo por el COIT en el 2012). De acuerdo con los datos del INEM de 2016, la tasa de paro entre los Ingenieros e Ingenieras de Telecomunicación era de 5,0%, un dato muy positivo en comparación con el resto de la media española, que entonces era de 18,6%. Los sectores que más emplean a ingenieros e ingenieras de telecomunicación son el sector TELCO (50%), el sector educación (12,4%) y el sector industrial, que es el que más ha crecido durante los últimos 5 años gracias al auge del Internet de las Cosas y de la industria 4.0, que permite ganar eficiencia y adaptar mejor la oferta a la demanda a través de las cadenas de producción automatizadas y conectadas, o el uso de realidad virtual, tendencias que ya son una realidad en algunas fábricas españolas. La incorporación de estas tecnologías en el sector ha promovido la contratación de un mayor número de perfiles técnicos. Por otra parte, el informe del COIT/AEIT también indica que, de acuerdo con la revista Forbes y con distintos portales de búsqueda de empleo en España, actualmente las empresas demandan otro tipo de habilidades como son el trabajo en equipo, la resolución de problemas, la comunicación eficaz, la organización, la orientación a resultados y la capacidad de adaptarse a nuevos retos y modelos de negocio. La memoria verificada nuestro título garantiza que las personas tituladas adquieren estas competencias durante sus estudios de Máster en Ingeniería de Telecomunicación (véanse competencias básicas y generales) además de las competencias específicas para la profesión regulada de Ingeniero e Ingeniera de Telecomunicación detalladas por la Orden Ministerial CIN 355/2009.

En cursos recientes, se ha llevado a cabo una intensa labor de revisión de la titulación que ha dado lugar a la implantación de un nuevo Plan de Estudios que se comenzará a impartir a partir del próximo curso 2025/26:

- Modificación sustancial: Los cambios propuestos para este título responden a las necesidades surgidas por los amplios cambios tecnológicos en el sector TIC y por la experiencia de los años de implantación del título (desde el 2014 como máster, escindida de la titulación de Ingeniería de Telecomunicación, creada en 1985). El procedimiento seguido para llevar a cabo los cambios se fundamentó en los siguientes aspectos:
    - Grupo de trabajo creado para la revisión conjunta del Grao en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación y el Máster de Ingeniería de Telecomunicación: compuesto por representantes propuestos de los departamentos presentes en los títulos y estudiantado.
    - Grupo de trabajo creado para la revisión específica del Máster de Ingeniería de Telecomunicación, compuesto por representantes del PDI y estudiantado con interés en colaborar.

- Consultas externas: contactos con los representantes de los distintos sectores y entidades para conocer su punto de vista sobre las necesidades formativas del estudiantado.
- Consultas internas: escucha continua de los distintos colectivos del centro para tener en cuenta sus opiniones y puntos de vista

La declaración de interés de esta modificación de la titulación se aprobó en la Comisión Académica del Máster el 25 de octubre de 2023, en Xunta de Escola el 22 de noviembre de 2023 y fue validada en Comisión de Calidad. La memoria final fue aprobada en Xunta de Escola y Comisión Académica del Máster, y validada en Comisión de Calidad del 10 de abril de 2024. Tras el período de exposición pública se incorporaron las alegaciones y cambios recibidos tras ser aprobados en la Comisión Académica del Master el 22 de mayo de 2024, y en Xunta de Escola el 29 de mayo de 2024 así como validados en Comisión de Calidad. Recibida ya la aprobación definitiva, en el curso 2025/26 se comenzará la implantación del primer año.

Por otro lado, en el curso 2023/24 se oferta al estudiantado del MET la doble titulación:

- Doble titulación Internacional en Máster en Ingeniería de Telecomunicación en la Universidad de Vigo y Master of Science in Electronics and Telecommunications at the Technological University of Lodz. Se ha firmado el convenio entre ambas universidades en el que se recogen los requisitos y el reconocimiento mutuo de créditos. El convenio se suscribe inicialmente por un período inicial de 4 años con un máximo de 5 participantes por cada institución. Este doble itinerario fue aprobado en Xunta de Escola el 22 de noviembre de 2023.

Recientemente, en el curso 2024/25, como se ha mencionado en el criterio 1 del análisis del GETT, se pone en marcha el PARS:

- Programa Académico con Recorrido Sucesivo (PARS) en Máster en Ingeniería de Telecomunicación, vía el Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación. El PARS no constituye una nueva titulación, sino que proporciona itinerarios curriculares específicos que permiten cursar las dos titulaciones oficiales vinculadas preexistentes de forma parcialmente simultánea para, una vez finalizados los estudios, obtener ambos títulos.

  Una vez analizados los resultados e indicadores obtenidos en ambas titulaciones y tras realizar las consultas correspondientes, se pone en marcha este programa académico (ahora que la normativa vigente lo permite) que pretende atenuar una situación que se viene dando en las ingenierías en general derivada de la falta de una línea continuada de formación entre el grado y el máster. El hecho de tener que acabar completamente los estudios de grado antes de poder abordar los de máster, tenía un efecto claramente disuasorio para el alumnado a la hora de proseguir con la formación del máster.

  Se espera, con la implantación del PARS, conseguir que el volumen de estudiantado que decida continuar su formación en el máster se incremente, consiguiendo así favorecer la formación especializada que el tejido empresarial reclama.

  La declaración de interés de este programa académico se aprobó en Xunta de Escola el 22 de noviembre de 2023 y fue validada en Comisión de Calidad. La memoria final fue aprobada en Xunta de Escola el 10 de abril de 2024 y en la Comisión Académica de Grado, Comisión Académica del Master, y validada en Comisión de Calidad el 12 de abril de 2024.

Como se ha mencionado, el nuevo Plan de estudios del MET comenzará su implantación en el curso 2025/26, por lo que será en el informe de ese curso cuando se podrá comenzar a valorar y analizar si los cambios introducidos repercuten en una mejora de los resultados académicos e indicadores en general, como cabría esperar.

En lo referente al curso 2023/24, analizado en este informe, el plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada. De igual forma, las actividades académicas realizadas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las diferentes materias y asignaturas se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación, y permiten la consecución de las competencias, tal y como se desprende de las guías docentes publicadas en la web de la universidad. Además, la comisión evaluadora para la renovación de la acreditación destacó entre los puntos fuertes del título (Informe final acreditación septiembre 2018): "*Se destaca la periódica actualización de las guías docentes, así como el cumplimiento de su contenido por parte del profesorado*"; "*Se valoran positivamente las actividades docentes alternativas llevadas a cabo: charlas por parte de expertos, empresas, etc.*"; "*Se consideran muy interesantes las acciones para extender, a todos los alumnos del máster, la formación que se imparte a los estudiantes mentores, dado que se valora muy positivamente para la adquisición de competencias transversales.*"

El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.

Respecto a la adaptación al máster de titulaciones diferentes a la del Grado de acceso definido en la memoria de verificación, la Comisión Académica del Máster establece complementos formativos a los estudiantes provenientes de Universidades extranjeras o de otros grados de Ingeniería ajenos a la Telecomunicación. Estos complementos formativos están compuestos por asignaturas del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación, y son definidos individualmente, en función del desarrollo curricular de cada uno de los estudiantes. Además, se han definido dos itinerarios en tres años para estudiantes procedentes de las titulaciones de las titulaciones de Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática por la Universidad de Vigo y oficiales de la Armada con el Grado en Ingeniería Mecánica del CUD-Marín:

- Plan de estudios del Máster en Ingeniería de Telecomunicación (especialidad Electrónica) adaptado para titulados del Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática de la Universidad de Vigo.
- Plan de estudios del Máster en Ingeniería de Telecomunicación (especialidades Telemática y Radiocomunicación) adaptado para oficiales de la Armada con el Grado en Ingeniería Mecánica.

En cuanto a la participación del alumnado en programas de movilidad, en el curso 2023/24 hubo 2 solicitudes de estancias de movilidad en Croacia de estudiantes propios por primera vez desde el curso 2019/20 puesto que en los cursos 2022/23 y 2021/22 no hubo solicitudes de estancias de movilidad de estudiantes propios. En el curso 2020/2021 no se realizaron estancias, las previstas tuvieron que cancelarse debido a la pandemia de COVID. En el curso 2019/20 se habían realizado dos estancias en Bélgica, en el 2018/19 dos en Croacia, en el curso 2017/18 no se había realizado ninguna, en el 2016/17 se había realizado una en Polonia y en el curso 2015/16 otra en los Países Bajos.

Acerca de la movilidad entrante. En el curso 2023/24 recibimos 1 estudiante procedente de Francia. En el curso 2022/23 recibimos 2 estudiantes dentro del programa Erasmus+ K131 procedentes de Francia. Previamente, en el curso 2021/2022 recibimos 5 alumnos dentro del programa Erasmus+ K103 procedentes de Austria, Alemania, Bélgica y Francia y 5 dentro del programa Erasmus+ K107 procedentes de Egipto. En el curso 2020/21 recibimos 2 alumnos alemanes y dos croatas. En el curso 2019/20 tuvimos tres estudiantes ERAMUS+ entrantes, dos de Bélgica y uno de Alemania, con estancias cuatrimestrales. No todos pudieron acabar su movilidad presencial debido a la pandemia del Covid19, y optaron por continuarla de modo online. En el 2018/19 tuvimos un estudiante ERASMUS+ procedente de la University of Gent (Bélgica) con una estancia cuatrimestral, en el curso 2017/18 tuvimos tres estudiantes ERASMUS+ procedentes de la University of Gent (Bélgica) con estancias cuatrimestrales, en el curso 2016/17 tuvimos también tres estudiantes (una alumna de la Technische Universitat Munchen en Alemania, un alumno de Politechnica University Timisoara en Rumania y un alumno de University of Gent), y en el curso 2015/16 un estudiante procedente de la Universität Stuttgart de Alemania. Se sigue trabajando en aumentar el número de asignaturas que se imparten en inglés, como aliciente para el aumento de estudiantes visitantes extranjeros en el futuro. Cabe indicar que la comisión de renovación de acreditación, en su informe de septiembre de 2018, indica entre los puntos fuertes del título que: "*El esfuerzo de internacionalización con la oferta de dos especialidades en inglés se considera positivo y ha sido muy bien valorado por todos los grupos de interés*". Con el objetivo de que los expedientes académicos de los alumnos y alumnas que participan en los programas de movilidad sean un fiel reflejo de las asignaturas que cursan fuera, se incluyen los nombres de las materias cursadas en movilidad.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes, y en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas. Los mecanismos de coordinación están descritos en la Normativa de Coordinación del MET aprobada el 3 de junio de 2016, en el procedimiento de "Planificación y desarrollo de la enseñanza" del SGC y en la memoria verificada del título. Las acciones de mejora pueden consultase en el Plan de Acciones de Mejora del centro.

La estructura de coordinación del MET en el curso 2023/24 consta de:

- Un/a Coordinador General de la Titulación.
- Un/a Coordinador/a del Módulo de Formación Básica.
- Un/a Coordinador/a del Módulo de Gestión Tecnológica.
- Cuatro Coordinadores/as de Especialidad (una persona por cada uno de los módulos de especialidad).
- Un/a Coordinador/a de las Materias Optativas.
- Un/a Coordinador/a de Movilidad que recae en la Subdirección de Relaciones Internacionales de la EET.
- Un/a Coordinador/a de TFM que recae en la Coordinación de Trabajos de Fin de Titulación de la EET.
- Un/a Coordinador/a de Prácticas en Empresa que recae en el Coordinación de Prácticas en Empresa de la EET.
- Un/a Coordinador/a de Calidad que recae en la Subdirección de Calidad de la EET.

Las personas coordinadoras del Módulo de Gestión Tecnológica, Formación Básica, Materias Optativas y Especialidad coordinan la secuenciación y contenidos de las materias de su módulo evitando vacíos y duplicidades. Estas coordinaciones supervisan la elaboración de las guías docentes, la planificación de las enseñanzas, realizan reuniones de coordinación al final del primer cuatrimestre y fin de curso y elaboran actas e informes de coordinación de las materias correspondientes al módulo que coordinan. Además participan en las reuniones de coordinación general, con el resto de coordinaciones del MET, en las que se establecen las directrices generales de coordinación, se analizan los problemas detectados en cada módulo y se inician las acciones correctoras que pueden afectar a uno o varios módulos (como evidencia pueden verse los Informes de Coordinación anuales en la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad, registro R3-DO0201-P1, en las actas de la CAM y en el espacio de coordinación del MET en Moovi: Comisiones).

Existe un Procedimiento de Coordinación aprobado por la CAM el 12 de diciembre de 2016 que regula las acciones de coordinación que, obligatoriamente, deben realizarse a lo largo del curso, así como el alcance de las mismas.

En marzo de 2025, se realizan los siguientes cambios en la composición de la CAM:

- Desaparece la representación de coordinaciones de módulos:
  - Coordinación Especialidad Radiocomunicación
  - Coordinación Especialidad Procesado de Señal
  - Coordinación Especialidad Electrónica
  - Coordinación Especialidad Telemática
  - Coordinación Módulo Comunes
- Se incorpora:
  - Persona de apoyo a la Coordinación del MET
  - 1 representante por cada uno de los 3 departamentos con docencia mayoritaria: DTSC, DTE y DET.

En cuanto a las prácticas externas, los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas. La coordinación general de las prácticas externas es responsabilidad de la Coordinación de Prácticas. Además, el alumnado dispone de un tutor/a académico en la EET y un/a tutor/a en la empresa, institución o centro tecnológico en el que realiza las prácticas. Ambos tutores, junto con la Coordinación de Prácticas, se encargan de que el contenido y el desarrollo de la práctica externa sean acordes con la especialidad del estudiante y adecuado a las competencias establecidas en la memoria de verificación. Las empresas, instituciones o centros tecnológicos ofertan las plazas a través del Coordinador de Prácticas que previamente informa a las mismas de las especialidades del Máster, así como del procedimiento general que regula las prácticas externas. Siguiendo este procedimiento, entre el/la tutor/a académico y el/la tutor/a que designa la empresa, se establece el contenido de la práctica y el plan de trabajo a seguir por el alumno/a. Es responsabilidad del tutor/a académico hacer el seguimiento que considere adecuado para garantizar el cumplimiento del plan formativo del alumno/a. A partir de la memoria del alumno/a, de los informes del tutor/a de empresa y del propio estudiante y del seguimiento que el tutor/a académico realiza a lo largo de las prácticas, este/a último/a redacta un informe y evalúa la actividad realizada. Existen diferentes procedimientos estándar, aprobados por la CAM, para la realización de prácticas y la evaluación de las mismas en sus diferentes modalidades (Normativa para la Realización de Prácticas en Empresas aprobada en la Xunta de Escola del 03/05/2023), así como para el reconocimiento de prácticas extracurriculares (FEUGA y UVigo; FUAC) y su incorporación en el currículo del alumno/a (procedimientos aprobados en la CAM del 05/07/2016 y 06/07/2018).

El perfil de ingreso real del estudiantado matriculado en el título en el curso 2023/24, al igual que en cursos anteriores, es coherente con el establecido en la memoria verificada.

Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a nivelación y adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que los cursan. Para los estudiantes provenientes del Grado en Electrónica Industrial y Automática con atribuciones de Ingeniería Técnica Industrial, como ya se comentó anteriormente, se ha definido un itinerario de aproximadamente dos años y medio que intercala asignaturas del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación con las propias del Máster en Ingeniería de Telecomunicación, especialidad Electrónica (véase acta de la CAM del 14 de mayo de 2015, anexo 3). El progreso de estos estudiantes ha sido muy satisfactorio, por lo que entendemos que está cumpliendo la función para la que se definió. Este plan de estudios se modificó ligeramente en septiembre de 2019 debido a cambios de secuenciación de asignaturas en el GETT. Había que cambiar asignaturas de complementos de formación del GETT de cuatrimestre, lo cual motivó algunos ajustes (CAM 6 de septiembre de 2019, anexo 1).

La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de master, prácticas externas...) se desarrolla según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias a adquirir en el título, y contribuye a la eficiencia en los

resultados. La aplicación de la Normativa de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la Universidad de Vigo adaptada a los requisitos definidos en la memoria de verificación del Máster (Procedimiento de reconocimiento de créditos por experiencia laboral) ha permitido que varios estudiantes, con años de experiencia laboral, pudiesen reconocer alguna o algunas de las materias de "Prácticas en Empresas". Para las prácticas externas se aplica la normativa correspondiente de la Universidad de Vigo (Reglamento de Prácticas Académicas Externas del Estudiantado de la Universidad de Vigo y la Normativa para la Realización de Prácticas en Empresas aprobada en la Xunta de Escola del 03/05/2023). Esta normativa permite gestionar de forma eficiente los procedimientos de oferta, asignación y evaluación de las prácticas en empresa. La práctica totalidad de los/as estudiantes del Máster realiza al menos una de las tres asignaturas de prácticas externas, lo que indica el éxito de las mismas entre el estudiantado y refuerza el carácter formativo hacia el ejercicio profesional del propio programa. En la realización del Trabajo Fin de Master (en adelante TFM) se aplica la Normativa de TFM de la Universidad de Vigo y la propia del Máster aprobada por la XdE (XdE 12/07/2023). Además, se dispone de una rúbrica de evaluación pública del TFM que utilizan de forma común los cuatro tribunales (uno por especialidad). La publicidad de la rúbrica representa un elemento de seguridad para estudiantes y profesores, incrementando la imparcialidad del proceso.

En conclusión, el Equipo Directivo, la Comisión Académica del Máster en Ingeniería de Telecomunicación, la Comisión de Calidad y la Junta de Escuela del Centro, consideran que el título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión regulada. El desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada, permitiendo una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Por estos motivos, la valoración del grado de cumplimiento para este CRITERIO es SATISFACTORIA.

Puntos débiles detectados na reflexión:	**Denominación das accións de mellora**
• La estructura de itinerarios del título es poco flexible: una vez elegido el itinerario curricular, los estudiantes disponen de poca optatividad.	• Estudio del incremento de optatividad en los itinerarios curriculares. Ampliación de la oferta de asignaturas optativas con la posibilidad de matrícula en alguna o algunas asignaturas de segundo curso de cualquiera de las otras tres especialidades que no cursa el alumno/a (acción 185 del PAM, iniciada a raíz de la renovación de acreditación 2018). *Se ha finalizado con el proceso para la modificación del título. En el curso 2025/26 se comenzará la implantación del primer curso.*
• El perfil formativo y de egreso de título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de la disciplina, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión regulada. Sin embargo, los rápidos avances tecnológicos y científicos hacen que periódicamente sea recomendable modificar la memoria para la actualización de contenidos, resultados de aprendizaje y competencias de las materias	• Estudio de la modificación de la memoria para actualización de contenidos, resultados de aprendizaje y competencias de las materias. Análisis de la carga académica de las materias y la posible modificación de los créditos asignados a las mismas (acción 186 del PAM, iniciada a raíz de la renovación de acreditación 2018). *Se ha finalizado con el proceso para la modificación del título. En el curso 2025/26 se comenzará la implantación del primer curso.*
• Se ha detectado en un número reducido de asignaturas cierto grado de solapamiento entre contenidos del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación y el Máster.	• Realizar modificaciones en las guías docentes acordes a las duplicidades detectadas (acción 187 del PAM, iniciada a raíz de la renovación de acreditación 2018). *Se ha finalizado con el proceso para la modificación del título. En el curso*

	2025/26 se comenzará la implantación del primer curso.

Evidencias en las que se basa la reflexión:

E1: Memoria vigente del título
E2: Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título, incluyendo los planes de mejora
E3: Documento donde se recoge el análisis del perfil real de ingreso/egreso
E4: Guías docentes de las materias (resultados de aprendizaje, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje, …)
E5: Actas de las reuniones de las Comisiones Académica, de Titulaciones y de Calidad
E6: Listado de estudiantado que solicitó el reconocimiento de créditos indicando el número de créditos reconocidos (por prácticas, títulos propios, experiencia profesional, etc.).
E7: Informes sobre el reconocimiento de créditos para valorar a su adecuación
E8: Resultados de medición de la satisfacción de empleadores y personas tituladas respecto al perfil de egreso
E13: Documento donde se recoja el análisis de las encuestas de satisfacción (% de participación, resultados y su evolución…)
E20: Listade de centros/entidades para la realización de las prácticas externas curriculares o extracurriculares

- QSP relacionadas con la organización y desarrollo de la enseñanza

Indicadores en los que se basa la reflexión:

I1-I2: Número de estudiantes de nuevo ingreso
I3: Indicadores de movilidad del estudiantado
I13: Planificación docente anual: PDA. (R1 DO-0201 PDA)
I44: Índice de satisfacción con la organización y desarrollo

Criterio 2: Información y Transparencia

Estándar: El Centro dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

Reflexión sobre la Información y Transparencia de la titulación:

El centro publica información actualizada y accesible sobre los programas formativos acorde a lo recogido en las memorias de verificación, su desarrollo y resultados.

La EET publica en su página web teleco.uvigo.es, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características de los títulos (GEET, BTTE, MET, PARS, MUniCS, M2i, IMCV, MQUIST, Máster IoT) y sobre los procesos que garantizan su calidad. Varias de las acciones del plan de mejoras derivadas de la implantación del SGC llevadas a cabo en el centro en cursos anteriores han tenido por objeto mejorar la página web del centro y sus títulos, tanto en lo referido al acceso y navegabilidad, como en lo referido al contenido de la misma. Se ha desarrollado una nueva página web de la Escuela y sus titulaciones. Al igual que en cursos anteriores, en la actualidad, los responsables de los programas formativos publican información suficiente y relevante sobre las características de los programas formativos, su desarrollo y los resultados alcanzados en la página web del centro. La información sobre cada título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada. Las respectivas comisiones de evaluación para la renovación de la acreditación de las titulaciones y los informes de seguimiento externos destacan entre los puntos fuertes:

- *"En la página web del máster se encuentra disponible, de forma clara, organizada, actualizada y completa, toda la información necesaria para todos los grupos de interés (estudiantes, PDI, PAS,*

empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés). En la web se encuentra la información necesaria para los estudiantes, tanto antes de iniciar sus estudios como durante la realización de los mismos: perfil de ingreso, objetivos, admisión, salidas profesionales, horarios, calendario de exámenes, guías docentes, etc. A destacar la amplia información disponible sobre el profesorado del máster, incluyendo un breve pero completo CV de los mismos, acción impulsada dentro de un Plan de Mejora ya ejecutado. Así mismo, es destacable la información pública disponible sobre el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación". (Informe Seguimiento externo MET enero 2018).

- *"La información pública sobre el título está actualizada en los aspectos más relevantes: horarios, profesorado, guías docentes, TFM, etc."* (Informe ACREDITA MET septiembre 2018).
- *"Las páginas web de la Universidad, Centro y Título son una buena herramienta de difusión. Presentan información suficiente, con buena relación entre ellas y bien valorada por los grupos de interés. La página web del Área de Apoyo a la Docencia y Calidad aporta una importante cantidad de información (SGC, indicadores, tutoriales, datos en general)"* (Informe ACREDITA GETT mayo 2016);

Durante el curso 2023/2024 se revisó, como en los cursos anteriores, la información pública del centro (ver Registro R1 DO-0301 P1 del Procedimiento "Información pública y rendición de cuentas" del SGC), que garantiza que la información relevante de los títulos que se imparten en el centro está disponible de forma pública, accesible y actualizada para los distintos grupos de interés y que cumple con los requisitos establecidos tanto por el propio centro, como por los programas de calidad de la Universidad de Vigo y de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario Gallego (ACSUG). Este procedimiento permite: (1) Identificar la información relevante que debe proporcionar el centro; (2) Establecer los canales de difusión más idóneos para cada tipo de información; (3) Establecer los plazos y responsables de la actualización de los distintos ítems identificados; (4) Satisfacer las expectativas en cuanto a información pública de los distintos grupos de interés.

La utilidad de la información sobre las titulaciones publicada en la web es, en general, valorada satisfactoriamente por los grupos de interés en las encuestas de satisfacción de las titulaciones. Sin embargo, hasta el curso 2020_2021 en las encuestas de satisfacción del alumnado de Grado y del Master de Ingeniería de Telecomunicación se detectaba un nivel bajo de satisfacción con la *Información sobre las actividades extracurriculares (actividades culturales, deportivas, sociales…)*. Al observar el indicador global de la Universidad se encontraba el mismo problema. Sin embargo, se consideraban necesarias actuaciones a nivel institucional. En marzo de 2022 se cierra la acción "*Mejorar la difusión de actividades extracurriculares entre el alumnado*" (acción 183 del PAM iniciada a raíz del seguimiento del curso 2016/17) por considerar que no había lugar a nuevas actuaciones por parte del centro y se solicitó al Área de Calidad que reflexionase acerca de la adecuación de la inclusión de la pregunta "*10. A información sobre las actividades extracurriculares (culturais, deportivas,...)*" en las encuestas de satisfacción con las titulaciones al alumnado. La petición del centro fue atendida por el Área de Calidad y en las encuestas de satisfacción del curso 2021_2022 esa pregunta se eliminó. En concreto, los cambios se realizaron en las preguntas 10 y 11 como sigue:

- Encuestas hasta el curso 2020_2021:
  - Pregunta 10: *A información sobre as actividades extracurriculares (culturais, deportivas,...)*
  - Pregunta 11: *As vías nas que podes participar na mellora da titulación: Caixa QSP (queixas, suxestións e parabéns), participación en comisións, comunicación cos responsables académicos etc.*
- Encuestas a partir del curso 2021_2022:
  - Pregunta 10. *A atención ás queixas, suxestións ou incidencias (respostas, resolucións e posta en marcha de accións)*
  - Pregunta 11. *A implicación da Facultade/Escola na resolución de problemas e na mellora da titulación*

En la nueva web del centro y sus titulaciones se han mantenido los enlaces a las páginas de la Universidad que contienen la información cultural y deportiva de la institución. El centro continuará incluyendo información al respecto en las charlas informativas anuales al alumnado de grado.

La documentación del SGC es accesible para la comunidad universitaria implicada y describe de manera fiel y actualizada tanto los procesos relacionados con el proceso general de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en el centro, como sus mecanismos de sistematización, medición, análisis y mejora.

La comisión de renovación de la certificación FIDES-AUDIT del SGC indica como recomendación para la mejora en su informe final del 02/07/2019 que: "*Si bien se evidencia que, tanto la información relevante y de interés público sobre las titulaciones impartidas en la Escuela como la información derivada de la*

implantación del SGC, está disponible y organizada en la página Web del Centro, se recomienda, en lo relativo al segundo aspecto, mejorar la accesibilidad y la inteligibilidad de la información que se ofrece separando claramente lo que es el histórico del SGC, la información pública a proporcionar de forma obligada (memorias, informes de evaluación, etc.) y la rendición de cuentas que se debe hacer donde mostrar los principales logros del SGC. Así es muy positivo que el informe anual de revisión por la dirección, los informes de coordinación anual, informe anual del plan de acción tutorial, informe anual del plan de acción tutorial… estén disponible en la página Web de la Escuela, pero esta ventana del SGC debiera mostrar los resultados de su funcionamiento de una forma más simple, inteligible y accesible para todos los grupos de interés. Y también se debiera destacar la información más reciente frente a la que no lo es dejando el archivo histórico exhaustivo del SGC en la aplicación informática que lo gestiona y no usar la página Web de la Escuela con ese objetivo."

En los últimos años se ha revisado y organizado la información del SGC presente en la web del centro con objeto de facilitar el acceso a la información reciente. Se ha eliminado el archivo histórico del SGC de la página web, dejándolo en la aplicación informática de la UVigo que lo gestiona. Desde junio de 2021 el equipo directivo ha trabajado en el desarrollo de una nueva web para la Escuela y sus titulaciones. Se ha revisado la estructura de la información y los contenidos, no solo en el apartado de calidad sino también en las titulaciones coordinadas por el centro y se ha mejorado el acceso al informe anual de revisión por la dirección. La nueva web está operativa desde febrero de 2022. Se da por finalizada la acción de mejora "*Mejorar la accesibilidad e inteligibilidad de la información que se ofrece del SGC en la escuela*" (acción 198 del PAM iniciada a raíz de la renovación de la certificación FIDES-AUDIT del SGC en el curso 2018/2019).

Puntos débiles detectados en la reflexión:	**Denominación de las acciones de mejora**

Evidencias nas que basea a reflexión:

E9: Páxina web de la Universidad/Centro/Título
- R1 DO-0301: Lista de chequeo ou verificación da Información Pública
- QSP relacionadas con la información y transparencia

Indicadores en los que se basa la reflexión:

I26: Índice de satisfacción con la promoción de la titulación y la información pública en la web

Criterio 3: Sistema de Garantía de Calidad

Estándar: El centro dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

Reflexión sobre el Sistema de garantía de calidad de la titulación:

La implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación está certificada conforme a las directrices del programa FIDES-AUDIT desde el 18 de noviembre de 2013. El 2 de julio de 2019 se renovó la certificación del sistema y actualmente el centro se encuentra en el proceso de renovación de la Acreditación Institucional y la recertificación del SGC.

La implantación del SGC y las mejoras en la aplicación del SGC, el Portal de Transparencia y la aplicación QSP (Quejas, Sugerencias y Felicitaciones) de la Universidad de Vigo, facilitan la sistemática de la recogida de información (evidencias, indicadores, reclamaciones, propuestas de mejora, sugerencias y fortalezas), y por tanto el análisis de las titulaciones y la toma de decisiones. En las actas de las Comisiones de Titulación (Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación (CAG), Máster en Ingeniería de Telecomunicación (CAM), Master en Ciberseguridad (CAMC y CAMC-Interuniversitaria) y de la Comisión de Calidad (CC) pueden consultarse las actividades de seguimiento del título, análisis de los procedimientos y resultados, y acciones de realimentación de las conclusiones para la mejora continua del título vía diseño de los correspondientes planes de mejora.

Todos los procedimientos están implantados convenientemente. Los procedimientos "Planificación y desarrollo de la enseñanza", "Gestión de la movilidad", "Gestión de las prácticas académicas", "Seguimiento y medición", etc., se han desarrollado de acuerdo a lo establecido, tal y como evidencian:

- Los informes anuales de coordinación de las titulaciones que, además de los informes de coordinación general y de módulo, incluyen un informe por asignatura en el que se analizan las incidencias ocurridas, los resultados obtenidos, y se plantean acciones de mejora para el futuro.
- La actualización y mejora de las normativas, por ejemplo, de movilidad, TFG y prácticas externas, o la nueva normativa sobre el uso de la IA generativa en la docencia así como la elaboración de la guía para estudiantado sobre el uso de la IA.
- La recogida sistemática de la opinión del alumnado, personas tituladas, profesorado, PAS y entidades empleadoras mediante las encuestas de satisfacción de las titulaciones (anuales salvo PAS y profesorado, que se realizan bianualmente) y las encuestas de evaluación docente al alumnado por asignatura que se hacen todos los años.
- El sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones, que el centro puso en marcha en el curso 2010/2011 y que en la actualidad está integrado en el de la universidad.
- Los informes anuales de revisión por la dirección, que aseguran la mejora continua y verifican la adecuación y eficacia del SGC.

Además, en diversos informes de seguimiento y renovación de la acreditación de las titulaciones, las comisiones evaluadoras destacaron la *"existencia de una cultura de calidad en el centro que se va consolidando de tal forma que, poco a poco, se van recogiendo más datos mediante el SGC y realizando reflexiones más profundas en torno a ellos"*. En este sentido, en la renovación de acreditación del Máster de Ingeniería de Telecomunicación en septiembre de 2018 la comisión evaluadora destacó como punto fuerte de nuestro centro: *"Se valora de forma muy positiva la implicación y el compromiso del Centro y de su equipo directivo con la mejora continua de la calidad. Este aspecto puede confirmarse especialmente en que el centro tiene certificada la implantación de su Sistema de Garantía de Calidad por el programa FIDES-AUDIT."* Además, en julio de 2019 la comisión de evaluación para la renovación certificación FIDES-AUDIT del SGC destacó como fortalezas: (1) *"La activa implicación de la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación en la implantación y mejora de los procedimientos del SGC, destacando el compromiso del Equipo Directivo y la dedicación y esfuerzo de la Subdirectora de Calidad."* (2) *"El Informe de Revisión por la Dirección que evidencia que el SGC de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación está activo y que vela por el proceso de mejora continua de la formación que ofrece a sus estudiantes."* (3) *"El adecuado seguimiento y toma de decisiones que se puede encontrar en los planes especiales de mejora abiertos, como consecuencia del informe de renovación de la acreditación, para la impartición de varias materias del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación que así lo requerían por los resultados obtenidos. Una prueba del buen funcionamiento del SGC de la Escuela es la ampliación de esta monitorización periódica al resto de las asignaturas del Grado cuyos resultados se alejen de lo esperado"*. (4) *"Los altos niveles de participación de los estudiantes en lo relativo a la cumplimentación de las encuestas de satisfacción con la formación recibida y con los servicios ofrecidos por la Escuela."* (5) *"Las acciones de promoción del SGC que la Escuela pone en marcha con el objetivo de informar al alumnado del centro sobre como los procesos de mejora continua que surgen del SGC impactan en las enseñanzas que están cursando. En esta línea se recomienda hacer un mayor hincapié, en estas acciones de promoción, sobre las acciones puestas en marcha por el centro como consecuencia de las solicitudes del alumnado a través de las encuestas de satisfacción, del procedimiento de quejas y sugerencias o de las reuniones del PAT."*

La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en los títulos. La evolución de los indicadores de los objetivos de calidad del centro a lo largo de los cursos evidencia que el SGC asegura, de forma eficaz, la mejora continua del funcionamiento del centro y sus titulaciones. Los análisis y revisiones llevados a cabo desde el SGC permiten implementar modificaciones, tal y como se deriva de las acciones de mejora ejecutadas en los últimos años y de los resultados de los indicadores asociados a los objetivos de calidad del centro (véanse planes de mejora del centro y títulos, informes de coordinación, acciones correctoras derivadas de las quejas y sugerencias, actas de la comisión académica de grado y comisión de calidad e informes de revisión por la dirección). Igualmente, los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación (véanse seguimientos de los planes de mejora). El análisis de resultados y recomendaciones o propuestas de mejora realizadas en los informes del SGC (verificación, modificaciones del título, seguimiento, etc.) permiten a los responsables de las titulaciones tomar decisiones relevantes para la mejora de los títulos y que estos se adapten mejor a las nuevas necesidades manteniendo los estándares de calidad requeridos.

A comienzos del 2019 el centro ha obtenido la Acreditación Institucional (Resolución de 28 de enero de 2019 del Consejo de Universidades) con los efectos previstos en Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre,

por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Actualmente el centro está en el proceso de Reacreditación Institucional.

El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas. La revisión del SGC es un proceso continuo que permite analizar su actividad e idoneidad y adelantar posibles desajustes a priori, antes de que representen un problema para su desarrollo.

En los últimos años, y coordinados con el Área de Calidad de la Universidad, se han actualizado progresivamente la mayor parte de los procedimientos del SGC, haciéndolo más eficiente y compacto, racionalizando una buena parte de sus actividades, con el consiguiente incremento de utilidad. Las actas de la Comisión de Calidad, Comisiones de titulación y Junta de Centro evidencian que todos los grupos de interés participan en el análisis y revisión del SGC y en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras.

La satisfacción de los grupos de interés con la gestión de la calidad es en general adecuada (salvo en las últimas encuestas del PAS y del estudiantado), tal y como se desprende de los resultados de las encuestas de satisfacción de la titulación (MET):

	2023/2024	2022/2023	2021/2022
• Estudiantado:	2.17	---	4.00
• Profesorado:	4.13	4.13	3.89
• Egresados:	---	2.88	4.50
• PAS:	2.17	2.17	3.11

En el criterio 7 se analizan con más detalle estos datos.

El Sistema está certificado (Fides-Audit). La difusión e implicación de todos los grupos de interés es inherente al sistema de calidad. La dirección del centro y la comisión de calidad impulsan el SGC, potenciando su difusión e implicando a todos los grupos de interés en la participación activa en todos los procesos de calidad.

En conclusión, el Equipo Directivo, las Comisiones de Titulación (Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación y Máster en Ingeniería de Telecomunicación), la Comisión de Calidad y la Junta de Escuela de la EET consideran que disponen de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de las titulaciones. La valoración global de este criterio es SATISFACTORIA.

Puntos débiles detectados en la reflexión:	**Denominación de las Acciones de mejora**

Evidencias en las que se basa la reflexión:

E5: Actas de las reuniones de la Comisión Académica, de Titulaciones y de Calidad
E10: Documentación del SGC (política y objetivos de calidad, manual y procedimientos)
E11: Evidencias de la implantación de los procedimientos del SGC
E12: Planes de mejora
E13: Documento donde se recoja el análisis de las encuestas de satisfacción (% de participación, resultados y su evolución…)
E14: Informe de certificación de la implantación del SGC
- QSP relacionadas con el Sistema de garantía de calidad

Indicadores en los que se basa la reflexión:

I4: Resultados de los indicadores del SGC
I41: % Registros en estado completado en la aplicación SGIC
I42: % Acciones de Mejora finalizadas en plazo

Criterio 4: Recursos Humanos

Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

Reflexión sobre los Recursos Humanos de la titulación:

Personal académico

El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada, tal y como se desprende de los valores de los indicadores (I02-PE, I03-PE). El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.

La información sobre el profesorado del título está accesible en la página web de la EET que se actualiza anualmente de acuerdo con el Plan de Organización Docente. Esta información incluye los datos de contacto, despacho (físico y virtual), página web y un enlace al espacio de información del docente en la web de la UVigo donde se puede consultar el histórico de PODs, departamento y enlace a su perfil en el Portal da investigación da UVigo, en donde se recoge toda la información sobre la actividad investigadora del PDI.

El porcentaje de profesorado doctor de la EET con docencia en MET es 95.74%. Es muy destacable la alta cualificación del PDI en cuanto a resultados de investigación de carácter académico: la relación entre el número de sexenios de investigación obtenidos por el Cuerpo Docente Universitario Doctor y su número de sexenios potenciales es del 100% (hombre: 100%, mujer: 88.89%). Esta relación da una idea muy certera de la alta cualificación investigadora del personal docente implicado en el Grado.

La plantilla del profesorado es muy estable. Por ejemplo, en el curso 2023/24, el Plan de Organización Docente del MET se componía de 50 profesores/as (38 profesores y 12 profesoras), de los cuales 21 eran profesores/as titulares de Universidad (H: 14; M: 7), 8 contratado/as doctores/as (H: 5; M: 3), 18 catedráticos/as (H: 17; M: 1) y 3 profesores con perfil de investigación (H: 2; M: 1).

Master en Enxeñaría de Tecnoloxías de Telecomunicación (2023/2024)

Tipo Puesto	Categoría Laboral	% horas de docencia na titulación
PROFESOR	Catedrático/a de universidade	31,90%
	Profesor/a titular de universidade	41,66%
	Profesor/a contratado/a doutor/a	19,92%
INVESTIGADOR	Contratado/a FPI	2,49%
	Investigador/a Beatriz Galindo	2,02%
	Postdoutoral Xunta apoio á etapa de formación	2,02%

El número de quinquenios medio por docente en dicho curso es 4,24 (H: 4,29; M: 4,08) lo que asegura una experiencia docente amplia y adecuada del personal.

El programa nacional DOCENTIA, adaptado y supervisado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG), se implantó en la Universidad de Vigo en el curso 2014/15. En el curso 2023-2024, concretamente, el 4 de diciembre de 2023, se publicó la IV Convocatoria Quinquenal de la Universidad de Vigo para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado por medio del Programa Docentia que abarcó los cursos 17-18, 18-19, 19-20, 20-21 y 21-22. El 12 de junio se publican los resultados de esta última convocatoria. Un 6,72% (7 docentes) del profesorado evaluado en esta convocatoria pertenecía a la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación. Todos obtuvieron un resultado de excelente y notable (6 y 1 docentes

respectivamente). Siguiendo el procedimiento PE-02-Gestión de PDI, el porcentaje del PDI evaluado por el programa DOCENTIA con docencia en el MET, hasta la fecha, es 39.8%.

Titulación		Excelente		Notable		Favorable		Desfavorable	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
V05M145V01	M. Univ. en Enxeñaría de Telecomunicación	14	19,2%	14	19,2%	1	1,4%	0	0,0%

Las encuestas de evaluación docente del profesorado muestran un nivel de satisfacción notable por parte del alumnado con la labor docente de los profesores y profesoras del GETT, tal y como se desprende de los resultados de las encuestas de evaluación de la docencia (indicador I04-DO /I8): 4,56.

La Universidad ofrece un programa de actualización del profesorado a través de cursos gratuitos presenciales y "on-line" ofrecidos a su plantilla de PDI. El profesorado del MET de la EET mantiene una actividad continua de actualización docente (véase indicador I01(2)-PE / I6): 26 profesores (19) y profesoras (7) realizaron cursos de formación en el curso 2018/19. 32 (H:25, M:7) en el curso 2019/20, 28 (H:21, M:7) en el curso 2020/21, 30 (H:22, M:8) en curso 2021/2022, 32 en el curso 2022/23 (H:15, M:7) y en el 2023/24, fueron 26 docentes (H:21, M:5). El profesorado del MET aprovecha la oferta facilitada por la institución para actualizar y formarse en competencias innovadoras para la docencia.

En cuanto a la participación del profesorado en programas de movilidad, desde la Escuela, aprovechando el Programa de Internacionalización del MET, se promueve la participación de los docentes en programas de movilidad. En el curso 2018/19 cuatro profesores del título participaron en los programas de movilidad y se recibió la visita de tres profesores de universidades egipcias, que participaron en actividades docentes en la escuela, conociendo el modo de trabajo en ésta. En los últimos cursos la movilidad se ha visto afectada por la pandemia de COVID-19 y solo un docente del máster participó en el 2020/21 en los programas de movilidad, el mismo número que en el curso 2021/22. En el curso 2021/22 se ha recibió la visita de dos profesores de la Politechnika de Lodz, dos profesores de la Applied Science Private University (ASU) de Amman y una profesora de la la Arab Academy for Science, Technology, and Maritime Transport (AASTMT). Al igual que en cursos pasados, estos profesores y profesora han participado en actividades docentes en la escuela, así como han conocido el modo de trabajo en ésta. En el curso 2022/23 se han recibido las visitas de los profesores Hijjawi Moh'd Hatim Husni, Elsheikh Yousef, Almasalha Fadi Jamal Yousef, Alhendi Hashem Mustafa Abedalqader, Kvashilava Bakur y Aldabaybah Balqees de la Applied Science Private University de Jordania. En el curso 2023_2024, la movilidad de PDI propio de la EET fue: tres docentes que participaron en el programa Erasmus+ KA131 (con destinos en Polonia, República Checa y Estados Unidos), dos docentes que visitaron Albania y otros dos, Montenegro, con el programa Erasmus+ KA171. Por su parte, en el centro se recibió la visita de dos docentes de Albania, uno de Palestina y tres de República de Kosovo.

Conclusión: El Equipo Directivo, la Comisión Académica del Máster en Ingeniería de Telecomunicación, la Comisión de Calidad y la Junta de Escuela del Centro, consideran que el título cuenta con profesorado suficiente para desarrollar el proyecto y que su experiencia y cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios y las competencias que deben alcanzar los estudiantes, por lo que la valoración del grado de cumplimiento de esta parte del criterio es SATISFACTORIA.

Personal de apoyo

El cumplimiento de los requerimientos de difusión pública de la información y la garantía de la accesibilidad a toda la información de interés, así como las comunicaciones a través de las redes sociales, hacen necesario la actualización y mantenimiento constante de los recursos web del centro (entre los que se incluyen los relacionados con el Máster en Ingeniería de Telecomunicación). Además, con el objetivo de incrementar la movilidad entrante, es aconsejable la actualización continua de la información en inglés. Aunque las funciones de los servicios TIC del centro incluyen la actualización de la página web, también han de mantener los laboratorios TIC y aulas informáticas de los tres centros del ámbito tecnológico del campus de Vigo (que suponen el 20% del alumnado de la Universidad de Vigo y el 38% del alumnado del campus de Vigo). En cursos anteriores el profesorado del equipo directivo y la coordinación de las titulaciones del centro asumían parte de estas tareas, pero en los dos últimos cursos, por motivos de seguridad en la web esto no fue posible. Desde el curso 2021/2022, con el

desarrollo de una nueva web el equipo directivo ha vuelto a asumir parte de las tareas de actualización de la web mientras no se amplía la plantilla de servicios TIC del centro.

Una demanda histórica de la Escuela y sus titulaciones es la necesidad de personal de apoyo en los laboratorios instrumentales (la clásica figura del maestro de laboratorio). Es una figura inexistente en la plantilla de administración y servicios de la Escuela y se lleva reclamando al Rectorado en los últimos años. La realidad socioeconómica no ha permitido hasta el momento que se cubriera esta necesidad, lo que no quita que se siga considerando una necesidad perentoria para la correcta organización del equipamiento y el mejor desarrollo de unas prácticas instrumentales que se apoyan en buena medida en la voluntad del personal docente.

Estas carencias se ponen de manifiesto en los distintos informes de seguimiento y renovación de acreditación de los títulos de la Escuela por parte de la ACSUG, por ejemplo:

- "*Si bien el PAS con el que cuenta el centro se considera en general adecuado y suficiente, se ha constatado que hay ciertas carencias de personal de mantenimiento y apoyo, especialmente en aquellos aspectos que afectan a la docencia: laboratorios, talleres, etc. Igualmente sería recomendable aumentar el personal disponible en el mantenimiento informático para ofrecer un servicio más efectivo*" (renovación acreditación MET, 2018).
- "*En el momento que se pueda, aumentar la plantilla del personal de apoyo (tanto de administración como incorporar maestros de laboratorio, técnicos de informática y de calidad), la plantilla existente atiende a tres Escuelas y tiene una carga excesiva de trabajo, sobre todo en momentos puntuales*" (renovación acreditación GETT, 2016).

El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Además, la institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje. Al final del curso 2016/17, la Universidad reorganizó a todo su personal de administración y servicios a través de la primera RPT (relación de puestos de trabajo) de la última década. Esto llevó a una completa reconfiguración de las unidades de apoyo, tanto administrativas como de servicios, de modo que una buena parte del personal tuvo que realizar durante los cursos 2017/18 y 2018/19 cursos de formación o de reciclaje para su adaptación al nuevo puesto. Se entiende que este extenso programa de formación ha dado lugar a que aquellos que no disponían de la cualificación necesaria la alcanzasen, resultando en una mejor capacitación del personal de apoyo y, con ello, haciendo que su labor sea más eficiente.

Conclusión: Como conclusión, si bien la cualificación del personal de apoyo que participa actualmente en el título se puede valorar de forma satisfactoria, la necesidad de personal de apoyo para el mantenimiento de laboratorios (instrumentales e informáticos) y servicios TIC, hace que el Equipo Directivo, la Comisión Académica del Master en Ingeniería de Telecomunicación, la Comisión de Calidad y la Junta de Escuela del Centro, consideren que la valoración del grado de cumplimiento de esta parte del criterio sea SUFICIENTE.

Puntos débiles detectados en la reflexión:	**Denominación de las Acciones de mejora**
Se necesita personal de apoyo para colaborar con los servicios TIC del centro y, al menos, un técnico de laboratorio para el mantenimiento de los laboratorios experimentales.	• La Universidad de Vigo debe subsanar la carencia de personal técnico de apoyo para la adecuada atención de este Grado y del resto de titulaciones de la EET (acción 180 del PAM, iniciada a raíz del informe de seguimiento de la ACSUG correspondiente al curso 2015/16, y continuación de las acciones del PAM 161, 130, 56, y 16; Se solicita este personal desde el curso 2013/14, curso en que se inició la acción 130). *Siguiendo el procedimineto PE-01_P1 del SGC (Xestion PAS), la Comisión de Calidad analiza anualmente las necesidades de*

	personal del centro coincidiendo con el informe anual de revisión por la dirección. La administradora forma parte de la Comisión de Calidad del centro y conoce las necesidades del mismo. A día de hoy no se ha asignado ningún técnico de laboratorio a la Escuela. Se cierra la acción 180, ya que la universidad es conocedora del hecho, a la espera de que se solvente en la próxima modificación de RPT.

Evidencias en las que se basa la reflexión:

E15: POD: información sobre el profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área etc.). CV profesionales externos
E16: Información sobre el personal de apoyo del Centro (número y posto desempeñado etc.)
E17: Documento donde se recoja el análisis de las EAD (% de participación, resultados y su evolución…)

- QSP relacionadas con los Recursos Humanos de la titulación

Indicadores en los que se basa la reflexión:

I5: Indicadores de formación del profesorado
I6: % de participación del personal de apoyo del centro en planes de formación
I7: % de profesorado del título evaluado por el programa DOCENTIA y resultados obtenidos
I8: Indicadores de movilidad
I13: Planificación docente anual: PDA. (R1 DO-0201 PDA)
I39: Índice de satisfacción con los Recursos Humanos
I43: Resultados EAD

Criterio 5: Recursos Materiales y Servicios

Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y resultados de aprendizaje a adquirir por los mismos.

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición del estudiantado son los adecuados a las necesidades del título.

Reflexión sobre los Recursos Materiales y Servicios de la titulación:

La disponibilidad de aulas y laboratorios en la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación es adecuada para la impartición de las titulaciones tal y como se definió en las memorias de verificación. La mejora continua de las infraestructuras es una parte importante de la filosofía del centro que siempre vela por proporcionar un entorno adecuado que facilite el desarrollo de las distintas actividades que se llevan a cabo. En la página web del centro se puede consultar la información sobre los espacios y recursos del centro.

La Escuela renueva progresivamente el equipamiento de los laboratorios informáticos y promueve, dentro del Ámbito Tecnológico, los acuerdos con fabricantes para disponer de licencias software en número suficiente para el desarrollo de la docencia. Un ejemplo de esto es el acuerdo con MathWorks para el uso de MatLab, o el acuerdo con National Instruments para el uso de LabView.

Los Informes anuales de memoria económica y liquidación del presupuesto del centro muestran las partidas presupuestarias destinadas anualmente a los recursos materiales y las inversiones más relevantes realizadas, evidenciando el esfuerzo continuado para mantener, actualizar y mejorar tanto infraestructuras como recursos materiales destinados al proceso formativo. Algunas de las acciones

llevadas a cabo durante los últimos años se derivan de la ficha 193 del PAM (Mejorar la satisfacción del alumnado del GETT con los recursos materiales en aulas y laboratorios) iniciada en el curso 2018_2019 a raíz de una baja satisfacción del alumnado con los recursos materiales en aulas y laboratorios (2.89 sobre 5). Para dar cumplimiento al seguimiento anual de esta ficha, se han llevado a cabo distintas mejoras en las infraestructuras y equipamiento de la escuela: acolchonamiento de los asientos de las aulas, renovación de PCs en los laboratorios, electrificación de aulas, puestos accesibles en las aulas, renovación de espacios como el laboratorio B002 con 35 puestos nuevos, renovación de puestos en la biblioteca con conexiones a la red y puestos de ordenadores de libre disposición, mejoras en la estabilidad y alcance de la conexión wifi en zonas de laboratorio, habilitación de salas de reuniones y trabajo, renovación de baños de la torre A, un locutorio, etc. La acción 193 del PAM continúa abierta para seguir con el plan de actuaciones de mantenimiento y mejoras planificado, siempre dependiendo de los presupuestos de la Escuela y de las acciones que lleve a cabo la Unidad Técnica a cargo de los presupuestos generales de la Universidad para su implementación. Concretamente, a finales del curso 2024/25, ya hay 9 aulas con los asientos acolchados, 8 electrificadas, se han adquirido más ordenadores portátiles para préstamo, se pone en marcha un laboratorio móvil de portátiles para fines docentes, además de continuar con la renovación de PCs en los laboratorios y actualizar los equipos electrónicos de los laboratorios hardware. Por otro lado, con la colaboración de la Vicerrectoría de planificación de la Universidad de Vigo se han renovado los aseos de la Torre B para personas con movilidad reducida. Cabe destacar la participación del personal de conserjería en distintas obras y reparaciones.

En cuanto a las modalidades docentes híbrida y virtual, se han acondicionado aulas con equipos multimedia (cámara, equipo de audio, pantallas, etc.) que permitan un adecuado seguimiento por las personas que se conectan en remoto. Esta modalidad es muy usada en los másteres interuniversitarios.

El procedimiento para adquisición de material y equipamiento docente se considera satisfactorio (IA-01, Índice 00): la dirección del centro y la comisión permanente, tras consultar a los Servicios Informáticos y los coordinadores de las asignaturas que se imparten en la titulación, elabora todos los cursos una propuesta para la adquisición del material y equipamiento necesarios para los laboratorios docentes (experimentales e informáticos) y otros espacios del centro (salón de grados, salón de actos y biblioteca). También se valoran las solicitudes recibidas por parte del profesorado para la compra de mobiliario y equipamiento, priorizando las peticiones de acuerdo a las necesidades y al presupuesto disponible. La selección para la adquisición de recursos materiales y proveedores se realiza siguiendo los criterios aprobados en Junta de Escuela el 15 de julio de 2009. Desde junio de 2015, siguiendo la ley 25/2015, se utiliza la facturación electrónica de las compras.

La biblioteca actualiza anualmente los fondos bibliográficos para garantizar que los/as alumnos/as dispongan de la bibliografía básica de las asignaturas del título. La actividad de renovación de fondos se acompaña de la firma de acuerdos para el uso y difusión de libros en formato electrónico de uso abierto a los miembros de la comunidad universitaria. Además, revisa anualmente las guías docentes para informar al profesorado de nuevas ediciones de los libros recomendados. El horario de apertura de las salas cubre ampliamente la jornada académica de cualquier estudiante.

Del análisis de las encuestas de evaluación docente correspondientes al seguimiento de las titulaciones del curso 2023/24 se puede observar que la valoración global de los estudiantes respecto a las infraestructuras docentes es satisfactoria (MET; 3.53). En los últimos años se están desarrollando acciones para mejorar la comodidad de las aulas, ya que la satisfacción con las aulas y su equipamiento era un punto susceptible de mejora en cursos anteriores. Por otro lado, el profesorado, las personas tituladas y el PAS valoran adecuadamente las infraestructuras y recursos materiales destinados al proceso formativo, tal y como se desprende de las encuestas de satisfacción de las titulaciones.

En lo referente a la aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados, el centro cuenta con las condiciones necesarias de accesibilidad universal (ascensores, rampas, ancho de puertas, cuartos de baño adaptados…) para permitir una normal participación de las personas con necesidades especiales, de acuerdo con la normativa vigente. A finales del 2017 se han renovado parte de las instalaciones correspondientes a los pasillos del nivel central, añadiendo dos baños adaptados en una zona en la que no se disponía de este servicio, y que se ubican en lugares próximos a la biblioteca, aulas de exámenes y laboratorios. Esta adaptación, junto con la reforma integral de los servicios sanitarios de esa planta, mejora la situación con respecto al acceso para todos y también las condiciones higiénicas de buena parte de la comunidad que utiliza el edificio. Durante el año 2021 se renovaron también el pasillo y los baños de la planta baja y se adaptaron los puestos para minusválidos/as en todos los aularios, habilitando espacios en las primeras filas.

La Escuela también cuenta con señalización de seguridad adecuadamente revisada y actualizada como parte del plan de prevención. La página web de la EET cumple con los requisitos de accesibilidad a los que están sujetos las AAPP.

Respecto a si la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación de los títulos relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios

externos a la Universidad: en la memoria de verificación de todas las titulaciones se indicaba que la Escuela disponía de los recursos necesarios para su implantación; no en vano, ya se estaba impartiendo (desde 1985) la titulación de Ingeniería de Telecomunicación. Ni en el informe de verificación ni en los informes de seguimiento y acreditación de los títulos se indicaron recomendaciones ni compromisos que llevar a cabo relacionados con la creación, puesta en marcha, o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.

La Universidad ha venido dedicando anualmente fondos para el mantenimiento de las infraestructuras necesarias para la impartición de los títulos.

Los programas de acogida y apoyo al estudiantado le orientan en el funcionamiento del centro.
La orientación académica del estudiantado se revisa y evoluciona de acuerdo con las necesidades individuales y con las características del perfil actual de ingreso.

En la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación, las actividades del Plan de Acción Tutorial y de Atención a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo PAT-ANEAE se organizan en tres grandes programas: integrateTE, orientaTe y PIUNE.

El programa integraTE se ha comenzado a implantar en el curso 2023-24, sustituyendo al programa MEET-Teleco, dando un enfoque más adaptado al estudiantado actual. Es el nuevo programa de acogida e integración para el estudiantado de Grado que llega a la Escuela. El programa pretende proporcionar a los estudiantes de Grado un soporte en su llegada a la Escuela y en su adaptación a una nueva vida (universitaria, adulta, madura). Para lo que se proponen un conjunto de actividades desperdigadas a lo largo del curso, que pueden ser talleres, charlas o actividades en equipo, secuenciadas de manera que sean útiles en cada momento del curso. De tal forma, en el primer cuatrimestre, se busca reforzar los siguientes temas: Presentación y conocimiento del espacio de la propia Escuela; Fortalezas de carácter y motivación; Técnicas de estudio; Gestión del tiempo; Inteligencia emocional, autoconocimiento, gestión emocional. En el segundo cuatrimestre se trabaja en: Autoestima, relaciones y comunicación; Trabajo en equipo; Liderazgo. Las actividades de integraTE están recogidas en el horario de primer curso y pueden consultarse también en la web.

El programa orientaTE es un programa de orientación académica y profesional para el estudiantado de grado y máster durante su estancia en la Escuela. Este programa busca complementar la formación regulada con conocimientos y herramientas de cara a su ejercicio profesional, incluyendo formación transversal y complementaria a través de un conjunto de talleres, hackatóns, capture-the-flag, cursos o visitas que añaden conocimientos a los adquiridos en las materias de Grado y Máster. orientaTE también pretende la orientación de cara al mercado laboral, a través de charlas impartidas por profesionales en ejercicio, muchos de ellos titulados en la Escuela en promociones anteriores, que comparten sus carreras profesionales y sus impresiones sobre el mercado laboral. Este programa del PAT-ANEAE está enfocado al estudiantado tanto de Grado como de Máster que ya está asentado en la Escuela y que tiene interés e ir más allá, buscando orientación en su formación técnica y transversal (soft skills), en su conocimiento de la profesión o en los pasos para diseñar una carrera laboral y/o académica.

El programa se creó como acción de mejora ante las respuestas del alumnado a las encuestas de satisfacción de cursos anteriores (acciones 71 y 173 del Plan de mejoras de la EET). Inicialmente se definió la marca “OrientaTE” vinculada al PAT con objeto de identificar y agrupar las actividades de orientación y las visibilizarlas como parte de una estrategia y no como acciones aisladas. Desde la definición de esta marca, todas las actividades que se organizan de cara a la orientación profesional y académica se identifican con el logo correspondiente orientaTE. Por primera vez en el curso 2021/2022 la definición de marca se ha convertido en programa del PAT-ANEAE.

En el seno de orientaTE también se llevan a cabo una serie de reuniones informativas de carácter general, en las que se abordan temas como: integración en el centro y la universidad, normativa académica, continuación de estudios, calidad, movilidad, prácticas externas o inserción laboral, adaptando los contenidos y extensión de los mismos según el nivel formativo o curso al que vayan dirigidos.

El programa de integración de universitarios/as con necesidades específicas de apoyo educativo (PIUNE) es proporcionado por la Universidad de Vigo y gestionado por la UNATEN (Unidad de atención al estudiantado con necesidades específicas de apoyo educativo). El estudiantado puede inscribirse en el programa PIUNE en el momento en el que formalice la matricula en los estudios oficiales en la Universidad

de Vigo, aunque existe la opción de hacerlo posteriormente. En este caso se tramitará la inscripción con la ayuda de la persona responsable del PIUNE y/o del PAT- ANEAE del centro, con tiempo suficiente para poder estudiarlo y determinar las medidas necesarias. La EET está especialmente concienciada con la igualdad de oportunidades y con facilitar al estudiantado con necesidades específicas de apoyo educativo su vida académica.

En relación con la orientación sobre inserción laboral, la EET mantiene la colaboración en la organización del Foro Tecnológico de Empleo, que cada año ponen en marcha las delegaciones de alumnos de las Escuelas del ámbito tecnológico de la Universidad de Vigo. El foro, creado a iniciativa del alumnado de la escuela hace 25 años, favorece el contacto entre los estudiantes y las empresas del sector, y además incluye charlas orientadas a informar sobre inserción laboral.

Por otro lado, como ya se mencionó previamente, el programa orientaTE ofrece al alumnado la oportunidad de entrar en contacto con profesionales que comparten sus experiencias y sus impresiones sobre el mercado laboral. Las encuestas de satisfacción de las titulaciones al alumnado muestran en general una satisfacción con la orientación académica recibida en el plan de acción tutorial adecuada: Curso 2023_2024 – MET: 2.67

Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado...) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas. Los servicios administrativos de grado y de máster proporcionan, desde la Universidad y desde el propio centro, apoyo a la tramitación de solicitudes, generación de certificados e información de los procedimientos administrativos a seguir por los estudiantes. Las calificaciones finales están disponibles a partir de la Secretaría Virtual de la Universidad a través de la nueva plataforma SIGMA, puesta en marcha en el curso 2023/24; se comunica al estudiantado que así lo desee mediante un mensaje SMS la calificación obtenida y los horarios de revisión. A medida que se consolide el uso de la nueva plataforma y se vayan teniendo nuevas funcionalidades, se podrá realizar una valoración de esta.

Las infraestructuras tecnológicas y los servicios de centro son adecuados y suficientes para el desarrollo de las actividades formativas planificadas y la consecución de las competencias por parte de los estudiantes. La valoración positiva por parte de estudiantes en las encuestas de evaluación docente y de satisfacción del profesorado y personas tituladas así lo evidencian.

En cuanto a la realización de prácticas externas de las titulaciones, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias. La EET mantiene acuerdos para realizar prácticas con más de 200 empresas del sector de las Telecomunicaciones de la Comunidad Autónoma Gallega y alguna de otras comunidades. Para poder llevar a cabo esta actividad, todas las empresas que ofertan prácticas para los estudiantes de la EET tienen un convenio firmado con la Universidad de Vigo que garantiza que el estudiante dispondrá de los medios materiales adecuados para llevar a cabo su programa formativo. La EET, a través de su Coordinador de Prácticas en Empresas, cuida celosamente de la idoneidad de las empresas a las que envía estudiantes en prácticas buscando que sus actividades encajen correctamente en el sector TIC. En el caso de empresas de ámbito industrial o de servicios, se asegura que las tareas realizadas en las prácticas se corresponden con las propias de un/a profesional en el ámbito de la Ingeniería Técnica de Telecomunicación en el caso del Grado, de la Ingeniería de Telecomunicación en el caso del MET y de la Ciberseguridad en el caso de MUNICS.

Cabe indicar los comentarios de las respectivas comisiones de evaluación para la renovación de la acreditación de las titulaciones destacan entre los puntos fuertes del título: "*Las infraestructuras y recursos materiales puestos a disposición del máster contribuyen especialmente a garantizar la calidad de la docencia impartida*" (Informe ACREDITA MET septiembre 2018); "L*os recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son suficientes en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*" (Informe ACREDITA GETT mayo 2016).

El Equipo Directivo, las Comisiones de Titulación (Comisión Académica del Grado en Ingeniería de Telecomunicación y Comisión Académica de Máster en Ingeniería de Telecomunicación), la Comisión de Calidad y la Junta de Escuela del Centro, consideran que la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación, en la que se imparte el título de grado sigue contando con los recursos materiales, infraestructuras y servicios adecuados y suficientes para el desarrollo de las actividades formativas planificadas y las competencias que deben alcanzar los estudiantes, así como de los procedimientos para realizar una

actualización y mejora continua de dichos recursos, por lo que la valoración del grado de cumplimiento de este criterio es SATISFACTORIA.

Puntos débiles detectados na reflexión:	**Denominación das Accións de mellora**

Evidencias en las que se basa la reflexión:

E13: Documento donde se recoja el análisis de las encuestas de satisfacción (% de participación, resultados y su evolución…)
E18: Información sobre los recursos materiales directamente vinculados con el título
E19: Información sobre los servicios de orientación académica y programas de acogida o PAT
E20: Listade de centros/entidades para la realización de las prácticas externas curriculares o extracurriculares
E21: Fondos bibliográficos y otros recursos documentales relacionados con la temática del título
E22: Materiales didácticos y/o tecnológicos que permiten un aprendizaje a distancia
E23: Convenios en vigor con las entidades donde se realizan las prácticas externas (enlace)

- QSP relacionadas con la organización y desarrollo de la enseñanza

Indicadores en los que se basa reflexión:

I9: Distribución de alumnado por centros de prácticas (R1 DO-0204)
I13: Planificación docente anual: PDA. (R1 DO-0201 PDA)
I23: Índice de satisfacción con los recursos materiales y servicios
I24: Índice de satisfacción con la orientación recibida en el centro
I25: % Alumnado en prácticas académicas
I36: Nº Estudiantado tutorizado
I37: Grado de Satisfacción del estudiantado con el PAT
I38: Grado de satisfacción de las Personas Tituladas con las Prácticas

Criterio 6: Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por el estudiantado y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

Reflexión sobre los Resultados de Aprendizaje:

El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos. Desde el primer año de impartición del título se supervisan las metodologías empleadas y los sistemas de evaluación utilizados con el objetivo de verificar el cumplimiento de la memoria verificada y la obtención por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje previstos. Esta labor se ha llevado a cabo a través de las tareas de coordinación y utilizando como herramienta básica la elaboración y supervisión del cumplimiento de las guías docentes. A lo largo de los cursos todas las asignaturas han ido incorporando mejoras en las guías y consecuentemente en la docencia impartida, a partir de la experiencia adquirida y usando la opinión recogida por los distintos canales proporcionados por el SGC. Todas las guías docentes de las asignaturas recogen la información acerca de los resultados de aprendizaje que permiten la consecución de las competencias del título por parte del alumnado, así como la descripción de los métodos de evaluación de adquisición de las mismas. Además, el 100% de las guías incluyen información acerca de los resultados de aprendizaje y las diferentes metodologías docentes.

Del análisis de las encuestas tanto de evaluación de la docencia (EDA) como de satisfacción de las titulaciones, se observa que la valoración de los resultados de aprendizaje es también satisfactoria (3.19 sobre 5 puntos en el curso 2023/24 en las encuestas de satisfacción y 4.56 sobre 5 en las EDA). En el epígrafe de resultados de aprendizaje de las EDA los estudiantes valoran la coordinación entre el profesorado de la materia y el ajuste de las metodologías, contenidos y sistema de evaluación a la Guía Docente.

Cabe indicar que en el informe de renovación de la acreditación de setiembre de 2018 la comisión evaluadora destacó como punto fuerte del título que: "*Se observa una buena satisfacción de los diferentes colectivos con las competencias transversales adquiridas por el estudiantado en el máster: comunicación oral, trabajo en grupo, planificación y organización de tareas, etc. Igualmente, se aprecia un claro valor añadido de los estudiantes de máster con respecto a los de grado*".

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES. Los indicadores de resultados por módulo y materia son excelentes para todos los cursos desde que comenzó la titulación. La comisión para la renovación de la acreditación, en su informe de septiembre de 2018, recogió entre los puntos fuertes del título: "*Hay que destacar los buenos datos del título con respecto a los principales indicadores de resultados, como por ejemplo tasa de graduación de 82,3%, tasa de abandono de 5,9% o tasa de rendimiento de 86% en el curso 2016/2017". De acuerdo con el informe de seguimiento externo de la ACSUG de enero de 2018: "los resultados de aprendizaje son los descritos en el conjunto de las Guías Docentes que, a su vez, coinciden con los definidos en la memoria de verificación. Las metodologías, actividades formativas y sistemas de evaluación establecidos en las Guías Docentes son apropiados para asegurar que los resultados de aprendizaje sean alcanzados por los estudiantes y adquiridas sus correspondientes competencias. Además, éstos últimos son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES 3 del título*".

Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios. Los resultados de aprendizaje son analizados cada curso por la coordinación del título y se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios, tal y como se ha mostrado en el criterio 1.

El centro dispone de un procedimiento para detectar asignaturas cuyos resultados sean bajos (Normativa para la mejora de asignaturas con bajos indicadores académicos y/o incidencias en la planificación y desarrollo) a partir del seguimiento cuatrimestral de los mismos y para establecer planes de mejora adaptados a cada situación. Este procedimiento, que ha tenido aplicación en asignaturas de Grado, no se ha aplicado a ninguna asignatura del Máster desde su implantación, ya que los resultados de aprendizaje han sido hasta el momento muy satisfactorios. En todo caso, este procedimiento supone una suerte de plan de contingencia para situaciones que lo requieran.

El Equipo Directivo, a Comisión Académica del Máster en Ingeniería de Telecomunicación, la Comisión de Calidad y la Junta de Escuela del Centro, consideran que los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título, por lo que la valoración del grado de cumplimiento de este criterio es SATISFACTORIA.

Puntos débiles detectados en la reflexión:	**Denominación de las Acciones de mejora**

Evidencias en las que se basa la reflexión:

E4: Guías docentes de las materias
E8: Resultados de las encuestas de satisfacción de empleadores y personas tituladas respecto al perfil de egreso
E13: Documento donde se recoja el análisis de las encuestas de satisfacción (% de participación, resultados y su evolución…)
E20: Listado de centros/entidades para la realización de las prácticas externas curriculares o extracurriculares
E24: Listado de TFG/TFM de los 2 últimos cursos académicos (título, tutor y calificación)
E25: Listado de calificaciones de cada una de las materias del título

- QSP relacionadas con los Resultados de Aprendizaje

Indicadores en los que se basa la reflexión:

I10: Indicadores de resultados

Criterio 7: Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por el estudiantado y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título

Reflexión sobre los Indicadores de Satisfacción y Rendimiento de la titulación:

Indicadores de demanda:

Los indicadores de demanda se analizan anualmente junto con el perfil de ingreso del título. Desde el primer año de implantación, el número de ingresos en el Máster en Ingeniería de Telecomunicación se fue incrementado paulatinamente a lo largo de los cursos, excepto en el curso 2018/19 en el que el número de ingresos se redujo solamente a 12. La tendencia se invirtió el curso 2019/20 con un nuevo incremento de los ingresos hasta llegar a los 21 estudiantes, en el curso 2020/21 de nuevo se incrementó hasta los 29 estudiantes y en el curso 2021/22 disminuyó a 15 estudiantes. En el curso 2022/2023 continuó la tendencia descendente con 14 estudiantes matriculados (H:13; M:1) y en el curso 2023/24 han sido 18 (H:13; M:5) matriculados de nuevo acceso. La tasa de ocupación (I02-AC) de la titulación en 2023/24 es del 47.5%.

Es necesario continuar con las actuaciones desde el Centro y la Universidad de Vigo para captar a un mayor número de ingresos en el futuro, tanto en lo que se refiere a las actuaciones de captación como las presentaciones a los alumnos y alumnas de tercer curso del grado, así como a las posibles modificaciones en los contenidos o estructura del Máster que faciliten la compatibilidad de estos estudios con el trabajo.

En los últimos años se ha venido trabajando en la acción de mejora denominada “Aumento de matrícula” (Ficha 67). Se puede ver con mayor detalle el seguimiento de la misma en el Plan de Acciones de Mejora (PAM) del centro.

Como ha sucedido en todos los cursos académicos, la distribución del alumnado por especialidades permite la elaboración de grupos pequeños de alumnos/as, tanto a nivel teórico como práctico, por lo que es posible seguir de forma más individual el progreso y dificultades de los/as alumnos/as. Por otro lado, existen asignaturas con sólo un estudiante matriculado en la que no es posible realizar actividades de aprendizaje en equipo.

El porcentaje de mujeres que se matriculan en el Máster ha fluctuado en los últimos cursos: 27.7% en el 2023/24, 7% en el curso 2022/23, 40% en el 2021/22, 38% en 2021/20, 24% en 2019/20, 16% en 2018/19, 36% en 2017/18 y 5% en 2016/17. Sin embargo, es difícil sacar conclusiones debido a que el número de ingresos sigue siendo reducido. Por ello, se considera imprescindible seguir la evolución de este indicador en los próximos cursos.

En lo que se refiere a la nota media de acceso al Máster, en el curso 2023/24 ha sido 6.88 (H:6.71; M:7.35), que cumple con el objetivo de calidad establecido por el Centro (≥6).

Indicadores de resultados:

En cuanto a los indicadores de resultados, el éxito (T:97%, H: 98%, M:97%), el rendimiento (T:79%, H: 81%, M:71%) y la eficiencia (T:89.8%, H: 89.8%, M:--) cumplen los objetivos de calidad expresados en su momento en la memoria de verificación y los aprobados por el centro en su política de calidad. Estos valores reflejan la consecución de los objetivos de aprendizaje. El número reducido de alumnos matriculados ha permitido un seguimiento individualizado y la posibilidad de introducir nuevas metodologías de aprendizaje y evaluación. Para un mayor detalle, se puede consultar los informes anuales de coordinación de la titulación.

La tasa de abandono (T:7.14%, H: 12.50%, M:0%) y la de graduación (T:66.67%, H: 80%, M:0%) cumplen los objetivos (abandono menor o igual al 20% y graduación mayor o igual al 50%). La duración media de los estudios (T:2.83 años, H: 2.83 años, M:--), cumple con el objetivo de calidad (menor o igual a 3 años). En este resultado influye la demora en completar el trabajo fin de máster (TFM), ya que cada vez es más popular su realización de manera concurrente con actividades en el mundo laboral. Sin embargo, la carga en trabajo del TFM es muy elevada (30 ECTS) y esto puede dificultar la compatibilización de los estudios con el trabajo. Estos indicadores en el curso 2022/23 fueron: tasa de abandono de 10.34% (H: 11.11%, M:9.09%) y tasa de graduación 79.31% (H: 77.78%, M:81.82%), cumpliendo ambos con los objetivos. Por su parte, la duración media de los estudios fue de 3.43 (H: 3.6 años, M:3.00) años.

En cuanto a los indicadores por módulo, la tasa de éxito en todos los módulos es muy elevada en todos los cursos académicos. Sin embargo, la tasa de rendimiento es satisfactoria en todos los módulos excepto en el correspondiente al TFM, en línea con los cursos anteriores. Además, la carga en créditos del TFM (30

ECTS) incide mucho en la tasa de rendimiento global. Es necesario tener en cuenta que los estudiantes sólo pueden defender el TFM si cumplen las condiciones de terminación por lo que, en algunos casos, los/as alumnos/as no pueden presentar el TFM aunque lo hayan finalizado. Como se puede ver en el informe final de coordinación del TFM, 10 de los alumnos matriculados en la asignatura en el curso 2023/24 no habían presentado aún su TFM (51% presentados). La evolución de esta tasa ha sido de 50% en el 2019/20, 40% en el 2020/21, 65% en el 2021/22 y 60% en el 2022/23. Aunque la tasa se ha recuperado con respecto a los años de la pandemia, es preciso analizar con mayor cuidado las posibles causas por las que un porcentaje significativo del estudiantado no logra terminar su TFM en el curso que le corresponde: dificultades para compatibilizar los estudios con el trabajo, incumplimiento de las condiciones de terminación o falta de tiempo para desarrollar el TFM en un cuatrimestre. Desde la coordinación del Máster se insiste en las presentaciones y reuniones con los alumnos en la opción de matrícula a tiempo parcial como mejor opción para compatibilizar estudios y trabajo. Por otra parte, en el próximo curso 2025/26 se comienza a implantar el primer curso del nuevo plan de estudios de la titulación. En lo que respecta a los créditos asignados al TFM, en la nueva memoria del MET se proponen 15 créditos lo que hará que sea más abordable.

Del análisis individualizado de la tasa de éxito y de rendimiento por materias, las medias globales de estos indicadores del curso 2023/24 son 95.79% y 84.07% respectivamente. Se detectan que cuatro asignaturas tienen resultados ligeramente inferiores a la media por lo que habrá que observar cómo evolucionan estos indicadores en los próximos cursos. En todo caso, como ha sucedido en cursos anteriores, hay muchos alumnos que compatibilizan el Máster con trabajo y no les permite abordar de forma satisfactoria todas las asignaturas de primer cuatrimestre.

Indicadores de satisfacción:

Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados/as, de los empleadores/as y del personal de administración y servicios que reflejan las encuestas de satisfacción de las titulaciones son en general adecuados, se analizan anualmente y se tienen en cuenta para la mejora y la revisión del plan de estudios. Se está trabajando en acciones de mejora relacionadas con todos los puntos débiles detectados en las encuestas, tal y como se puede observar en el Plan de Mejoras del Centro y sus Titulaciones. Por otra parte, las encuestas de evaluación docente muestran que los estudiantes están muy satisfechos con la actividad docente del profesorado del MET.

Respecto a la satisfacción de las personas tituladas, el porcentaje de participación es muy bajo, 1 participante de 15 titulados (7%). La valoración global del título es 3.81 (H: 3.81, M: --). En cuanto a la satisfacción de las personas empleadoras, el porcentaje de participación fue del 0% por lo que no hay datos.

Por otra parte, se dispone de la valoración de los empleadores y empleadoras en las prácticas externas. En las asignaturas de Prácticas externas: prácticas en empresa I, II y III de último curso del título se obtiene una valoración externa a la universidad de las capacidades demostradas por el alumnado de último curso del MET durante su proyecto formativo en la empresa: la valoración de la persona tutora en la empresa. Como ya se comentó anteriormente, en estas asignaturas los estudiantes realizan una estancia en una empresa o institución del sector de las Telecomunicaciones desarrollando funciones propias de Ingeniería de Telecomunicación relacionadas con el perfil profesional cursado por el alumno o alumna (Telemática, Electrónica, Radiocomunicación o Procesado de Señal para Comunicaciones) y tutorizado por profesorado del Centro y personal de la empresa. A partir de los informes de los tutores/as en las empresas/instituciones se obtienen los siguientes resultados:

Criterio a valorar	Curso 2023/24
Capacidad técnica	9.8
Capacidad de aprendizaje	9.8
Administración de tareas	9.8
Habilidades de comunicación	9.3
Sentido de responsabilidad	9.5
Facilidad de adaptación	9.5
Creatividad	9.0
Iniciativa	9.5
Implicación personal	9.8
Motivación	9.8
Capacidad de trabajo en equipo	9.8
Puntualidad	9.8
Formación adquirida en la práctica	9.5
Adecuación de la formación universitaria al puesto	9.0
Relación con el entorno laboral	9.8
Receptividad a críticas	9.8
Evaluación global	9.6

Todas las valoraciones obtenidas por los estudiantes son superiores a 9 sobre un baremo de 0 a 10. Todos los criterios son valorados de forma muy positiva, tanto en lo que se refiere a las competencias específicas del título (capacidad técnica, adecuación de la formación universitaria al puesto) como a las competencias transversales (capacidad para trabajo en equipo, capacidad de aprendizaje o administración de tareas). Por tanto, se evidencia que los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo.

Para más información, puede consultarse el informe de coordinación del curso 2023/24, módulo de prácticas externas.

Inserción laboral:

En lo respecta a la inserción laboral, la ACSUG (Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia) realiza una encuesta de inserción laboral a los/as titulados/as de los Másteres del SUG para obtener información sobre su percepción de la formación universitaria y su situación laboral. A partir de este estudio, se obtienen resultados sobre tiempo medio en acceso al empleo, la actividad laboral, lugar de trabajo y condiciones laborales. Los datos que facilita este estudio son fiables y coherentes desde una perspectiva temporal y en relación al contexto socioeconómico del entorno. Esta encuesta se realiza a los dos años de obtener el título y la primera promoción del MET finalizó sus estudios el curso 2015/16. Sin embargo, el estudio más reciente publicado por la ACSUG acerca de la inserción laboral de los titulados en Másteres en el Sistema Universitario de Galicia es el correspondiente a las promociones que finalizaron sus estudios en el curso 2013/2014, publicado a finales de 2019, http://www.acsug.es/es/insercion/masteres).

Con objetivo de obtener de una información básica sobre el nivel de inserción laboral, en primavera de 2019 la coordinación del Máster realizó una encuesta a los/as egresados/as del curso 2017/18 (acción de mejora nº 176: "*Trabajar en la confección del perfil de egreso del título e inserción laboral del título, a medida que haya más titulados y se recojan datos que permitan analizar si el diseño del programa formativo cumple con lo esperado tanto a nivel de responsables del título como de la sociedad*"). Para ello, se utilizó un formato de preguntas similares a las de la ACSUG y se obtuvo una participación de aproximadamente el 43% que corresponden a 6 egresados de 14 posibles, de los cuales todos son hombres. Los resultados de esta encuesta, reflejan la siguiente situación:

- El 66.7% de los egresados estaban trabajando mientras cursaban el Máster (83.3% y 60% en las dos promociones anteriores).
- El 100% está trabajando en el momento de realizar la encuesta (100% también en las dos promociones anteriores).
- El 50% se enteraron de la oferta de su empleo actual a través de las prácticas en empresas, las listas de correo o el profesorado del Máster (16.7% y 40% en las dos promociones anteriores).
- El 100% realizaron alguna o algunas de las asignaturas de prácticas en empresas y el 33.3% de ellos mantienen una relación contractual con la empresa en la que realizaron las prácticas (100% y 33.3% para los egresados del curso 2016/17 y 100% y 40% para los egresados del curso 2015/16).
- Un 66.7 % trabajan en una empresa en el ámbito de las Telecomunicaciones, 50% en la Universidad, 16.74% en un Centro Tecnológico y 16.75% en un Centro de Innovación Aeroespacial (los egresados del curso 2016/17 trabajan el 83.3% en una empresa en el ámbito de las Telecomunicaciones y un 16.7% en un Centro Tecnológico mientras que los egresados del curso 2015/16 trabajan un 60% en una empresa en el ámbito de las Telecomunicaciones, 20% en la Universidad y 20% en un Centro Tecnológico).
- El 100% tienen un contrato a tiempo completo (83.3% y 80% en las promociones anteriores).
- Un 66.7% está dedicado a investigación o a la realización de una Tesis Doctoral (ninguno los egresados del curso 2016/17 y 40% de los egresados del curso 2015/16).
- De forma análoga las promociones anteriores, las principales actividades de trabajo son las actividades de I+D y el desarrollo software aunque aparecen las actividades educativas en un 33.3% de los egresados.
- El 100% trabajan en la Comunidad Gallega (100% para los egresados del curso 2016/17 y 40% en la Comunidad Gallega, 40% en el resto de España y 20% en países de la Unión Europea para los egresados del curso 2015/16).
- El 83.3% consiguió empleo antes de finalizar el Máster y el 16.7% antes de 3 meses de finalizar (los egresados del curso 2016/17 consiguieron empleo el 50% antes de finalizar el Máster, el 33.3% antes de 3 meses de finalizar y el 16.7% antes de 1 año de finalizar y los egresados del curso

2016/17 un 40% antes de finalizar el Máster, 40% antes de 3 meses de finalizar y 20% antes de 1 año de finalizar).

- El 33.3% considera que existe un nivel de correlación alto o muy alto entre su formación en el Máster y el trabajo que realiza y el resto indica que la correlación es baja (el 33.3% los egresados del curso 2016/17 considera que existe un nivel aceptable mientras que el 66.7% indica que este nivel es bajo mientras que el 80% de los egresados del curso 2016/17 considera un nivel aceptable y un 20% un nivel alto).
- El 33.3% considera que su formación del Master le diferencia favorablemente en su trabajo respecto a otros titulados (33.3% y 40% en las promociones anteriores).
- El 16.7% está muy satisfecho y el 66.7% está satisfecho con su situación laboral (el 50% está satisfecho/a en la promoción anterior y el 20% muy satisfecho/a y 60% satisfecho/a en la promoción 2015/16).

A partir de este estudio, podemos hacer una valoración muy positiva de los resultados de empleabilidad del Máster. Además, cabe indicar que la comisión de renovación de acreditación en su informe de setiembre de 2018 destacó como punto fuerte del título que: "*Se observa una estrecha colaboración con las empresas a través de las prácticas, realización de TFM, ayudas para la realización del máster, etc, así como una alta empleabilidad y demanda de titulados*".

Conclusión:

El Equipo Directivo, la Comisión Académica del Master en Ingeniería de Telecomunicación, la Comisión de Calidad y la Junta de Escuela del Centro, consideran que los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales del entorno. Los resultados se adecúan a las previsiones y características del título, por lo que la valoración del grado de cumplimiento de este criterio es SATISFACTORIA.

Puntos débiles detectados en la reflexión:	**Denominación de las Acciones de mejora**
• El número de estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2021/22 fue de 15 estudiantes. En el curso 2022/23 la tendencia se mantiene con 14 estudiantes matriculados. En el curso 2023/24 se recupera ligeramente a 18 estuciantes.	• Mantener e incrementar tanto las acciones para la captación de alumnos/as como las presentaciones junto con empresas del sector y las orientaciones a estudiantes de tercer y cuarto curso del GETT. Seguir ofreciendo el Máster al estudiantado del Grado en Electrónica Industrial y Automática, puesto que se sigue manteniendo un interés significativo en nuestro máster de dicho estudiantado. (acción correctora derivada de la acción 67 del PAM, iniciada a raíz del seguimiento del curso 2014/15). • Continuar con las acciones del Plan de Promoción de la EET, registro R1-DO0202-P1, disponible en aplicación del SGC). • Con la puesta en marcha del nuevo plan de estudios, se espera poder captar a un mayor número de estudiantes de nuevo acceso.
• En lo respecta a la inserción laboral, la ACSUG realiza una encuesta de inserción laboral a los titulados de los Másteres de SUG para obtener información sobre su percepción de la formación universitaria y su situación laboral. Sin embargo, todavía no se disponen de resultados para el Máster.	• Continuar con la realización de encuestas desde la coordinación del master a las personas egresadas del título mientras no se tienen los resultados de la ACSUG al respecto. Realizar varios recordatorios con el fin de incrementar la participación, ya que este curso la participación fue baja (acción correctora derivada de la acción

	176 del PAM, iniciada a raíz del seguimiento del curso 2015/16).

Evidencias en las que se basa la reflexión:

E12: Planes de mejora (en concreto, acciones de mejora realizadas a partir de los resultados obtenidos en todos los indicadores)
E13: Documento donde se recoja el análisis de las encuestas de satisfacción (% de participación, resultados y su evolución…)
E29: Documento donde se recoja el análisis de los resultados del título (incluidos indicadores de inserción laboral y SIIU)

- QSP relacionadas con los Indicadores de satisfacción y rendimiento de la titulación

Indicadores en los que se basa la reflexión:

I1-I2: Número de estudiantes de nuevo ingreso
I10: Indicadores de resultados
I11: Relación de oferta/demanda de las plazas de nuevo ingreso
I12: Resultados de inserción laboral
I20: Índice de las encuestas de satisfacción con las titulaciones
I21: Tasa de abandono (Egreso)
I22: Tasa de cambio de estudio
I35: Nota media de acceso

II.3 Máster interuniversitario en CiberSeguridad (MUniCS)

Criterio 1: Organización y Desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se realizó conforme a la memoria verificada y no se produjeron incidencias graves, lo que permitió una correcta adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

Reflexión sobre la Organización y Desarrollo de la titulación:

El perfil formativo y de egreso de título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de la disciplina y necesidades socioeconómicas. El tejido empresarial e institucional TIC gallego precisa de personas tituladas del Máster en Ciberseguridad, lo que refuerza la relevancia del perfil formativo y de egreso del título. El presente tecnológico actual está marcado por el desarrollo de las nuevas tecnologías y la capacidad disruptiva de las tecnologías exponenciales (cloud, robótica, inteligencia artificial, Internet de las cosas, analytics…). La confianza en el nuevo entorno digital es una de las cuestiones que más preocupa a los agentes implicados (empresas, gobiernos y ciudadanos), ya que este nuevo entorno cambió los riesgos a los que se ven expuestas las personas que se relacionan entre sí en un mundo hiperconectado y que hizo proliferar nuevos modos de explotar la información, pero también de delinquir con ella. Para hacer frente a estos nuevos riesgos, son necesarios profesionales especializados en la ciberseguridad, entendida como seguridad de los sistemas de información, pero también en los programas informáticos y en los procesos industriales. La institución (ISC)2, Consorcio internacional de Certificación de Seguridad de Sistemas de Información, estimó que en 2021 habrá más de 1,5 millones de puestos especialistas en este campo que no podrán ser cubiertos. El objetivo del programa formativo del Master Interuniversitario en Ciberseguridad es ayudar a cubrir la demanda de profesionales cualificados y, al tiempo, generar oportunidades de empleabilidad y de desarrollo de talento que tengan una repercusión muy positiva en su entorno de influencia, especialmente ayudando a reforzar las capacidades del tejido empresarial y el sector público de la Comunidad Autónoma de Galicia, el Reino de España y la Unión Europea. Todo esto refuerza la necesidad socioeconómica de este título.

El título se imparte entre las Universidades de A Coruña y Vigo, implicando a dos centros (Facultade de Informática de A Coruña, Escuela de Ingeniería de Telecomunicación de Vigo) y complementando las titulaciones TIC de ambas instituciones: Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación, en la UVIGO, y Grado en Ingeniería Informática en la UDC. Además, potencia las apuestas tecnológicas de la Universidade de Vigo (Vigo Tecnolóxico y Campus da Auga) y de la Universidade da Coruña (Campus Innova TIC). Confluyen en el mismo proyecto centros que forman a los especialistas en redes, comunicaciones, software y sistemas de información. El desarrollo de la memoria del plan de estudios (verificada por ACSUG en 2018 e implantada en el curso 2018/19) contó para su elaboración con las opiniones de profesionales de la Ciberseguridad, representantes de los Colegios Profesionales del ramo, académicos de otras Universidades y opiniones de egresados de los centros, con el objetivo de que aportaran a los trabajos de la comisión la necesaria perspectiva externa y redujeran el riesgo de desarrollar una propuesta excesivamente académica y alejada de las necesidades reales del mercado. No obstante, y acorde con los principios que inspiran el proceso de construcción del Espacio Europeo de Educación Superior, se centró su objetivo en el proceso de aprendizaje del estudiante en un contexto que se extiende a lo largo de toda su vida laboral; el objetivo no podía centrarse exclusivamente en la formación de un titulado con un alto nivel de empleabilidad inicial. Por el contrario, el esfuerzo se dirigió hacia el diseño de unas competencias que permitan al alumno desarrollar con éxito su potencial en una carrera profesional que le lleve hacia puestos de alta responsabilidad. Además, las empresas demandan otro tipo de habilidades como son el trabajo en equipo, la resolución de problemas, la comunicación eficaz, la organización, la orientación a resultados y la capacidad de adaptarse a nuevos retos y modelos de negocio. La memoria verificada de nuestro título garantiza que las personas tituladas adquieren estas competencias durante sus estudios de Máster en Ciberseguridad (véanse competencias básicas, generales y transversales) además de las competencias específicas en seguridad de los sistemas de información, programas informáticos y procesos industriales.

El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada, con la salvedad de que en el curso 2020/21 se produjo la permuta en el calendario de las materias Seguridad en Comunicaciones y Análisis Forense, modificación que se realizó como parte de las actividades de seguimiento del título. La primera de ellas pasó a impartirse en el segundo cuatrimestre, y Análisis Forense en el primer cuatrimestre. Se ha confirmado que esta permuta mejora la formación en el ámbito de la seguridad en redes de comunicación, dado que los contenidos de las materias Redes Seguras (SRED) y de Seguridad en Comunicaciones (SCOM) resultan más apropiados vistos en secuencia, no simultáneamente como en el plan de estudios original. SCOM aborda la seguridad en el

transporte de datos y en el nivel de red. SRED se ocupa de los enlaces de datos y los equipos de switching/routing que forman la infraestructura. Por otro lado, la impartición simultánea resultaba difícil de seguir para los alumnos admitidos en MUniCS sin un bagaje fuerte en redes de comunicaciones. Por último, la carga de trabajo durante el primer cuatrimestre ---que concentra todas las materias del módulo fundamental--- se vio demasiado elevada en algunos momentos.

En el curso 2021/22 se elaboró una modificación del plan de estudios. Esta modificación es una consecuencia del acuerdo firmado por el Gobierno de la Xunta y las tres Universidades públicas de Galicia sobre el Mapa de Titulaciones del Sistema Universitario de Galicia (SUG). Las tres Universidades expresaron interés en implantar el MU en Blockchain y Tecnologías DLT del documento G2030. Tras los nombramientos realizados por las Universidades públicas en el SUG para el desarrollo del MU en Blockchain y Tecnologías DLT, se mantuvieron reuniones con los representantes de todos ellas, acordándose no proceder a la elaboración de dicho plan de estudios sino integrarlo en el MU de Ciberseguridad. La EET (UVIGO) y la FIC (UDC) se coordinaron en una propuesta de modificación de MU en Ciberseguridad que (1) integre contenidos del MU Blockchain y DLT y (2) solvente alguno de los problemas detectados en el MU Ciberseguridad tal y como se estaba impartiendo. La propuesta de modificación de la memoria fue enviada a la ACSUG (declación de interés: CAMUniCS 27/01/2022, CC 09/02/2022, XE 09/02/2022; aprobación de la memoria para la solicitud de modificación de la titulación del MUniCS: XdE 13/07/2022, CC 12/07/2022). En el curso 2022/23 se recibió la verificación de la modificación del plan de estudios que entró en vigor en el curso 2023/24.

Las actividades académicas realizadas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las diferentes materias y asignaturas se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación, y permiten la consecución de las competencias, tal y como se desprende de las guías docentes publicadas en la web de la universidad. Aunque con calendarios ligeramente desplazados, las primeras guías docentes de las asignaturas se elaboraron conjuntamente durante los meses de mayo y junio de 2018. Este periodo se aprovechó para definir con precisión el programa docente de cada asignatura, coordinando los contenidos entre las distintas materias. Para facilitar la coordinación, se decidió que la redacción de la guía correspondería al coordinador general de cada asignatura y que la versión online de las mismas se introduciría en la plataforma digital de la universidad respectiva. En la plataforma de guías docentes de la otra universidad existiría un enlace a la versión única de la guía. Este procedimiento operativo resultó eficaz y satisfactorio, y se ha mantenido en los cursos posteriores.

El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.

Respecto a la adaptación al máster, el acceso al máster está enfocado a titulados y tituladas en cualquier Máster o Grado de la rama de Telecomunicación, de Informática, o de otras ramas científicas o tecnológicas en las condiciones que defina la Comisión Académica del Máster. No existe en el Sistema Universitario de Galicia una titulación equivalente a la propuesta, por lo que no procede la definición de un plan de adaptación al Máster para estudiantes de estudios ya existentes. La adaptación de alguna asignatura de nivel máster de otras titulaciones que hayan cursado previamente los alumnos, será decidida por la Comisión Académica de Máster, que irá completando, en su caso, un catálogo de adaptaciones para mantener un criterio coherente en las mismas. Por el momento no ha habido casos.

En cuanto a la participación del alumnado en programas de movilidad, de acuerdo con la Memoria de la Titulación el tercer cuatrimestre concentra todos los contenidos con menor presencialidad (prácticas en empresas, trabajo fin de máster) con objeto de facilitar la movilidad de los estudiantes. Si se cumplen las previsiones de establecimiento de convenios de colaboración con empresas del territorio nacional e internacional, y teniendo en cuenta que, tal como se ha diseñado el plan de estudios, el trabajo de fin de máster tiene una fuerte vocación aplicada a la resolución de problemas técnicos en empresas del sector, cabe esperar que se active la movilidad internacional y nacional de estudiantes. La Comisión Académica de Máster se ocupará de la gestión de los contratos de estudios/prácticas de los estudiantes que participen en programas de movilidad, velando por que la formación que reciban los alumnos sea adecuada. En el curso 2023/24 se han recibido 2 estudiantes internacionales, es el primer curso, desde su implantación en el que hay participación en movilidad en la titulación.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes, y en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas. Los mecanismos de coordinación están descritos en el procedimiento de “Planificación y desarrollo de la enseñanza” del SGC del centro, así como en la Memoria verificada del título.

Las labores de coordinación horizontal y vertical son realizadas por el/la coordinador/a del Máster, por la Comisión Académica del Máster y por las coordinaciones de módulo y especialidad. La estructura de coordinación del MUNICS consta de:

- Coordinador/a del Módulo de Fundamentos de Ciberseguridad.
- Coordinador/a del Módulo de Técnicas de Ciberseguridad.
- Coordinador/a del Módulo de Formación Complementaria.

- Coordinador/a del Módulo de Gestión y Legislación.
- Coordinador/a de Prácticas en Empresa (Coordinador de Prácticas en Empresa de la EET).
- Coordinador/a de Trabajo Fin de Master.
- Coordinador/a de Movilidad (Subdirección de Relaciones Internacionales de la EET).
- Coordinador/a de Calidad (Subdirección de Calidad de la EET).

La Comisión Académica Interuniversitaria arbitra las decisiones de coordinación horizontal y vertical como parte de sus funciones ordinarias. La persona coordinadora del Máster y la Comisión Académica se encargan de que no haya solapamientos entre las asignaturas. Las personas que coordinan los módulos se encargan básicamente de la organización secuencial del contenido de las asignaturas de su módulo y de organizar las actividades docentes en conexión con todos los docentes que participan en ella (coordinación horizontal). Para ello, se reúnen con los profesores y profesoras de cada asignatura para decidir cómo se va a impartir, para recabar el material necesario, para recopilar los trabajos a realizar durante la evaluación continua y las preguntas para el examen final. Una vez finalizada la asignatura, los/las coordinadores/as informan al coordinador/a del Máster y le comunican las posibles incidencias que hayan tenido lugar. Las labores de coordinación vertical (organización entre materias de distintos módulos) corresponden a la Comisión Académica, como órgano de supervisión común de todas las actividades del Máster, y a las personas coordinadoras de los módulos implicados. Puesto que la estructura define 5 módulos, la coordinación vertical resulta efectiva y ágil. Las funciones de coordinación de los distintos módulos están convenientemente repartidas entre todos los centros que tomen parte en la docencia del Máster, no siendo imprescindible para la coordinación que las reuniones sean siempre presenciales. Por último, las decisiones de organización práctica del Máster (horarios de aulas, laboratorios, calendarios de exámenes y otras pruebas, conferencias, etc.) se trasladan a la persona responsable de esta área (jefatura de estudio) en cada uno de los centros donde se desarrolle la docencia, para poder programarlas debidamente sin interferencia en la vida académica general de estos centros. Además, la persona responsable de la organización académica en la sede coordinadora de MUniCS, se encarga de la coordinación de horarios entre las dos sedes, la elaboración de calendarios armonizados para la inscripción y admisión de estudiantes y la elaboración de calendarios únicos para todos los procesos concernientes al TFM y a las prácticas en empresa. Al finalizar cada curso, la Comisión Académica del Máster se reúne con los coordinadores de módulo para analizar el desarrollo del curso y determinar el grado de cumplimiento de los objetivos. Se analizan los métodos empleados y los resultados alcanzados, se valora la necesidad de realizar modificaciones en la organización académica, los sistemas de evaluación utilizados, el profesorado del máster, etc. En base a esta información se fija los objetivos para la siguiente edición del máster y las actividades a realizar que conformarán el plan de mejora.

Durante el curso académico 2023/24 se han realizado como estaba previsto todas las tareas de coordinación regulares: análisis de los resultados académicos, planificación de todas las actividades docentes, preparación de las guías docentes), coordinación de horarios entre las dos sedes, armonización de los calendarios de preinscripción y admisión de estudiantes y de calendarios únicos para los procedimientos internos de prácticas en empresas y de trabajos de fin de máster.

Para un mayor detalle acerca de las labores de coordinación realizadas en el curso 2022/23 puede verse el Informe de Coordinación Anual (véase aplicación del Sistema de Garantía de Calidad, registro R3-DO0201-P1 (curso 2023/24).

Cabe recordar que durante el curso 2018/19, año de implantación de la titulación, se elaboraron una serie de procedimientos internos de coordinación relacionados con el hecho de ser una titulación interuniversitaria con docencia por videoconferencia. Es necesario establecer protocolos claros para distintos asuntos docentes, de forma que tanto el profesorado como el estudiantado de cualquiera de las sedes conozcan con antelación cómo van a desarrollarse las actividades. Así, se elaboraron breves manuales de actuación para la posible grabación de las clases (voluntaria), el procedimiento de realización y custodia de los exámenes, el procedimiento de revisión de exámenes, el procedimiento informativo de admisión de estudiantes extranjeros (disponible en la web) y los formularios para la oferta, solicitud y asignación de TFM y plazas de prácticas en empresa. También se preparan calendarios únicos para todas las fases relacionadas con la oferta, solicitud y asignación de los TFM y de las prácticas. Todos estos procedimientos internos han sido validados por las comisiones académicas locales y por la Comisión Académica Interuniversitaria de MUniCS (CAMUniCS).

En cuanto a las prácticas externas, los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas. La coordinación general de las prácticas externas es responsabilidad de la Coordinación de Prácticas de la EET. Además, el alumnado dispone de un tutor/a académico en la EET y un/a tutor/a en la empresa, institución o centro tecnológico en el que realiza las prácticas. Ambos tutores, junto con la Coordinación de Prácticas, se encargan de que el contenido y el desarrollo de la práctica externa sean acordes y adecuadas a las competencias establecidas en la memoria de verificación. Las empresas, instituciones o centros tecnológicos ofertan las plazas a través del Coordinador de Prácticas que previamente informa a las mismas del procedimiento general que regula las prácticas externas. Siguiendo este procedimiento, entre el/la tutor/a académico y el/la tutor/a que designa la empresa, se establece el contenido de la práctica y el plan de trabajo a seguir por el alumno/a.

Es responsabilidad del tutor/a académico hacer el seguimiento que considere adecuado para garantizar el cumplimiento del plan formativo del alumno/a. A partir de la memoria del estudiante, de los informes del tutor/a de empresa y del propio estudiante y del seguimiento que el tutor/a académico realiza a lo largo de las prácticas, este último redacta un informe y evalúa la actividad realizada. Existen diferentes procedimientos estándar, aprobados por la CAMUniCS, para la realización de prácticas y la evaluación de estas en sus diferentes modalidades, así como para el reconocimiento de prácticas extracurriculares y su incorporación en el currículo del alumno/a (Normativa para la Realización de Prácticas en Empresas en el MUniCS aprobada en la CAMUniCS del 22/02/2019).

El perfil de ingreso real del estudiantado matriculado en el título en el curso 2023/24, al igual que en cursos anteriores, es coherente con el establecido en la memoria verificada.

En cuanto a complementos de formación, no se establecen complementos formativos de ninguna clase para las personas que no se adecuen significativamente a los criterios específicos de admisión al máster recogidos en la memoria. Por tanto, no ha lugar a valorar si los complementos de formación cumplen su función en cuanto a nivelación y adquisición de competencias y conocimientos.

La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de master, prácticas externas...) se desarrolla según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias a adquirir en el título, y contribuye a la eficiencia en los resultados.

La aplicación de las Normativas de Transferencia y Reconocimiento de Créditos (UVIGO; UDC), todavía no ha tenido lugar, ya que ningún estudiante lo ha solicitado. Estas normativas permiten que los estudiantes con años de experiencia laboral puedan reconocer alguna o algunas de las materias de "Prácticas en Empresas".

Para las prácticas externas, como se indicó anteriormente, se aplica la Normativa para la realización de prácticas en empresas aprobada por la CAMUniCS (22/02/2019) dentro del marco de los respectivos Reglamentos de Prácticas Externas de ambas universidades (UVIGO; UDC). Esta normativa permite gestionar de forma eficiente los procedimientos de oferta, asignación y evaluación de las prácticas en empresa. Durante el curso 2021/22, se ha integrado el catálogo de empresas para la realización de prácticas en MUniCS (exclusivas de la provisión de servicios de ciberseguridad) con el catálogo preexistente de empresas en la EET y en FIC, dada la creciente existencia de áreas de ciberseguridad en empresas de distintos sectores. Esta ampliación ha conllevado un aumento de la oferta de prácticas (para más información, véase acción de mejora 205 finalizada).

En la realización del Trabajo Fin de Master (en adelante TFM) se aplica la normativa propia del Máster aprobada por la CAMUniCS (Acta CAMUniCS, 22/02/2019) enmarcada en las normativas propias de las universidades de ambas sedes (UVIGO y UCD).

En conclusión, el Equipo Directivo de la sede coordinadora (EET), la Comisión Académica interuniversitaria del Master en Ciberseguridad, la Comisión de Calidad y la Junta de Escuela de la sede coordinadora, consideran que el título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión regulada. El desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada, permitiendo una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Por estos motivos, la valoración del grado de cumplimiento para este CRITERIO es SATISFACTORIA.

Puntos débiles detectados en la reflexión:	**Denominación de las acciones de mejora**

Evidencias en las que se basa la reflexión:

E1: Memoria vigente del título
E2: Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título, incluyendo los planes de mejora
E3: Documento donde se recoge el análisis del perfil real de ingreso/egreso
E4: Guías docentes de las materias (resultados de aprendizaje, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje, ...)
E5: Actas de las reuniones de las Comisiones Académica, de Titulaciones y de Calidad
E6: Listado de estudiantado que solicitó el reconocimiento de créditos indicando el número de créditos reconocidos (por prácticas, títulos propios, experiencia profesional, etc.).
E7: Informes sobre el reconocimiento de créditos para valorar a su adecuación
E8: Resultados de medición de la satisfacción de empleadores y personas tituladas respecto al perfil de egreso
E13: Documento donde se recoja el análisis de las encuestas de satisfacción (% de participación, resultados y su evolución...)

E20: Listade de centros/entidades para la realización de las prácticas externas curriculares o extracurriculares
- QSP relacionadas con la organización y desarrollo de la enseñanza

Indicadores en los que se basa la reflexión:

I1-I2: Número de estudiantes de nuevo ingreso
I3: Indicadores de movilidad del estudiantado
I13: Planificación docente anual: PDA. (R1 DO-0201 PDA)
I44: Índice de satisfacción con la organización y desarrollo

Criterio 2: Información y Transparencia

Estándar: El Centro dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

Reflexión sobre la Información y Transparencia de la titulación:

El centro publica información actualizada y accesible sobre los programas formativos acorde a lo recogido en las memorias de verificación, su desarrollo y resultados.

La EET publica en su página web teleco.uvigo.es, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características de los títulos (GEET, BTTE, MET, PARS, MUniCS, M2i, IMCV, MQUIST, Máster IoT) y sobre los procesos que garantizan su calidad. Varias de las acciones del plan de mejoras derivadas de la implantación del SGC llevadas a cabo en el centro en cursos anteriores han tenido por objeto mejorar la página web del centro y sus títulos, tanto en lo referido al acceso y navegabilidad, como en lo referido al contenido de la misma. Se ha desarrollado una nueva página web de la Escuela y sus titulaciones. Al igual que en cursos anteriores, en la actualidad, los responsables de los programas formativos publican información suficiente y relevante sobre las características de los programas formativos, su desarrollo y los resultados alcanzados en la página web del centro. La información sobre cada título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada. Las respectivas comisiones de evaluación para la renovación de la acreditación de las titulaciones y los informes de seguimiento externos destacan entre los puntos fuertes:

- *"En la página web del máster se encuentra disponible, de forma clara, organizada, actualizada y completa, toda la información necesaria para todos los grupos de interés (estudiantes, PDI, PAS, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés). En la web se encuentra la información necesaria para los estudiantes, tanto antes de iniciar sus estudios como durante la realización de los mismos: perfil de ingreso, objetivos, admisión, salidas profesionales, horarios, calendario de exámenes, guías docentes, etc. A destacar la amplia información disponible sobre el profesorado del máster, incluyendo un breve pero completo CV de los mismos, acción impulsada dentro de un Plan de Mejora ya ejecutado. Así mismo, es destacable la información pública disponible sobre el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación".* (Informe Seguimiento externo MET enero 2018).
- *"La información pública sobre el título está actualizada en los aspectos más relevantes: horarios, profesorado, guías docentes, TFM, etc."* (Informe ACREDITA MET septiembre 2018).
- *"Las páginas web de la Universidad, Centro y Título son una buena herramienta de difusión. Presentan información suficiente, con buena relación entre ellas y bien valorada por los grupos de interés. La página web del Área de Apoyo a la Docencia y Calidad aporta una importante cantidad de información (SGC, indicadores, tutoriales, datos en general)"* (Informe ACREDITA GETT mayo 2016);

Durante el curso 2023/2024 se revisó, como en los cursos anteriores, la información pública del centro (ver Registro R1 DO-0301 P1 del Procedimiento "Información pública y rendición de cuentas" del SGC), que garantiza que la información relevante de los títulos que se imparten en el centro está disponible de forma pública, accesible y actualizada para los distintos grupos de interés y que cumple con los requisitos establecidos tanto por el propio centro, como por los programas de calidad de la Universidad de Vigo y de

la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario Gallego (ACSUG). Este procedimiento permite: (1) Identificar la información relevante que debe proporcionar el centro; (2) Establecer los canales de difusión más idóneos para cada tipo de información; (3) Establecer los plazos y responsables de la actualización de los distintos ítems identificados; (4) Satisfacer las expectativas en cuanto a información pública de los distintos grupos de interés.

La utilidad de la información sobre las titulaciones publicada en la web es, en general, valorada satisfactoriamente por los grupos de interés en las encuestas de satisfacción de las titulaciones. Sin embargo, hasta el curso 2020_2021 en las encuestas de satisfacción del alumnado de Grado y del Master de Ingeniería de Telecomunicación se detectaba un nivel bajo de satisfacción con la *Información sobre las actividades extracurriculares (actividades culturales, deportivas, sociales…)*. Al observar el indicador global de la Universidad se encontraba el mismo problema. Sin embargo, se consideraban necesarias actuaciones a nivel institucional. En marzo de 2022 se cierra la acción "*Mejorar la difusión de actividades extracurriculares entre el alumnado*" (acción 183 del PAM iniciada a raíz del seguimiento del curso 2016/17) por considerar que no había lugar a nuevas actuaciones por parte del centro y se solicitó al Área de Calidad que reflexionase acerca de la adecuación de la inclusión de la pregunta "*10. A información sobre las actividades extracurriculares (culturais, deportivas,...)*" en las encuestas de satisfacción con las titulaciones al alumnado. La petición del centro fue atendida por el Área de Calidad y en las encuestas de satisfacción del curso 2021_2022 esa pregunta se eliminó. En concreto, los cambios se realizaron en las preguntas 10 y 11 como sigue:

- Encuestas hasta el curso 2020_2021:
    - Pregunta 10: *A información sobre as actividades extracurriculares (culturais, deportivas,...)*
    - Pregunta 11: *As vías nas que podes participar na mellora da titulación: Caixa QSP (queixas, suxestións e parabéns), participación en comisións, comunicación cos responsables académicos etc.*
- Encuestas a partir del curso 2021_2022:
    - Pregunta 10. *A atención ás queixas, suxestións ou incidencias (respostas, resolucións e posta en marcha de accións)*
    - Pregunta 11. *A implicación da Facultade/Escola na resolución de problemas e na mellora da titulación*

En la nueva web del centro y sus titulaciones se han mantenido los enlaces a las páginas de la Universidad que contienen la información cultural y deportiva de la institución. El centro continuará incluyendo información al respecto en las charlas informativas anuales al alumnado de grado.

La documentación del SGC es accesible para la comunidad universitaria implicada y describe de manera fiel y actualizada tanto los procesos relacionados con el proceso general de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en el centro, como sus mecanismos de sistematización, medición, análisis y mejora.

La comisión de renovación de la certificación FIDES-AUDIT del SGC indica como recomendación para la mejora en su informe final del 02/07/2019 que: "*Si bien se evidencia que, tanto la información relevante y de interés público sobre las titulaciones impartidas en la Escuela como la información derivada de la implantación del SGC, está disponible y organizada en la página Web del Centro, se recomienda, en lo relativo al segundo aspecto, mejorar la accesibilidad y la inteligibilidad de la información que se ofrece separando claramente lo que es el histórico del SGC, la información pública a proporcionar de forma obligada (memorias, informes de evaluación, etc.) y la rendición de cuentas que se debe hacer donde mostrar los principales logros del SGC. Así es muy positivo que el informe anual de revisión por la dirección, los informes de coordinación anual, informe anual del plan de acción tutorial, informe anual del plan de acción tutorial… estén disponible en la página Web de la Escuela, pero esta ventana del SGC debiera mostrar los resultados de su funcionamiento de una forma más simple, inteligible y accesible para todos los grupos de interés. Y también se debiera destacar la información más reciente frente a la que no lo es dejando el archivo histórico exhaustivo del SGC en la aplicación informática que lo gestiona y no usar la página Web de la Escuela con ese objetivo.*"

En los últimos años se ha revisado y organizado la información del SGC presente en la web del centro con objeto de facilitar el acceso a la información reciente. Se ha eliminado el archivo histórico del SGC de la página web, dejándolo en la aplicación informática de la UVigo que lo gestiona. Desde junio de 2021 el equipo directivo ha trabajado en el desarrollo de una nueva web para la Escuela y sus titulaciones. Se ha revisado la estructura de la información y los contenidos, no solo en el apartado de calidad sino también en las titulaciones coordinadas por el centro y se ha mejorado el acceso al informe anual de revisión por la dirección. La nueva web está operativa desde febrero de 2022. Se da por finalizada la acción de mejora "*Mejorar la accesibilidad e inteligibilidad de la información que se ofrece del SGC en la escuela*" (acción 198 del PAM iniciada a raíz de la renovación de la certificación FIDES-AUDIT del SGC en el curso 2018/2019).

Puntos débiles detectados en la reflexión:	**Denominación de las acciones de mejora**

Evidencias en las que se basa la reflexión:

E9: Página web de la Universidad/Centro/Título
- R1 DO-0301: Lista de chequeo ou verificación da Información Pública
- QSP relacionadas con la información y transparencia

Indicadores en los que se basa la reflexión:

I26: Índice de satisfacción con la promoción de la titulación y la información pública en la web

Criterio 3: Sistema de Garantía de Calidad

Estándar: El centro dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

Reflexión sobre el Sistema de garantía de calidad de la titulación:

La implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación está certificada conforme a las directrices del programa FIDES-AUDIT desde el 18 de noviembre de 2013. El 2 de julio de 2019 se renovó la certificación del sistema y actualmente el centro se encuentra en el proceso de renovación de la Acreditación Institucional y la recertificación del SGC.

La implantación del SGC y las mejoras en la aplicación del SGC, el Portal de Transparencia y la aplicación QSP (Quejas, Sugerencias y Felicitaciones) de la Universidad de Vigo, facilitan la sistemática de la recogida de información (evidencias, indicadores, reclamaciones, propuestas de mejora, sugerencias y fortalezas), y por tanto el análisis de las titulaciones y la toma de decisiones. En las actas de las Comisiones de Titulación (Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación (CAG), Máster en Ingeniería de Telecomunicación (CAM), Master en Ciberseguridad (CAMC y CAMC-Interuniversitaria) y de la Comisión de Calidad (CC) pueden consultarse las actividades de seguimiento del título, análisis de los procedimientos y resultados, y acciones de realimentación de las conclusiones para la mejora continua del título vía diseño de los correspondientes planes de mejora.

Todos los procedimientos están implantados convenientemente. Los procedimientos "Planificación y desarrollo de la enseñanza", "Gestión de la movilidad", "Gestión de las prácticas académicas", "Seguimiento y medición", etc., se han desarrollado de acuerdo a lo establecido, tal y como evidencian:

- Los informes anuales de coordinación de las titulaciones que, además de los informes de coordinación general y de módulo, incluyen un informe por asignatura en el que se analizan las incidencias ocurridas, los resultados obtenidos, y se plantean acciones de mejora para el futuro.
- La actualización y mejora de las normativas, por ejemplo, de movilidad, TFG y prácticas externas, o la nueva normativa sobre el uso de la IA generativa en la docencia así como la elaboración de la guía para estudiantado sobre el uso de la IA.
- La recogida sistemática de la opinión del alumnado, personas tituladas, profesorado, PAS y entidades empleadoras mediante las encuestas de satisfacción de las titulaciones (anuales salvo PAS y profesorado, que se realizan bianualmente) y las encuestas de evaluación docente al alumnado por asignatura que se hacen todos los años.
- El sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones, que el centro puso en marcha en el curso 2010/2011 y que en la actualidad está integrado en el de la universidad.
- Los informes anuales de revisión por la dirección, que aseguran la mejora continua y verifican la adecuación y eficacia del SGC.

Además, en diversos informes de seguimiento y renovación de la acreditación de las titulaciones, las comisiones evaluadoras destacaron la *"existencia de una cultura de calidad en el centro que se va consolidando de tal forma que, poco a poco, se van recogiendo más datos mediante el SGC y realizando reflexiones más profundas en torno a ellos"*. En este sentido, en la renovación de acreditación del Máster

de Ingeniería de Telecomunicación en septiembre de 2018 la comisión evaluadora destacó como punto fuerte de nuestro centro: *"Se valora de forma muy positiva la implicación y el compromiso del Centro y de su equipo directivo con la mejora continua de la calidad. Este aspecto puede confirmarse especialmente en que el centro tiene certificada la implantación de su Sistema de Garantía de Calidad por el programa FIDES-AUDIT."* Además, en julio de 2019 la comisión de evaluación para la renovación certificación FIDES-AUDIT del SGC destacó como fortalezas: (1) *"La activa implicación de la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación en la implantación y mejora de los procedimientos del SGC, destacando el compromiso del Equipo Directivo y la dedicación y esfuerzo de la Subdirectora de Calidad."* (2) *"El Informe de Revisión por la Dirección que evidencia que el SGC de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación está activo y que vela por el proceso de mejora continua de la formación que ofrece a sus estudiantes."* (3) *"El adecuado seguimiento y toma de decisiones que se puede encontrar en los planes especiales de mejora abiertos, como consecuencia del informe de renovación de la acreditación, para la impartición de varias materias del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación que así lo requerían por los resultados obtenidos. Una prueba del buen funcionamiento del SGC de la Escuela es la ampliación de esta monitorización periódica al resto de las asignaturas del Grado cuyos resultados se alejen de lo esperado"*. (4) *"Los altos niveles de participación de los estudiantes en lo relativo a la cumplimentación de las encuestas de satisfacción con la formación recibida y con los servicios ofrecidos por la Escuela."* (5) *"Las acciones de promoción del SGC que la Escuela pone en marcha con el objetivo de informar al alumnado del centro sobre como los procesos de mejora continua que surgen del SGC impactan en las enseñanzas que están cursando. En esta línea se recomienda hacer un mayor hincapié, en estas acciones de promoción, sobre las acciones puestas en marcha por el centro como consecuencia de las solicitudes del alumnado a través de las encuestas de satisfacción, del procedimiento de quejas y sugerencias o de las reuniones del PAT."*

La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en los títulos. La evolución de los indicadores de los objetivos de calidad del centro a lo largo de los cursos evidencia que el SGC asegura, de forma eficaz, la mejora continua del funcionamiento del centro y sus titulaciones. Los análisis y revisiones llevados a cabo desde el SGC permiten implementar modificaciones, tal y como se deriva de las acciones de mejora ejecutadas en los últimos años y de los resultados de los indicadores asociados a los objetivos de calidad del centro (véanse planes de mejora del centro y títulos, informes de coordinación, acciones correctoras derivadas de las quejas y sugerencias, actas de la comisión académica de grado y comisión de calidad e informes de revisión por la dirección). Igualmente, los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación (véanse seguimientos de los planes de mejora). El análisis de resultados y recomendaciones o propuestas de mejora realizadas en los informes del SGC (verificación, modificaciones del título, seguimiento, etc.) permiten a los responsables de las titulaciones tomar decisiones relevantes para la mejora de los títulos y que estos se adapten mejor a las nuevas necesidades manteniendo los estándares de calidad requeridos.

A comienzos del 2019 el centro ha obtenido la Acreditación Institucional (Resolución de 28 de enero de 2019 del Consejo de Universidades) con los efectos previstos en Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Actualmente el centro está en el proceso de Reacreditación Institucional.

El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas. La revisión del SGC es un proceso continuo que permite analizar su actividad e idoneidad y adelantar posibles desajustes a priori, antes de que representen un problema para su desarrollo.

En los últimos años, y coordinados con el Área de Calidad de la Universidad, se han actualizado progresivamente la mayor parte de los procedimientos del SGC, haciéndolo más eficiente y compacto, racionalizando una buena parte de sus actividades, con el consiguiente incremento de utilidad. Las actas de la Comisión de Calidad, Comisiones de titulación y Junta de Centro evidencian que todos los grupos de interés participan en el análisis y revisión del SGC y en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras.

Los resultados de las encuestas de satisfacción de la titulación (MUniCS), son los siguientes:

	2023/2024	2022/2023	2021/2022
• Estudiantado:	---	---	5.00
• Profesorado:	4.58	4.58	4.25
• Egresados:	---	1.00	2.00
• PAS:	2.17	2.17	3.11

La satisfacción de los grupos de interés con la gestión de la calidad es en general adecuada, tal y como se desprende de los resultados de las encuestas de satisfacción de la titulación:

El Sistema está certificado (Fides-Audit). La difusión e implicación de todos los grupos de interés es inherente al sistema de calidad. La dirección del centro y la comisión de calidad impulsan el SGC, potenciando su difusión e implicando a todos los grupos de interés en la participación activa en todos los procesos de calidad.

En conclusión, el Equipo Directivo, las Comisiones de Titulación (Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación y Máster en Ingeniería de Telecomunicación), la Comisión de Calidad y la Junta de Escuela de la EET consideran que disponen de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de las titulaciones. La valoración global de este criterio es SATISFACTORIA.

Puntos débiles detectados en la reflexión:	**Denominación de las Acciones de mejora**
• El centro ha implantado en el curso 2018/19 un máster interuniversitario coordinado desde la escuela (MUniCS). En un máster interuniversitario, el seguimiento de los indicadores de rendimiento, satisfacción··· es ciertamente más complicado por estar los datos divididos entre las dos universidades. Se fija como objetivo implantar un procedimiento eficaz de recogida y procesamiento de estos datos para que puedan ser analizados por la coordinadora del máster, por el profesorado y por las Comisiones de Calidad de los centros (o cuando menos por los responsables del área de calidad en los centros). Aunque la Universidad de Vigo indicó que proporcionaría a las sedes coordinadoras de las titulaciones interuniversitarias coordinadas desde centros de la UVIGO los indicadores correspondientes al resto de las sedes, por el momento no lo hace. Por ello, actualmente solo se analizan mayoritariamente los indicadores de la UVIGO relativos al MUniCS.	• Implantación de procedimientos para la recogida de indicadores de seguimiento (rendimiento académico, satisfacción···) de la sede de la Universidad de La Coruña (acción de mejora 206 del PAM iniciada a raíz del seguimiento del curso 2018/2019).

Evidencias en las que se basa la reflexión:

E5: Actas de las reuniones de la Comisión Académica, de Titulaciones y de Calidad
E10: Documentación del SGC (política y objetivos de calidad, manual y procedimientos)
E11: Evidencias de la implantación de los procedimientos del SGC
E12: Planes de mejora
E13: Documento donde se recoja el análisis de las encuestas de satisfacción (% de participación, resultados y su evolución…)
E14: Informe de certificación de la implantación del SGC
- QSP relacionadas con el Sistema de garantía de calidad

Indicadores en los que se basa la reflexión:

I4: Resultados de los indicadores del SGC
I41: % Registros en estado completado en la aplicación SGIC
I42: % Acciones de Mejora finalizadas en plazo

Criterio 4: Recursos Humanos

Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

Reflexión sobre los Recursos Humanos de la titulación:

Personal académico

El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada, tal y como se desprende de los valores de los indicadores. El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el estudiantado.

La información sobre el profesorado del título está accesible desde la página web del máster, que se actualiza anualmente de acuerdo con el Plan de Organización Docente. Esta información incluye los datos de contacto, los horarios de tutorías y asignaturas impartidas con enlace a la correspondiente guía docente. Además, a menudo incluye un enlace a la página web personal, departamento o grupo de investigación del profesor/a en su sede correspondiente (UVIGO o UDC).

El 100% del profesorado de la sede coordinadora es doctor/a. Es destacable la alta cualificación del PDI en cuanto a resultados de investigación de carácter académico: la relación entre el número de sexenios de investigación obtenidos por el Cuerpo Docente Universitario Doctor y su número de sexenios potenciales es también del 100% en la sede coordinadora. Esta relación da una idea muy certera de la alta cualificación investigadora del personal docente implicado en el Máster.

La plantilla del profesorado es muy estable. Por ejemplo, en el curso 2023/24, el Plan de Organización Docente de MUniCS se componía de 15 profesores/as (12 profesores y 3 profesoras), de los cuales 8 eran profesores/as titulares de Universidad (H: 6; M: 2), 6 catedráticos/as (H: 5; M: 1) y 1 profesor externo.

Máster Universitario en Ciberseguridad (2023/2024)

Tipo Puesto	Categoría Laboral	% horas de docencia na titulación
PROFESOR	Catedrático/a de universidade	34,02%
	Profesor/a titular de universidade	63,30%
	Profesor/a externo	2,69%

El número de quinquenios medio por profesor en dicho curso es superior a 4 (H: 4,17; M: 4,00; Total: 4,13) lo que asegura una experiencia docente amplia y adecuada del personal.

La continuidad del profesorado en las materias permite mejorar progresivamente los contenidos, metodologías docentes y técnicas de evaluación de sus asignaturas acorde con la experiencia de los cursos anteriores. Al mismo tiempo, la estructura de coordinación del Máster se facilita debido a la continuidad de los/las coordinadores/as de materias y módulos.

El programa nacional DOCENTIA, adaptado y supervisado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG), se implantó en la Universidad de Vigo en el curso 2014/15. En el curso 2023-2024, concretamente, el 4 de diciembre de 2023, se publicó la IV Convocatoria Quinquenal de la Universidad de Vigo para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado por medio del Programa Docentia que abarcó los cursos 17-18, 18-19, 19-20, 20-21 y 21-22. El 12 de junio se publican los resultados de esta última convocatoria. Un 6,72% (7 docentes) del profesorado evaluado en esta convocatoria pertenecía a la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación. Todos obtuvieron un resultado de excelente y notable (6 y 1 docentes respectivamente). Siguiendo el procedimiento PE-02-Gestión de PDI, el porcentaje del PDI evaluado por el programa DOCENTIA con docencia en el MUniCS, hasta la fecha, es 62,6%.

Titulación		Excelente		Notable		Favorable		Desfavorable	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
V05M145V01	M. Univ. en Enxeñaría de Telecomunicación	7	43,8%	3	18,8%	0	0,0%	0	0,0%

Las encuestas de evaluación docente del profesorado muestran un nivel de satisfacción alto por parte del estudiantado con la labor docente de los profesores y profesoras del MUniCS (3,95 sobre 5 en la sede coordinadora), tal y como se desprende de los resultados de las encuestas de evaluación de la docencia.

Ambas Universidades ofrecen un programa de actualización del profesorado a través de cursos gratuitos presenciales y "on-line" ofrecidos a su plantilla docente. El profesorado del Máster de Ciberseguridad mantiene una actividad continua de actualización docente: por ejemplo, 9 PDI (H:9; M:1) de la sede coordinadora del máster realizaron cursos de formación en el curso 2022/23, mientras que en el curso 2023/24, la participación fue de 5 profesores. El profesorado del MUniCS aprovecha la amplia oferta facilitada por las instituciones para actualizar y formarse en competencias innovadoras para la docencia.

En cuanto a la participación del profesorado en programas de movilidad, desde la Escuela, aprovechando el Programa de Internacionalización, se promueve la participación de los docentes en programas de movilidad. En el curso 2021/22, dos profesores del máster de la sede coordinadora participó en programas de movilidad. Además, se ha recibido la visita de dos profesores de la Politechnika de Lodz, dos profesores de la Applied Science Private University (ASU) de Amman y una profesora de la la Arab Academy for Science, Technology, and Maritime Transport (AASTMT). Al igual que en cursos pasados, estos profesores y profesora han participado en actividades docentes en la escuela, así como han conocido el modo de trabajo en ésta.

En cuanto a la participación del profesorado en programas de movilidad, desde la Escuela, aprovechando el Programa de Internacionalización, se promueve la participación de los docentes en programas de movilidad. En el curso 2023_2024, la movilidad de PDI propio fue: tres profesoras que participaron en el programa Erasmus+ KA131 (con destinos en Polonia, República Checa y Estados Unidos), dos profesores que visitaron Albania y otros dos, Montenegro, con el programa Erasmus+ KA171. Por su parte, en el centro se recibió la visita de dos profesores de Albania, uno de Palestina y tres de República de Kosovo.

Conclusión: El Equipo Directivo de la sede coordinadora (EET), la Comisión Académica interuniversitaria del Master en Ciberseguridad, la Comisión de Calidad y la Junta de Escuela de la sede coordinadora, consideran que el título cuenta con profesorado suficiente para desarrollar el proyecto y que su experiencia y cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios y las competencias que deben alcanzar los estudiantes. Además, valoran muy positivamente la implicación y participación del profesorado en programas de formación y actualización, por lo que la valoración del grado de cumplimiento de esta parte del criterio es SATISFACTORIA.

Personal de apoyo

El cumplimiento de los requerimientos de difusión pública de la información y la garantía de la accesibilidad a toda la información de interés, así como las comunicaciones a través de las redes sociales, hacen necesario la actualización y mantenimiento constante de los recursos web del centro (entre los que se incluyen los relacionados con el Máster de Ciberseguridad). Además, con el objetivo de incrementar la movilidad entrante, es aconsejable la actualización continua de la información en inglés. Aunque las funciones de los servicios TIC del centro incluyen la actualización de la página web, también han de mantener los laboratorios TIC y aulas informáticas de los tres centros del ámbito tecnológico del campus de Vigo (que suponen el 20% del alumnado de la Universidad de Vigo y el 38% del alumnado del campus de Vigo). En cursos anteriores el profesorado del equipo directivo y la coordinación de las titulaciones del centro asumían parte de estas tareas, pero en los dos últimos cursos, por motivos de seguridad en la web esto no fue posible. Desde el curso 2021/2022, con el desarrollo de una nueva web el equipo directivo ha vuelto a asumir parte de las tareas de actualización de la web mientras no se amplía la plantilla de servicios TIC del centro.

Una demanda histórica de la Escuela y sus titulaciones es la necesidad de personal de apoyo en los laboratorios instrumentales (la clásica figura del maestro de laboratorio). Es una figura inexistente en la plantilla de administración y servicios de la Escuela y se lleva reclamando al Rectorado en los últimos años. La realidad socioeconómica no ha permitido hasta el momento que se cubriera esta necesidad, lo que no quita que se siga considerando una necesidad perentoria para la correcta organización del equipamiento y el mejor desarrollo de unas prácticas instrumentales que se apoyan en buena medida en la voluntad del personal docente.

Estas carencias se ponen de manifiesto en los distintos informes de seguimiento y renovación de acreditación de los títulos de la Escuela por parte de la ACSUG, por ejemplo:

- "Si bien el PAS con el que cuenta el centro se considera en general adecuado y suficiente, se ha constatado que hay ciertas carencias de personal de mantenimiento y apoyo, especialmente en aquellos aspectos que afectan a la docencia: laboratorios, talleres, etc. Igualmente sería recomendable aumentar el personal disponible en el mantenimiento informático para ofrecer un servicio más efectivo" (renovación acreditación MET, 2018).
- "En el momento que se pueda, aumentar la plantilla del personal de apoyo (tanto de administración como incorporar maestros de laboratorio, técnicos de informática y de calidad), la plantilla existente atiende a tres Escuelas y tiene una carga excesiva de trabajo, sobre todo en momentos puntuales" (renovación acreditación GETT, 2016).

El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Además, la institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje. Al final del curso 2016/17, la Universidad reorganizó a todo su personal de administración y servicios a través de la primera RPT (relación de puestos de trabajo) de la última década. Esto llevó a una completa reconfiguración de las unidades de apoyo, tanto administrativas como de servicios, de modo que una buena parte del personal tuvo que realizar durante los cursos 2017/18 y 2018/19 cursos de formación o de reciclaje para su adaptación al nuevo puesto. Se entiende que este extenso programa de formación ha dado lugar a que aquellos que no disponían de la cualificación necesaria la alcanzasen, resultando en una mejor capacitación del personal de apoyo y, con ello, haciendo que su labor sea más eficiente.

Conclusión: Como conclusión, si bien la cualificación del personal de apoyo que participa actualmente en el título se puede valorar de forma satisfactoria, la necesidad de personal de apoyo en la sede coordinadora para el mantenimiento de laboratorios (instrumentales e informáticos) y servicios TIC, hace que el Equipo Directivo de la sede coordinadora (EET), la Comisión Académica interuniversitaria del Master en Ciberseguridad, la Comisión de Calidad y la Junta de Escuela de la sede coordinadora consideren que la valoración del grado de cumplimiento de esta parte del criterio sea SUFICIENTE.

Puntos débiles detectados na reflexión:	**Denominación das Accións de mellora**
• Se necesita personal de apoyo para colaborar con los servicios TIC del centro y, al menos, un técnico de laboratorio para el mantenimiento de los laboratorios experimentales.	• La Universidad de Vigo debe subsanar la carencia de personal técnico de apoyo para la adecuada atención de este Grado y del resto de titulaciones de la EET (acción 180 del PAM, iniciada a raíz del informe de seguimiento de la ACSUG correspondiente al curso 2015/16, y continuación de las acciones del PAM 161, 130, 56, y 16; Se solicita este personal desde el curso 2013/14, curso en que se inició la acción 130). *Siguiendo el procedimineto PE-01_P1 del SGC (Xestion PAS), la Comisión de Calidad analiza anualmente las necesidades de personal del centro coincidiendo con el informe anual de revisión por la dirección. La administradora forma parte de la Comisión de Calidad del centro y conoce las necesidades del mismo. A día de hoy no se ha asignado ningún técnico de laboratorio a la Escuela. Se cierra la acción 180, ya que la universidad es conocedora del hecho, a la espera de que se solvente en la próxima modificación de RPT.*

Evidencias en las que se basa la reflexión:

E15: POD: información sobre el profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área etc.). CV profesionales externos
E16: Información sobre el personal de apoyo del Centro (número y posto desempeñado etc.)

E17: Documento donde se recoja el análisis de las EAD (% de participación, resultados y su evolución…)
- QSP relacionadas con los Recursos Humanos de la titulación

Indicadores en los que se basa la reflexión:

I5: Indicadores de formación del profesorado
I6: % de participación del personal de apoyo del centro en planes de formación
I7: % de profesorado del título evaluado por el programa DOCENTIA y resultados obtenidos
I8: Indicadores de movilidad
I13: Planificación docente anual: PDA. (R1 DO-0201 PDA)
I39: Índice de satisfacción con los Recursos Humanos
I43: Resultados EAD

Criterio 5: Recursos Materiales y Servicios

Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y resultados de aprendizaje a adquirir por los mismos.

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición del estudiantado son los adecuados a las necesidades del título.

Reflexión sobre los Recursos Materiales y Servicios de la titulación:

La disponibilidad de aulas y laboratorios en la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación es adecuada para la impartición de las titulaciones tal y como se definió en las memorias de verificación. La mejora continua de las infraestructuras es una parte importante de la filosofía del centro que siempre vela por proporcionar un entorno adecuado que facilite el desarrollo de las distintas actividades que se llevan a cabo. En la página web del centro se puede consultar la información sobre los espacios y recursos del centro.

La Escuela renueva progresivamente el equipamiento de los laboratorios informáticos y promueve, dentro del Ámbito Tecnológico, los acuerdos con fabricantes para disponer de licencias software en número suficiente para el desarrollo de la docencia. Un ejemplo de esto es el acuerdo con MathWorks para el uso de MatLab, o el acuerdo con National Instruments para el uso de LabView.

Los Informes anuales de memoria económica y liquidación del presupuesto del centro muestran las partidas presupuestarias destinadas anualmente a los recursos materiales y las inversiones más relevantes realizadas, evidenciando el esfuerzo continuado para mantener, actualizar y mejorar tanto infraestructuras como recursos materiales destinados al proceso formativo. Algunas de las acciones llevadas a cabo durante los últimos años se derivan de la ficha 193 del PAM (Mejorar la satisfacción del alumnado del GETT con los recursos materiales en aulas y laboratorios) iniciada en el curso 2018_2019 a raíz de una baja satisfacción del alumnado con los recursos materiales en aulas y laboratorios (2.89 sobre 5). Para dar cumplimiento al seguimiento anual de esta ficha, se han llevado a cabo distintas mejoras en las infraestructuras y equipamiento de la escuela: acolchonamiento de los asientos de las aulas, renovación de PCs en los laboratorios, electrificación de aulas, puestos accesibles en las aulas, renovación de espacios como el laboratorio B002 con 35 puestos nuevos, renovación de puestos en la biblioteca con conexiones a la red y puestos de ordenadores de libre disposición, mejoras en la estabilidad y alcance de la conexión wifi en zonas de laboratorio, habilitación de salas de reuniones y trabajo, renovación de baños de la torre A, un locutorio, etc. La acción 193 del PAM continúa abierta para seguir con el plan de actuaciones de mantenimiento y mejoras planificado, siempre dependiendo de los presupuestos de la Escuela y de las acciones que lleve a cabo la Unidad Técnica a cargo de los presupuestos generales de la Universidad para su implementación. Concretamente, a finales del curso 2024/25, ya hay 9 aulas con los asientos acolchados, 8 electrificadas, se han adquirido más ordenadores portátiles para préstamo, se pone en marcha un laboratorio móvil de portátiles para fines docentes, además de continuar con la renovación de PCs en los laboratorios y actualizar los equipos electrónicos de los laboratorios hardware. Por otro lado, con la colaboración de la Vicerrectoría de planificación de la Universidad de Vigo se han renovado los aseos de la Torre B para personas con movilidad reducida. Cabe destacar la participación del personal de conserjería en distintas obras y reparaciones.

En cuanto a las modalidades docentes híbrida y virtual, se han acondicionado aulas con equipos multimedia (cámara, equipo de audio, pantallas, etc.) que permitan un adecuado seguimiento por las personas que se conectan en remoto. Esta modalidad es muy usada en los másteres interuniversitarios.

El procedimiento para adquisición de material y equipamiento docente se considera satisfactorio (IA-01, Índice 00): la dirección del centro y la comisión permanente, tras consultar a los Servicios Informáticos y los coordinadores de las asignaturas que se imparten en la titulación, elabora todos los cursos una propuesta para la adquisición del material y equipamiento necesarios para los laboratorios docentes (experimentales e informáticos) y otros espacios del centro (salón de grados, salón de actos y biblioteca). También se valoran las solicitudes recibidas por parte del profesorado para la compra de mobiliario y equipamiento, priorizando las peticiones de acuerdo a las necesidades y al presupuesto disponible. La selección para la adquisición de recursos materiales y proveedores se realiza siguiendo los criterios aprobados en Junta de Escuela el 15 de julio de 2009. Desde junio de 2015, siguiendo la ley 25/2015, se utiliza la facturación electrónica de las compras.

La biblioteca actualiza anualmente los fondos bibliográficos para garantizar que los/as alumnos/as dispongan de la bibliografía básica de las asignaturas del título. La actividad de renovación de fondos se acompaña de la firma de acuerdos para el uso y difusión de libros en formato electrónico de uso abierto a los miembros de la comunidad universitaria. Además, revisa anualmente las guías docentes para informar al profesorado de nuevas ediciones de los libros recomendados. El horario de apertura de las salas cubre ampliamente la jornada académica de cualquier estudiante.

Del análisis de las encuestas de evaluación docente correspondientes al seguimiento de las titulaciones del curso 2023/24 se puede observar que la valoración global de los estudiantes respecto a las infraestructuras docentes es satisfacto. En los últimos años se están desarrollando acciones para mejorar la comodidad de las aulas, ya que la satisfacción con las aulas y su equipamiento era un punto susceptible de mejora en cursos anteriores. Por otro lado, el profesorado, las personas tituladas y el PAS valoran adecuadamente las infraestructuras y recursos materiales destinados al proceso formativo, tal y como se desprende de las encuestas de satisfacción de las titulaciones.

En lo referente a la aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados, el centro cuenta con las condiciones necesarias de accesibilidad universal (ascensores, rampas, ancho de puertas, cuartos de baño adaptados…) para permitir una normal participación de las personas con necesidades especiales, de acuerdo con la normativa vigente. A finales del 2017 se han renovado parte de las instalaciones correspondientes a los pasillos del nivel central, añadiendo dos baños adaptados en una zona en la que no se disponía de este servicio, y que se ubican en lugares próximos a la biblioteca, aulas de exámenes y laboratorios. Esta adaptación, junto con la reforma integral de los servicios sanitarios de esa planta, mejora la situación con respecto al acceso para todos y también las condiciones higiénicas de buena parte de la comunidad que utiliza el edificio. Durante el año 2021 se renovaron también el pasillo y los baños de la planta baja y se adaptaron los puestos para minusválidos/as en todos los aularios, habilitando espacios en las primeras filas.

La Escuela también cuenta con señalización de seguridad adecuadamente revisada y actualizada como parte del plan de prevención. La página web de la EET cumple con los requisitos de accesibilidad a los que están sujetos las AAPP.

Respecto a si la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación de los títulos relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad: en la memoria de verificación de todas las titulaciones se indicaba que la Escuela disponía de los recursos necesarios para su implantación; no en vano, ya se estaba impartiendo (desde 1985) la titulación de Ingeniería de Telecomunicación. Ni en el informe de verificación ni en los informes de seguimiento y acreditación de los títulos se indicaron recomendaciones ni compromisos que llevar a cabo relacionados con la creación, puesta en marcha, o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.

La Universidad ha venido dedicando anualmente fondos para el mantenimiento de las infraestructuras necesarias para la impartición de los títulos.

Los programas de acogida y apoyo al estudiantado le orientan en el funcionamiento del centro.
La orientación académica del estudiantado se revisa y evoluciona de acuerdo con las necesidades individuales y con las características del perfil actual de ingreso.

En la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación, las actividades del Plan de Acción Tutorial y de Atención a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo PAT-ANEAE se organizan en tres grandes programas: integrateTE, orientaTe y PIUNE.

El programa integraTE se ha comenzado a implantar en el curso 2023-24, sustituyendo al programa MEET-Teleco, dando un enfoque más adaptado al estudiantado actual. Es el nuevo programa de acogida

e integración para el estudiantado de Grado que llega a la Escuela. El programa pretende proporcionar a los estudiantes de Grado un soporte en su llegada a la Escuela y en su adaptación a una nueva vida (universitaria, adulta, madura). Para lo que se proponen un conjunto de actividades desperdigadas a lo largo del curso, que pueden ser talleres, charlas o actividades en equipo, secuenciadas de manera que sean útiles en cada momento del curso. De tal forma, en el primer cuatrimestre, se busca reforzar los siguientes temas: Presentación y conocimiento del espacio de la propia Escuela; Fortalezas de carácter y motivación; Técnicas de estudio; Gestión del tiempo; Inteligencia emocional, autoconocimiento, gestión emocional. En el segundo cuatrimestre se trabaja en: Autoestima, relaciones y comunicación; Trabajo en equipo; Liderazgo. Las actividades de integraTE están recogidas en el horario de primer curso y pueden consultarse también en la web.

El programa orientaTE es un programa de orientación académica y profesional para el estudiantado de grado y máster durante su estancia en la Escuela. Este programa busca complementar la formación regulada con conocimientos y herramientas de cara a su ejercicio profesional, incluyendo formación transversal y complementaria a través de un conjunto de talleres, hackatóns, capture-the-flag, cursos o visitas que añaden conocimientos a los adquiridos en las materias de Grado y Máster. orientaTE también pretende la orientación de cara al mercado laboral, a través de charlas impartidas por profesionales en ejercicio, muchos de ellos titulados en la Escuela en promociones anteriores, que comparten sus carreras profesionales y sus impresiones sobre el mercado laboral. Este programa del PAT-ANEAE está enfocado al estudiantado tanto de Grado como de Máster que ya está asentado en la Escuela y que tiene interés e ir más allá, buscando orientación en su formación técnica y transversal (soft skills), en su conocimiento de la profesión o en los pasos para diseñar una carrera laboral y/o académica.

El programa se creó como acción de mejora ante las respuestas del alumnado a las encuestas de satisfacción de cursos anteriores (acciones 71 y 173 del Plan de mejoras de la EET). Inicialmente se definió la marca “OrientaTE” vinculada al PAT con objeto de identificar y agrupar las actividades de orientación y las visibilizarlas como parte de una estrategia y no como acciones aisladas. Desde la definición de esta marca, todas las actividades que se organizan de cara a la orientación profesional y académica se identifican con el logo correspondiente orientaTE. Por primera vez en el curso 2021/2022 la definición de marca se ha convertido en programa del PAT-ANEAE.

En el seno de orientaTE también se llevan a cabo una serie de reuniones informativas de carácter general, en las que se abordan temas como: integración en el centro y la universidad, normativa académica, continuación de estudios, calidad, movilidad, prácticas externas o inserción laboral, adaptando los contenidos y extensión de los mismos según el nivel formativo o curso al que vayan dirigidos.

El programa de integración de universitarios/as con necesidades específicas de apoyo educativo (PIUNE) es proporcionado por la Universidad de Vigo y gestionado por la UNATEN (Unidad de atención al estudiantado con necesidades específicas de apoyo educativo). El estudiantado puede inscribirse en el programa PIUNE en el momento en el que formalice la matricula en los estudios oficiales en la Universidad de Vigo, aunque existe la opción de hacerlo posteriormente. En este caso se tramitará la inscripción con la ayuda de la persona responsable del PIUNE y/o del PAT- ANEAE del centro, con tiempo suficiente para poder estudiarlo y determinar las medidas necesarias. La EET está especialmente concienciada con la igualdad de oportunidades y con facilitar al estudiantado con necesidades específicas de apoyo educativo su vida académica.

En relación con la orientación sobre inserción laboral, la EET mantiene la colaboración en la organización del Foro Tecnológico de Empleo, que cada año ponen en marcha las delegaciones de alumnos de las Escuelas del ámbito tecnológico de la Universidad de Vigo. El foro, creado a iniciativa del alumnado de la escuela hace 25 años, favorece el contacto entre los estudiantes y las empresas del sector, y además incluye charlas orientadas a informar sobre inserción laboral.

Por otro lado, como ya se mencionó previamente, el programa orientaTE ofrece al alumnado la oportunidad de entrar en contacto con profesionales que comparten sus experiencias y sus impresiones sobre el mercado laboral. Las encuestas de satisfacción de las titulaciones al alumnado muestran en general una satisfacción con la orientación académica recibida en el plan de acción tutorial adecuada:

- Curso 2023_2024 – GETT: 3.17; MET: 2.67; M2i: 5.0; IMCV: 4.0; MQUIST: 3.5

En el curso 2021/22 se observó que la satisfacción en el GETT había descendido respecto al curso 2019/20 (3.5), manteniéndose en un nivel similar al curso 2020/21 (2,63). En el curso 2020/21 las condiciones sanitarias debido a la pandemia condicionaron el desarrollo del PAT, y no fue posible realizar las actividades como suele ser habitual. En el curso 2022/23, una vez recuperada la normalidad de la actividad presencial pre-covid, se aprecia que la satisfacción ha aumentado hasta casi los 3 puntos en el GETT y en el 2023/24 ha llegado a 3.17.

Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado...) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas. Los servicios administrativos de grado y de máster proporcionan, desde la Universidad y desde el propio centro, apoyo a la tramitación de solicitudes, generación de certificados e información de los procedimientos administrativos a seguir por los estudiantes. Las calificaciones finales están disponibles a partir de la Secretaría Virtual de la Universidad a través de la nueva plataforma SIGMA, puesta en marcha en el curso 2023/24; se comunica al estudiantado que así lo desee mediante un mensaje SMS la calificación obtenida y los horarios de revisión. A medida que se consolide el uso de la nueva plataforma y se vayan teniendo nuevas funcionalidades, se podrá realizar una valoración de esta.

Las infraestructuras tecnológicas y los servicios de centro son adecuados y suficientes para el desarrollo de las actividades formativas planificadas y la consecución de las competencias por parte de los estudiantes. La valoración positiva por parte de estudiantes en las encuestas de evaluación docente y de satisfacción del profesorado y personas tituladas así lo evidencian.

En cuanto a la realización de prácticas externas de las titulaciones, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias. La EET mantiene acuerdos para realizar prácticas con más de 200 empresas del sector de las Telecomunicaciones de la Comunidad Autónoma Gallega y alguna de otras comunidades. Para poder llevar a cabo esta actividad, todas las empresas que ofertan prácticas para los estudiantes de la EET tienen un convenio firmado con la Universidad de Vigo que garantiza que el estudiante dispondrá de los medios materiales adecuados para llevar a cabo su programa formativo. La EET, a través de su Coordinador de Prácticas en Empresas, cuida celosamente de la idoneidad de las empresas a las que envía estudiantes en prácticas buscando que sus actividades encajen correctamente en el sector TIC. En el caso de empresas de ámbito industrial o de servicios, se asegura que las tareas realizadas en las prácticas se corresponden con las propias de un/a profesional en el ámbito de la Ingeniería Técnica de Telecomunicación en el caso del Grado, de la Ingeniería de Telecomunicación en el caso del MET y de la Ciberseguridad en el caso de MUNICS.

Cabe indicar los comentarios de las respectivas comisiones de evaluación para la renovación de la acreditación de las titulaciones destacan entre los puntos fuertes del título: "*Las infraestructuras y recursos materiales puestos a disposición del máster contribuyen especialmente a garantizar la calidad de la docencia impartida*" (Informe ACREDITA MET septiembre 2018); "L*os recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son suficientes en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*" (Informe ACREDITA GETT mayo 2016).

El Equipo Directivo, las Comisiones de Titulación (Comisión Académica del Grado en Ingeniería de Telecomunicación y Comisión Académica de Máster en Ingeniería de Telecomunicación), la Comisión de Calidad y la Junta de Escuela del Centro, consideran que la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación, en la que se imparte el título de grado sigue contando con los recursos materiales, infraestructuras y servicios adecuados y suficientes para el desarrollo de las actividades formativas planificadas y las competencias que deben alcanzar los estudiantes, así como de los procedimientos para realizar una actualización y mejora continua de dichos recursos, por lo que la valoración del grado de cumplimiento de este criterio es SATISFACTORIA.

Puntos débiles detectados en la reflexión:	Denominación de las Acciones de mejora
• Todavía no ha finalizado el plan de actuaciones previstas de acolchamiento de asientos de las aulas, renovación de PCs de laboratorios y reformas de los distintos espacios de la Escuela derivado de la baja satisfacción del alumnado con los recursos materiales en aulas y laboratorios en cursos pasados (GETT) y actual (MUNICS).	• Seguir con el plan de actuaciones de mantenimiento y de mejoras planificado (acción correctora derivada de la acción 193 del PAM iniciada a raíz del seguimiento del curso 2017/2018).

Evidencias en las que se basa la reflexión:

E13: Documento donde se recoja el análisis de las encuestas de satisfacción (% de participación, resultados y su evolución…)
E18: Información sobre los recursos materiales directamente vinculados con el título
E19: Información sobre los servicios de orientación académica y programas de acogida o PAT
E20: Listade de centros/entidades para la realización de las prácticas externas curriculares o extracurriculares
E21: Fondos bibliográficos y otros recursos documentales relacionados con la temática del título
E22: Materiales didácticos y/o tecnológicos que permiten un aprendizaje a distancia
E23: Convenios en vigor con las entidades donde se realizan las prácticas externas (enlace)
- QSP relacionadas con la organización y desarrollo de la enseñanza

Indicadores en los que se basa reflexión:

I9: Distribución de alumnado por centros de prácticas (R1 DO-0204)
I13: Planificación docente anual: PDA. (R1 DO-0201 PDA)
I23: Índice de satisfacción con los recursos materiales y servicios
I24: Índice de satisfacción con la orientación recibida en el centro
I25: % Alumnado en prácticas académicas
I36: Nº Estudiantado tutorizado
I37: Grado de Satisfacción del estudiantado con el PAT
I38: Grado de satisfacción de las Personas Tituladas con las Prácticas

Criterio 6: Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por el estudiantado y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título

Reflexión sobre los Resultados de Aprendizaje:

El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos. Al finalizar el curso se supervisan las metodologías empleadas y los sistemas de evaluación utilizados con el objetivo de verificar el cumplimiento de la memoria verificada y la obtención por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje previstos. Esta labor se lleva a cabo a través de las tareas de coordinación y utilizando como herramienta básica la elaboración y supervisión del cumplimiento de las guías docentes.

Entre mayo y julio de 2023 se elaboraron las guías docentes para el curso 2023/2024. Las asignaturas han incorporado mejoras en las guías y consecuentemente en la docencia impartida, a partir de la experiencia adquirida durante los años previos de impartición y usando la opinión recogida por los distintos canales proporcionados por el SGC. Todas las guías docentes de las asignaturas recogen la información acerca de los resultados de aprendizaje, así como la descripción de los métodos de evaluación de adquisición de los mismos y de las diferentes metodologías.

En el análisis de las encuestas de evaluación de la docencia (EDA), la valoración de los resultados de aprendizaje es 3,95 sobre 5 puntos en el curso 2023/24). La participación fue muy baja (10.97%), cabe

destacar que la participación en el primer curso de impartición (2018/19) fue de 65,60%, a partir de ahí ha disminuido. Hay dos factores que influyen claramente en la disminución de participación: (1) en los cursos 2019/20 y 2020/21 la presencialidad se vio afectada por las medidas derivadas del covid-19 y (2) el formato de las encuestas ha pasado a ser online, lo cual, claramente no motiva al alumnado. En el epígrafe de resultados de aprendizaje de las EDA del curso 2023/24, los estudiantes valoran la coordinación entre el profesorado de la materia y la exposición clara y comprensible del desarrollo de las materias en las guías docentes, así como el cumplimiento de los criterios de evaluación.

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES. Los indicadores de resultados por módulo y materia son en general satisfactorios.

Los resultados de aprendizaje son analizados cada curso por la coordinación del título y se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios, tal y como se ha mostrado en el criterio 1.

El centro dispone de un procedimiento para detectar asignaturas cuyos resultados sean bajos (Normativa para la mejora de asignaturas con bajos indicadores académicos y/o incidencias en la planificación y desarrollo) a partir del seguimiento cuatrimestral de los mismos y para establecer planes de mejora adaptados a cada situación. Este procedimiento, que ha tenido aplicación en asignaturas de Grado, no se ha aplicado a ninguna asignatura del Máster, ya que los resultados de aprendizaje han sido muy satisfactorios. En todo caso, este procedimiento supone una suerte de plan de contingencia para situaciones que lo requieran.

El Equipo Directivo de la sede coordinadora (EET), la Comisión Académica interuniversitaria del Master en Ciberseguridad, la Comisión de Calidad y la Junta de Escuela de la sede coordinadora, consideran que los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título, por lo que la valoración del grado de cumplimiento de este criterio es SATISFACTORIA.

Puntos débiles detectados en la reflexión:	**Denominación de las Acciones de mejora**

Evidencias en las que se basa la reflexión:

E4: Guías docentes de las materias
E8: Resultados de las encuestas de satisfacción de empleadores y personas tituladas respecto al perfil de egreso
E13: Documento donde se recoja el análisis de las encuestas de satisfacción (% de participación, resultados y su evolución…)
E20: Listado de centros/entidades para la realización de las prácticas externas curriculares o extracurriculares
E24: Listado de TFG/TFM de los 2 últimos cursos académicos (título, tutor y calificación)
E25: Listado de calificaciones de cada una de las materias del título

- QSP relacionadas con los Resultados de Aprendizaje

Indicadores en los que se basa la reflexión:

I10: Indicadores de resultados

Criterio 7: Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

Reflexión sobre los Indicadores de Satisfacción y Rendimiento de la titulación:

Indicadores de demanda:

Los indicadores de demanda se analizan anualmente junto con el perfil de ingreso del título. Desde el segundo curso de implantación de la titulación, en la temporada previa a la matrícula, se realiza la contratación de una campaña de marketing digital común dirigida singularmente a grupos de potenciales estudiantes (egresados recientes de titulaciones afines, profesionales en ejercicio), cuya tasa de éxito puede considerarse satisfactoria. MUniCS también se presenta directamente a los estudiantes en sesiones

informativas celebradas en primavera tanto en UVigo como en UdC por los/las coordinadores/as locales de cada sede, dirigidas a los estudiantes de los últimos cursos.

En el 2022/23 se han orientado las tareas de promoción de MUniCS a las actividades de la Cátedra R en Ciberseguridad, permitiendo una visibilidad del máster en contextos más específicos y efectivos que los previamente alcanzado con campañas en redes sociales. A través de la página Web de la cátedra R, y de sus cuentas en redes sociales, se han difundido videos divulgativos, se ha incentivado la participación y los premios a trabajos académicos. Además, y muy especialmente, hay una actividad de colaboración con el Nodo de Ciberseguridad de Galicia (dependiente de la AMTEGA). Así, la celebración de Jornadas CiberSec@GAL se ha integrado en el encuentro ciber.gal organizado por dicho nodo.

Se debe continuar con las actuaciones, pero ahora orientadas a conseguir que estudiantes de titulaciones fuera de EET accedan al MU en ciberseguridad. No se considera plausible un crecimiento relevante a partir de los graduados de EET.

Indicadores de resultados:

En cuanto a los indicadores de resultados, salvo la tasa de abandono, todos ellos superan los objetivos de calidad expresados en su momento en la memoria de verificación y los aprobados por el centro en su política de calidad, con lo que se considera que su cumplimiento apoya la implantación adecuada de la titulación. En lo referente a la tasa de abandono, fue de 28.57% (H: 33.33%; M: 0%), superior al objetivo de la titulación (máximo 20%). Aunque se debe observar la evolución de este índice en los próximos cursos, se espera que vuelva a cumplir con el objetivo con las mejoras introducidas en la modificación de la memoria que ha entrado en vigor en el actual curso 2023/24. Las tasas de rendimiento y éxito son buenas y reflejan la consecución de los objetivos de aprendizaje. El número reducido de alumnos matriculados ha permitido un seguimiento individualizado y la posibilidad de introducir nuevas metodologías de aprendizaje y evaluación.

Indicadores de satisfacción:

Los índices de satisfacción de los grupos de interés que reflejan las encuestas de satisfacción de las titulaciones son en general adecuados, se analizan anualmente durante el seguimiento de la titulación y se tienen en cuenta para la mejora y la revisión del plan de estudios. Se trabaja en la mejora de la coordinación entre las materias del plan de estudios, punto débil detectado en la encuesta de satisfacción de la titulación al alumnado del curso 2019/20 (véanse acciones de mejora relacionadas con el criterio 1). Por otra parte, las encuestas de evaluación docente (3.95 sobre 5 puntos) muestran que los estudiantes están satisfechos con la actividad docente del profesorado del MUniCS, tal y como se puede observar del análisis de resultados de las encuestas de evaluación docente.

Inserción laboral:

En lo respecta a la inserción laboral, la ACSUG (Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia) realiza una encuesta de inserción laboral a los/as titulados/as de los Másteres del SUG para obtener información sobre su percepción de la formación universitaria y su situación laboral. A partir de este estudio, se obtienen resultados sobre tiempo medio en acceso al empleo, la actividad laboral, lugar de trabajo y condiciones laborales. Los datos que facilita este estudio son fiables y coherentes desde una perspectiva temporal y en relación al contexto socioeconómico del entorno. Esta encuesta se realiza a los dos años de obtener el título y la primera promoción del MUniCS finalizó sus estudios el curso 2019/20; sin embargo, la ACSUG no ha proporcionado estos datos. Se trabaja, a medio plazo, en procedimientos para el seguimiento de la carrera profesional de los egresados del máster, preferiblemente a través de redes sociales (LinkedIn), sin embargo, no se ha encontrado una solución sólida para este seguimiento mientras no se tienen datos proporcionados por la ACSUG.

Conclusión:

El Equipo Directivo de la sede coordinadora (EET), la Comisión Académica interuniversitaria del Master en Ciberseguridad, la Comisión de Calidad y la Junta de Escuela de la sede coordinadora, consideran que los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales del entorno. Los resultados se adecúan a las previsiones y características del título, por lo que la valoración del grado de cumplimiento de este criterio es SATISFACTORIA.

Puntos débiles detectados en la reflexión:	**Denominación de las Acciones de mejora**
• Aunque se ha continuado con las campañas de marketing y se ha alcanzado el cupo de matrícula en UDC, todavía no en UVIGO.	• Continuar con las actuaciones de promoción y captación del máster, pero ahora orientadas a conseguir que estudiantes de titulaciones fuera de EET accedan al MU ciberseguridad. No se considera plausible un crecimiento relevante a partir de los graduados de EET (acción correctora derivada de la acción 207 del PAM, iniciada a raíz del seguimiento del curso 2019/20). • Incrementar la presencia empresarial en las presentaciones de los másteres a los alumnos de grado; creación de becas de máster con empresas; búsqueda y captación de estudiantes de Máster provenientes de otras Universidades/países (acción correctora derivada de la acción 8 del Plan de Promoción y Captación de Estudiantes de la EET, registro R1-DO0202-P1, disponible en aplicación del SGC). • Continuar con las acciones del Plan de Promoción y Captación de Estudiantes de la EET, registro R1-DO0202-P1, disponible en aplicación del SGC.
• En el 2020 se produjeron las primeras graduaciones de estudiantes del Máster. La ACSUG realiza una encuesta de inserción laboral a los titulados de los Másteres de SUG para obtener información sobre su percepción de la formación universitaria y su situación laboral. Esta encuesta se suele realizar a los dos años de obtener el título, sin embargo, aún no se ha llevado a cabo por parte de la ACSUG.	• Se implantan, a medio plazo, procedimientos para el seguimiento de la carrera profesional de los egresados del máster, preferiblemente a través de redes sociales (LinkedIn) (ficha 209 del PAM, iniciada a raíz del seguimiento del curso 2019/20).

Evidencias en las que se basa la reflexión:

E12: Planes de mejora (en concreto, acciones de mejora realizadas a partir de los resultados obtenidos en todos los indicadores)
E13: Documento donde se recoja el análisis de las encuestas de satisfacción (% de participación, resultados y su evolución…)
E29: Documento donde se recoja el análisis de los resultados del título (incluidos indicadores de inserción laboral y SIIU)
- QSP relacionadas con los Indicadores de satisfacción y rendimiento de la titulación

Indicadores en los que se basa la reflexión:

I1-I2: Número de estudiantes de nuevo ingreso
I10: Indicadores de resultados
I11: Relación de oferta/demanda de las plazas de nuevo ingreso
I12: Resultados de inserción laboral
I20: Índice de las encuestas de satisfacción con las titulaciones
I21: Tasa de abandono (Egreso)
I22: Tasa de cambio de estudio
I35: Nota media de acceso

II.4 Máster en Matemática Industrial (M2i)

Se trata de una titulación interuniversitaria coordinada por la universidad de Santiago de Compostela, por lo que el seguimiento anual se lleva a cabo en dicha universidad. El enlace a la web del título es: http://www.m2i.es/

II.5 Máster Internacional en Visión por Computador (imcv)

Se trata de una titulación interuniversitaria coordinada por la universidad de Santiago de Compostela, por lo que el seguimiento anual se lleva a cabo en dicha universidad. El enlace a la web del título es: https://www.imcv.eu/

II.6 Máster Universitario en Ciencia y Tecnologías de la Información Cuántica (MQIST)

Se trata de una titulación interuniversitaria coordinada por la universidad de Santiago de Compostela, por lo que el seguimiento anual se lleva a cabo en dicha universidad. El enlace a la web del título es: https://quantummastergalicia.es/

III ACCIÓNS DE MEJORA

III.1 Nuevas acciones de mejora propuestas

Podrían definirse nuevas acciones de mejora derivadas del seguimiento del curso 2023/24.

Son varios los factores por los que en la fecha de elaboración de este informe no se plantean nuevas acciones de mejora:

- Actualmente la EET se encuentra en proceso de Reacreditación Institucional por la ACSUG, se espera recibir propuestas de mejora contando con la experiencia y punto de vista de la Comisión.
- En el mismo sentido, se podría estar a corto plazo en el proceso de renovación del sello EURACE.
- En cursos pasados, analizando el seguimiento de las acciones de mejora, los resultados de las encuestas, el seguimiento de los distintos indicadores académicos y de la información recibida de todos los grupos de interés, la EET se ha implicado en un proceso de renovación de los planes de estudio del GETT y del MET. Una vez finalizadas las modificaciones sustanciales de ambas titulaciones, en el curso 2025/26 se comenzará con la implantación del primer curso tanto del GETT como del MET. A medida que se vaya avanzando en la implantación de ambos planes de estudio, se podrá estar en situación de valorar la eficacia de los cambios.

Se espera que el próximo informe (curso 2024/25) incluya nuevas acciones de mejora. Todas las acciones de mejora se registrarán en la aplicación del SGC.

III.2 Seguimiento de las acciones de mejora establecidas

El seguimiento de las acciones de mejora se registra en la aplicación de Secretaría Virtual (SGC). En el anexo 2 se adjuntan los documentos descargados de la aplicación con las acciones de mejora activas.

En el anterior formato de este informe, se recogía un histórico de todas las acciones de mejora llevadas a cabo desde el curso 2010/2011. A continuación, se indica el estado de las acciones asociadas a los distintos programas de calidad en las que se ha trabajado en el curso 2023/24.

III.2.1 Estado de las acciones de mejora del Grado de Tecnologías de Telecomunicación

Ninguna de las acciones de mejora se ha realizado completamente en el curso 2023/24. En la siguiente tabla se resumen las acciones en las que se ha trabajado y que se pueden consultar en el anexo 2:

Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación	Estado
Mejorar la satisfacción del alumnado del GETT con los recursos materiales en aulas y laboratorios (ficha 193)	Realizada parcialmente
Mejorar las tasas de éxito y graduación del título. (Ficha 73)	Realizada parcialmente

III.2.2 Estado de las acciones de mejora del Máster en Ingeniería de Telecomunicación

Ninguna de las acciones de mejora se ha realizado completamente en el curso 2023/24. En la siguiente tabla se resumen las acciones en las que se ha trabajado y que se pueden consultar en el anexo 2:

Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación	Estado
Trabajar en la confección del perfil de egreso del título e inserción laboral del título, a medida que haya más titulados y se recojan datos que permitan analizar si el diseño del programa formativo cumple con lo esperado tanto a nivel de responsables del título como de la sociedad (Ficha 176)	Realizada parcialmente
Aumento de matrícula en el master (Ficha 67)	Realizada parcialmente

III.2.3 Estado de las acciones de mejora del Máster en Ciberseguridad

En el curso 2023/24 se ha finalizado la acción 201 (Revisión de la estructura de coordinación). En la siguiente tabla se resumen las acciones en las que se ha trabajado y que se pueden consultar en el anexo 2:

Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación	Estado
Implantar procedimientos para el seguimiento de la carrera profesional de los egresados del máster (ficha 208)	Pendiente
Mejorar el impacto de las acciones de promoción y captación del máster (ficha 207).	Realizada parcialmente
Implantación de procedimientos para la recogida de indicadores de seguimiento (rendimiento académico, satisfacción,…) de la sede de la Universidad de La Coruña (ficha 206).	Pendiente
Revisión de la estructura de coordinación (ficha 201).	Finalizada

IV CUADRO DE MANDO

IV.1 Análisis de los objetivos y metas

El cuadro de mando que se publica con este informe contiene los indicadores y resultados del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la EET. Esta herramienta permite una visión integrada y visual de los niveles de cumplimiento de los distintos procesos del sistema, así como del grado de consecución de los objetivos de calidad establecidos, tanto a nivel global como por titulación. Cabe señalar que no todos los indicadores recogidos en el cuadro de mando presentan metas definidas por el centro, solo se aplican las metas a aquellos indicadores recogidos en los objetivos de calidad del Centro actualmente. La tendencia es que todos los indicadores tengan una meta preestablecida por lo que se trabajará en este punto en el curso siguiente.

Del cuadro de mando se pueden extraer los siguientes porcentajes de consecución de objetivos alcanzados por cada titulación:

- Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación (GETT): 84%
- Máster en Ingeniería de Telecomunicación (MET): 94%
- Máster en Ciberseguridad (MUniCS): 92%
- Máster en Matemática Industrial (M2i): 97%
- Máster en Visión por Computador (IMCV): 95%
- Máster en Ciencias y Tecnologías de Información Cuántica (MQIST): 98%

En términos generales, los resultados son altamente satisfactorios, con todas las titulaciones alcanzando al menos un 84% de los objetivos definidos y un porcentaje promedio superior al 90% (93%) lo que refleja un desempeño global favorable. El cumplimiento particularmente elevado en varios programas de máster destaca el compromiso con la mejora continua. No obstante, como ya se mencionó, algunos indicadores no disponen de meta asociada, lo que limita la capacidad de establecer juicios objetivos de logro en ciertos casos.

Entre los factores que disminuyen el grado de consecución se puede destacar:

- La no cobertura total de las plazas ofertadas.

  En general, se tienen tasas de ocupación inferiores al 100%. En el caso del GETT, esto afecta a la no consecución de los objetivos debido a unas tasas de ocupación, de preferencia y de adecuación por debajo de las respectivas metas en este curso. Cabe mencionar que este hecho afecta también a la nota de corte. En el caso de los másteres, no se aplican estos indicadores.

- Tasas de abandono superiores al valor objetivo.

En este curso, particularmente afecta al GETT y al máster MUniCS.

Mapa de Procesos

El mapa de procesos incluido en el cuadro de mando permite visualizar de forma clara el grado de cumplimiento alcanzado, utilizando un código de colores:

Color	% de objetivos alcanzados
Verde	≥ 75%
Verde claro	≥ 50% y < 75%
Amarillo	≥ 25% y < 50%
Rojo	< 25%
Gris	0%

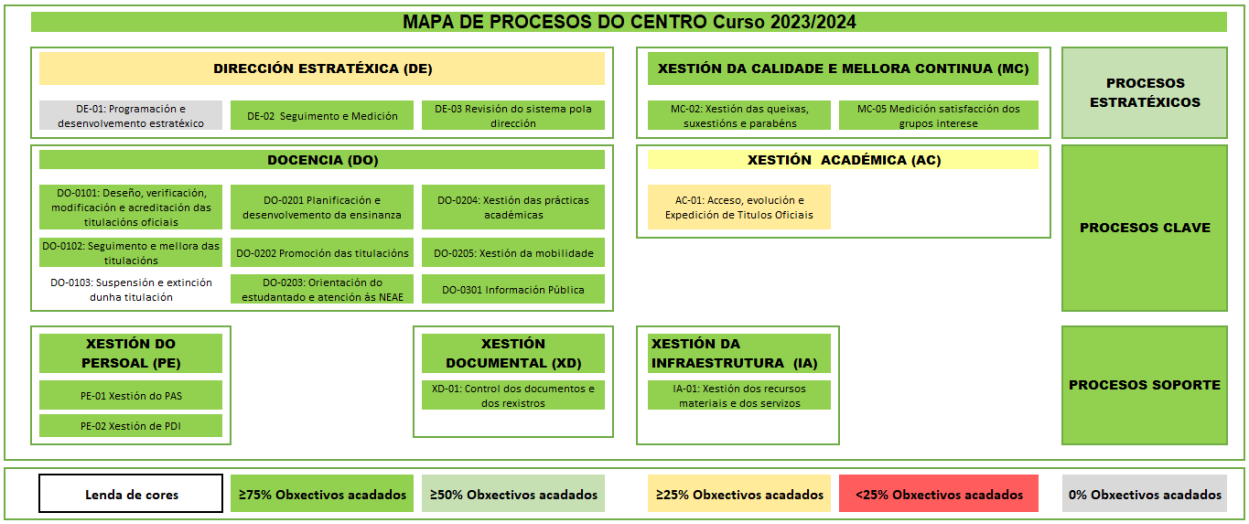

Se puede observar que la mayoría de los procesos presentan niveles de desempeño superiores al 75%, especialmente en los procesos soporte y clave. No obstante, los procesos estratégicos reflejan un rendimiento más bajo (44% en DE), debido principalmente a que el Programa de Desarrollo Estratégico del centro (DE-01, 0%) no ha sido finalizado y, en consecuencia, los indicadores vinculados al mismo no están definidos ni evaluados. Esta situación condiciona directamente el grado de avance y visibilidad de dicho proceso.

La implementación y publicación de este cuadro de mando representa un avance significativo hacia una gestión más transparente, sistemática y basada en evidencias, facilitando la identificación de áreas de mejora y el refuerzo de las buenas prácticas. Se espera que, en los próximos cursos, con la consolidación del programa estratégico y la revisión de metas aún no definidas, se incremente el grado de madurez del sistema.

V QUEJAS, SUGESTIONES Y FELICITACIONES

En el curso 2023/24 se recibieron 3 quejas en el buzón QSP (Queixas. Suxestións e Parabéns).

Código QSP	Descrición de la QSP	Análisis de las causas de la queja	Actuaciones a desarrollar
23/0602	Queja de alumno del GETT sobre incumplimientos y cambios en los horarios (puntuales) por parte de una docente sin consensuar con el alumnado ni acordar opciones para la recuperación de clases.	La Coordinadora del GETT y el Subdirector de Organización Académica agradecen la utilización de esta vía para la comunicación de incidencias. Contactaron con la docente para contrastar los datos que fueron confirmados por ella y expuso los motivos por los que no pudo atender a esas obligaciones docentes. La docente solicita información sobre la mejor manera de proceder en estos casos.	Por tratarse de un tema que afecta a la docencia, se informa a la Dirección del Departamento responsable de la materia.
24/0089	Queja de alumna del GETT sobre desacuerdo con los contenidos que se utilizan para publicitar su mención y descontento general.	La dirección solicita más información a la alumna e informa el proceso que se sigue para la elaboración del material audiovisual que se emplea en RRSS para publicitar las menciones del título.	No se realizan más acciones.
24/0214	Queja de alumno del GETT sobre la calificación obtenida en una prueba de una asignatura.	La coordinación de la titulación contrasta la información con el docente y tras comprobar que no ha habido error en la calificación y que se ajusta a la guía docente, da respuesta de forma adecuada al alumno y le informa que, de no estar de acuerdo, presente una nueva queja o una reclamación ante instancias superiores.	No se realizan más acciones.

VI PLAN ESTRATÉGICO/ PLAN OPERATIVO

En el año 2023, la EET comenzó a elaborar el Plan de Desarrollo Estratégico del centro (PDEC-teleco). El grupo de trabajo está constituido por los miembros de la Comisión de Calidad más algunos docentes y personal de administración y servicio del centro que se sumaron a esta iniciativa. Un valor añadido es la manifestación de interés por parte de representantes de 15 empresas que se sumaron al desarrollo del PDEC-teleco.

A través de los resultados de los informes DAFO realizados, se llegó a la definición de 11 objetivos estratégicos alineados con los del Plan Estratégico de la Universidad de Vigo, teniendo en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Finamente, atendiendo a los resultados de los informes DAFO, así como a los 11 objetivos estratégicos de la EET, se llegó a la propuesta de 6 líneas estratégicas:

- Captación
- Colaboración
- Formación
- Igualdad
- Proyección
- Vida-teleco

El documento Líneas estratégicas del PDEC-teleco, define en más de detalle el proceso seguido, así como los resultados de los informes DAFO (DAFO grupo de trabajo y DAFO grupo de empresas), relación Líneas Estratégicas-Informe DAFO, relación Líneas Estratégicas-Objetivos, composición del Grupo de Trabajo y listado de empresas colaboradoras.

A continuación, se muestra la tabla resumen que relaciona las seis líneas estratégicas con los objetivos estratégicos de la EET:

<table>
<tr><th>Liña estratéxica</th><th colspan="2">Obxectivos</th></tr>
<tr><td rowspan="4">FORMACIÓN</td><td colspan="2">Obj. 1: Promover unha oferta de grao e de posgrao plurilingüe, sostible e de calidade contrastada, tanto presencial coma en liña, en consonancia coa demanda da contorna.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Obj. 3: Desenvolver unha oferta de titulacións propias, tanto presencial coma en liña, que responda ás necesidades da contorna.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Obj. 4: Potenciar o recoñecemento dunha actividade docente de calidade e establecer mecanismos de innovación docente e de mellora continua na formación do profesorado.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Obj. 2: Desenvolver programas formativos conxuntos coas empresas e coas institucións que melloren a empregabilidade do estudantado.</td></tr>
<tr><td rowspan="4">COLABORACIÓN</td><td colspan="2">Obj. 7: Incrementar a captación de fondos en convocatorias nacionais e internacionais.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Obj. 8: Impulsar a colaboración público-privada.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Obj. 9: Reforzar o liderado da Universidade de Vigo como axente de xeración e de transferencia de coñecemento e como motor de desenvolvemento social, a través da cooperación con entidades públicas e privadas.</td></tr>
<tr><td>CAPTACIÓN</td><td colspan="2">Obj. 26: Captar estudantado con talento e garantir o acceso universal á educación pública universitaria.</td></tr>
<tr><td>VIDA TELECO</td><td colspan="2">Obj. 29: Fomentar as actividades da vida universitaria e o asociacionismo.</td></tr>
<tr><td>PROYECCIÓN</td><td>Obj. 5: Impulsar a internacionalización e a multiculturalidade.</td><td rowspan="2">Obj. 27: Definir e poñer en marcha unha política integrada de responsabilidade social que englobe a cooperación internacional, o voluntariado, a igualdade, a sostibilidade e a atención á diversidade.</td></tr>
<tr><td>IGUALDAD</td><td></td></tr>
</table>

Estado actual del PDEC-teleco:

Contexto: En los últimos cursos, la EET en todo su conjunto ha estado trabajando intensamente en mejorar su oferta formativa. Se había detectado la necesidad, por un lado, de realizar modificaciones sustanciales en las titulaciones del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación (GETT) y del Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación (MET). En este sentido, estaban en seguimiento las acciones de mejora relacionadas con el MET, 186-Estudio de la modificación de la memoria para actualización de contenidos, resultados de aprendizaje y competencias de las materias y 187-Estudio comparativo de contenidos entre asignaturas de Grado y Máster (véase evidencia E8-Planes de mejora del centro). Por otro lado, era necesario ampliar la oferta formativa del centro.

Por motivos de carga operativa elevada y la atención prioritaria a otras gestiones y procesos documentales y de calidad, la continuación de los trabajos relacionados con el PDEC-teleco y la elaboración del documento final han sido postergados temporalmente; lo cual no implica que no se haya avanzado, aunque en otro marco, en las líneas de trabajo contempladas. A continuación, algunos ejemplos:

- **Formación:**
  - Se han finalizado, los trabajos relacionados con las modificaciones sustanciales del GETT y del MET, se espera la aprobación final para comenzar a implantar ambas en el curso 2025_2026.
    - En el curso 2024-2025 la oferta de titulaciones de la Escuela se amplía con un Programa Académico con Recorrido Sucesivo (PARS) en Máster en Ingeniería de Telecomunicación, vía el Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación.
  - La EET ha ampliado su oferta formativa con las titulaciones

- Máster Universitario en Ciencia y Tecnologías de la Información Cuántica (MQIST), implantado desde el curso 2023_2024.
- Máster Universitario en Internet de las Cosas - IoT (MUIoT), implantado en el curso 2024_2025.
- Máster Universitario en Realidad Extendida. Se espera la aprobación final para comenzar su implantación en el curso 2025_2026.
- Doble titulación Máster universitario en Ingeniería de Telecomunicación por la Universidad Vigo y Máster en Ciencias en Electrónica y Telecomunicación por la Universidad Tecnológica de Lodz

- **Colaboración:**
  - Colaboración con empresas: la EET cuenta con una amplia red de colaboración con el tejido empresarial (más de 200 empresas). Aprovechando esta sinergia, en el año 2023 se crea Conexión Teleco, una red formada por 16 entidades, empresas o centros tecnológicos, con un objetivo común: preparar conjuntamente el futuro de las telecomunicaciones. Todas las entidades se comprometen a ofertar plazas de prácticas al estudiantado de la Escuela y a promocionar este compromiso por medio de unos pequeños vídeos, en los que explican en qué sector son líderes y las razones por las que les interesa contratar personas tituladas en ingeniería de telecomunicación de la EET de la UVigo.
  - Dentro del programa OrientaTE se incluyen actividades formativas en las que la cooperación con entidades externas es primordial: visitas, charlas de personas expertas en el mundo profesional, talleres sobre temas específicos y retos como Hackatóns o Capture the flag.
  - Cátedras con empresas: Una forma muy fructífera de establecer una colaboración estratégica, amplia, calificada y estable con el entorno empresarial, fundaciones y otras entidades.
- **Captación:**
  - En el PAM (evidencia E8), están contempladas las acciones de mejora:
    - Específica para la captación en el MET: 67 - Aumento de matrícula en el máster.
    - Específica para la captación en MUniCS: 207 - Mejorar el impacto de las acciones de promoción y captación del máster.
  - Existe un Plan de captación de la Escuela en el que se llevan a cabo distintas acciones: Visitas a centros, Ven a la EET, ¿Por qué ser teleco en nuestra Escuela?, Olimpiada Nacional de Teleco, Jornada de puertas abiertas, STEMbach, Elas Fan TIC, Elas Fan CienTec, Oracle4Girls, etc.
- **Vida teleco:** Actualidad, Te Orientamos, Movilidad, Igualdad y diversidad, Asociacionismo, etc.

- **Igualdad:** Eventos y actividades, Elas Fan CienTec, Elas FAN TIC, etc.
- **Proyección:** Investigación e innovación, Transferencia, Noticias, etc.

En el contexto actual, se prevé la reanudación de los trabajos relacionados con la elaboración del PDEC-teleco, contando que las acciones realizadas alimentarán el documento final, que incluirá las metas, acciones, indicadores de medición, etc.

VII ANEXOS

- Anexo 1: Informe de resultados de las titulaciones de las encuestas de evaluación docente (EAD) del curso 2023/2024.
- Anexo 2: Plan de mejora.
- Anexo 3: Calificaciones de las materias de las titulaciones.
- Anexo 4: Documento con la cualificación del profesorado.

Anexo 1

Informe de resultados de las titulaciones de las encuestas de evaluación docente (EAD)

Curso 2023_2024

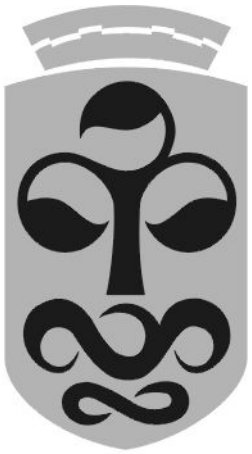

UNIVERSIDADE DE VIGO

Informe:	Resultado da avaliación docente da titulación
Curso:	2023/2024
Centro:	Escola de Enxeñaría de Telecomunicación
Titulación:	11469 Grao en Enxeñaría de Tecnoloxías de Telecomunicación

UNIVERSIDADE DE VIGO

Titulación:	[11469] Grao en Enxeñaría de Tecnoloxías de Telecomunicación				
Centro:	Escola de Enxeñaría de Telecomunicación				
Curso	2023/2024				
Encuestas realizadas	548	**Encuestas potenciales**	10839	**Porcentaje**	5.06

Informe de Titulación

	Titulación					Centro	Universidade		
	Cursos				Global	Global	Titulación		Global
ITEM	**1**	**2**	**3**	**4**			**Grao**	**Mestrado**	
M01. A guía docente expón de xeito claro e comprensible como se desenvolve a materia (contidos, metodoloxías, sistemas de avaliación...).	4.53	4.54	4.39	4.62	4.52	4.56	4.24	4.41	4.26
M02. A coordinación (para evitar solapamentos de contidos, incoherencias ...) entre o profesorado da materia é axeitada. (Contestar só no caso de materias impartidas por máis de un/ha profesor/a).	4.80	4.11	4.31	4.41	4.25	4.37	4.11	4.36	4.14
M03. O volume de traballo do alumnado é proporcional aos créditos da materia.	4.40	3.72	3.87	4.48	3.94	3.98	4.01	4.22	4.03
P04. As clases están organizadas para facilitar a aprendizaxe desta materia.	4.50	4.02	3.78	4.23	3.97	4.07	3.96	4.18	3.99
P05. Os recursos didácticos (bibliografía, materiais, recursos virtuais, exercicios...) facilitados e recomendados son útiles.	4.25	3.80	3.73	3.85	3.79	3.95	3.98	4.23	4.01
P06. As metodoloxías desenvolvidas nas clases adecúanse ó que se presenta na guía docente.	4.50	4.33	4.29	4.60	4.37	4.40	4.19	4.33	4.21
P07. Orienta e resolve con claridade as dúbidas que se lle formulan (en clase, titorías, plataformas de docencia virtual...)	4.50	4.20	4.02	4.55	4.20	4.25	4.11	4.39	4.14
P08. As probas e as actividades para a avaliación favorecen a miña aprendizaxe.	4.50	3.89	3.73	4.43	3.94	4.02	3.97	4.21	4.00
P09. Cumpre os criterios de avaliación establecidos na guía docente.	4.50	4.59	4.41	4.78	4.55	4.60	4.34	4.51	4.36
P10. En xeral, estou satisfeito/a co seu labor docente	4.50	4.04	3.82	4.48	4.05	4.14	4.04	4.27	4.07
GLOBAL	**4.53**	**4.12**	**4.03**	**4.45**	**4.17**	**4.24**	**4.10**	**4.31**	**4.11**

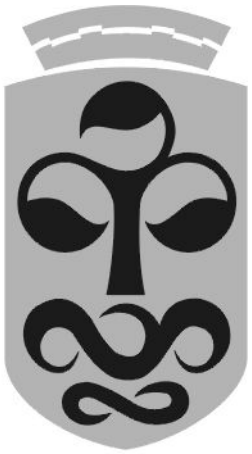

UNIVERSIDADE DE VIGO

Informe:	Resultado da avaliación docente da titulación
Curso:	2023/2024
Centro:	Escola de Enxeñaría de Telecomunicación
Titulación:	11471 Grao en Enxeñaría de Tecnoloxías de Telecomunicación

UNIVERSIDADE DE VIGO

Titulación:	[11471] Grao en Enxeñaría de Tecnoloxías de Telecomunicación				
Centro:	Escola de Enxeñaría de Telecomunicación				
Curso	2023/2024				
Encuestas realizadas	62	**Encuestas potenciales**	720	**Porcentaje**	8.61

Informe de Titulación

	Titulación Cursos					Centro	Universidade Titulación		
ITEM	**1**	**2**	**3**	**4**	**Global**	**Global**	**Grao**	**Mestrado**	**Global**
M01. A guía docente expón de xeito claro e comprensible como se desenvolve a materia (contidos, metodoloxías, sistemas de avaliación...).	4.50	4.06	4.40		4.31	4.56	4.24	4.41	4.26
M02. A coordinación (para evitar solapamentos de contidos, incoherencias ...) entre o profesorado da materia é axeitada. (Contestar só no caso de materias impartidas por máis de un/ha profesor/a).	3.69	4.35	4.70		4.23	4.37	4.11	4.36	4.14
M03. O volume de traballo do alumnado é proporcional aos créditos da materia.	3.83	3.18	3.70		3.56	3.98	4.01	4.22	4.03
P04. As clases están organizadas para facilitar a aprendizaxe desta materia.	3.65	3.57	4.00		3.71	4.07	3.96	4.18	3.99
P05. Os recursos didácticos (bibliografía, materiais, recursos virtuais, exercicios...) facilitados e recomendados son útiles.	3.94	3.71	4.40		3.98	3.95	3.98	4.23	4.01
P06. As metodoloxías desenvolvidas nas clases adecúanse ó que se presenta na guía docente.	4.00	4.00	4.50		4.12	4.40	4.19	4.33	4.21
P07. Orienta e resolve con claridade as dúbidas que se lle formulan (en clase, titorías, plataformas de docencia virtual...)	4.44	3.79	3.90		4.10	4.25	4.11	4.39	4.14
P08. As probas e as actividades para a avaliación favorecen a miña aprendizaxe.	3.67	3.86	4.00		3.81	4.02	3.97	4.21	4.00
P09. Cumpre os criterios de avaliación establecidos na guía docente.	4.28	4.50	4.60		4.43	4.60	4.34	4.51	4.36
P10. En xeral, estou satisfeito/a co seu labor docente	3.72	3.71	4.00		3.79	4.14	4.04	4.27	4.07
GLOBAL	**3.98**	**3.87**	**4.22**		**4.00**	**4.24**	**4.10**	**4.31**	**4.11**

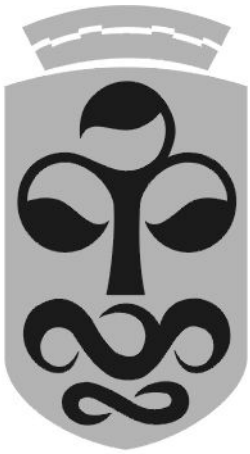

UNIVERSIDADE DE VIGO

Informe:	Resultado da avaliación docente da titulación
Curso:	2023/2024
Centro:	Escola de Enxeñaría de Telecomunicación
Titulación:	10359 Máster Universitario en Enxeñaría de Telecomunicación

UNIVERSIDADE DE VIGO

Titulación:	[10359] Máster Universitario en Enxeñaría de Telecomunicación				
Centro:	Escola de Enxeñaría de Telecomunicación				
Curso	2023/2024				
Encuestas realizadas	121	**Encuestas potenciales**	469	**Porcentaje**	25.80

Informe de Titulación

ITEM	Titulación Cursos 1	Titulación Cursos 2	Titulación Global	Centro Global	Universidade Titulación Grao	Universidade Titulación Mestrado	Universidade Global
M01. A guía docente expón de xeito claro e comprensible como se desenvolve a materia (contidos, metodoloxías, sistemas de avaliación...).	4.75	4.74	4.74	4.56	4.24	4.41	4.26
M02. A coordinación (para evitar solapamentos de contidos, incoherencias ...) entre o profesorado da materia é axeitada. (Contestar só no caso de materias impartidas por máis de un/ha profesor/a).	4.84	4.56	4.75	4.37	4.11	4.36	4.14
M03. O volume de traballo do alumnado é proporcional aos créditos da materia.	4.40	4.34	4.38	3.98	4.01	4.22	4.03
P04. As clases están organizadas para facilitar a aprendizaxe desta materia.	4.58	4.22	4.47	4.07	3.96	4.18	3.99
P05. Os recursos didácticos (bibliografía, materiais, recursos virtuais, exercicios...) facilitados e recomendados son útiles.	4.34	4.16	4.29	3.95	3.98	4.23	4.01
P06. As metodoloxías desenvolvidas nas clases adecúanse ó que se presenta na guía docente.	4.78	4.59	4.73	4.40	4.19	4.33	4.21
P07. Orienta e resolve con claridade as dúbidas que se lle formulan (en clase, titorías, plataformas de docencia virtual...)	4.55	4.43	4.51	4.25	4.11	4.39	4.14
P08. As probas e as actividades para a avaliación favorecen a miña aprendizaxe.	4.43	4.38	4.42	4.02	3.97	4.21	4.00
P09. Cumpre os criterios de avaliación establecidos na guía docente.	4.83	4.81	4.82	4.60	4.34	4.51	4.36
P10. En xeral, estou satisfeito/a co seu labor docente	4.58	4.35	4.51	4.14	4.04	4.27	4.07
GLOBAL	**4.60**	**4.46**	**4.56**	**4.24**	**4.10**	**4.31**	**4.11**

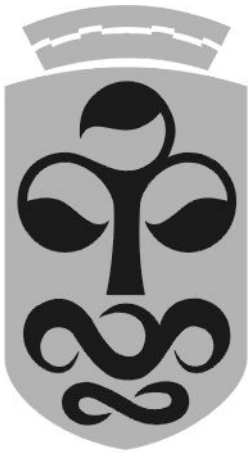

UNIVERSIDADE DE VIGO

Informe:	Resultado da avaliación docente da titulación
Curso:	2023/2024
Centro:	Escola de Enxeñaría de Telecomunicación
Titulación:	11572 Máster Universitario en Ciberseguridade

UNIVERSIDADE DE VIGO

Titulación:	[11572] Máster Universitario en Ciberseguridade				
Centro:	Escola de Enxeñaría de Telecomunicación				
Curso	2023/2024				
Encuestas realizadas	53	**Encuestas potenciales**	483	**Porcentaje**	10.97

Informe de Titulación

ITEM	Titulación Cursos 1	Titulación Cursos 2	Titulación Global	Centro Global	Universidade Titulación Grao	Universidade Titulación Mestrado	Universidade Global
M01. A guía docente expón de xeito claro e comprensible como se desenvolve a materia (contidos, metodoloxías, sistemas de avaliación...).	4.54		4.54	4.56	4.24	4.41	4.26
M02. A coordinación (para evitar solapamentos de contidos, incoherencias ...) entre o profesorado da materia é axeitada. (Contestar só no caso de materias impartidas por máis de un/ha profesor/a).	4.28		4.28	4.37	4.11	4.36	4.14
M03. O volume de traballo do alumnado é proporcional aos créditos da materia.	3.78		3.78	3.98	4.01	4.22	4.03
P04. As clases están organizadas para facilitar a aprendizaxe desta materia.	3.67		3.67	4.07	3.96	4.18	3.99
P05. Os recursos didácticos (bibliografía, materiais, recursos virtuais, exercicios...) facilitados e recomendados son útiles.	3.65		3.65	3.95	3.98	4.23	4.01
P06. As metodoloxías desenvolvidas nas clases adecúanse ó que se presenta na guía docente.	3.77		3.77	4.40	4.19	4.33	4.21
P07. Orienta e resolve con claridade as dúbidas que se lle formulan (en clase, titorías, plataformas de docencia virtual...)	3.83		3.83	4.25	4.11	4.39	4.14
P08. As probas e as actividades para a avaliación favorecen a miña aprendizaxe.	3.42		3.42	4.02	3.97	4.21	4.00
P09. Cumpre os criterios de avaliación establecidos na guía docente.	4.33		4.33	4.60	4.34	4.51	4.36
P10. En xeral, estou satisfeito/a co seu labor docente	3.88		3.88	4.14	4.04	4.27	4.07
GLOBAL	**3.95**		**3.95**	**4.24**	**4.10**	**4.31**	**4.11**

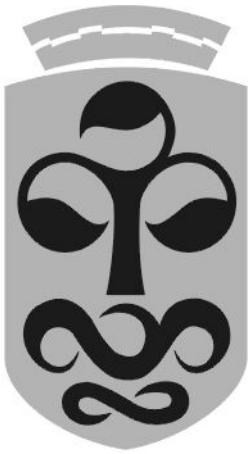

UNIVERSIDADE DE VIGO

Informe:	Resultado da avaliación docente da titulación
Curso:	2023/2024
Centro:	Escola de Enxeñaría de Telecomunicación
Titulación:	10358 Máster Universitario en Matemática Industrial

UNIVERSIDADE DE VIGO

Titulación:	[10358] Máster Universitario en Matemática Industrial				
Centro:	Escola de Enxeñaría de Telecomunicación				
Curso	2023/2024				
Encuestas realizadas	6	**Encuestas potenciales**	65	**Porcentaje**	9.23

Informe de Titulación

	Titulación			Centro	Universidade		
	Cursos		Global	Global	Titulación		Global
ITEM	1	2			Grao	Mestrado	
M01. A guía docente expón de xeito claro e comprensible como se desenvolve a materia (contidos, metodoloxías, sistemas de avaliación...).	5.00		5.00	4.56	4.24	4.41	4.26
M02. A coordinación (para evitar solapamentos de contidos, incoherencias ...) entre o profesorado da materia é axeitada. (Contestar só no caso de materias impartidas por máis de un/ha profesor/a).	5.00		5.00	4.37	4.11	4.36	4.14
M03. O volume de traballo do alumnado é proporcional aos créditos da materia.	3.80		3.80	3.98	4.01	4.22	4.03
P04. As clases están organizadas para facilitar a aprendizaxe desta materia.	4.80		4.80	4.07	3.96	4.18	3.99
P05. Os recursos didácticos (bibliografía, materiais, recursos virtuais, exercicios...) facilitados e recomendados son útiles.	5.00		5.00	3.95	3.98	4.23	4.01
P06. As metodoloxías desenvolvidas nas clases adecúanse ó que se presenta na guía docente.	5.00		5.00	4.40	4.19	4.33	4.21
P07. Orienta e resolve con claridade as dúbidas que se lle formulan (en clase, titorías, plataformas de docencia virtual...)	4.40		4.40	4.25	4.11	4.39	4.14
P08. As probas e as actividades para a avaliación favorecen a miña aprendizaxe.	4.60		4.60	4.02	3.97	4.21	4.00
P09. Cumpre os criterios de avaliación establecidos na guía docente.	5.00		5.00	4.60	4.34	4.51	4.36
P10. En xeral, estou satisfeito/a co seu labor docente	4.20		4.20	4.14	4.04	4.27	4.07
GLOBAL	**4.68**		**4.68**	**4.24**	**4.10**	**4.31**	**4.11**

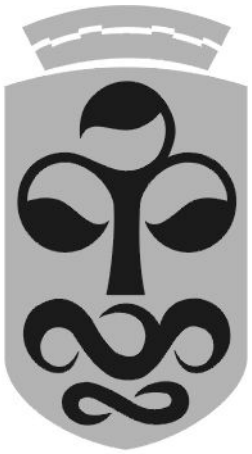

UNIVERSIDADE DE VIGO

Informe:	Resultado da avaliación docente da titulación
Curso:	2023/2024
Centro:	Escola de Enxeñaría de Telecomunicación
Titulación:	10361 Máster Universitario en Visión por computador

UNIVERSIDADE DE VIGO

Titulación:	[10361] Máster Universitario en Visión por computador				
Centro:	Escola de Enxeñaría de Telecomunicación				
Curso	2023/2024				
Encuestas realizadas	0	**Encuestas potenciales**	3	**Porcentaje**	0.00

Informe de Titulación

ITEM	Titulación Cursos 1	Titulación Cursos 2	Titulación Global	Centro Global	Universidade Titulación Grao	Universidade Titulación Mestrado	Universidade Global
M01. A guía docente expón de xeito claro e comprensible como se desenvolve a materia (contidos, metodoloxías, sistemas de avaliación...).				4.56	4.24	4.41	4.26
M02. A coordinación (para evitar solapamentos de contidos, incoherencias ...) entre o profesorado da materia é axeitada. (Contestar só no caso de materias impartidas por máis de un/ha profesor/a).				4.37	4.11	4.36	4.14
M03. O volume de traballo do alumnado é proporcional aos créditos da materia.				3.98	4.01	4.22	4.03
P04. As clases están organizadas para facilitar a aprendizaxe desta materia.				4.07	3.96	4.18	3.99
P05. Os recursos didácticos (bibliografía, materiais, recursos virtuais, exercicios...) facilitados e recomendados son útiles.				3.95	3.98	4.23	4.01
P06. As metodoloxías desenvolvidas nas clases adecúanse ó que se presenta na guía docente.				4.40	4.19	4.33	4.21
P07. Orienta e resolve con claridade as dúbidas que se lle formulan (en clase, titorías, plataformas de docencia virtual...)				4.25	4.11	4.39	4.14
P08. As probas e as actividades para a avaliación favorecen a miña aprendizaxe.				4.02	3.97	4.21	4.00
P09. Cumpre os criterios de avaliación establecidos na guía docente.				4.60	4.34	4.51	4.36
P10. En xeral, estou satisfeito/a co seu labor docente				4.14	4.04	4.27	4.07
GLOBAL				**4.24**	**4.10**	**4.31**	**4.11**

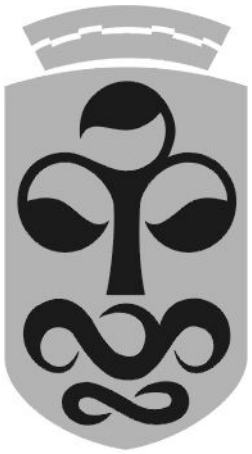

UNIVERSIDADE DE VIGO

Informe:	Resultado da avaliación docente da titulación
Curso:	2023/2024
Centro:	Escola de Enxeñaría de Telecomunicación
Titulación:	11577 Máster Universitario en Ciencia e Tecnoloxías de Información Cuántica

UNIVERSIDADE DE VIGO

Titulación:	[11577] Máster Universitario en Ciencia e Tecnoloxías de Información Cuántica				
Centro:	Escola de Enxeñaría de Telecomunicación				
Curso	2023/2024				
Encuestas realizadas	6	**Encuestas potenciales**	42	**Porcentaje**	14.29

Informe de Titulación

ITEM	Titulación Cursos 1	Titulación Global	Centro Global	Universidade Titulación Grao	Universidade Titulación Mestrado	Universidade Global
M01. A guía docente expón de xeito claro e comprensible como se desenvolve a materia (contidos, metodoloxías, sistemas de avaliación...).	4.67	4.67	4.56	4.24	4.41	4.26
M02. A coordinación (para evitar solapamentos de contidos, incoherencias ...) entre o profesorado da materia é axeitada. (Contestar só no caso de materias impartidas por máis de un/ha profesor/a).	4.80	4.80	4.37	4.11	4.36	4.14
M03. O volume de traballo do alumnado é proporcional aos créditos da materia.	3.33	3.33	3.98	4.01	4.22	4.03
P04. As clases están organizadas para facilitar a aprendizaxe desta materia.	4.75	4.75	4.07	3.96	4.18	3.99
P05. Os recursos didácticos (bibliografía, materiais, recursos virtuais, exercicios...) facilitados e recomendados son útiles.	4.25	4.25	3.95	3.98	4.23	4.01
P06. As metodoloxías desenvolvidas nas clases adecúanse ó que se presenta na guía docente.	5.00	5.00	4.40	4.19	4.33	4.21
P07. Orienta e resolve con claridade as dúbidas que se lle formulan (en clase, titorías, plataformas de docencia virtual...)	5.00	5.00	4.25	4.11	4.39	4.14
P08. As probas e as actividades para a avaliación favorecen a miña aprendizaxe.	4.50	4.50	4.02	3.97	4.21	4.00
P09. Cumpre os criterios de avaliación establecidos na guía docente.	5.00	5.00	4.60	4.34	4.51	4.36
P10. En xeral, estou satisfeito/a co seu labor docente	4.50	4.50	4.14	4.04	4.27	4.07
GLOBAL	**4.53**	**4.53**	**4.24**	**4.10**	**4.31**	**4.11**

Anexo 2

Plan de mejora

Curso 2023_2024

Anexo 2

Plan de mejora

2.1 Plan de mejora del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación (GETT)

Curso 2023_2024

Acción de mellora

Ficha 73: Mejorar las tasas de éxito y graduación del título.

Denominación da acción de mellora:	Ficha 73: Mejorar las tasas de éxito y graduación del título.
Estado:	En revisión
Sgic:	SGIC 2017-2018
Centro:	305 - Escola de Enxeñaría de Telecomunicación
Titulación:	V05G300V01 - Grao en Enxeñaría de Tecnoloxías de Telecomunicación

Documento:	Histórico de Plan de Mellora
Programa:	Acreditación
Criterio / Directriz:	7. Indicadores de satisfación e rendemento

Data de comezo:	31/01/2016
Data de alerta:	31/07/2017
Data prevista de finalización:	30/05/2016
Data de finalización:	

Ano académico:	2015/2016
Ano académico de finalización:	

Punto débil detectado:	Las tasas de éxito y graduación están por debajo de los objetivos del título.

Actuacións a desenvolver:	Continuar con la revisión de carga de trabajo, contenidos, sistemas de evaluación, metodologías… de las asignaturas con tasas de éxito y rendimiento bajas y realizar modificaciones en las mismas con objeto de mejorar sus resultados académicos.

Recursos financieiros:	

Observacións:	***Objetivo:*** Mejorar las tasas de éxito y graduación del título. ***Responsables de su aplicación:*** CAG, CC ***Responsable del seguimiento:*** Coordinación de Titulación ***Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación:*** Tasas de éxito y graduación del título ***Observaciones*** Los modificaciones en la planificación y desarrollo de las materias involucradas que deriven de esta acción de mejora se aplicarán en el curso 2016/17, por lo que se dispondrá de resultados para su seguimiento al finalizar dicho curso.

Revisións de cumprimento:

Data de creación	Seguimento da acción	Estado de cumprimento	Accións correctoras	Observacións
20/03/2024	Resultados obtenidos: Se ha aprobado en junta de escuela (4/5/2016) la "Normativa para la mejora de asignaturas con bajos indicadores académicos y/o incidencias en la planificación y desarrollo". Se han elaborado y aprobado planes de mejora de las asignaturas del GETT señaladas una vez aplicada la normativa. En junio de 2017 se ha iniciado la implantación de los planes de mejora incorporando a las guías docentes todos los cambios requeridos. Las modificaciones en la planificación y desarrollo de estas materias se están aplicando en el curso 2016/17, por lo que se dispondrá de los primeros resultados para su seguimiento al finalizar dicho curso.	En proceso de realización		Revisión / Valoración da acción de mellora (Octubre 2016) Responsable de la revisión: Coordinador/a de Titulación Fecha de la revisión: 31/10/2016
20/03/2024	Resultados obtenidos: Tras el primer curso académico de seguimiento a siete materias bajo un plan de mejora, los resultados obtenidos son diversos. Si bien las asignaturas CD y RO han mejorado sus tasas de éxito, otras como TTRS no han sufrido cambios significativos. Los cambios realizados en esta última, se han materializado en la creación de material docente específico para los estudiantes. Adicionalmente, en el caso de ACL, los docentes han apreciado un incremento de la satisfacción de los estudiantes con la asignatura. Igualmente, en la asignatura SEG, se ha constatado, a	Realizada en parte		Revisión / Valoración da acción de mellora (Diciembre 2017) Grado de satisfacción: medio Responsable de la revisión: Coordinador/a de Titulación Fecha de la revisión: 15/12/2017

Data de creación	Seguimento da acción	Estado de cumprimento	Accións correctoras	Observacións
	través de las diferentes encuestas realizadas durante el curso, que los estudiantes agradecen las mejoras realizadas en la organización de la materia. En el caso de PCD, el profesorado ha identificado ciertas dificultades prácticas con los cambios previstos, lo que conllevará una reformulación del plan de mejora para el próximo curso 2017-2018. Finalmente, en la asignatura IES se ha reorganizado el temario, para ajustar mejor la carga de trabajo. Igualmente, el profesorado ha modificado el procedimiento de evaluación continua, incentivando que éste sea seguido mayoritariamente por los estudiantes. Estos cambios han permitido conseguir un incremento de la tasa de evaluación del 3%, aunque se ha producido también un descenso del 8% y del 6% en las tasas de éxito y rendimiento, respectivamente. En lo que se refiere a las tasas generales de éxito y graduación del título, los resultados de las últimas estadísticas (curso 2016-2017) plantean una reducción del 3% en la tasa de abandono, estando ahora en un 28% (según el criterio CURSA). La tasa de graduación se ha incrementado un 7% respecto al curso anterior, estando ahora en un 27% y cerca ya del 30% que se tiene como objetivo. La tasa de éxito, por otra parte, se ha incrementado en un punto porcentual, estando ahora en un 69%, también muy cerca			

Data de creación	Seguimento da acción	Estado de cumprimento	Accións correctoras	Observacións
	del 70% que se había planteado como objetivo. Finalmente, la tasa de eficiencia se mantiene en un 82%, superando el umbral preestablecido para el GETT. Acciones correctoras a desarrollar: Es preciso seguir monitorizando las asignaturas con planes de mejora para constatar los cambios que se puedan producir, en concreto, es preciso hacer un seguimiento más detallado a las asignatura PCD, para comprobar que los cambios en el plan de mejora efectivamente conllevan mejores resultados.			
20/03/2024	Resultados obtenidos: En el segundo año de implantación de los planes de mejora se ha conseguido mejorar los resultados académicos y la percepción de los estudiantes ante el trabajo de los docentes y los contenidos de las materias implicadas. El análisis exhaustivo se encuentra reflejado en el Informe del GETT correspondiente al curso 2017-2018. En cuanto a las tasas del título, la tasa de graduación ha aumentado del 26,85% en el curso 2016/2017 (cohorte de entrada 2011/2012) al 37,82% en el curso 2017/2018 (cohorte 2012/2013), lo cual se considera un resultado muy positivo, cumpliendo por primera vez los objetivos del centro (mayor o igual que el 30%). La tasa de éxito	Realizada en parte		Revisión / Valoración da acción de mellora (Diciembre 2018) Grado de satisfacción: medio Responsable de la revisión: Coordinador/a de Titulación Fecha de la revisión: 30/11/2018

Data de creación	Seguimento da acción	Estado de cumprimento	Accións correctoras	Observacións
	permanece estable en el 69% (mismo valor que el curso anterior), siendo un punto porcentual inferior al objetivo del centro (mayor o igual que el 70%). La tasa de rendimiento ha descendido un punto porcentual respecto al curso anterior, situándose en el 55%, justo el valor objetivo del centro (mayor o igual que 55%). Acciones correctoras a desarrollar: Se seguirán monitorizando las asignaturas implicadas y supervisando el último curso de implantación de los planes de mejora.			
20/03/2024	Resultados obtenidos: La tasa de graduación cumple el objetivo del título por segundo curso consecutivo (31,82%). La tasa de éxito, 68%, continúa muy próxima al objetivo del título (dos puntos porcentuales por debajo del mismo, y con un valor similar a los cuatro últimos cursos). Los planes de mejora a tres años han finalizado, y se ha incrementado paulatinamente la tasa de graduación, pasando del 20% en el curso 2015/2016 al 31,82% en el curso 2018/19. Los valores de éxito y rendimiento en primer y segundo curso de la tituación son susceptibles de mejora: • Formación básica (1º): éxito 55%, rendimiento 43%. • Módulo de telecomunicación (2º): éxito 54%, rendimiento 40%. Acciones correctoras a desarrollar:	Realizada en parte		Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2020) Grado de satisfacción: Alto Responsable de la revisión: Coordinador/a de Titulación Fecha de la revisión: 31/01/2020

Data de creación	Seguimento da acción	Estado de cumprimento	Accións correctoras	Observacións
	Revisar la "Normativa para la mejora de asignaturas con bajos indicadores académicos y/o incidencias en la planificación y desarrollo" y continuar con su aplicación. Trabajar en la mejora de los indicadores de éxito y rendimiento en los dos primeros cursos de la titulación.			
20/03/2024	Resultados obtenidos: La tasa de éxito cumple el objetivo del título en los cursos 2º (mayor o igual a 60%), 3º (mayor o igual a 70%) y 4º (mayor o igual a 70%). Véase análisis de resultados del GETT del curso 2019/20 para más información. En primer curso aunque no se cumple, está un punto porcentual por debajo del objetivo (mayor o igual a 60%). La tasa global de la titulación cumple el objetivo más restrictivo de ámbos (mayor o igual a 70%), dado que se ha calculado en un 73%, suponiendo un incremento importante respecto a la del curso 2018-2019 (68%). La tasa de graduación sin embargo ha descendido este curso, situándose tres puntos porcentuales por debajo del objetivo del título (mayor o igual a 30%) (27%). Los valores de rendimiento en primer y segundo curso de la titulación han experimentado un ascenso respecto al curso pasado, situándose en 46% y 49% respectivamente. Sin embargo todavía no cumplen el objetivo (mayor o igual al 50% en 1º y 2º). El resto de los cursos cumple el objetivo (mayor o igual al 55% en 3º y	Realizada en parte		Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2021) Grado de satisfacción: Medio Responsable de la revisión: Coordinador/a de Titulación Fecha de la revisión: 31/01/2021

Data de creación	Seguimento da acción	Estado de cumprimento	Accións correctoras	Observacións
	4º). La tasa global de rendimiento (59%) cumple el objetivo más restrictivo. Acciones correctoras a desarrollar: Revisar la "Normativa para la mejora de asignaturas con bajos indicadores académicos y/o incidencias en la planificación y desarrollo" y continuar con su aplicación. Trabajar en la mejora de los indicadores de éxito y rendimiento en los dos primeros cursos de la titulación.			
20/03/2024	Resultados obtenidos: Está pendiente la revisión de la "Normativa para la mejora de asignaturas con bajos indicadores académicos y/o incidencias en la planificación y desarrollo". Se ha continuado con la reflexion anual en cada asignatura de problemas, incidencias y propuestas de mejora, incluyendo el análisis de los resultados académicos (véase informe de coordinación 2020/21). La tasa de éxito cumple el objetivo del título en todos los módulos de especialidad de 3º (mayor o igual a 70%) y en 4º (mayor o igual a 70%). En primer está tres puntos porcentuales por debajo del objetivo (mayor o igual a 60%) y en 2º y en las asignaturas comunes de 3er curso, 8 y 10 puntos porcentuales por debajo de la tasa objetivo de la titulación, respectivamente. La tasa global de la titulación (68%) está dos puntos porcentuales por debajo del objetivo más	Realizada en parte		Revisión / Valoración da acción de mellora (Marzo 2022) Grado de satisfacción: Medio Responsable de la revisión: Coordinador/a de Titulación Fecha de la revisión: 31/03/2022

Data de creación	Seguimento da acción	Estado de cumprimento	Accións correctoras	Observacións
	restrictivo de ámbos (mayor o igual a 70%), suponiendo un descenso respecto a la del curso 2019-2020 (73%). La tasa de graduación por segundo curso consecutivo se sitúa por debajo del objetivo del título (mayor o igual a 30%) (25%). Los valores de rendimiento en 1º curso (42%), 2º curso (40%) y Asignaturas Comunes de 3º curso (40%) no cumplen el objetivo (mayor o igual al 50% en 1º y 2º; mayor o igual a 55% en 3er curso). El resto de los módulos de 3º y 4º lo cumple holgadamente (mayor o igual al 55% en 3º y 4º). La tasa global de rendimiento (53%) está dos puntos por debajo del objetivo más restrictivo (55%). <u>Acciones correctoras a desarrollar:</u> Revisar la "Normativa para la mejora de asignaturas con bajos indicadores académicos y/o incidencias en la planificación y desarrollo" y continuar con su aplicación. Revisar la cantidad de pruebas de evaluación continua, en primer y segundo curso de la titulación y la pertinencia o no de fijar una semana sin clases en el medio del cuatrimestre para la realización de las pruebas intermedias de mayor peso, con objeto de disminuir el absentismo a las clases por parte del alumnado cuando tienen pruebas puntuables de otras materias. Mejorar las tasas de rendimiento, especialmente en 2º curso y en las materias comunes de 3er curso. Iniciar actuaciones			

Data de creación	Seguimento da acción	Estado de cumprimento	Accións correctoras	Observacións
	de reflexión a través de la estructura de coordinación del GETT con objeto de encontar nuevas actuaciones para la mejora.			
20/03/2024	Resultados obtenidos: GEET: Durante el curso 2021/2022 se ha producido un descenso generalizado en los índices de rendimiento de las materias de primer curso, acompañado de una elevada tasa de abandono y un absentismo desproporcionado con respecto a los cursos anteriores. La tasa de éxito desciende hasta el 49% alejándose del objetivo del centro (mínimo de 60%). En segundo curso la cifra global llega a un 55%, tres puntos por encima del curso anterior, y se acerca un poco más al objetivo del centro (mínimo de 60%). Las materias comunes de tercer curso destacan por alcanzar un 74%, muy por encima de cursos anteriores y del objetivo del centro (70%). En las restantes, la linea continuista permanece y se superan también los objetivos del centro: 86% y 99% en 3º y 4º respectivamente. En cuanto al rendimiento, los valores son de 32%, 44% y 65% en los módulos de 1º, 2º y materias comunes de 3º. No se cumplen los objetivos en 1º y 2º (minimo de 50%) pero se supera en 3º (mínimo de 55%). En las restantes materias de 3º y 4º se alcanzan el 76% y el 88% respectivamente. Destacar el descenso de la cifra de 1º con respecto al curso anterior. BTTE:	Realizada en parte		Revisión / Valoración da acción de mellora (Marzo 2023) Grado de satisfacción: Medio Responsable de la revisión: Coordinador/a de Titulación; Subdirección de Calidad Fecha de la revisión: 31/03/2023

Data de creación	Seguimento da acción	Estado de cumprimento	Accións correctoras	Observacións
	La titulación en inglés presenta unos resultados muy diferentes. Todos los niveles de éxito alcanzados superan los objetivos del centro. Las tasas de éxito de los primeros cursos y materias comunes de tercero son las siguentes: 1º un 65%, 2º un 78% y 3º el 100%. Las de rendimiento, en el mismo orden, 40%, 64% y 100%. Solamente en 1º se observa un valor por debajo de los objetivos. <u>Acciones correctoras a desarrollar:</u> Sigue pendiente revisar la "Normativa para la mejora de asignaturas con bajos indicadores académicos y/o incidencias en la planificación y desarrollo" y continuar con su aplicación. En el presente curso (2022/2023) se ha limitado el número de pruebas puntuables a tres en cada materia de 1º y 2º para fomentar, en lo posible, la asistencia a clase. Los resultados indicarán si la medida ha sido efectiva y se podrá valorar si son necesarias medidas adicionales, distintas del proceso de mejora continua llevado a cabo desde cada materia y la coordinación del Grado. En cuanto al primer curso, es necesario analizar el comportamiento del alumnado actual (curso 2022/2023) para confirmar si las circunstancias excepcionales producidas por la situacion sanitaria han influido en la formación y la orientación del estudiantado de nuevo ingreso en el curso			

Data de creación	Seguimento da acción	Estado de cumprimento	Accións correctoras	Observacións
	2021/2022, afectando muy negativamente a su rendimiento académico. Si la tendencia no se corrige será necesario tomar medidas. Los contenidos, las metodologías docentes y la evaluación en el GETT y en el BTTE son los mismos. Se están centrando los esfuerzos en alcanzar unos indicadores de referencia en el GETT que se sobrepasan con holgura en el BTTE.			
04/02/2025	Resultados obtenidos: Los índices correspondientes al curso 22/23 presentan un comportamiento dispar. Por una parte, las tasas de abandono, graduación y eficiencia (Puntos 6 y 7 del informe de seguimiento) han cambiado la tendencia hacia una evolución positiva. Es necesario esperar para confirmar que se recupera la convergencia hacia los objetivos marcados en la memoria (la tasa de abandono ya desciende del nivel umbral esperado). Por otra, los demás índices que valoran los resultados (Punto 7 del informe de seguimineto) acusan mejorías mínimas (tasa de éxito 1 punto y de rendimiento 2 puntos), todavía por debajo de los objetivos del centro. Teniendo en cuenta que los resultados en los módulos de Mención mejoran, el foco de atención recae de nuevo en los módulos comunes. En primer curso suben uno y tres puntos (50% y 35%), en segundo sube 1 punto la tasa de éxito (56%) pero desciende la de rendimiento 6 puntos, cayendo hasta el 38%, y en tercero de nuevo	Realizada en parte		Revisión / Valoración da acción de mellora (Marzo 2024) Grado de satisfacción: Medio-Bajo Responsable de la revisión: Coordinador/a de Titulación; Subdirección de Calidad Fecha de la revisión: 31/03/2024

Data de creación	Seguimento da acción	Estado de cumprimento	Accións correctoras	Observacións
	hay descensos muy acusados de 14 y 13 puntos respectivamente. El balance total no es positivo. En primer curso la linea es continuista y en segundo y tercero negativa. A ello hay que sumar que los resultados del BTTE, tradicionalmente más positivos, también invierten tendencia y son incluso más bajos en primer curso. En los demás todavía se mantienen con cierta diferencia, salvo en la mención de Sonido e Imagen. <u>Acciones correctoras a desenvolver:</u> Sigue pendiente revisar la "Normativa para la mejora de asignaturas con bajos indicadores académicos y/o incidencias en la planificación y desarrollo" y continuar con su aplicación. La limitación en el número de pruebas puntuables a tres en cada materia de 1º y 2º parece haber contribuido a mejorar la percepción del alumnado en las encuestas propias sobre el número de pruebas realizadas, si bien, no parece haber contribuido hasta la fecha a mejorar los resultados de forma significativa. En lo que a rendimiento académico se refiere, hay que afrontar una situación que no evoluciona positivamente en los módulos comunes. Pasados los cursos afectados por la situación sanitaria de pandemia, no cambia el patrón hacia cifras más positivas. En este punto, se ha realizado un esfuerzo importante para			

Data de creación	Seguimento da acción	Estado de cumprimento	Accións correctoras	Observacións
	mejorar la secuenciación, por lo menos en parte, dentro de la titulación. En breve se prondrán en marcha las modificaciones realizadas y a corto plazo se verán los resultados en los módulos comunes. Será entonces el momento de valorar de nuevo si procede tomar más medidas.			
23/07/2025	Resultados obtenidos: La apreciación en el alumnado sobre la organización de las pruebas puntuables sigue siendo bastante buena. El esfuerzo por mejorar la docencia y los resultados académicos parece haberse notado en el módulo de Telecomunicación (2º curso) en el que se han alcanzado los objetivos del centro y se ha vuelto a niveles de 2017. Por el contrario, no mejora, incluso han descendido las tasas de éxito y rendimiento, el módulo de Formación Básica (1º curso). Los resultados en las menciones han variado puntualmente pero, en general, siguen siendo buenos. En el curso 25-26 comenzará la implantación de un nuevo plan de estudios que se orienta, fundamentalmente, a reforzar los módulos comunes. Se han ajustado contenidos y secuenciación pensando en que la docencia sea más efectiva en el proceso de adquisición de resultados de aprendizaje y se refleje directamente en una mejora de los resultados académicos. Esta mejora se espera alcanzar en los cursos sucesivos, si bien, al principio una falta de	Realizada en parte		Revisión / Valoración da acción de mellora (Junio 2025) Grado de satisfacción: Medio Responsable de la revisión: Coordinador/a de Titulación; Subdirección de Calidad Fecha de la revisión: 01/07/2025

Data de creación	Seguimento da acción	Estado de cumprimento	Accións correctoras	Observacións
	referencia suele dificultar la adaptación de profesorado y estudiantado. Acciones correctoras a desenvolver: La implantación del nuevo plan debe suponer un cambio de estrategia. Los esfuerzos se deben focalizar en coordinar la docencia y subsanar las dificultades que puedan aparecer. En este sentido se ha unificado la coordinación de las materias de 1º y 2º cursos. Después de los dos primeros años de docencia se podría pensar en redefinir los criterios para poner en marcha planes de mejora.			

Sen Finalizacións.

Anexo 2

Plan de mejora

2.2 Plan de mejora del Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación (MET)

Curso 2023_2024

Acción de mellora

Ficha 67: Aumento de matricula en el master

Denominación da acción de mellora:	Ficha 67: Aumento de matricula en el master
Estado:	En revisión
Sgic:	SGIC 2017-2018
Centro:	305 - Escola de Enxeñaría de Telecomunicación
Titulación:	V05G300V01 - Grao en Enxeñaría de Tecnoloxías de Telecomunicación

Documento:	Histórico de Plan de Mellora
Programa:	Seguimento das titulacións
Criterio / Directriz:	1. Organización e desenvolvemento

Data de comezo:	30/10/2015
Data de alerta:	
Data prevista de finalización:	
Data de finalización:	

Ano académico:	2015/2016
Ano académico de finalización:	

Punto débil detectado:	Número de matriculados bajo
Actuacións a desenvolver:	Reuniones informativas a los estudiantes del GETT de último curso, avance de la web teleco.gal cómo medio de publicidad de las titulacións de la EET.
Recursos financieiros:	Fondos del MET
Observacións:	***Objetivo:*** Aumentar el número de matriculados en el máster. ***Responsables de su ejecución:*** Coordinación del Máster, Dirección de la EET ***Responsable del seguimiento:*** Coordinación del Máster ***Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación:*** % de aumento del número de matriculados en 2016/17 ; Resumen de reuniones hechas, web mejorada ***Observaciones:*** La web para publicitar el MET (junto al GETT) está en construcción, estará disponible antes de la planificación del curso siguiente y cuando se hagan las reuniones informativas en la Escuela.

Revisións de cumprimento:

Data de creación	Seguimento da acción	Estado de cumprimento	Accións correctoras	Observacións
23/07/2025	Resultados obtenidos: Ligero aumento del número de matriculados una vez ha terminado el tercer plazo de matrícula (en este momento hay 19 estudiantes matriculados y en el curso pasado la matrícula final fue de 18). Quedan plazas vacantes y algunos estudiantes accederán en cuanto tengan superado el TFG del GETT poder matricularse del MET. El número de matriculados total se conocerá una vez termine la convocatoria extraordinaria de defensa del TFG en el GETT. Acciones correctoras: Continuar con las reuniones informativas a los estudiantes del GETT de último curso, avance de la web teleco.gal cómo medio de publicidad de las titulacións de la EET.	Realizada en parte		Revisión / Valoración da acción de mellora (Octubre 2016) Responsable de la revisión: Coordinación del MET Fecha de la revisión: 31/10/2016
23/07/2025	Resultados obtenidos: El número de estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2017/18 es de 32 con lo que se ha producido un aumento significativo de matriculados/as. Sin embargo, esta cifra todavía está lejos de las 50 plazas que oferta el Máster por lo es necesarios seguir realizando acciones correctoras. Acciones correctoras: Continuar con las sesiones informativas a los estudiantes del GETT de último curso, potenciar la web como medio de publicidad de la titulación y crear un espacio de egresado/as	Realizada en parte		Revisión / Valoración da acción de mellora (Diciembre 2017) Responsable de la revisión: Coordinación del MET Fecha de la revisión: 31/12/2017

Data de creación	Seguimento da acción	Estado de cumprimento	Accións correctoras	Observacións
23/07/2025	Resultados obtenidos: A pesar de haber realizado acciones orientadas a elevar el número de alumnos en el MET, como por ejemplo las presentaciones en la Escuela contando con representantes de las empresas, se ha producido un descenso muy significativo en el número de nuevos alumnos de nuevo ingreso en el curso 2018/19: 13 alumnos frente a los 32 del curso anterior Acciones correctoras: Se han definido contenidos para la web teleco.gal relacionados con el MET incluyendo información sobre los/as egresados/as. La coordinadora ha solititado a la dirección de la Escuela la puesta en marcha de esta plataforma que en la actualidad está todavía en una fase final de desarrollo. Se ha iniciado una tarea de sguimiento de los alumnos graduados en el Centro que realizan su Máster en otras Universidades y será necesario continuar con este seguimiento de las siguientes promociones. Además, se considera necesario también adelantar las presentaciones del MET al inicio del segundo cuatrimestre para contar con más asistencia de alumnos que están finalizando el Grado	Realizada en parte		Revisión / Valoración da acción de mellora (Diciembre 2018) Responsable de la revisión: Coordinación del MET Fecha de la revisión: 18/12/2018
23/07/2025	Resultados obtenidos: El número de ingresos en el curso 2019/20 se ha incrementado a 20 estudiantes lo cual representa una mejora significativa respecto al curso anterior.	Realizada en parte		Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2020) Responsable de la revisión: Coordinación del MET Fecha de la revisión:

Data de creación	Seguimento da acción	Estado de cumprimento	Accións correctoras	Observacións
	Acciones correctoras: Es necesario mantener e incrementar las acciones para la captación de alumnos/as como las presentaciones junto con empresas del sector y las orientaciones a estudiantes de tercer y cuarto curso del GETT. Además, es necesario publicitar el Máster entre los estudiantes del Grado en Electrónica Industrial y Automática puesto que en el curso 2019/20 representan el 25% del total de matriculados/as			31/01/2020
23/07/2025	Resultados obtenidos: El número de ingresos en el curso 2020/21 se ha incrementado a 32 estudiantes, acercándose a la oferta de matrícula ordinaria de la titulación (35 plazas), lo cual representa una mejora significativa respecto al curso anterior. Acciones correctoras: Mantener las acciones para la captación de alumnos/as llevadas a cabo en las convocatorias anteriores para consolidar las cifras de matrícula.	Realizada en parte		Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2021) Responsable de la revisión: Coordinación del MET Fecha de la revisión: 31/01/2021
23/07/2025	Resultados obtenidos: Este curso académico se ha producido una bajada considerable en el numero de nuevos ingresos que rompe la tendencia de años anteriores, probablemente debida al significativo incremento de la empleabililidad del estudiantado del Grado en Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación como consecuencia de la pandemia.	Realizada en parte		Revisión / Valoración da acción de mellora (Marzo 2022) Responsable de la revisión: Coordinación del MET Fecha de la revisión: 31/03/2022

Data de creación	Seguimento da acción	Estado de cumprimento	Accións correctoras	Observacións
	Acciones correctoras: Mantener e incrementar las acciones para la captación de alumnos/as como las presentaciones junto con empresas del sector y las orientaciones a estudiantes de tercer y cuarto curso del GETTS. Seguir ofreciendo el Máster al estudiantado del Grado en Electrónica Industrial y Automática, puesto que se sigue manteniendo un interés significativo en nuestro máster de dicho estudiantado.			
23/07/2025	Resultados obtenidos: Este curso académico sigue la tónica del curso anterior, con una matrícula significativamente menor de la matrícula objetivo (14 alumnos de nuevo ingreso). Acciones correctoras: Mantener e incrementar las acciones para la captación de alumnos/as como las presentaciones junto con empresas del sector. Este curso, las orientaciones a estudiantes de cuarto curso se han realizado en cada grupo individualmente al final de sesiones de clase, en vez de realizar una única sesión para todos en un horario no lectivo. Con ello, se incrementó significativamente el alcance de la acción, llegando a prácticamente la totalidad del alumnado de cuarto. Se mantiene la oferta del Máster al estudiantado del Grado en Electrónica Industrial y Automática.	Realizada en parte		Revisión / Valoración da acción de mellora (Marzo 2023) Responsable de la revisión: Coordinación del MET Fecha de la revisión: 31/03/2023
23/07/2025	Resultados obtenidos:	Realizada en parte		Revisión / Valoración da acción de mellora (Abril

Data de creación	Seguimento da acción	Estado de cumprimento	Accións correctoras	Observacións
	Este curso académico sigue la tónica del curso anterior, con una matrícula significativamente menor de la matrícula objetivo (12 alumnos de nuevo ingreso). Acciones correctoras: Mantener e incrementar las acciones para la captación de alumnos/as como las presentaciones junto con empresas del sector. Se mantiene la oferta del Máster al estudiantado del Grado en Electrónica Industrial y Automática. Se ha iniciado la modificación de la memoria del Máster con el objetivo de hacerlo más atractivo: reducción de su duración, creación de la modalidad dual, actualización de contenidos			2024) Responsable de la revisión: Coordinación del MET Fecha de la revisión: 29/04/2024
23/07/2025	Resultados obtenidos: Este curso académico cambia la tónica del curso anterior, con una matrícula de 17 estudiantes de nuevo ingreso, todavía menor de la matrícula objetivo (25). Acciones correctoras: Mantener e incrementar las acciones para la captación de alumnos/as como las presentaciones junto con empresas del sector. Se mantiene la oferta del Máster al estudiantado del Grado en Electrónica Industrial y Automática. Se ha iniciado la modificación de la memoria del Máster con el objetivo de hacerlo más atractivo: reducción de su duración, creación de la modalidad dual, actualización de contenidos	Realizada en parte		Revisión / Valoración da acción de mellora (Junio 2025) Responsable de la revisión: Coordinación del MET Fecha de la revisión: 04/07/2025

Acción de mellora

Ficha 176: Trabajar en la confección del perfil de egreso del título e inserción laboral del título

Denominación da acción de mellora:	Ficha 176: Trabajar en la confección del perfil de egreso del título e inserción laboral del título
Estado:	En revisión
Sgic:	SGIC 2017-2018
Centro:	305 - Escola de Enxeñaría de Telecomunicación
Titulación:	V05G300V01 - Grao en Enxeñaría de Tecnoloxías de Telecomunicación

Documento:	Histórico de Plan de Mellora
Programa:	Seguimento das titulacións
Criterio / Directriz:	1. Organización e desenvolvemento

Data de comezo:	23/12/2016
Data de alerta:	
Data prevista de finalización:	
Data de finalización:	

Ano académico:	2016/2017
Ano académico de finalización:	

Punto débil detectado:	En la actualidad solo hay dos promociones de titulados/as del Máster en Ingeniería de Telecomunicación, correspondientes a los cursos 2015/16 y 2016/17. En lo respecta a la inserción laboral, la ACSUG realiza una encuesta de inserción laboral a los titulados de los Másteres de SUG para obtener información sobre su percepción de la formación universitaria y su situación laboral. Sin embargo, esta encuesta se realiza a los dos años de obtener el título por lo que no se disponen de resultados para el Máster dado que la primera promoción finalizó sus estudios el curso 2015/16.
Actuacións a desenvolver:	Realizar encuestas desde la coordinación del master a las personas egresadas del tñitulo mientras no se tienen los resultados de la ACSUG al respecto.
Recursos financieiros:	
Observacións:	***Objetivo:*** Analizar si el diseño del programa formativo cumple con lo esperado tanto a nivel de responsables del título como de la sociedad. ***Responsables de su ejecución:*** CAM ***Responsable del seguimiento:*** Coordinación de la titulación ***Indicadores de execución ou evidencias documentais da súa implantación:*** Resultados de encuestas realizadas y documento de análisis del perfil de egreso

Revisións de cumprimento:

Data de creación	Seguimento da acción	Estado de cumprimento	Accións correctoras	Observacións
23/07/2025	Resultados obtenidos: Con objetivo de obtener de una información básica sobre el nivel de inserción laboral, en primavera de 2016 se ha realizado una encuesta desde la coordinación del Máster a los egresados/as del curso 2015/16. Para ello, se utilizó un formato de preguntas similares a las de la ACSUG. Esta valoración inicial de los resultados del título se analiza en el informe de seguimiento anual del curso 2016/17 (véase acta de la CAM del 13/12/2017) ***Acciones correctoras:*** Repetir la encuesta el próximo curso a los egresados del master del 2016/17.	Realizada		Revisión / Valoración da acción de mellora (Diciembre 2017) Responsable de la revisión: Coordinación de la titulación Fecha de la revisión: 13/12/2017
23/07/2025	***Resultados obtenidos:*** Se ha realizado la encuesta a los/as egresados/as de la promoción 2016/17. Sin embargo, la participación fue de solo el 43% por lo que todavía se dispone de escasa información sobre la inserción laboral. ***Acciones correctoras:*** Repetir la encuesta el próximo curso a los egresados del master del 2017/18. Realizar varios recordatorios con el fin de incrementar la participación.	Realizada		Revisión / Valoración da acción de mellora (Diciembre 2018) Responsable de la revisión: Coordinación de la titulación Fecha de la revisión: 18/12/2018
23/07/2025	***Resultados obtenidos:*** Se ha realizado la encuesta a los/as egresados/as de la promoción 2017/18. Los	Realizada		Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2020) Responsable de la revisión:

Data de creación	Seguimento da acción	Estado de cumprimento	Accións correctoras	Observacións
	resultados sobre inserción laboral son muy satifactorios, tal y como se recoge en el Análisis de Perfil de Ingresos y Egresos del Informe de Seguimiento de la titulación del curso 2018/19. ***Acciones correctoras:*** Repetir la encuesta propia el próximo curso a los egresados del master del 2018/19 mientras que no se dispongan de resultados de inserción laboral desde la Universidad de Vigo o la ACSUG.			Coordinación de la titulación Fecha de la revisión: 31/01/2020
23/07/2025	***Resultados obtenidos:*** No se pueden valorar los resultados obtenidos puesto que no se obtuvieron respuestas a la encuesta de satisfacción del alumnado egresado. ***Acciones correctoras:*** Repetir la encuesta el próximo curso a los egresados del master del 2019/20 mientras que no se dispongan de resultados de inserción laboral desde la Universidad de Vigo o la ACSUG.	Realizada en parte		Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2021) Responsable de la revisión: Coordinación de la titulación Fecha de la revisión: 31/01/2021
23/07/2025	***Resultados obtenidos:*** No se pueden valorar los resultados obtenidos puesto que se obtuvieron entre 2 y 3 respuestas a la encuesta de satisfacción del alumnado egresado, dependiendo de las preguntas. De todos modos, el grado de satisfacción promedio de las respuestas recibidas se sitúa en 3,44/5. ***Acciones correctoras:***	Realizada en parte		Revisión / Valoración da acción de mellora (Marzo 2022) Responsable de la revisión: Coordinación de la titulación Fecha de la revisión: 31/03/2022

Data de creación	Seguimento da acción	Estado de cumprimento	Accións correctoras	Observacións
	Repetir la encuesta el próximo curso a los egresados del master del 2021/22. Realizar varios recordatorios con el fin de incrementar la participación.			
23/07/2025	***Resultados obtenidos:*** El número de respuestas obtenidas de estudiantes de máster es muy bajo, y los resultados disponibles no permiten discriminar las respuestas de alumnado del MET. ***Acciones correctoras:*** Repetir la encuesta el próximo curso a los egresados del master del 2021/22. Realizar varios recordatorios con el fin de incrementar la participación.	Realizada en parte		Revisión / Valoración da acción de mellora (Marzo 2023) Responsable de la revisión: Coordinación de la titulación Fecha de la revisión: 31/03/2023
23/07/2025	***Resultados obtenidos:*** El número de respuestas obtenidas de estudiantes de máster es muy bajo. ***Acciones correctoras:*** Repetir la encuesta el próximo curso a los egresados del master del 2023/24. Realizar varios recordatorios con el fin de incrementar la participación.	Realizada en parte		Revisión / Valoración da acción de mellora (Abril 2024) Responsable de la revisión: Coordinación de la titulación Fecha de la revisión: 29/04/2024
23/07/2025	***Resultados obtenidos:*** El número de respuestas obtenidas de estudiantes de máster es muy bajo. Tan sólo 1 de 16 estudiantes ha respondido a la encuesta, l que supone un 6%. Insuficiente para realizar un análisis. ***Acciones correctoras:***	Realizada en parte		Revisión / Valoración da acción de mellora (Junio 2025) Responsable de la revisión: Coordinación de la titulación Fecha de la revisión: 04/07/2025

Data de creación	Seguimento da acción	Estado de cumprimento	Accións correctoras	Observacións
	Repetir la encuesta el próximo curso a los egresados del master del 2023/24. Realizar varios recordatorios con el fin de incrementar la participación.			

Sen Finalizacións.

Anexo 2

Plan de mejora

2.3 Plan de mejora del Máster interuniversitario en CiberSeguridad (MUniCS)

Curso 2023_2024

Acción de mellora

Ficha 201: Revisión de la estructura de coordinación.

Denominación da acción de mellora:	Ficha 201: Revisión de la estructura de coordinación.
Estado:	Finalizada
Sgic:	2019-2020
Centro:	305 - Escola de Enxeñaría de Telecomunicación
Titulación:	V05M175V01 - Máster Universitario en Ciberseguridad

Documento:	Histórico de Plan de Mellora
Programa:	Seguimento das titulacións
Criterio / Directriz:	1. Organización e desenvolvemento

Data de comezo:	31/01/2020
Data de alerta:	
Data prevista de finalización:	
Data de finalización:	23/07/2025

Ano académico:	2019/2020
Ano académico de finalización:	

Punto débil detectado:	La estructura de coordinación por módulos está replicada en cada sede. Habida cuenta del moderado número de estudiantes en el máster (entre 20 y 30), esta estructura es sobreabundante e innecesaria.

Actuacións a desenvolver:	Aligerar la estructura de coordinación para operar con más eficacia y agilidad.

Recursos financieiros:	

Observacións:	***Objetivo:*** Aligerar la estructura de coordinación para operar con más eficacia y agilidad. ***Responsables de su ejecución:*** Coordinación de Titulación ***Responsable del seguimiento:*** Coordinación de Titulación ***Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación:*** Indicadores de ejecución: Acta de aprobación de la nueva estructura de coordinación en la comisión de la titulación. Evidencias de implantación: Actas e informes de coordinación de la titulación.

Revisións de cumprimento:

Data de creación	Seguimento da acción	Estado de cumprimento	Accións correctoras	Observacións
20/03/2024	Acciones correctoras a desarrollar:	En proceso de realización		Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2021)

Data de creación	Seguimento da acción	Estado de cumprimento	Accións correctoras	Observacións
	Se realizará un cambio de seguimiento de la memoria de la titulación con la nueva estructura			Responsable de la revisión: Coordinador/a de Titulación Fecha de la revisión: 31/01/2021
20/03/2024	Acciones correctoras a desarrollar: Se realizará el cambio en la modificación del título para la incorporación de contenidos alienaados con el MU Blockchjain y DLT de la agenda G2030 de SUG	En proceso de realización		Revisión / Valoración da acción de mellora (Marzo 2022) Responsable de la revisión: Coordinador/a de Titulación Fecha de la revisión: 31/03/2022
20/03/2024	Acciones correctoras a desarrollar: Se realizará el cambio en el curso 23-24 cuando entre el nuevo título	En proceso de realización		Revisión / Valoración da acción de mellora (Marzo 2023) Responsable de la revisión: Coordinador/a de Titulación Fecha de la revisión: 31/03/2023
23/07/2025	Acciones correctoras a desarrollar: Se realizará el cambio en el curso 23-24 cuando entre el nuevo título	En proceso de realización		Revisión / Valoración da acción de mellora (Mayo 2024) Responsable de la revisión: Coordinador/a de Titulación Fecha de la revisión: 15/05/2024
23/07/2025	Resultados obtenidos: Se matienen una comisión interuniversitaria que se ve respaladada por las Juntas de Facultad y de Centro en la UDC y la UVIGO respectivamente.	Realizada		Revisión / Valoración da acción de mellora (Junio 2025) Responsable de la revisión: Coordinador/a de Titulación Fecha de la revisión: 01/07/2025

Finalizacións:

Data de finalización	Ano académico de finalización	Grao de satisfacción	Estado de cumprimento	Data de creación	Resultados obtidos	Observacións
23/07/2025	2024/2025	Alto	Realizada	23/07/2025	Se matienen una comisión interuniversitaria que se ve respaladada por las Juntas de Facultad y de Centro en la UDC y la UVIGO	No hay observaciones

Data de finalización	Ano académico de finalización	Grao de satisfacción	Estado de cumprimento	Data de creación	Resultados obtidos	Observacións
					respectivamente.	

Acción de mellora

Ficha 206: Implantación de procedimientos para la recogida de indicadores de seguimiento (rendimiento académico, satisfacción,…) de la sede de la Universidad de La Coruña

Denominación da acción de mellora:	Ficha 206: Implantación de procedimientos para la recogida de indicadores de seguimiento (rendimiento académico, satisfacción,…) de la sede de la Universidad de La Coruña
Estado:	En revisión
Sgic:	2019-2020
Centro:	305 - Escola de Enxeñaría de Telecomunicación
Titulación:	V05M175V01 - Máster Universitario en Ciberseguridad

Documento:	Histórico de Plan de Mellora
Programa:	Seguimento das titulacións
Criterio / Directriz:	3. Sistema de garantía de calidade

Ano académico:	2019/2020
Ano académico de finalización:	

Data de comezo:	31/01/2020
Data de alerta:	
Data prevista de finalización:	
Data de finalización:	

Punto débil detectado:	En un máster interuniversitario, el seguimiento de los indicadores de rendimiento, satisfacción… es ciertamente más complicado por estar los datos divididos entre las dos universidades. Aunque la Universidad de Vigo indicó que proporcionaría a las sedes coordinadoras de las titulaciones interuniversitarias coordinadas desde centros de la UVIGO los indicadores correspondientes al resto de las sedes, por el momento no lo hace. Por ello, actualmente solo se analizan mayoritariamente los indicadores de la UVIGO relativos al MUniCS.

Actuacións a desenvolver:	

Recursos financieiros:	

Observacións:	***Objetivo:*** Tener indicadores de seguimiento de la sede de la Universidad de La Coruña. ***Responsables de su ejecución:*** Coordinación de Calidad ***Responsable del seguimiento:*** Coordinación de Calidad

Revisións de cumprimento:

Data de creación	Seguimento da acción	Estado de cumprimento	Accións correctoras	Observacións
20/03/2024	Resultados obtenidos: Aunque la Universidad de Vigo indicó que proporcionaría a las sedes coordinadoras de las titulaciones interuniversitarias coordinadas desde centros de la UVIGO los indicadores correspondientes al resto de las sedes, por el momento no lo hace.	En proceso de realización		Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2021) Grado de satisfacción: bajo Responsable de la revisión: Coordinación de Calidad Fecha de la revisión: 31/01/2021
20/03/2024	Resultados obtenidos: Aunque la Universidad de Vigo indicó que proporcionaría a las sedes coordinadoras de las titulaciones interuniversitarias coordinadas desde centros de la UVIGO los indicadores correspondientes al resto de las sedes, por el momento no lo hace.	En proceso de realización		Revisión / Valoración da acción de mellora (Marzo 2022) Responsable de la revisión: Coordinación de Calidad Fecha de la revisión: 31/03/2022
20/03/2024	Resultados obtenidos: Aunque la Universidad de Vigo indicó que proporcionaría a las sedes coordinadoras de las titulaciones interuniversitarias coordinadas desde centros de la UVIGO los indicadores correspondientes al resto de las sedes, por el momento no lo hace.	En proceso de realización		Revisión / Valoración da acción de mellora (Marzo 2023) Responsable de la revisión: Coordinación de Calidad Fecha de la revisión: 31/03/2023
23/07/2025	Resultados obtenidos: Aunque la Universidad de Vigo indicó que proporcionaría a las sedes coordinadoras de las titulaciones interuniversitarias coordinadas desde centros de la UVIGO los indicadores	En proceso de realización		Revisión / Valoración da acción de mellora (Mayo 2024) Responsable de la revisión: Coordinación de Calidad Fecha de la revisión: 30/04/2024

Data de creación	Seguimento da acción	Estado de cumprimento	Accións correctoras	Observacións
	correspondientes al resto de las sedes, por el momento no lo hace.			
23/07/2025	Resultados obtenidos: Aunque la Universidad de Vigo indicó que proporcionaría a las sedes coordinadoras de las titulaciones interuniversitarias coordinadas desde centros de la UVIGO los indicadores correspondientes al resto de las sedes, por el momento no lo hace.	En proceso de realización		Revisión / Valoración da acción de mellora (Junio 2025) Responsable de la revisión: Coordinación de Calidad Fecha de la revisión: 01/07/2025

Sen Finalizacións.

Acción de mellora

Ficha 207: Mejorar el impacto de las acciones de promoción y captación del máster

Denominación da acción de mellora:	Ficha 207: Mejorar el impacto de las acciones de promoción y captación del máster
Estado:	En revisión
Sgic:	2019-2020
Centro:	305 - Escola de Enxeñaría de Telecomunicación
Titulación:	V05M175V01 - Máster Universitario en Ciberseguridad

Documento:	Histórico de Plan de Mellora
Programa:	Seguimento das titulacións
Criterio / Directriz:	7. Indicadores de satisfación e rendemento

Data de comezo:	31/03/2020
Data de alerta:	
Data prevista de finalización:	
Data de finalización:	

Ano académico:	2019/2020
Ano académico de finalización:	

Punto débil detectado:	Si bien la matrícula se ha incrementado ligeramente en el curso 2019/2020, el cupo de admisión al máster (40 plazas) está aún lejos de agotarse, algo que no casa con la escasez de profesionales en este ámbito ni con la esperable demanda laboral.
Actuacións a desenvolver:	Continuar la campaña de marketing digital común dirigida singularmente a grupos de potenciales estudiantes (egresados recientes de titulaciones afines, profesionales en ejercicio). Valorar nuevas acciones a desarrollar.
Recursos financieiros:	Para estas actuaciones, además de los recurso propios de las dos Universidades, se cuenta con el soporte de la Cátedra Inter-Universitaria R en Ciberseguridad (Universidade de Vigo-Universidade da Coruña)
Observacións:	***Objetivo:*** Aumentar el número de matriculados en el máster. ***Responsables de su ejecución:*** Coordinación de Titulación ***Responsable del seguimiento:*** Coordinación de Titulación ***Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación:*** Aumento del número de alumnos matriculados en el master.

Revisións de cumprimento:

Data de creación	Seguimento da acción	Estado de cumprimento	Accións correctoras	Observacións
19/03/2024	Resultados obtenidos: Se ha continuado con las campañas de marketing pero no se han alcanzado los objetivos en cuanto al número de matriculados, que sí han aumentado. Acciones correctoras a desarrollar: Continuar con las actuaciones	Realizada		Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2021) Responsable de la revisión: Coordinador/a de Titulación Fecha de la revisión: 31/01/2021
19/03/2024	Resultados obtenidos: Se ha continuado con las campañas de marketing y se ha alcanzado el cupo de matrícula en UDC pero no en UVIGO. Acciones correctoras a desarrollar: Se debe continuar con las actuaciones pero ahora orientadas a conseguir que estudiantes de titulaciones fuera de EET accedan al MU ciberseguridad. No se considera plausible un crecimiento relevante a partir de los graduados de EET.	Realizada		Revisión / Valoración da acción de mellora (Marzo 2022) Responsable de la revisión: Coordinador/a de Titulación Fecha de la revisión: 31/03/2022
19/03/2024	Resultados obtenidos: Se ha continuado con las campañas de marketingy se ha alcanzado el cupo de matrícula en UDC pero no en UVIGO. Acciones correctoras a desarrollar: Se debe continuar con las actuaciones pero ahora orientadas a conseguir que estudiantes de titulaciones fuera de EET accedan al MU ciberseguridad. No se considera plausible un	Realizada		Revisión / Valoración da acción de mellora (Marzo 2023) Responsable de la revisión: Coordinador/a de Titulación Fecha de la revisión: 31/03/2023

Data de creación	Seguimento da acción	Estado de cumprimento	Accións correctoras	Observacións
	crecimiento relevante a partir de los graduados de EET.			
23/07/2025	Resultados obtenidos: Se aprecia un incremento notable de preinscripción y matricula en el curso 22/23, en ambas sedes. Se han circunscrito las tareas de promoción de MUniCS a las actividades de la Cátedra R en Ciberseguridad , permitiendo una visibilidad del máster en contextos más específicos y efectivos que los previamente alcanzados con campañas en redes sociales. Se sigue colaborando con el Nodo de Ciberseguridad de Galicia (dependiente de la AMTEGA). en el encuentro ciber.gal organizado por dicho nodo. Acciones correctoras a desarrollar: Se debe continuar con las actuaciones pero ahora orientadas a conseguir que estudiantes de titulaciones fuera de EET accedan al MU ciberseguridad. No se considera plausible un crecimiento relevante a partir de los graduados de EET.	Realizada		Revisión / Valoración da acción de mellora (Mayo 2024) Responsable de la revisión: Coordinador/a de Titulación Fecha de la revisión: 15/05/2024
23/07/2025	Resultados obtenidos: Se constata uan estabilización de los núemro de entrada al Máster, que son mayores en UDC que en UVIGO. Acciones correctoras a desarrollar: Seguir con acciones de difusión desde UVIGO expecialmente en los campus de Orense y Santiago, en las titulaciones de Ingeniería	Realizada		Revisión / Valoración da acción de mellora (Junio 2025) Responsable de la revisión: Coordinador/a de Titulación Fecha de la revisión: 01/07/2025

Data de creación	Seguimento da acción	Estado de cumprimento	Accións correctoras	Observacións
	Infortmática e Inteligencia Artificial.			

Sen Finalizacións.

Acción de mellora

Ficha 208: Implantar procedimientos para el seguimiento de la carrera profesional de los egresados del máster

Denominación da acción de mellora:	Ficha 208: Implantar procedimientos para el seguimiento de la carrera profesional de los egresados del máster
Estado:	En revisión
Sgic:	2019-2020
Centro:	305 - Escola de Enxeñaría de Telecomunicación
Titulación:	V05M175V01 - Máster Universitario en Ciberseguridad

Documento:	Histórico de Plan de Mellora
Programa:	Seguimento das titulacións
Criterio / Directriz:	7. Indicadores de satisfación e rendemento

Data de comezo:	31/03/2020
Data de alerta:	
Data prevista de finalización:	
Data de finalización:	

Ano académico:	2019/2020
Ano académico de finalización:	

Punto débil detectado:	En el 2020 se esperan las primeras graduaciones de estudiantes del Máster. La ACSUG realiza una encuesta de inserción laboral a los titulados de los Másteres de SUG para obtener información sobre su percepción de la formación universitaria y su situación laboral. Sin embargo, esta encuesta se realiza a los dos años de obtener el título por lo que todavía se tardará en disponer de resultados para el Máster.
Actuacións a desenvolver:	Implantar, a medio plazo, procedimientos para el seguimiento de la carrera profesional de los egresados del máster, preferiblemente a través de redes sociales (LinkedIn).
Recursos financieiros:	
Observacións:	***Objetivo:*** Tener datos de inserción laboral de los egresos del Master mientras no se realiza la encuesta de la ACSUG. ***Responsables de su ejecución:*** Coordinación de Titulación ***Responsable del seguimiento:*** Coordinación de Titulación

Revisións de cumprimento:

Data de creación	Seguimento da acción	Estado de cumprimento	Accións correctoras	Observacións
23/07/2025	Acciones correctoras a desarrollar: Está pendiente la implantación de procedimiento de seguimeinto de egresados por redes sociales	En proceso de realización		Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2021) Responsable de la revisión: Coordinador/a de Titulación Fecha de la revisión: 31/01/2021
23/07/2025	Acciones correctoras a desarrollar: Está pendiente la implantación de procedimiento de seguimiento de egresados por redes sociales	En proceso de realización		Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2022) Responsable de la revisión: Coordinador/a de Titulación Fecha de la revisión: 31/01/2022
23/07/2025	Acciones correctoras a desarrollar: Está pendiente la implantación de procedimiento de seguimiento de egresados por redes sociales	En proceso de realización		Revisión / Valoración da acción de mellora (Marzo 2023) Responsable de la revisión: Coordinador/a de Titulación Fecha de la revisión: 31/03/2023
23/07/2025	Resultadps obtenidos: No se ha terminado esta acción de mejora y, a día de hoy, no se ha encontrado una solución sólida para este seguimiento, a la espera de que la ACSUG realice la encuesta de inserción laboral a los titulados del máster (a los dos años de obtener el título). Acciones correctoras a desarrollar: Está pendiente la implantación de procedimiento de seguimiento de egresados por redes sociales	En proceso de realización		Revisión / Valoración da acción de mellora (Mayo 2024) Responsable de la revisión: Coordinador/a de Titulación Fecha de la revisión: 15/02/2024
23/07/2025	Resultadps obtenidos: No se ha terminado esta	En proceso de realización		Revisión / Valoración da acción de mellora (Junio 2025)

Data de creación	Seguimento da acción	Estado de cumprimento	Accións correctoras	Observacións
	acción de mejora y, a día de hoy, no se ha encontrado una solución sólida para este seguimiento, a la espera de que la ACSUG realice la encuesta de inserción laboral a los titulados del máster (a los dos años de obtener el título). Acciones correctoras a desarrollar: Está pendiente la implantación de procedimiento de seguimiento de egresados por redes sociales			Responsable de la revisión: Coordinador/a de Titulación Fecha de la revisión: 01/07/2025

Sen Finalizacións.

Anexo 3

Calificaciones de las materias de las titulaciones

Curso 2023_2024

Plan Estudio	Asignatura		Curso Academico	Calificación	No Presentado	Aprobado Compensación	Suspenso	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de honor
				Género	Nº de actas	Nº de actas	Nº de actas	Nº de actas	Nº de actas	Nº de actas	Nº de actas
Grado en Ingeniería de	Trabajo de Fin de Grado	21770	2023/24	H	6		1	2	2	1	1
				M	2					1	
				Total	**8**		**1**	**2**	**2**	**2**	**1**
Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación	Matemáticas: Cálculo I	21772	2023/24	H	23	1	60	32	9	1	1
				M	5		12	6	3		
				Total	**28**	**1**	**72**	**38**	**12**	**1**	**1**
	Matemáticas: Álgebra lineal	21773	2023/24	H	36		69	30	6	1	1
				M	9		13	6			
				Total	**45**		**82**	**36**	**6**	**1**	**1**
	Física: Fundamentos de	21774	2023/24	H	24		61	32	7		
				M	9		13	8			
				Total	**33**		**74**	**40**	**7**		
	Empresa: Fundamentos de	21775	2023/24	H	14		31	32	13		2
				M	6		8	7	1		
				Total	**20**		**39**	**39**	**14**		**2**
	Programación I	21776	2023/24	H	24		25	25	25	6	6
				M	10		7	4	1	4	
				Total	**34**		**32**	**29**	**26**	**10**	**6**
	Matemáticas: Cálculo II	21777	2023/24	H	47		31	34	12	1	2
				M	8		8	8	2		
				Total	**55**		**39**	**42**	**14**	**1**	**2**
	Matemáticas: Probabilidad	21778	2023/24	H	34		41	35	9		2
				M	7		13	8			
				Total	**41**		**54**	**43**	**9**		**2**
	Física: Análisis de circuitos	21779	2023/24	H	31		55	26	8		4
				M	6		13	6	1		
				Total	**37**		**68**	**32**	**9**		**4**
	Informática: Arquitectura de	21780	2023/24	H	47		47	16	11	7	3
				M	9	1	11	8	4		
				Total	**56**	**1**	**58**	**24**	**15**	**7**	**3**
	Programación II	21781	2023/24	H	36		66	35	2		2
				M	12		11	12			
				Total	**48**		**77**	**47**	**2**		**2**
	Física: Fundamentos de	21782	2023/24	H	11	2	38	33	8		1
				M			13	11	2		
				Total	**11**	**2**	**51**	**44**	**10**		**1**
	Física: Campos y ondas	21783	2023/24	H	14		22	26	7	3	3
				M	1		4	4	4	3	
				Total	**15**		**26**	**30**	**11**	**6**	**3**
	Electrónica digital	21784	2023/24	H	2		25	29	17	2	4
				M	1		5	17	5		1
				Total	**3**		**30**	**46**	**22**	**2**	**5**
	Comunicación de datos	21785	2023/24	H	44		23	36	8	2	
				M	10		5	9	4		
				Total	**54**		**28**	**45**	**12**	**2**	
	Procesado digital de señales	21786	2023/24	H	15		35	37	9		2
				M	3		12	10	4		
				Total	**18**		**47**	**47**	**13**		**2**
	Tecnología electrónica	21787	2023/24	H	24		19	32	12		2
				M	4		6	14	2		
				Total	**28**		**25**	**46**	**14**		**2**
	Transmisión electromagnética	21788	2023/24	H	16		17	30	13	1	4
				M	4		3	15	3		1
				Total	**20**		**20**	**45**	**16**	**1**	**5**
	Técnicas de transmisión y recepción	21789	2023/24	H	23		35	16	13	3	5
				M	5	2	12	8	1	1	
				Total	**28**	**2**	**47**	**24**	**14**	**4**	**5**
	Fundamentos de sonido e	21790	2023/24	H	4		28	22	19		
				M			5	9	9		
				Total	**4**		**33**	**31**	**28**		
	Redes de ordenadores	21791	2023/24	H	39	2	26	27	6		1
				M	12	1	10	7	1		1
				Total	**51**	**3**	**36**	**34**	**7**		**2**
	Servicios de internet	21792	2023/24	H	20	4	24	41	5		
				M	9		8	14			
				Total	**29**	**4**	**32**	**55**	**5**		
	Circuitos electrónicos	21793	2023/24	H	6		8	23	4	1	1
				M	2			5	3		

Plan Estudio	Asignatura		Curso Academico	Calificación	No Presentado	Aprobado Compensación	Suspenso	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de honor
				Género	Nº de actas	Nº de actas	Nº de actas	Nº de actas	Nº de actas	Nº de actas	Nº de actas
	programabl			**Total**	**8**		**8**	**28**	**7**	**1**	**1**
	Sistemas operativos	21794	2023/24	H	4			7	17		
				M	1			2	3		
				Total	**5**			**9**	**20**		
	Arquitectura y tecnología	21795	2023/24	H	3		10	18	4		
				M	2		4	5			
				Total	**5**		**14**	**23**	**4**		
	Seguridad	21796	2023/24	H	3		4	16	1		
				M	1			3			
				Total	**4**		**4**	**19**	**1**		
	Programación concurrente	21797	2023/24	H	2		1	18	5		
				M			1	4			
				Total	**2**		**2**	**22**	**5**		
	Teoría de redes y conmutació	21798	2023/24	H	8		13	21	1	1	
				M	1	1	5	2			
				Total	**9**	**1**	**18**	**23**	**1**	**1**	
	Redes multimedia	21799	2023/24	H	5		1	18	2		
				M			2	2			
				Total	**5**		**3**	**20**	**2**		
	Sistemas de información	21800	2023/24	H	4			17	3		
				M	1			1			
				Total	**5**			**18**	**3**		
	Arquitecturas y servicios	21801	2023/24	H	6			7	11	2	
				M	1		1	2	2		
				Total	**7**		**1**	**9**	**13**	**2**	
	Electrónica analógica	21802	2023/24	H				1	1		1
				M				4			
				Total				**5**	**1**		**1**
	Sistemas electrónicos de	21803	2023/24	H							1
				M					2		
				Total					**2**		**1**
	Ingeniería de equipos electrónicos	21804	2023/24	H					1	2	
				M					1	1	
				Total					**2**	**3**	
	Sistemas de adquisición de datos	21805	2023/24	H					1		1
				M					2		
				Total					**3**		**1**
	Electrónica de potencia	21806	2023/24	H			1	1	1	1	
				M	1		1				
				Total	**1**		**2**	**1**	**1**	**1**	
	Instrumentación electrónica	21807	2023/24	H	1				1	2	
				M					2		
				Total	**1**				**3**	**2**	
	Diseño microelectrónico	21808	2023/24	H					1		1
				M				1			
				Total				**1**	**1**		**1**
	Sistemas electrónicos para	21809	2023/24	H							1
				M						1	
				Total						**1**	**1**
	Circuitos de radiofrecuencia	21810	2023/24	H				8	10	2	1
				M				2	3	1	
				Total				**10**	**13**	**3**	**1**
	Sistemas de comunicaciones por	21811	2023/24	H	1			2	4	2	
				M				1	2		
				Total	**1**			**3**	**6**	**2**	
	Tratamiento de señales multimedia	21812	2023/24	H				5	6	1	1
				M	1			1	4	1	
				Total	**1**			**6**	**10**	**2**	**1**
	Circuitos de microondas	21813	2023/24	H			3	6	3		1
				M			1	3	1		
				Total			**4**	**9**	**4**		**1**
	Gestión del espectro radioeléctric	21814	2023/24	H			2	11	2		
				M			1	3	2		
				Total			**3**	**14**	**4**		
	Principios de comunicaci	21815	2023/24	H	9	1	3	9	4		
				M	1	1	2	3			
				Total	**10**	**2**	**5**	**12**	**4**		
	Infraestruct	21816	2023/24	H	1			2	9		1

Plan Estudio	Asignatura		Curso Academico	Calificación	No Presentado	Aprobado Compensación	Suspenso	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de honor
				Género	Nº de actas	Nº de actas	Nº de actas	Nº de actas	Nº de actas	Nº de actas	Nº de actas
	uras ópticas de			M				3	3		
				Total	**1**			**5**	**12**		**1**
	Redes y sistemas inalámbrico	21817	2023/24	H			1	5	5		1
				M				4			
				Total			**1**	**9**	**5**		**1**
	Fundamentos de ingeniería	21818	2023/24	H	1		2	4	2		
				M				1	2		
				Total	**1**		**2**	**5**	**4**		
	Procesado de sonido	21819	2023/24	H	1		1	3	2		
				M			1	1			
				Total	**1**		**2**	**4**	**2**		
	Vídeo y televisión	21820	2023/24	H	2		1	5	4		
				M				1	3		
				Total	**2**		**1**	**6**	**7**		
	Acústica arquitectónica	21821	2023/24	H	2			2	4		
				M				2	1		
				Total	**2**			**4**	**5**		
	Sistemas de audio interactivo	21822	2023/24	H					4		1
				M					1	1	
				Total					**5**	**1**	**1**
	Sistemas de imagen	21823	2023/24	H	1			1	1	2	
				M						1	
				Total	**1**			**1**	**1**	**3**	
	Fundamentos de procesado	21824	2023/24	H				1	1	2	
				M							1
				Total				**1**	**1**	**2**	**1**
	Diseño de instalaciones	21825	2023/24	H	2			4	3		
				M				3			
				Total	**2**			**7**	**3**		
	Servicios multimedia	21826	2023/24	H				5	6		
				M				1	2		
				Total				**6**	**8**		
	Redes inalámbricas y móviles	21827	2023/24	H	2				6	6	
				M	1				2	2	
				Total	**3**				**8**	**8**	
	Programación de sistemas	21828	2023/24	H	2			3	13	3	
				M				2	2	2	
				Total	**2**			**5**	**15**	**5**	
	Diseño de sistemas integrados	21829	2023/24	H				2	4		1
				M					1		
				Total				**2**	**5**		**1**
	Nuevos servicios telemáticos	21830	2023/24	H			1	5	12		
				M				1	2		
				Total			**1**	**6**	**14**		
	Diseño de aplicaciones	21831	2023/24	H	1				4	1	
				Total	**1**				**4**	**1**	
	Dispositivos optoelectrónicos	21832	2023/24	H	1				2	1	1
				M					1		
				Total	**1**				**3**	**1**	**1**
	Diseño y síntesis de	21833	2023/24	H						3	1
				Total						**3**	**1**
	Sensores electrónicos	21834	2023/24	H					2	2	
				Total					**2**	**2**	
	Teledetección	21836	2023/24	H				3	5	3	
				M	1			1	2	1	1
				Total	**1**			**4**	**7**	**4**	**1**
	Sistemas de navegación y	21837	2023/24	H	1			2	3		1
				M						1	
				Total	**1**			**2**	**3**	**1**	**1**
	Procesado digital en tiempo real	21838	2023/24	H					1	4	
				M					1	1	
				Total					**2**	**5**	
	Comunicaciones	21839	2023/24	H					2		
				Total					**2**		
	Fundamentos de bioingenierí	21840	2023/24	H	1		1	3	1	1	
				M				1			
				Total	**1**		**1**	**4**	**1**	**1**	
	Análisis de	21841	2023/24	H				3	1		

Plan Estudio	Asignatura		Curso Academico	Calificación	No Presentado	Aprobado Compensación	Suspenso	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de honor
				Género	Nº de actas	Nº de actas	Nº de actas	Nº de actas	Nº de actas	Nº de actas	Nº de actas
	imagen y vídeo			M	1					1	
				Total	**1**			**3**	**1**	**1**	
	Videojuegos y realidad virtual	21842	2023/24	H	1				1	1	
				M				1			
				Total	**1**			**1**	**1**	**1**	
	Acústica avanzada	21843	2023/24	H					2	1	1
				Total					**2**	**1**	**1**
	Técnicas de medida de	21844	2023/24	H	1			1	3		1
				Total	**1**			**1**	**3**		**1**
	Producción audiovisual CGI	21845	2023/24	H				1	4		
				M					1		
				Total				**1**	**5**		
	Movilidad I	21846	2023/24	H						1	
				M					1		
				Total					**1**	**1**	
	Movilidad II	21847	2023/24	H						1	
				M					1		
				Total					**1**	**1**	
	Movilidad III	21848	2023/24	H						1	
				M				1			
				Total				**1**		**1**	
	Movilidad IV	21849	2023/24	M				1			
				Total				**1**			
	Movilidad V	21850	2023/24	M				1			
				Total				**1**			
	Gestión y dirección tecnológica	21851	2023/24	H	1			11	38		1
				M				1	10		
				Total	**1**			**12**	**48**		**1**
	Laboratorio de proyectos	21852	2023/24	H				13	27	10	2
				M				3	7	1	
				Total				**16**	**34**	**11**	**2**
	Prácticas externas: Prácticas en	21853	2023/24	H					5	45	
				M					3	8	
				Total					**8**	**53**	
	Prácticas externas: Prácticas en	21854	2023/24	H					5	45	
				M					3	8	
				Total					**8**	**53**	
	Trabajo de Fin de Grado	21855	2023/24	H	55			5	25	16	3
				M	15			2	8	2	
				Total	**70**			**7**	**33**	**18**	**3**
Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación (inglés)	Matemáticas: Cálculo I	21866	2023/24	H	6		6	5	1		
				M			1	3	1		
				Total	**6**		**7**	**8**	**2**		
	Matemáticas: Álgebra lineal	21867	2023/24	H	8		7	4			
				M			4	2			
				Total	**8**		**11**	**6**			
	Física: Fundamentos de	21868	2023/24	H	6		8	3			
				M	1		1	2	1		
				Total	**7**		**9**	**5**	**1**		
	Empresa: Fundamentos de	21869	2023/24	H	5		2	3	5	1	
				M	1				1	1	1
				Total	**6**		**2**	**3**	**6**	**2**	**1**
	Programación I	21870	2023/24	H	7		4	4	3		
				M			2		3		
				Total	**7**		**6**	**4**	**6**		
	Matemáticas: Cálculo II	21871	2023/24	H	10		3	2	2		
				M	1		1	3			
				Total	**11**		**4**	**5**	**2**		
	Matemáticas: Probabilida	21872	2023/24	H	11		4	4			
				M	1		2	1	1		
				Total	**12**		**6**	**5**	**1**		
	Física: Análisis de circuitos	21873	2023/24	H	11		5	2	1		
				M	1		3	1			
				Total	**12**		**8**	**3**	**1**		
	Informática: Arquitectura de	21874	2023/24	H	9		5	4	1		
				M	2		1	3			
				Total	**11**		**6**	**7**	**1**		
	Programaci	21875	2023/24	H	8		8	3	2		

Plan Estudio	Asignatura		Curso Academico	Calificación	No Presentado	Aprobado Compensación	Suspenso	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de honor
				Género	Nº de actas	Nº de actas	Nº de actas	Nº de actas	Nº de actas	Nº de actas	Nº de actas
	ón II			M	1		2	1	1		
				Total	**9**		**10**	**4**	**3**		
	Física: Fundamentos de	21876	2023/24	H	1		1				
				M				2			
				Total	**1**		**1**	**2**			
	Física: Campos y ondas	21877	2023/24	H	1			2			
				M					2		
				Total	**1**			**2**	**2**		
	Electrónica digital	21878	2023/24	H	1		1	3			
				M				2			
				Total	**1**		**1**	**5**			
	Comunicación de datos	21879	2023/24	H	2		2		1		
				M			2				
				Total	**2**		**4**		**1**		
	Procesado digital de señales	21880	2023/24	H	2						
				M			1	1			
				Total	**2**		**1**	**1**			
	Tecnoloxía electrónica	21881	2023/24	H			2				
				M				2			
				Total			**2**	**2**			
	Transmisión electromagnética	21882	2023/24	H	2			2	1		
				M					2		
				Total	**2**			**2**	**3**		
	Técnicas de transmisión y recepción	21883	2023/24	H	3			2			
				M			2				
				Total	**3**		**2**	**2**			
	Fundamentos de sonido e	21884	2023/24	H			1				
				M				1	1		
				Total			**1**	**1**	**1**		
	Redes de ordenadores	21885	2023/24	H	1			2	1		
				M			1	1			
				Total	**1**		**1**	**3**	**1**		
	Servicios de internet	21886	2023/24	H			1	2	2		
				Total			**1**	**2**	**2**		
	Circuítos electrónicos	21887	2023/24	H				1	4		1
				Total				**1**	**4**		**1**
	Arquitectura y	21889	2023/24	H			1				
				Total			**1**				
	Seguridad	21890	2023/24	H				1			
				Total				**1**			
	Programación	21891	2023/24	H				1			
				Total				**1**			
	Teoría de redes y	21892	2023/24	H				1			
				Total				**1**			
	Redes multimedia	21893	2023/24	H				1			
				Total				**1**			
	Arquitecturas y	21895	2023/24	H					1		
				Total					**1**		
	Circuitos de radiofrecue	21904	2023/24	H				3	4	1	
				Total				**3**	**4**	**1**	
	Sistemas de comunicaci	21905	2023/24	H					2		1
				Total					**2**		**1**
	Tratamiento de señales	21906	2023/24	H				1	2		
				Total				**1**	**2**		
	Circuitos de microondas	21907	2023/24	H				4	2		
				Total				**4**	**2**		
	Gestión del espectro	21908	2023/24	H				1	3		
				Total				**1**	**3**		
	Principios de comunicaci	21909	2023/24	H			1	4	1		
				M				1			
				Total			**1**	**5**	**1**		
	Infraestructuras ópticas	21910	2023/24	H					2		1
				Total					**2**		**1**
	Redes y sistemas	21911	2023/24	H					3		
				Total					**3**		
	Fundamentos de	21912	2023/24	H					1		
				Total					**1**		
	Procesado	21913	2023/24	H				1			

Plan Estudio	Asignatura		Curso Academico	Calificación	No Presentado	Aprobado Compensación	Suspenso	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de honor
				Género	Nº de actas	Nº de actas	Nº de actas	Nº de actas	Nº de actas	Nº de actas	Nº de actas
	de sonido			**Total**				**1**			
	Vídeo y televisión	21914	2023/24	H	1			1			
				Total	**1**			**1**			
	Acústica arquitectóni	21915	2023/24	H					1		
				Total					**1**		
	Sistemas de audio	21916	2023/24	H					1		
				Total					**1**		
	Sistemas de imagen	21917	2023/24	H							1
				Total							**1**
	Fundamentos de	21918	2023/24	H							1
				Total							**1**
	Diseño de instalacione	21919	2023/24	H				1			
				Total				**1**			
	Redes inalámbricas y móviles	21921	2023/24	H					2	1	
				M							1
				Total					**2**	**1**	**1**
	Programación de sistemas	21922	2023/24	H				1	1	2	
				M							1
				Total				**1**	**1**	**2**	**1**
	Diseño de sistemas	21923	2023/24	H				1			
				Total				**1**			
	Nuevos servicios telemáticos	21924	2023/24	H				1	2		
				M					1		
				Total				**1**	**3**		
	Teledetección	21930	2023/24	H					1		
				Total					**1**		
	Sistemas de navegación	21931	2023/24	H				1	1		
				Total				**1**	**1**		
	Procesado digital en	21932	2023/24	H				2			
				Total				**2**			
	Comunicaciones	21933	2023/24	H	1						
				Total	**1**						
	Movilidad I	21940	2023/24	H				2	2		
				Total				**2**	**2**		
	Movilidad II	21941	2023/24	H					3	1	
				Total					**3**	**1**	
	Movilidad III	21942	2023/24	H					2	1	
				Total					**2**	**1**	
	Movilidad IV	21943	2023/24	H	1						
				Total	**1**						
	Gestión y dirección tecnológica	21945	2023/24	H					7	1	
				M						1	
				Total					**7**	**2**	
	Laboratorio de proyectos	21946	2023/24	H					5	4	1
				M						2	
				Total					**5**	**6**	**1**
	Prácticas externas: Prácticas en	21947	2023/24	H						8	
				M						2	
				Total						**10**	
	Prácticas externas: Prácticas en	21948	2023/24	H						8	
				M						2	
				Total						**10**	
	Trabajo de Fin de Grado	21949	2023/24	H	3				2	3	
				M						1	1
				Total	**3**				**2**	**4**	**1**

Plan Estudio	Asignatura		Curso Academico	Calificación	No Presentado	Apto	Suspenso	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de honor	Apto
				Género	Nº de actas	Nº de actas	Nº de actas	Nº de actas	Nº de actas	Nº de actas	Nº de actas	Nº de actas
Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación	La ingeniería de	26904	2023/24	H	2			1	6	5	1	
				M					3	2		
				Total	**2**			**1**	**9**	**7**	**1**	
	Tratamiento de Señal en Comunicaci	26905	2023/24	H	1		1	7	3			
				M			1	2	1			
				Total	**1**		**2**	**9**	**4**			
	Radio	26906	2023/24	H	1			1	6	2	1	
				M				2	1			
				Total	**1**			**3**	**7**	**2**	**1**	
	Tenologías de Red	26907	2023/24	H	3			5	6			
				M				1	2	1	1	
				Total	**3**			**6**	**8**	**1**	**1**	
	Tecnologías de Aplicación	26908	2023/24	H	1		1	8	6			
				M			1	3	2			
				Total	**1**		**2**	**11**	**8**			
	Diseño de Circuitos Electrónicos	26909	2023/24	H	1		1	1	10			
				M					3			
				Total	**1**		**1**	**1**	**13**			
	Dirección de Proyectos	26910	2023/24	H	1				4	7	1	
				M					3	2		
				Total	**1**				**7**	**9**	**1**	
	Electrónica y Fotónica para	26911	2023/24	H	1			5	6	1		
				M				2	3			
				Total	**1**			**7**	**9**	**1**		
	Sistemas Electrónicos Digitales	26912	2023/24	H	1		1	5	6		1	
				M				1	2			
				Total	**1**		**1**	**6**	**8**		**1**	
	Comunicaciones	26913	2023/24	H	1							
				Total	**1**							
	Comunicaciones Ópticas	26916	2023/24	H					2	1		
				M					1			
				Total					**3**	**1**		
	Antenas	26917	2023/24	H					2	1		
				M				1				
				Total				**1**	**2**	**1**		
	Laboratorio de Radio	26918	2023/24	H					1	1	1	
				M					1			
				Total					**2**	**1**	**1**	
	Ingeniería de Internet	26919	2023/24	H				1	2			
				M					2			
				Total				**1**	**4**			
	Redes Inalámbricas y	26920	2023/24	H				2	2			
				M				1	1			
				Total				**3**	**3**			
	Ingeniería Web	26921	2023/24	H					5			
				M					3	1		
				Total					**8**	**1**		
	Circuitos Mixtos	26922	2023/24	H					3			
				Total					**3**			
	Codiseño Hardware/S	26923	2023/24	H	1					1		
				Total	**1**					**1**		
	Diseño y Fabricación	26924	2023/24	H	1				4			
				Total	**1**				**4**			
	Desarrollo de	26934	2023/24	H				1				
				Total				**1**				
	Satélites	26935	2023/24	H				1		3		
				Total				**1**		**3**		
	Sistemas de Radio en Banda	26936	2023/24	H			1	2	1			
				M				1				
				Total			**1**	**3**	**1**			
	Comunicaciones	26937	2023/24	H					4			
				Total					**4**			
	Diseño de Circuitos de	26941	2023/24	H						1		
				Total						**1**		
	Seguridad Multimedia	26942	2023/24	H						1		
				Total						**1**		
	Sensores Inteligentes	26943	2023/24	H					1			
				Total					**1**			
	Computación	26945	2023/24	H					7			
				Total					**7**			
	Análisis de Datos	26946	2023/24	H	1				5	1	1	
				Total	**1**				**5**	**1**	**1**	
	Redes	26947	2023/24	H				2	5			

Plan Estudio	Asignatura		Curso Academico	Calificación	No Presentado	Apto	Suspenso	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de honor	Apto
				Género	Nº de actas	Nº de actas	Nº de actas	Nº de actas	Nº de actas	Nº de actas	Nº de actas	Nº de actas
	Sociales y			**Total**				**2**	**5**			
	Prácticas en Empresas I	26948	2023/24	H						4		
				Total						**4**		
	Prácticas en Empresa II	26949	2023/24	H						4		
				Total						**4**		
	Prácticas en Empresas III	26950	2023/24	H						3		
				Total						**3**		
	Electrónica de Potencia en	26954	2023/24	H				1	2			
				M					1			
				Total				**1**	**3**			
	Acondicionadores de Señal	26955	2023/24	H					1			
				M					1			
				Total					**2**			
	Implementación y Explotación	26956	2023/24	H						1		
				M						1		
				Total						**2**		
	CF-G300 Comunicaci	26961	2023/24	H	1							
				Total	**1**							
	CF-G300 Redes de	26964	2023/24	H	1							
				Total	**1**							
	CF-G300 Técnicas de	26965	2023/24	H				1				
				Total				**1**				
	CF-G300 Servicios de	26966	2023/24	H			1					
				Total			**1**					
	Trabajo Fin de Máster	28255	2023/24	H	6				2	8	1	
				M	4					2		
				Total	**10**				**2**	**10**	**1**	
	Nivel de conocimiento en Lengua	999999	2023/24	H		17						3
				M		7						
				Total		**24**						**3**

Plan Estudio	Asignatura		Curso Academico	Calificación	No Presentado	Suspenso	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de honor
				Género	Nº de actas	Nº de actas	Nº de actas	Nº de actas	Nº de actas	Nº de actas
Máster Universitario en Ciberseguridad	Gestión de la seguridad	27461	2023/24	H				1		
				Total				**1**		
	Seguridad de la	27462	2023/24	H			1			
				Total			**1**			
	Seguridade en	27463	2023/24	H	2		1			
				Total	**2**		**1**			
	Seguridad de	27464	2023/24	H	1		1			
				Total	**1**		**1**			
	Redes Seguras	27465	2023/24	H	1	1	1			
				Total	**1**	**1**	**1**			
	Prácticas en empresa	27466	2023/24	H	3			1	4	
				Total	**3**			**1**	**4**	
	Tests de intrusión	27469	2023/24	H				1		
				Total				**1**		
	Análisis forense de	27473	2023/24	H	1	1				
				Total	**1**	**1**				
	Seguridad ubicua	27474	2023/24	H				1		
				Total				**1**		
	Trabajo Fin de Máster	28284	2023/24	H	2			2	1	1
				Total	**2**			**2**	**1**	**1**
Máster Universitario en Ciberseguridad	Seguridad de la	52723	2023/24	H		1	10	2	1	
				Total		**1**	**10**	**2**	**1**	
	Análisis de malware	52724	2023/24	H			2	10	2	
				Total			**2**	**10**	**2**	
	Privacidad y anonimidad	52725	2023/24	H	1	3	8	2		
				Total	**1**	**3**	**8**	**2**		
	Seguridad de	52726	2023/24	H			2	11		1
				Total			**2**	**11**		**1**
	Redes seguras	52727	2023/24	H		3	5	5	1	
				Total		**3**	**5**	**5**	**1**	
	Tecnologías de resgistro	52728	2023/24	H				9	5	
				Total				**9**	**5**	
	Seguridad en	52729	2023/24	H		3	9	2		
				Total		**3**	**9**	**2**		
	Fortificación de sistemas	52730	2023/24	H		3	5	5	1	
				Total		**3**	**5**	**5**	**1**	
	Ciberseguridade	52731	2023/24	H			3	8	3	
				Total			**3**	**8**	**3**	
	Hacking ético y Test	52732	2023/24	H			4	9	1	
				Total			**4**	**9**	**1**	
	Negocio en ciberseguri	52733	2023/24	H			8	6		
				Total			**8**	**6**		
	Análisis forense	52734	2023/24	H		3	9	1		
				Total		**3**	**9**	**1**		
	Seguridad en centros	52735	2023/24	H			1	2		
				Total			**1**	**2**		
	Seguridad en	52736	2023/24	H			2	4	2	1
				Total			**2**	**4**	**2**	**1**
	Smart Contracts y	53080	2023/24	H			3			
				Total			**3**			

Plan Estudio	Asignatura		Curso Academico	Calificación	No Presentado	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de honor
				Género	Nº de actas	Nº de actas	Nº de actas	Nº de actas	Nº de actas
Máster Universitario en Matemática Industrial	Métodos Numéricos y	26544	2023/24	H	2	1	1		
				M		1			
				Total	**2**	**2**	**1**		
	Ecuaciones Diferenciales y Sistemas	26545	2023/24	H	2		1		1
				M		1			
				Total	**2**	**1**	**1**		**1**
	Ecuaciones en Derivadas	26546	2023/24	H	2	1	2		
				M		1			
				Total	**2**	**2**	**2**		
	Métodos Numéricos para	26547	2023/24	H	1		1		1
				M			1		
				Total	**1**		**2**		**1**
	Mecánica de Medios Continuos	26548	2023/24	H	1	1			
				M		1			
				Total	**1**	**2**			
	Optimización y Control	26549	2023/24	H		1	1		
				Total		**1**	**1**		
	Diseño Asistido por Ordenador	26551	2023/24	H				1	
				M				1	
				Total				**2**	
	Métodos Numéricos	26552	2023/24	H			1		
				Total			**1**		
	Mecánica de Fluidos	26559	2023/24	H		3			
				M		1			
				Total		**4**			
	Mecánica de Sólidos	26560	2023/24	H	1	1			
				Total	**1**	**1**			
	Acústica	26562	2023/24	H		1	1		
				M		1			
				Total		**2**	**1**		
	Método de Perturbacio	26565	2023/24	H			2		
				Total			**2**		
	Software Profesional en	26570	2023/24	H	1	1			
				M			1		
				Total	**1**	**1**	**1**		
	Software Profesional	26571	2023/24	H	2				
				Total	**2**				
	Software Profesional	26573	2023/24	M			1		
				Total			**1**		
	Ampliación de	26577	2023/24	H	1				
				Total	**1**				
	Métodos de Elementos	26578	2023/24	H	1				1
				Total	**1**				**1**
	Turbulencia	26581	2023/24	H	2				
				Total	**2**				
	Problemas Inversos y	26582	2023/24	H				1	
				Total				**1**	
	Diseño Óptimo	26583	2023/24	H			1		
				Total			**1**		
	Modelización en Biomedicin	26584	2023/24	H			1		
				M	1				
				Total	**1**		**1**		
	Trabajo Fin de Máster	28245	2023/24	H	4		1	3	
				Total	**4**		**1**	**3**	

Plan Estudio	Asignatura		Curso Academico	Calificación	No Presentado	Suspenso	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de honor
				Género	Nº de actas	Nº de actas	Nº de actas	Nº de actas	Nº de actas	Nº de actas
Máster Universitario en Visión por Computador	Fundamentos de	27670	2023/24	H		1				
				Total		**1**				
	Descripción y modelado	27671	2023/24	H		1				
				Total		**1**				
	Fundamentos de	27672	2023/24	H			1			
				Total			**1**			
	Instrumentación y	27673	2023/24	H	1					
				Total	**1**					
	Instrumentación y	27674	2023/24	H	1					
				Total	**1**					
	Procesado y análisis de	27675	2023/24	H	1					
				Total	**1**					
	Modelado e recoñecem	27676	2023/24	H	1					
				Total	**1**					
	Reconocimiento visual	27677	2023/24	H	1					
				Total	**1**					
	Aprendizaje automático	27679	2023/24	H	1					
				Total	**1**					
	Análisis de imágenes biomédicas	27682	2023/24	H	1					
				M				1		
				Total	**1**			**1**		
	Biometría	27683	2023/24	M				1		
				Total				**1**		
	Prácticas externas	27684	2023/24	H	1					
				M					1	
				Total	**1**				**1**	
	Trabajo Fin de máster	28298	2023/24	H					2	
				M						1
				Total					**2**	**1**

Plan Estudio	Asignatura		Curso Academico	Calificación	No Presentado	Suspenso	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de honor
				Género	Nº de actas	Nº de actas	Nº de actas	Nº de actas	Nº de actas	Nº de actas
Máster Universitario en Ciencia y Tecnologías de Información Cuántica	Mecánica cuántica I	52785	2023/24	H			1		1	1
				M				1	2	
				Total			**1**	**1**	**3**	**1**
	Mecánica cuántica II	52786	2023/24	H			2	1	1	
				M				3		
				Total			**2**	**4**	**1**	
	Fundamentos de información	52787	2023/24	H		1		1		1
				M			1	2		
				Total		**1**	**1**	**3**		**1**
	Introducción a la computació	52788	2023/24	H				2	1	
				M				2		1
				Total				**4**	**1**	**1**
	Fundamentos de comunicaci	52789	2023/24	H		1		2		
				M				2		
				Total		**1**		**4**		
	Herramientas de la computació	52790	2023/24	H	1				1	1
				M				1	1	
				Total	**1**			**1**	**2**	**1**
	Programación e implementa	52791	2023/24	H	1				1	1
				M				1		
				Total	**1**			**1**	**1**	**1**
	Computación cuántica y aprendizaje	52792	2023/24	H	1				1	1
				M				1		
				Total	**1**			**1**	**1**	**1**
	Teoría de la información	52793	2023/24	M					1	
				Total					**1**	
	Tecnologías fotónicas	52794	2023/24	M					1	
				Total					**1**	
	Comunicaciones	52795	2023/24	M			1	1		
				Total			**1**	**1**		
	Óptica cuántica	52796	2023/24	M	1					
				Total	**1**					
	Sistemas físicos para	52797	2023/24	M			2			
				Total			**2**			
	Computación cuántica y computacio	52798	2023/24	H						1
				M				1	1	
				Total				**1**	**1**	**1**
	Aplicaciones prácticas de la	52799	2023/24	H					1	
				M						1
				Total					**1**	**1**
	Códigos de corrección de errores	52800	2023/24	H						1
				M					2	
				Total					**2**	**1**
	Redes de comunicaciones	52801	2023/24	H						1
				M				1	1	
				Total				**1**	**1**	**1**
	Materiales cuánticos	52802	2023/24	M	1					
				Total	**1**					
	Trabajo Fin de máster	52805	2023/24	H						1
				M	1				1	
				Total	**1**				**1**	**1**
	Métodos numéricos en	52829	2023/24	H						1
				M				1	1	
				Total				**1**	**1**	**1**
	Fotónica de semiconduc	52832	2023/24	M				1		
				Total				**1**		
	Prácticas externas I	52835	2023/24	H					1	
				M					1	
				Total					**2**	
	Arquitecturas de la	53071	2023/24	H					2	
				Total					**2**	

Plan Estudio	Asignatura		Curso Academico	Calificación	No Presentado	Suspenso	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de honor
				Género	**Nº de actas**	**Nº de actas**	**Nº de actas**	**Nº de actas**	**Nº de actas**	**Nº de actas**
	Técnicas experimentales para la	53072	2023/24	H					1	
				M					1	1
				Total					**2**	**1**
	Comunicaciones	53074	2023/24	M			1			
				Total			**1**			

Anexo 4

Documento con la cualificación del profesorado.

Curso 2023_2024

ANEXO 4: Documento con la cualificación del profesorado.

Nº PDI con sexenios sobre PDI Total

Centro	Titulación	Curso Acadé	Categoría Laboral	sexenios >0	Profesorado	% PDI Doctor
305 Escola de	8 Grao en Enxeñaría de Tecnoloxías de Telecomuni	2023/2024	Profesor/a titular de escola univer.		1	0,00%
			Catedrático/a de universidade	30	30	100,00%
			Profesor/a titular de universidad	48	52	92,31%
			Profesor/a contratado/a doutor	11	14	78,57%
			Total	**89**	**97**	**91,75%**
	Máster Universitario en Ciberseguridade	2023/2024	Catedrático/a de universidade	6	6	100,00%
			Profesor/a titular de universidad	8	8	100,00%
			Total	**14**	**14**	**100,00%**
	Máster Universitario en Ciencia e Tecnoloxías de I	2023/2024	Catedrático/a de universidade	7	7	100,00%
			Profesor/a titular de universidad	3	3	100,00%
			Total	**10**	**10**	**100,00%**
	Máster Universitario en Enxeñaría de Telecomuni	2023/2024	Catedrático/a de universidade	18	18	100,00%
			Profesor/a titular de universidad	19	21	90,48%
			Profesor/a contratado/a doutor	8	8	100,00%
			Total	**45**	**47**	**95,74%**
	Máster Universitario en Matemática Industrial	2023/2024	Catedrático/a de universidade	3	3	100,00%
			Profesor/a titular de universidad	5	5	100,00%
			Profesor/a contratado/a doutor	1	1	100,00%
			Total	**9**	**9**	**100,00%**
	Máster Universitario en Visión por computador	2023/2024	Catedrático/a de universidade	2	2	100,00%
			Profesor/a titular de universidad	2	2	100,00%
			Total	**4**	**4**	**100,00%**
	Total			**171**	**181**	**94,48%**

Sexenios do profesorado

Titulación	Categoría Laboral		Nº sexenios	Nº sexenios	Nº sexenios	Nº sexenios potenciales	Nº sexenios potenciales	Nº sexenios potenciales
		Curso Académ	Home	Muller	**Total**	Home	Muller	**Total**
Grao en Enxeñaría de Tecnoloxías de Telecomunicación	Profesor/a titular de escola univer.	2023/2024	0		**0**	0		**0**
	Catedrático/a de universidade	2023/2024	141	9	**150**	117	8	**125**
	Profesor/a titular de universidade	2023/2024	96	51	**147**	123	59	**182**
	Profesor/a contratado/a doutor/a	2023/2024	13	10	**23**	17	21	**38**
Máster Universitario en Ciberseguridade	Catedrático/a de universidade	2023/2024	23	3	**26**	17	3	**20**
	Profesor/a titular de universidade	2023/2024	20	7	**27**	17	5	**22**
Máster Universitario en Ciencia e Tecnoloxías de Información Cuántica	Catedrático/a de universidade	2023/2024	24	7	**31**	18	6	**24**
	Profesor/a titular de universidade	2023/2024	11		**11**	9		**9**
Máster Universitario en Enxeñaría de Telecomunicación	Catedrático/a de universidade	2023/2024	82	3	**85**	65	3	**68**
	Profesor/a titular de universidade	2023/2024	41	22	**63**	39	24	**63**
	Profesor/a contratado/a doutor/a	2023/2024	10	7	**17**	11	9	**20**
Máster Universitario en Matemática Industrial	Catedrático/a de universidade	2023/2024	11	3	**14**	9	3	**12**
	Profesor/a titular de universidade	2023/2024	7	5	**12**	10	8	**18**
	Profesor/a contratado/a doutor/a	2023/2024	1		**1**	2		**2**
Máster Universitario en Visión por computador	Catedrático/a de universidade	2023/2024	9		**9**	8		**8**
	Profesor/a titular de universidade	2023/2024	6		**6**	5		**5**
Total			**495**	**127**	**622**	**467**	**149**	**616**